



Universidad de Valladolid

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESPAÑOL:
LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y COMUNICACIÓN**

**TESIS DOCTORAL:
REPRESENTACIÓN DE LA MUJER POLÍTICA EN LOS
DIARIOS DIGITALES DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE LAS
CAMPAÑAS ELECTORALES DE 2011 Y 2015.**

Presentada por Cristina Álvarez García
para optar al grado de
Doctor/a por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:
M^a Luisa Sánchez Calero

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Agradecimientos

A la memoria de Margarita Antón Crespo por guiarme en el inicio de esta investigación y diseñar un trabajo que años después llega a su fin.

A M^a Luisa Sánchez Calero por su dedicación para continuar un proyecto que estaba a medio camino y con su ayuda ha tomado la forma final después de mucho esfuerzo.

A mis padres y hermanos que han sido un pilar básico en los momentos más difíciles.

Y a Germán Segovia Jiménez que siempre ha creído en mí.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
RESUMEN.....	8
CAPÍTULO 1. Diseño de la investigación	9
1.1 Introducción. Diseño y propósito de la investigación.....	9
1.1 Objeto de estudio	11
1.3 Justificación	13
1.4 Definición de objetivos	14
1.4.1 Objetivos generales.....	14
1.4.2 Objetivos específicos	15
1.5 Preguntas de investigación.....	16
1.6 Formulación de hipótesis	16
CAPÍTULO 2: Diseño de la metodología aplicada a la tesis.....	18
2.1 Enfoque metodológico y técnicas de investigación.....	18
2.2 El diseño de la investigación: la triangulación metodológica.....	20
2.3 Observación, recogida y análisis de datos: la muestra.....	21
2.3.1 El diseño de la muestra	22
2.4 Otras técnicas cualitativas de una investigación: la entrevista	24
2.4.1 Muestreo y representatividad: la elección de los entrevistados	25
2.5 Otras técnicas cuantitativas de una investigación: la encuesta	33
2.5.1 El diseño de la encuesta	33
CAPÍTULO 3: Marco teórico y referencial	39
3.1 Estado de la cuestión.....	39

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3.2 Origen y desarrollo del periodismo político	40
3.3 Liderazgo político y presencia del feminismo en la sociedad española	48
3.3.1 Evolución, definición y concepto de los estudios de género	48
3.3.2 Conceptualización de la historia del feminismo	55
3.4 Teoría de los medios de comunicación de masas	73
3.5 Teoría de las 5W de Harold Lasswell	76
3.6 Origen y evolución del periodismo digital en España	77
CAPÍTULO 4: Consecución de los derechos humanos de la mujer. Legislación en materia de igualdad.....	81
4.1 Evolución de los derechos humanos de la mujer a nivel internacional	82
4.2 Los derechos humanos de la mujer en España.....	94
4.3 Los derechos humanos de la mujer en Castilla y León.....	117
CAPÍTULO 5: Participación política femenina en las instituciones de Castilla y León	141
5.1 Análisis del papel de la mujer en la política de Castilla y León	165
5.1.1 Cortes de Castilla y León.....	166
5.1.2 La paridad electoral según la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en las Cortes de Castilla y León	176
5.1.3 Junta de Castilla y León.....	181
5.2 Masculinidad y feminidad en la política. ¿Existe discriminación?.....	187
5.3 Propuestas para lograr la igualdad efectiva	191
CAPÍTULO 6: Discusión y análisis de resultados: representación, modelos y evolución que alcanza la imagen de la mujer política en los medios digitales analizados durante las campañas electorales de Castilla y León entre 2011 y 2015	198

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

6.1 Análisis de publicación por días de la semana.....	208
6.2 Análisis de publicación por ubicación en sección	212
6.3 Análisis de publicación por género periodístico.....	219
6.4 Autoría de los textos periodísticos.....	230
6.5 Estudio y significado del titular	238
6.6 Estudio de los subtítulos	244
6.7 Estudio y uso de las fuentes	248
6.8 Estudio y selección tema.....	255
6.9 Presencia y aparición de los protagonistas de las informaciones	260
6.10 Configuración y uso de la imagen	263
6.10.1 Estudio y tipos de imagen.....	266
6.10.2 Estudio de las fotografías.....	269
6.10.2.1 Funciones y uso de pie de foto.....	270
6.10.2.2 Tamaño de la fotografía	274
6.10.2.3 Composición de las fotografías	277
CAPÍTULO 7. Conclusiones	299
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	305
CAPÍTULO 8. ANEXOS.....	321
8.1 Anexo 1: Entrevistas a políticos y políticas.....	321
8.1.1 Entrevistas presenciales	321
Entrevista 1: Ángeles Armisén Pedrejón	321
Entrevista 2: Paloma Sanz Jerónimo	334
Entrevista 3: María Arenales Serrano Argüello	343

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Entrevista 4: María Sirina Martín Cabria.....	362
Entrevista 5: M ^a Luz Martínez Seijo	368
Entrevista 6: María Blanco Ortuñez.....	378
8.1.2 Entrevistas difundidas por correo electrónico.....	389
Entrevista 1: Francisco Ramos Antón.....	389
Entrevista 2: Jorge Domingo Martínez Antolín	392
Entrevista 3: José Francisco Martín Martínez.....	394
Entrevista 4: José Ignacio Martín Benito	396
Entrevista 5: Juan Jesús Blanco Muñiz	399
Entrevista 6: Julio López Díaz	401
Entrevista 7: Rosa Isabel Cuesta Cófreces	403
Entrevista 8: Teresa Gutiérrez Álvarez	406
Entrevista 9: Begoña Hernández Muñoz.....	409
Entrevista 10: Juan José Mateos Otero	412
Entrevista 11: M ^a del Pilar del Olmo Moro.....	414
8.2 Anexo 2: Muestra de textos periodísticos objeto de análisis	418
8.2.1 Campaña electoral 2011.....	418
diariodeleon.es.....	418
eladelantado.com.....	422
elnortedecastilla.es	426
8.2.2 Campaña electoral 2015.....	429
diariodeleon.es.....	429
eladelantado.com.....	432

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

elnortedecastilla.es	436
8.3 Anexo 3. Resultados de la encuesta a la población	451
ÍNDICE DE TABLAS	472
ÍNDICE DE FIGURAS.....	478

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo representan los medios digitales a la mujer política en Castilla y León. Hemos elegido este tema por la importancia que ha cobrado el estudio del papel de la mujer en la sociedad actual en los diferentes ámbitos entre ellos la política.

Nos hemos centrado en la representación de la mujer política en la prensa digital porque consideramos que en torno a la política se toman decisiones determinantes en el día a día y es fundamental estudiar cómo lo transmiten los medios de comunicación a la población.

En esta tesis queremos comprobar la calidad de estos textos periodísticos y conocer la opinión de los políticos y políticas del momento y de la población en relación a este tema. Para ello hemos realizado entrevistas a políticas y políticos y una encuesta a la población y de este modo completar la información documental que hemos recogido.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 1. Diseño de la investigación

1.1 Introducción. Diseño y propósito de la investigación

Este trabajo de investigación nace con el objetivo de analizar cómo representan los medios de comunicación digitales de Castilla y León a la mujer política en las campañas electorales de 2011 y 2015.

Para ello, hemos escogido tres diarios digitales de Castilla y León, diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es, y hemos recogido los textos periodísticos cuyo tema principal es la política publicados durante las campañas electorales objeto de estudio.

La comunidad autónoma que hemos seleccionado es Castilla y León porque la autora de este trabajo reside en la misma y obtiene de manera más sencilla el acceso a personas relacionadas con la política regional, tanto para realizar entrevistas personales a políticos y políticas como para realizar la encuesta a la población que hemos utilizado para reflejar vivencias y opiniones que nos muestran un punto de vista más amplio.

Los medios de comunicación poseen un papel fundamental en la formación de la opinión pública. La importancia de analizar la información que se transmite a los lectores gana protagonismo cuando se trata de aspectos que es necesario que evolucionen en la sociedad actual.

Bouza (2004) afirma que es incuestionable que los medios de comunicación influyen en la formación de la opinión pública, pero no siempre y de manera absoluta, puesto que el binomio medios/público expresa una relación compleja de presión, resistencia e influencia mutua entre ambos polos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Alejandro Muñoz-Alonso Ledo (1983) señala que es evidente que la aparición de la información política, en un sentido similar al que actualmente conocemos, es un elemento más de esa gran revolución intelectual, social, política y cultural que fue el movimiento de la ilustración. En el ámbito político, los gobernantes ya no pueden justificar su poder y sus decisiones sin el consentimiento de los gobernados. Nos remontamos a 1950, cuando el sociólogo Hans Speier afirma que la opinión pública es un fenómeno de comunicación entre gobernantes y gobernados orientado a la necesidad de una información política suficiente, que mantiene a los ciudadanos al tanto de lo que se hace en el ámbito de las instituciones, pero que también provee a los gobernantes de los datos de situación sobre la realidad social que tienen encomendada.

En el comienzo del siglo XX se refleja en España el impacto del fenómeno que ya se está produciendo en Europa y en Estados Unidos de la actuación de las organizaciones feministas que luchan, desde diferentes prismas ideológicos, por los derechos sociales y políticos de las mujeres. (Folguera, 2022).

Nuestro objetivo es comprobar que se ha producido un incremento de las mujeres en la política de Castilla y León y que la prensa digital refleja esta situación en las campañas electorales objeto de estudio. Para alcanzar la igualdad real es necesario conseguir un incremento de la participación de la mujer en el poder, tratar de conseguir que la máxima jerarquía no este masculinizada como ha ocurrido tradicionalmente y que los medios de comunicación traten de igual manera a los personajes políticos independientemente de su sexo. Comprobaremos cómo se perciben estos estereotipos y perfiles en la muestra recogida y la evolución que ha tenido lugar entre las dos campañas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Como antecedentes de nuestra investigación haremos un breve recorrido por la evolución de la representación de hombres y mujeres en las instituciones políticas básicas de nuestra comunidad: las Cortes y la Junta de Castilla y León. Se hace referencia a las medidas que han llevado a cabo los diferentes gobiernos de España durante los siglos XX y XXI. Medidas que buscan la igualdad efectiva con multitud de iniciativas legislativas y propuestas como son la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las 54 Medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres de 2005, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, entre otras. Con estas medidas se está consiguiendo, paulatinamente, alcanzar una sociedad basada en el principio de igualdad y no discriminación.

En este sentido, esta investigación busca efectuar un análisis basado en las publicaciones de la prensa digital durante las campañas electorales de 2011 y 2015 en Castilla y León.

1.1 Objeto de estudio

Esta investigación estudia como abordan tres diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es, la representación de la mujer política en Castilla y León.

En España, el primer diario que se estableció en la red e inició la difusión de sus contenidos de esta manera fue el periódico catalán Avui. Este medio de comunicación no ha destacado por una vida periodística ni informativa próspera. Su primera edición en Internet fue el 1 de abril de 1995. La explosión de la edición en Internet se iba a producir

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en España en un año (Reig, 1998). Desde ese día, han ido emergiendo paulatinamente publicaciones de diarios en Internet. Su consecuencia directa es la inmediatez con la que se puede actualizar la información sin necesidad de esperar a la publicación de la edición en papel.

Podemos afirmar que estamos ante la aldea global, un sueño para sociólogos y científicos sociales en general. Internet y la participación de los medios en la red supone un horizonte de cambio y de avance extraordinario (Cebrián, 1998). Este hecho debe afectar a aspectos de la vida cotidiana tanto como al desarrollo de la ciencia y a la organización de las ciudades (Borja & Castell, 1998).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la representación de las mujeres políticas en los diarios digitales en el s. XXI es siempre herencia de la evolución del feminismo en la sociedad. Esta situación, de acuerdo con Menéndez (2001), restringe la posibilidad de que nuevas generaciones de mujeres encuentren en la prensa diaria, y en los medios de comunicación en general, referencias suficientes para sus objetivos vitales y profesionales. La realidad de las mujeres sigue siendo poco contada y, cuando se cuenta, es por hombres, desde una visión androcéntrica del mundo.

Para realizar nuestro análisis hemos escogido una muestra de tres diarios digitales de Castilla y León, diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es, para ver de qué forma transmiten la representación de la mujer política. Comprobar si muestran la evolución del papel de la mujer política a nivel regional y realizar una comparativa para reflejar si muestran diferencias significativas a la hora de transmitir la información en las campañas electorales de 2011 y 2015.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

1.3 Justificación

Hemos escogido este tema de investigación por ser una cuestión siempre de actualidad ya que la representación de las mujeres políticas en los diarios digitales en el s. XXI muestra la realidad de la sociedad y nos permite observar la evolución en esta materia. La opinión pública se forma a partir de la información publicada por los medios de comunicación y por lo tanto es preciso analizar los textos periodísticos para comprobar que no se muestra discriminación entre hombres y mujeres en la sección de política y comprobar que las medidas que están tomando los gobiernos para evolucionar en la manera de representar a las mujeres políticas se refleja en las piezas periodísticas.

Es esencial para esta investigación hacer hincapié en el comportamiento de los medios de comunicación en los aspectos que se refieren a la representación de la mujer política como agentes dinamizadores de la sociedad en la que influye de forma considerable lo que se publique en cada sección.

Como muestra de estudio se han utilizado tres diarios digitales de Castilla y León: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.com para acceder a tres formas diferentes de comunicar. Hemos escogido diariodeleon.es para comprobar si varía su forma de transmitir la información en los años objeto de estudio porque en el año 2011 no pertenecía a ningún grupo editorial y en el año 2012 se integra en el grupo editorial Edigrup media. Este periódico se fundó en 1906 siendo el medio escrito más antiguo en la provincia de León y su edición digital comenzó en 1998. Por otro lado, seleccionamos eladelantado.com porque no pertenece a ningún grupo editorial. En 1996 se convierte en el primer periódico de Castilla y León que dispone de edición digital. Este diario fue fundado en 1880 como semanario. Por último, elegimos elnortedecastilla.es porque se

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

funda en 1856 siendo el periódico más antiguo de Castilla y León. Su primera edición digital tiene lugar en 1997. Pertenece al grupo Vocento.

Los tres diarios digitales estudiados ofrecen hemeroteca digital en 2011 y 2015 lo que facilita la recogida de las piezas periodísticas objeto de análisis.

1.4 Definición de objetivos

En un proceso continuo de observación y análisis, esta investigación tiene varios objetivos generales que marcan la centralidad del estudio y otros específicos que emanan de los primeros.

Tiene un objetivo prioritario que es analizar el grado de representación que alcanza la mujer en las principales instituciones de la política española a través de la percepción mediática que reflejan los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015 en la comunidad de Castilla y León. El objeto de estudio es, por tanto, doble: por un lado, determinar el grado de representación de las mujeres en las instituciones políticas de Castilla y León. Y, por el otro, la representación que los medios analizados en la muestra de estudio -245 textos periodísticos- hacen de dichas mujeres políticas a través de los estereotipos que han conformado la agenda pública.

1.4.1 Objetivos generales

Conocer la representación que la mujer dedicada a la política alcanzó en los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015 en la comunidad de Castilla y León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

1. OG1: analizar la presencia que la mujer alcanza en la agenda pública de los tres medios de comunicación de Castilla y León analizados.
2. OG2: resaltar la atención que prestan los medios de comunicación a las informaciones de las mujeres políticas y comprobar si se aprecian estrategias discursivas diferentes para resaltar los estereotipos presentes en la cobertura de los medios que son los que influyen en la percepción de los votantes.
3. OG3: conocer la opinión de los periodistas y de la ciudadanía receptora de la noticia, para descubrir qué les aporta y cómo les influyen las informaciones publicadas por los medios sobre la mujer política.

1.4.2 Objetivos específicos

1. OE1: cuantificar el contenido periodístico que los tres medios de la muestra reflejan sobre la mujer política, así como la frecuencia con la que lo publican y el tipo de publicación.
2. OE2: comprobar cuál es la tendencia que siguen las publicaciones en el periodo analizado en los tres medios de comunicación e intentar conocer las razones.
3. OE3: determinar cuáles son los grandes temas, sucesos, acontecimientos o situaciones que hacen que seleccionen una información en la que se represente la imagen de la mujer política.
4. OE4: identificar y definir los distintos recursos gráficos y estilísticos, la cantidad de los mismos, así como la justificación de su uso analizando cada medio, así como la representación de su uso.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

5. OE5: detectar el tipo de información, el género seleccionado, y los recursos que mayormente representan la imagen periodística de las mujeres políticas representada en los medios.
6. OE6: identificar si se perciben diferentes visiones y estereotipos de la representación de las mujeres políticas a través de las diferentes líneas editoriales de los medios de comunicación analizados.

1.5 Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación que nos planteamos son las siguientes:

1. ¿En los medios digitales diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es se realiza un tratamiento informativo diferente dependiendo de si el personaje principal de la noticia es hombre o mujer que se dedica a la política?
2. ¿Qué porcentaje de mujeres y hombres políticos son protagonistas de las informaciones publicadas en los diarios digitales analizados?
3. ¿Qué temas abordados por las mujeres políticas alcanzan o no representación en los medios de comunicación de la muestra?
4. ¿Son las áreas políticas las que marcan que las mujeres estén más y mejor representadas en la informaciones de los diarios digitales?

1.6 Formulación de hipótesis

Una hipótesis es una construcción elaborada como supuesto, premisa o punto de partida de una argumentación (Bunge, 1989).

Las hipótesis planteadas con las siguientes:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

1. H1: las mujeres políticas tienen la misma presencia en los textos periodísticos publicados en diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es.
2. H2: el tratamiento informativo que reciben hombres y mujeres políticos en los medios de comunicación digitales objeto de estudio: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es es el mismo independientemente del sexo.
3. H3: las informaciones publicadas en los diarios digitales influyen en los periodistas y en la ciudadanía que acceden a las mismas.

Estas tres hipótesis van a ser el eje vertebrador a través del cual se estructura el trabajo ya que son las ideas previas, antes del análisis de los medios de comunicación digitales de Castilla y León.

CAPÍTULO 2: Diseño de la metodología aplicada a la tesis

Una vez se han formulado las hipótesis y definido las variables que servirán para establecer los valores e indicadores de las mismas, es el momento de delimitar cuál será el procedimiento metodológico a seguir.

2.1 Enfoque metodológico y técnicas de investigación

Existen varios momentos que son definitivos en el diseño de cualquier investigación. Uno de ellos es su objeto de estudio, dando justificación a lo que serán los planteamientos y su diseño de objetivos pudiendo justificarse como el “qué” y “para qué” se investiga. En segundo lugar se conduce hacia las condiciones en las que se producen los datos y el desarrollo de los mismos, lo que se podría denominar el “cómo” se investiga y constituye propiamente el momento metodológico (Canales Cerón, 2006, p.11). En este sentido, una vez definidos los objetivos y las hipótesis de esta investigación, resulta pertinente profundizar en la metodología, entendida como aquella parte del conocimiento que “pretende si es posible conocer la realidad, cuánta realidad es posible conocer y por qué caminos es posible conocerla” (Berganza & Ruiz San Román, 2005, p.3).

Con esta concepción, el método inductivo aprobado por el Círculo de Viena pierde la importancia científica y se suplanta por el método hipotético-deductivo. En este sentido, lo primero es plantear las hipótesis y deducir sus consecuencias para pasar a comprobar si éstas se dan o no (Berganza & Ruiz San Román, 2005, p.15). La tecnología que se investiga en este estudio es cambiante y evoluciona a un ritmo constante. Por eso, siguiendo la estela de Kant y Popper, lo que se conoce sobre ella no es definitivo y es

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

necesario que se revise de manera continuada, sin perder de vista las conclusiones, que servirán de base en los análisis próximos. De esta forma, a lo largo de estas páginas se seguirá este método hipotético-deductivo, intentando verificar las premisas planteadas inicialmente.

En la metodología de esta investigación hay que señalar, en primer lugar, el carácter interdisciplinar de nuestro ámbito de estudio. Analizar, desarrollar y concretar los objetivos anteriormente planteados supone no sólo acudir al campo de las ciencias de la comunicación, sino asumir también postulados de otras ciencias, especialmente y, en este caso de la Política y de la Sociología.

Bajo esa premisa, la tesis se articula sobre la vía de la observación, como la esencial para el conocimiento, como, por otro lado, corresponde al ámbito de las Ciencias Sociales. Se trata pues de obtener una conclusión a partir de las premisas iniciales. En este punto, cabría matizar que no podemos estar hablando de una conclusión general, aplicable a todos los eventos de la misma clase. Recurriendo a las palabras de Karl Popper: “¿Desde un punto de vista lógico, dista mucho de ser obvio que estemos justificados al inferir enunciados universales partiendo de enunciados singulares, por elevado que sea su número; pues cualquier conclusión que saquemos de este modo corre el riesgo de resultar un día falsa: así, cualquiera que sea el número de ejemplares de cisnes blancos que hayamos observado, no está justificada la conclusión de que todos los cisnes sean blancos?”.

Esta investigación se conforma en el análisis cualitativo que presenta el estudio central del presente trabajo, centrado en la aproximación teórica al objeto de estudio y el contexto en el que se ubica, para derivar en las conclusiones particulares y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

objetivos generales planteados. En definitiva, se trata de proceder a la investigación de forma gradual: desde lo más conocido a lo menos conocido (de lo general a lo particular), de forma que exista conexión.

2.2 El diseño de la investigación: la triangulación metodológica

Una vez definido el encuadre de la investigación se escoge el modelo o perspectiva a través de la cual se pretende completar el camino de la verdad, entre las que destacan el método cualitativo y el cuantitativo. Dos métodos de análisis que tradicionalmente se define como dos “paradigmas” alejados que permiten acceder y realizar la investigación, así como interpretar sus resultados. Si el investigador cuantitativo puede asignar números a través de las técnicas de análisis de datos o de producción de información; el investigador cualitativo se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación: los códigos y los documentos (Canales Cerón, 2006, p.19).

La tensión cuantitativo-cualitativo constituye dos oficios y competencias muy lejanas. Entre el pensamiento estadístico –para estudiar distribuciones de variables– y el pensamiento discursivo –para estudiar estructuras de significación– se separan los números y las palabras, arrastrando diferencias previas incluso a la específica cuestión metodológica de investigación.

De hecho, la triangulación metodológica, es aquella que combina métodos diversos en el estudio de un mismo fenómeno, con el fin de contrastar los datos e interpretaciones (Denzin, 1978, p. 291). Se refiere a la combinación de distintas fuentes de datos, como la observación, las entrevistas y los documentos escritos. De

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

hecho, el término es tomado de la navegación y de la estrategia militar, las cuales utilizan múltiples puntos de referencia para localizar la posición exacta de un objeto (Smith, 1975, p.273).

En nuestro campo de estudio -las ciencias sociales-, el uso de triangulación por primera vez puede ser localizado en Campbell y Fiske (1959), con el desarrollo del “operacionismo múltiple”. Ellos aluden que más de un método debe ser usado en el proceso de validación para asegurar que la variancia reflejada sea la del rasgo estudiado y no la del método. De esta forma, el método múltiple o triangulación defiende que los métodos cuantitativos y cualitativos deben ser vistos no como campos rivales, sino como complementarios cuando resulten congruentes.

Este trabajo elige en su método de análisis dos metodologías -cualitativa y cuantitativa- con el objeto de lograr los objetivos marcados y dar respuesta a las hipótesis planteadas al inicio. Con este enfoque, tanto cuantitativo como cualitativo, conforman la creación de una base de datos a modo de muestra para su posterior análisis. Este recurso consiste en una recogida de información, durante un periodo de tiempo limitado y con unos parámetros definidos, que se detallan a continuación. Llegados a este punto y previamente definidos los objetivos e hipótesis de la investigación es necesario profundizar en la metodología utilizada para llevar a cabo este trabajo.

2.3 Observación, recogida y análisis de datos: la muestra

La muestra es una operación auxiliar dentro del proceso de investigación. Es una parte o fracción representativa de un conjunto. La muestra representa los “quienes” o a

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

los “qué”, es decir, a los sujetos u objetos de estudio. Sobre ellos se quiere obtener información. El universo hipotético será la totalidad del conjunto de elementos, seres u objetos que se pretende investigar. Comprende todas las poblaciones existentes sobre las que se podría efectuar esta investigación. La población es el conjunto de todos los casos coincidentes con una serie de especificaciones. Sus unidades han de ser de la misma naturaleza que las que contendrá la muestra. La muestra, entonces, será un subgrupo de la población (Calello & Neuhaus, 1996).

2.3.1 El diseño de la muestra

Se ha delimitado la investigación a las campañas electorales que tienen lugar del 6 al 21 de mayo de 2011 y del 8 al 23 de mayo 2015. Se han observado dos campañas electorales para poner de manifiesto si existe una evolución positiva en la representación política de la mujer de la campaña electoral más antigua a la más reciente en los diarios digitales de Castilla y León: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es.

El ámbito geográfico en el que se centra esta investigación es Castilla y León para seleccionar una muestra representativa amplia y porque al residir en la zona se facilita el acceso a los documentos históricos y a las fuentes documentales.

Para realizar el análisis de cómo representa la prensa digital a la mujer política, se consultan y analizan cualitativamente los textos periodísticos de tres diarios digitales de Castilla y León: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es recogidos en sus hemerotecas digitales para realizar un análisis comparativo de la información publicada durante las campañas electorales de 2011 y 2015. En la Tabla 1 se observa la muestra recogida que consta de 245 piezas periodísticas, 115 pertenecen a la campaña electoral

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

del 6 al 22 de mayo de 2011 y 130 a la campaña del 8 al 24 de mayo de 2015. Si desglosamos la muestra total, de las 115 piezas recogidas en la campaña electoral de 2011, 46 pertenecen a diariodeleon.es, 28 a eladelantado.com y 41 a elnortedecastilla.es y de las 130 piezas de la campaña electoral de 2015, 33 pertenecen a eldiariodeleon.es, 28 a eladelantado.com y 69 a elnortedecastilla.es.

Tabla 1 *Total de publicaciones analizadas de tres diarios digitales de Castilla y León*

Diarios digitales	Campaña electoral 2011	Campaña electoral 2015	Total
Diario de León	46	33	79
El Adelantado de Segovia	28	28	56
El Norte de Castilla	41	69	110
Total	115	130	245

Nota. Número de publicaciones de diariodeleon.es, eladelantado.com y nortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia.

En esta muestra se analiza la imagen de las mujeres políticas españolas a través del modelo, características y las causas que provocan su representación en los medios digitales.

Nuestro objetivo es centrarnos en la importancia que tiene la forma y modo de transmitir las diferentes noticias, la posición de cada noticia dentro de los diferentes medios, la importancia del momento que reflejan las imágenes publicadas en estos diarios digitales y comprobar si existen diferencias notables entre las informaciones relativas a hombres y mujeres políticos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2.4 Otras técnicas cualitativas de una investigación: la entrevista

El cuestionario es uno de los elementos más importantes de este tipo de investigación (Berdie, Anderson y Niebuhr, 1986). El gran objetivo del cuestionario es colocar a todos los entrevistados en la misma situación psicológica. Todos deben entender lo mismo cuando se les formulan las diferentes cuestiones aunque sean diferentes personas las que apliquen dicho cuestionario (Hague & Jackson, 1994).

Las posibilidades de contactar con el entrevistado son varias. Cada una de ellas posee sus ventajas e inconvenientes. Las más habituales son la entrevista personal o cara a cara, la entrevista telefónica y la entrevista por correo. Con el avance de las nuevas tecnologías, se han incorporado las entrevistas a través de Internet (Berganza y Ruiz, 2005).

1. Las entrevistas telefónicas: son las más utilizadas porque son relativamente baratas y las más rápidas en tiempo y espacio. El avance de las nuevas tecnologías ha supuesto la llegada de los teléfonos móviles y, por tanto, una nueva fuente de sesgos, puesto que no es fácil de conseguir listados donde aparezcan estos números. Ello impide que el universo objeto de estudio tenga las mismas posibilidades de formar parte de la muestra (Cea d'Ancona, 1998).

2. Las entrevistas personales o “cara a cara”: son las de rellano de la escalera (Wimmer y Dominick, 1996), las que se hacen frente a frente con el entrevistado. Este método es considerado uno de los más caros y también es muy lento en cuanto a la recogida de la información. Sin embargo, por otra parte, son las que obtienen una mayor tasa de respuesta, respuestas más exactas e incluso mayores garantías respecto a la sinceridad de las mismas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3. Las entrevistas por correo: son más baratas que las anteriores y representan un método más sencillo, especialmente cuando se trate de investigar muestras muy dispersas. Permiten mayor extensión en las preguntas y, por tanto, una mayor reflexión o profundización en las respuestas. Su gran problema es cómo evitar el contagio de preguntas y cómo saber que quien responde es el integrante del universo seleccionado. En este tipo de entrevistas existe una alta tasa de no devoluciones, ente un 60% y un 80% (Fox, Crack y Kim, 1988).

4. Las entrevistas por internet: son aquellas que plantean las preguntas en un sitio web e invitan a los visitantes del sitio a dar su opinión. El sesgo no solamente existe por el hecho de que no todo el mundo tiene acceso a Internet, sino que además la muestra siempre estará formada por los mismos, los que son usuarios de Internet y, por tanto, los que pueden acceder al cuestionario (Berganza y Ruiz, 2005).

En nuestro trabajo hemos incluido entrevistas personales y por correo electrónico. La entrevista que se ha realizado por correo electrónico ha sido motivada porque no era posible realizar encuentros personales por su agenda política.

2.4.1 Muestreo y representatividad: la elección de los entrevistados

Para completar este análisis se han realizado 17 entrevistas a políticos y políticas de la Junta y las Cortes de Castilla y León con el fin de obtener de primera mano las opiniones de personajes protagonistas sobre la situación de la mujer en la esfera política en España. Catorce de las entrevistas se han realizado a políticos y políticas pertenecientes a las Cortes de Castilla y León: Ángeles Armisén Pedrejón, Paloma Sanz Jerónimo, María Arenales Serrano Argüello, María Sirina Martín Cabria, M^a Luz

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Martínez Seijo, María Blanco Ortuñez, Francisco Ramos Antón, Jorge Domingo Martínez Antolín, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito, Juan Jesús Blanco Muñiz, Julio López Díaz, Rosa Isabel Cuesta Cofredes y Teresa Gutiérrez Álvarez. Y las tres entrevistas restantes se han realizado a políticos y políticas de la Junta de Castilla y León: Begoña Hernández Muñoz, Juan José Mateos Otero y M^a del Pilar del Olmo Moro. Existe diferencia entre el número de entrevistados de una institución a otra porque la Junta de Castilla y León puso de manifiesto la decisión de no participar en mayor medida en esta investigación.

En la Tabla 2 refleja que es mayor el número de mujeres que participaron y lo accedieron de forma mayoritaria a la entrevista personal. El 100% de los hombres accedieron al cuestionario realizado a través de correo electrónico.

Tabla 2 *Número de entrevistas realizadas a mujeres y hombres políticos*

Entrevista	Hombre	Mujer	Total
Personal	0	6	6
Correo electrónico	7	4	11
Total	7	10	17

Nota. Esta tabla muestra las entrevistas realizadas según el sexo y la tipología de entrevista. Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 3 se muestra que apenas existe diferencia entre la participación de entrevistados pertenecientes al Partido Popular y al Partido Socialista Obrero. Sólo participan militantes de los dos partidos mayoritarios en Castilla y León. Los entrevistados de ambos partidos participan mayoritariamente por correo electrónico. Cada

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

uno de ellos ha aportado al análisis datos muy relevantes e imprescindibles para llegar a unas conclusiones reales.

Tabla 3 *Número de entrevistas realizadas según partido político del entrevistado*

Entrevista	Partido Popular (PP)	Partido Socialista Obrero (PSOE)	Total
Personal	3	3	6
Correo electrónico	6	5	11
Total	9	8	17

Nota. En esta tabla se detalla el número de entrevistas realizado a políticos pertenecientes al Partido Popular (PP) y al Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas se realizaron durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2011.

Aunque existen diferentes modalidades de preguntas, las más interesantes para nuestra investigación son las que se refieren al tipo de repuesta. En esta modalidad, existen dos tipos de preguntas: de respuesta abierta y de respuesta cerrada. Según Cea d'Ancona (1998), las preguntas de respuesta abierta, cuando el entrevistado puede responder con sus propias palabras, proporcionan una información más amplia y exacta expresada en los propios términos del encuestado. Son más fáciles de formular y suelen precisar de menos espacio en el cuestionario. El inconveniente, de esta tipología de preguntas, es que la codificación es más compleja y laboriosa. Se encuentran más expuestas a errores en el registro de las respuestas y en su codificación. Su contestación exige más tiempo y esfuerzo por parte de entrevistado y el entrevistador. Y, en segundo

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

lugar, las preguntas de respuesta cerrada. El entrevistado debe seleccionar una respuesta entre una serie de posibilidades que se le ofrecen. Este tipo de preguntas son fáciles de responder y de codificar. Además reducen la ambigüedad de las respuestas y favorecen la comparabilidad de las respuestas. Requieren menos esfuerzo por parte del entrevistado. El principal inconveniente es que su redacción exige una mayor laboriosidad y conocimiento del tema por parte del investigador y las respuestas pueden tener diversas interpretaciones en los entrevistados.

Se han utilizado los dos formatos de preguntas: de respuesta abierta y cerrada para realizar las 17 entrevistas. 6 de ellas, las entrevistas personales, a Ángeles Armisén Pedrejón, Paloma Sanz Jerónimo, María Arenales Serrano Argüello, María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo, María Blanco Ortuñez, se han realizado manteniendo un encuentro personal utilizando un formato de preguntas de respuestas abiertas en las que la persona entrevistada habla sobre su experiencia personal respondiendo al modelo de entrevista que se refleja en la figura 1.

Figura 1 *Modelo de entrevista con preguntas abiertas*

FICHA TÉCNICA:

- Nombre y apellidos:
- Grupo Político:
- Datos personales:
- Cargos:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ENTREVISTA:

1. Nombre y cargos:
2. ¿Le ha sido muy difícil compaginar su vida personal con el mundo político?
3. ¿Cómo mujer ha encontrado algún tipo de problema de discriminación en alguna organización desde tus orígenes políticos?
4. ¿Para usted la política es un mundo de hombres?
5. ¿Cabe afirmar que sí que hay algunos puntos en política que suelen estar en más en manos de mujeres que en manos de hombres?
6. ¿Considera que es importante que la mujer esté presente en la toma de decisiones?
¿Pueden aportar puntos de vista diferentes?
7. ¿Cree que ahora que las mujeres estamos más preparadas y tenemos más formación que antes llegará un momento en que se dé la vuelta a la tortilla y haya mayoría de mujeres en las instituciones políticas?
8. ¿Ha cambiado mucho la incorporación de la mujer en la política desde que empezaste hasta ahora?
9. ¿Cómo fueron sus principios en política?
10. ¿Cuántos años tenía cuando comenzaste en política?
11. ¿Alguna vez ha tenido que escuchar que digan “donde vas, si la política es un mundo de hombres?”
12. En cuanto a las Cortes Generales, ¿Cuál ha sido el papel de las mujeres?
13. ¿Cuántas mujeres tenemos entre los procuradores de su partido?
14. ¿Cree que se está produciendo una discriminación positiva al intentar acabar con la discriminación hacia las mujeres?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

15. ¿Cree que queda mucho por hacer para conseguir la igualdad sobre todo en lo referido a política?

16. ¿Cree que las leyes que se están creando en el campo de igualdad están siendo efectivas?

17. Por último, haga una reflexión sobre su vida política y la conciliación con la vida familiar.

Fuente: elaboración propia.

Las 11 entrevistas restantes se han realizado a través de correo electrónico ya que los protagonistas no han accedido a hacerlo de forma presencial por falta de tiempo. El formato utilizado en las 11 primeras preguntas del cuestionario es cerrado, realizando preguntas tipo test en su mayoría con dos opciones de respuesta, si o no, y en las dos últimas preguntas se ha utilizado un formato abierto en las que la persona entrevistada tenía la oportunidad de expresarse libremente.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 2 *Modelo de entrevista mixto con preguntas de respuestas cerradas y abiertas*

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

Nombre:

Apellidos:

Edad:

Estado civil:

Estudios:

Partido político y ciudad:

Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?
Si no
2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?
Si no
3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?
Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?
Si no
5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?
Si no
6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?
Si no
7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?
Si no
8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?
Si no
9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?
Si no
10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?
Si no
11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?
Si no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

Fuente: elaboración propia.

La información obtenida a través de las entrevistas personales ha sido de gran utilidad para apoyar con las experiencias de los entrevistados el resto de información obtenida a través de las fuentes bibliográficas consultadas.

2.5 Otras técnicas cuantitativas de una investigación: la encuesta

García Ferrando define esta técnica de la siguiente manera: “una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativos de una colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población”. (García, 1987)

Por su parte, Monzón señala que “las encuestas de opinión son un procedimiento para conseguir información (opiniones) de un grupo de sujetos (muestra) que pretende representar a un universo mayor (población) dentro de unos márgenes de error controlados (probabilidad)” (Monzón, 1987).

2.5.1 El diseño de la encuesta

Para conocer la opinión de la población sobre la situación actual de la mujer política se han realizado 701 encuestas basadas en un cuestionario de preguntas cerradas,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

excepto la última pregunta que es abierta para dar la oportunidad de expresarse a los participantes.

En la Figura 3 se detallan todas las preguntas y las respuestas opcionales a las que se han enfrentado los encuestados y encuestadas.

Figura 3 *Modelo de encuesta realizada a la población*

ENCUESTA PARA TESIS DOCTORAL SOBRE EL PAPEL HOMBRES Y MUJERES
EN LA POLÍTICA

Esta encuesta será utilizada para la parte práctica de mi tesis. Es totalmente anónima por lo que agradezco la sinceridad en las respuestas. El objetivo es conocer la opinión sobre el papel que cumplen hombres y mujeres en política.

1. Datos personales: sexo

Instrucciones de pregunta: *Dato estadístico. Recuerde que es anónima*

Hombre

Mujer

2. Edad

Instrucciones de pregunta: *Dato estadístico. Recuerde que es anónima*

18-25 Años

26-33 Años

34-41 Años

42-49 Años

50-57 Años

58-65 Años

66-73 Años

73- 80 Años

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3. Estudios

Instrucciones de pregunta: *Dato estadístico. Recuerde que es anónima*

- Sin estudios
 - Primaria
 - Secundaria
 - Bachillerato
 - Formación profesional
 - Diplomado o licenciado
-

4. Ocupación

Instrucciones de pregunta: *Dato estadístico. Recuerde que es anónima*

- Amo/a de casa
 - Empleado/a
 - Autónomo/a
 - Desempleado/a
 - Jubilado/a
-

5. ¿Considera que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí
 - No
-

6. ¿Cree que hombres y mujeres defienden los mismos temas en los órganos de gobierno cuando se toman decisiones?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

- Sí
 - No
 - Sólo en algunos casos
-

7. Indique los temas que cree que suelen defender las mujeres:

Instrucciones de pregunta: *(Puede elegir más de una opción)*

- Sanidad
 - Mujer, igualdad y familia
 - Educación y cultura
 - Medio ambiente
 - Economía y hacienda
 - Asuntos políticos
 - Otros
-

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

Sí

No

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer que para el hombre compaginar la vida política con la familia?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

Sí

No

10. ¿Cree que la sociedad y los gobiernos están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una respuesta*

Sí

No

11. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Instrucciones de pregunta: *Seleccione una o más respuestas*

Sí

No

12. Valoraciones personales: ¿Qué propone para que los hombres y las mujeres alcancen las mismas oportunidades?

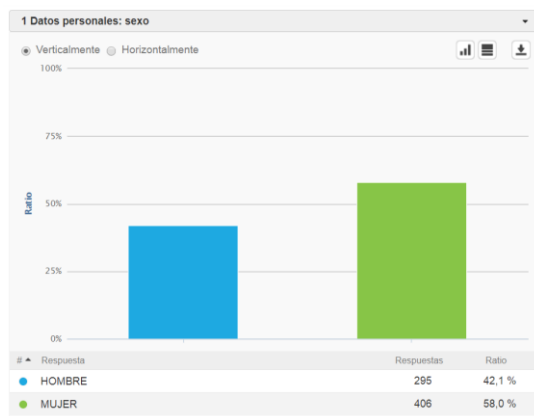
Fuente: elaboración propia.

La encuesta a la población se ha realizado a través de la página web www.survio.com. Se divulgó durante 30 días comprendidos entre el 26 de septiembre y el 25 de octubre de 2018. Participaron de forma anónima tanto hombres como mujeres.

En la Figura 4 se detalla que es mayor el número de mujeres, un 58% frente a un 42,1% de hombres que han participado a la encuesta realizada a la población.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

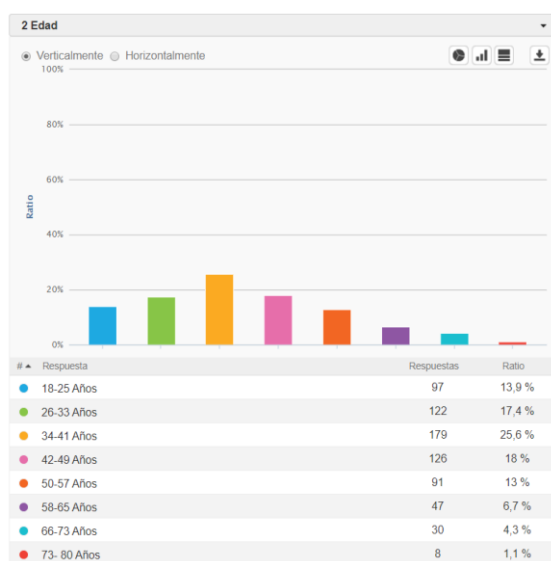
Figura 4 *Porcentaje de hombres y mujeres participantes en la encuesta*



Fuente: <https://www.surveo.com>

La Figura 5 recoge las edades de los participantes en la encuesta comprendida entre los 18 y los 80 años. El rango de 34 a 41 años es el que más ha participado, 25,6%.

Figura 5 *Porcentaje de participantes en la encuesta realizada a la población según su edad*

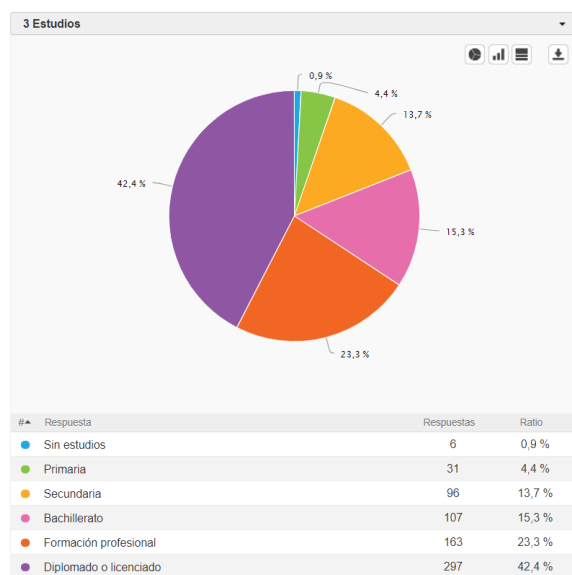


Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Fuente: <https://www.surveo.com>

Por otro lado, en la Figura 6 se hace referencia a la tercera pregunta de la encuesta que refleja el nivel de estudios de los participantes para comprobar que existía diversidad de perfiles en los resultados y opiniones.

Figura 6 *Porcentaje del nivel de estudios de los encuestados*



Fuente: <https://www.surveo.com>

A través de esta encuesta se ha reflejado la opinión de la población sobre la participación de hombres y mujeres en la política y en la sociedad. En la muestra recogida se ha tratado de representar a diferentes sectores de la sociedad teniendo en cuenta diferentes sexos, edades y nivel de estudios.

En el Anexo 3 se detalla más información sobre la encuesta de población.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 3: Marco teórico y referencial

Para contextualizar esta investigación se ha llevado a cabo un trabajo descriptivo de consulta de estudios anteriores sobre el origen del periodismo político en España y su desarrollo. Por otro lado, se refleja la evolución de la teoría del feminismo y su relación con la prensa escrita digital.

3.1 Estado de la cuestión

La representación de la mujer política en la comunidad autónoma de Castilla y León, al igual que en el resto de España, es un tema importante. En esta región como en otros lugares, se han realizado esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres en la política y garantizar una representación equitativa en los periódicos digitales.

Es importante señalar que en Castilla y León, como en otras regiones, la presencia de mujeres en cargos políticos ha ido aumentando gradualmente. Sin embargo, aún existe un camino por recorrer para lograr una representación igualitaria. En los medios digitales, la visibilidad de las mujeres políticas en la región puede variar según el medio y la cobertura de los eventos políticos, aspecto que pretendemos comprobar en esta investigación.

Es fundamental que los medios digitales en Castilla y León continúen trabajando para promover una representación justa y equitativa de las mujeres políticas de la región, resaltando sus contribuciones a la sociedad y evitando estereotipos de género. Esto contribuirá a un panorama político y mediático más inclusivo y diverso en la comunidad autónoma.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

A continuación vamos a centrarnos en el origen del periodismo político y digital, las teorías de los medios de comunicación de masas ya que se considera esencial para explorar el impacto y la influencia de los medios de comunicación en la sociedad y cómo estos medios juegan un papel crucial en la formación de la opinión pública.

3.2 Origen y desarrollo del periodismo político

En cualquier situación histórica es posible detectar la existencia de algún tipo de información política, porque ha sido siempre una constante que los gobernados, en todos los tiempos y lugares, hayan sentido un especial interés y curiosidad sobre sus gobernantes y sus actos. Receptores pasivos de sus decisiones, los pueblos han querido saber no sólo quiénes y cómo son sus gobernantes sino cuáles son sus propósitos y qué consecuencias pueden tener esas decisiones sobre sus vidas cotidianas (Muñoz-Alonso, 1983).

Según Michael J. Sodaro, la política es el proceso por el que las comunidades persiguen objetivos colectivos y abordan sus conflictos en el marco de una estructura de reglas, procedimientos e instituciones, con el objetivo de alcanzar soluciones y adoptar decisiones aplicables por la autoridad estatal al conjunto de la sociedad. Afirmar que la política es un proceso implica entenderla como una secuencia continua de acontecimientos interacciones entre varios actores, como los ciudadanos, las organizaciones y los gobiernos. Ante todo, la política se ocupa de cómo organizan las personas sus comunidades con el propósito de tratar colectivamente los problemas a los que se enfrentan. Una comunidad puede ser cualquier colectividad de individuos que interactúan, desde la aldea más pequeña hasta el mundo como un todo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El régimen político actual en España es la democracia. Los ciudadanos tienen derecho a determinar quién les gobierna y a hacer responsables a sus gobernantes de las acciones que emprenden. Las democracias imponen también límites legales al poder del Estado garantizando ciertos derechos y libertades a sus ciudadanos.

En general, los gobiernos democráticos logran reducir los antagonismos sociales ayudando a las partes enfrentadas a resolver sus diferencias y a cooperar sobre la base de la tolerancia y la no discriminación. Muchas democracias han tardado en realizar los ideales de la no discriminación democrática con respecto a varios grupos sociales, en especial las mujeres. En España, las mujeres obtuvieron el derecho al voto por primera vez, con el advenimiento de la segunda República en 1931, lo que suscitó una gran polémica incluso en el seno de la izquierda.

Como afirma, Sodaro (2006), la asignación a las personas de un determinado rol de género puede llevar a que las personas de algún sexo sufran discriminaciones. Este ha sido, y continúa siendo en muchos países, el caso de las mujeres que, por su condición sexual, son apartadas de puestos de poder económico o político.

González Encinar (2002) asegura que hoy en día, los procesos de formación de la opinión pública, de los que los partidos son elementos indispensables, vienen terminados por el orden de la comunicación, y especialmente, por el régimen jurídico de los medios de comunicación social. Éstos son hoy el instrumento decisivo para la formación de la voluntad de la sociedad, de la opinión individual y pública. Los ciudadanos se informan y se forman a través de los medios de comunicación, lo que ha supuesto una trascendencia revolucionaria del sistema de formación de la conciencia colectiva y, por ende, de la voluntad general o mayoritaria.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

González Encinar (1995) matiza que lo que caracteriza a la democracia es el proceso de formación de la voluntad política de los ciudadanos, en el que necesariamente los ciudadanos deben poder disponer de la información libre, completa, objetiva y neutral sobre las diferentes opciones políticas, pero en el que también se tiene que producir la confrontación pública entre los diferentes candidatos. Es decir, los ciudadanos deben tener oportunidad de conocer previamente los distintos programas políticos y tener los suficientes elementos de juicio, pues de lo contrario no podrán formar su opinión política individual ni ejercer su derecho de voto de forma democrática. Ahí es donde juegan un papel determinante los medios de comunicación, puesto que todos ellos, son hoy el instrumento fundamental para la formación de la opinión pública y de la voluntad política de los ciudadanos. Por este motivo es imprescindible que el Estado intervenga en la defensa del pluralismo y de la igualdad de oportunidades de los partidos políticos en el ámbito de la comunicación, ya que la igualdad de oportunidades de los partidos y también la igualdad democrática son imposibles mientras que son el instrumento más importante para condicionar la formación de la voluntad popular y, en definitiva, para condicionar el resultado de las elecciones que no esté al servicio de la garantía de la libertad en el proceso de formación de la opinión pública.

González Encinar hace referencia al artículo 20 de la Constitución Española de 1978 que reconoce y protege el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La Ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. En todo Estado democrático, los poderes públicos están obligados a asegurar el ejercicio de la libre formación de la opinión pública de los ciudadanos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Hay que señalar que tanto la política como el periodismo son instituciones sociales fundamentales para la democracia. Andreu Casero-Ripollés, catedrático de la Universidad Jaume I, define el periodismo político como aquella práctica informativa que se ocupa de la actividad de los gobiernos, los partidos y las organizaciones políticas, las campañas políticas, las elecciones y todos aquellos acontecimientos que estén relacionados con la esfera pública. Por lo tanto, presta atención tanto a la política institucional como la extra representativa, como a las protestas, las manifestaciones, las acciones de los movimientos sociales o de la sociedad civil en el plano político para la vida de una comunidad, con la consiguiente sustitución de los viejos “partidos notables” por los modernos partidos de masas que fue acompañada en el plano de la comunicación por la aparición también de la prensa de masas. Los nuevos periódicos que gracias a su poco precio llegan a todos los sectores de la sociedad, no sólo se difunden más sino que, por su contenido, son mucho más informativos. Los antiguos periódicos habían dado preferencia a la opinión que, como contenido, es siempre más barata. Los nuevos periódicos que gracias a su poco precio llegan a todos los sectores de la sociedad, no sólo se difunden más sino que, por su contenido, son mucho más informativos. Los antiguos periódicos habían dado preferencia a la opinión que, como contenido, es siempre más barata. Los nuevos periódicos intentan satisfacer, como no se había podido hacer antes, el derecho a saber de los ciudadanos, de los nuevos electores.

Como señala Francis Williams (1969), no siempre la prensa desempeña un papel desinteresado al servicio de la opinión pública y de los intereses generales pues, los periódicos “a veces forman parte de un amplio movimiento que pretende frenar el avance de la democracia y se convierten en aliados de la autoridad, se transforman en

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

propagandistas de los gobiernos o de los partidos políticos o de grandes intereses sociales o económicos a cambio de ventajas comerciales o de un cierto reconocimiento político o social”. Sólo cuando progresan los niveles culturales y los criterios empresariales. Los periódicos empiezan a hallarse menos dependientes de los sobornos y son más capaces de sostenerse gracias a las ventas y a la publicidad comercial.

Ángel L. Rubio, profesor de Historia del Periodismo Español en la Universidad Complutense de Madrid, asegura que el nuevo periodismo político nació con la promulgación de la Constitución de 1812. De esta manera se reconoce que la verdadera revolución periodística llegó a nuestro país con la convocatoria de Cortes en la ciudad de Cádiz. El decreto que estableció la libertad de prensa, el 10 de noviembre de 1810 fue, junto con la declaración de la soberanía nacional del 27 de septiembre del mismo año, una de las dos medidas de mayor significado tomadas por las Cortes de Cádiz.

Casero-Ripollés (2011) afirma que en España, el periodismo político está condicionado por los factores citados a continuación:

- a) La mediatización de la política. Los políticos se adaptan a los medios de comunicación, establecen en ellos su escenario y los convierten en sus altavoces para llegar a la ciudadanía. Para conseguirlo se adecúan a su lenguaje y a los formatos a los que se dirigen: impresos, digitales o audiovisuales.
- b) Profesionalización de la comunicación política. Los políticos son sujetos entrenados y utilizan a los medios para potenciar la propaganda más que la información. Así, imponen sus temas y su versión de los acontecimientos.
- c) Mercantilización de los medios. Los periodistas están condicionados por los intereses económicos-editorialistas de sus empresas: subvenciones o adjudicaciones. También

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

buscan captar audiencia e ingresos. Para lograrlo recurren al entretenimiento y al espectáculo en detrimento de los asuntos serios, y como la política resulta aburrida al receptor se conecta con el info entretenimiento.

d) La digitalización de los medios. Frente a los factores negativos expresados, se encuentra la descentralización económica e ideológica que proporcionan los medios digitales. Así hablamos de ruptura de los monopolios, expansión global de la información, ciudadanos centro del proceso comunicativo, autonomía creativa del público.

Por otro lado, Casero-Ripollés destaca que hay que señalar los rasgos del periodismo político:

a) Fuerte politización de los medios. Cuenta con unas líneas editoriales muy politizadas. Difusores de los conflictos y el escándalo.

b) Predominio de la bipolarización. Promovido por el sistema electoral, hasta las pasadas elecciones generales de diciembre de 2015, en sus espacios informativos solo se promocionan a dos grandes partidos, Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE). La crisis ha impulsado la creación y el apoyo ciudadano a otros nuevos. Lo que ha obligado a los medios a incorporarlos en sus debates y a darle espacio en sus páginas. No obstante, continúa existiendo una división de los grupos mediáticos, en la que se apoya y sirve a los grupos citados. Aunque Internet ha facilitado el acceso a nuevos medios, sin la fuerza económica de los existentes, en los que se apuesta por nuevos contenidos, dando cabida tanto a nuevos líderes políticos como a plataformas ciudadanas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- c) Periodismo de declaraciones. En los medios, en la sección política, sigue primando la reproducción de las declaraciones de los políticos. Se convierten en transmisores de sus mensajes, en plataforma para la discusión entre los partidos. La falta de recursos materiales y humanos, favorece estas actuaciones periodísticas. Cuentan con gabinetes con profesionales conocedores de cómo acceder a los medios. Se sigue ejerciendo poco periodismo interpretativo.
- d) Se le sigue dando poco espacio a los movimientos sociales. El protagonismo informativo lo siguen copando los líderes de los partidos y las distintas instituciones.

La siguiente revolución en el ámbito de la comunicación y, por tanto, de la información política, fue la aparición de la radio que aportó por primera vez, la capacidad de llegar a una audiencia heterogénea, potencialmente alejada del lugar donde se emitía, pero, sobre todo, la inmediatez que permitía, también por primera vez, informar de un acontecimiento en el momento mismo en que se estaba produciendo. Aparece así el “directo”, cuya importancia en el ámbito de la comunicación no es necesario subrayar y a partir de entonces, ya es posible referirse a lo que hoy denominamos “información en tiempo real”. Estas características del medio radiofónico, hacen que para políticos, democráticos o no, de la década de los treinta del siglo XX, la radio fuese un instrumento ideal y de una eficacia probada (Wilfred, 1937).

Desde el punto de vista de la información política, la aparición de la televisión supuso una revolución porque a nadie se le oculta que la televisión no es “una radio con imágenes” sino un medio de una naturaleza muy distinta (McLuhan, 1964).

Muñoz-Alonso destaca que resulta paradójica la situación de que no siendo nunca la televisión un medio exclusivamente informativo, ha llegado a ser el medio al que los

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ciudadanos recurren para estar informados. Maticemos que ninguno de los medios se puede definir como exclusivamente informativo y que ya la teoría clásica de las funciones de los medios se refería a tres funciones principales: informar, formar o educar y entretener. Esas tres funciones, a las que podemos añadir otras, como la publicidad y los llamados servicios, podemos encontrarlas en todos los medios, pero los grados en que se combinan son diferentes y parece bastante obvio que en los periódicos predomina la información, en la radio y, desde luego en la televisión, son los programas no estrictamente informativos los que predominan. Por otra parte, la información es un concepto amplísimo, susceptible de muchos contenidos y, por supuesto, sólo una parte de los mismos se podría calificar como información política. Pensemos en la gran cantidad de tiempo y espacio que se dedica a la información deportiva, por no plantearnos la cuestión de si los llamados “programas del corazón” pueden, de alguna manera, incluirse en el extenso campo de la información en España.

Es indispensable citar a Internet como un medio novísimo que ya desempeña una función importante en el proceso de difusión de la información política. Por lo pronto, los periódicos digitales, actualizados varias veces a lo largo del día facilitan una información rápida y casi en tiempo real. Ya no hay que ir a comprar el periódico porque se puede acceder a él desde un ordenador personal. Por otro parte, los partidos políticos utilizan Internet para llegar a sectores del electorado que serían difícilmente accesibles con los medios clásicos y las páginas web permiten una difusión de sus mensajes y de sus programas impensable hasta hace poco (Berrocal, 2003).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3.3 Liderazgo político y presencia del feminismo en la sociedad española

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX las mujeres inician una lucha por la igualdad política, social y económica. En este tiempo han surgido investigaciones realizadas por historiadores/as que se preocupan por este aspecto y que consideran relevante reescribir la historia dando a conocer la realidad de los hechos poniendo de manifiesto el papel fundamental que desempeñaron tanto hombres como mujeres de la historia de España.

En la sociedad actual se ha evolucionado en este aspecto y los roles que cumplen hombres y mujeres en la sociedad han cambiado de forma considerable y ambos sexos tienen acceso tanto al ámbito privado como público. En la actualidad muchas mujeres se han incorporado al ámbito público desempeñando roles que tradicionalmente ejercían sólo los hombres.

3.3.1 Evolución, definición y concepto de los estudios de género

Para comenzar a realizar un estudio completo de la situación de la mujer en la política actual se hace una breve referencia al concepto de “género” ya que es un pilar fundamental a la hora de abordar la historia de las mujeres y que no puede faltar a la hora de hablar de feminismo. Se aborda el desarrollo de la historia del feminismo, mostrando como parte importante el periodo que transcurre entre 1960 y 1980, lo que se conoce como “segunda ola” del feminismo. Esta “segunda ola” se caracteriza por un cambio en las prioridades, es decir, en esa época el objetivo principal ya no era ser consideradas igual que los hombres, sino que se reconociese a las mujeres como un género diferente, con otras necesidades y con las mismas oportunidades.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En 2014, en su vigesimotercera edición, el Diccionario de la Real Academia incluye en la definición del término “género” una acepción referente a nuestra investigación: “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

Acudimos a otros manuales para comprobar si existen más acepciones de este término relacionadas con esta materia. Existen infinidad de definiciones del término “género” y dependiendo de la especialidad intelectual y práctica del autor o de la escuela teórica estudiosa en esta clase de terminologías la definición hará referencia a unos aspectos o a otros. Por este motivo, es necesario que los estudiosos de esta materia aúnen sus fuerzas en obtener una definición común del término “género” que recoja todos los aspectos fundamentales de este concepto.

A continuación vamos a mencionar a algunos autores que han intentado dar una definición del término “género”. Se cita a aquellos autores o corrientes que sirvan para clarificar las acepciones orientadas a nuestra investigación. El género, a diferencia del sexo biológico es una interpretación cultural del sexo.

Una definición destacable es la que proporciona Gayle Rubin, antropóloga y escritora, que denomina “sistema sexo-género” para explicar cómo este elemento es determinante en las relaciones de parentesco y matrimonio. Según Gayle (1986) el “sistema sexo-género” sirve para articular posiciones de partida, que analicen y den respuesta a una serie de dificultades sobre las cuales otras teorías no habían alcanzado el éxito al no explicar de forma global los mecanismos de segregación sexual, quedando fragmentadas, o combinadas con otras categorías como: sexo, raza, clase.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

De forma diferente Joan W. Scott sitúa el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales y como una manera primaria de significar las relaciones de poder. Respecto a esta definición, los objetivos son: crear un cuerpo teórico, es decir, una línea de investigación para interpretar de manera global los efectos de la construcción social que ha opuesto jerárquicamente lo masculino y lo femenino.

La definición de “género” que aporta Joan W. Scott es importante ya que esta autora matiza algunos aspectos que las demás definiciones no aportan. Es fundamental definir este concepto porque a lo largo de la historia el género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia entre sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. En este sentido, Scott propone una definición de “género” que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas, y cuatro elementos que según esta autora componen el género:

1. Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, de masculino y femenino.
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política.
4. Las identidades subjetivas. (Scott, 2006)

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Scott plantea usar el concepto de “género” para designar las relaciones sociales entre los sexos, plantea una ventaja: mostrar que no hay un mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres está relacionada con la información sobre los hombres. Lo que define al “género” es la acción simbólica colectiva. La cultura marca a los seres humanos con el “género” y el “género” marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano.

Por lo tanto, hay que señalar que con el transcurso del tiempo, el significado y el uso del término “género” ha ido evolucionando de tal manera que en sus orígenes estaba vinculado al sexo, a la diferencia sexual y a los estudios de hombres y mujeres por separado pero, en los últimos años esto se ha modificado porque algunos de los estudiosos de esta materia no compartían la acepción que se refería a los estudios relativos a los hombres y mujeres por separado porque de este modo, la historia de la humanidad no tendría sentido. No se puede construir una historia real de los acontecimientos sin tener en cuenta a un sector determinado ya se trate de los hombres o por el contrario omitiendo totalmente la existencia de las mujeres como se ha hecho hasta hace relativamente poco tiempo.

Por este motivo, la incorporación definitiva del concepto “género” como categoría de análisis antropológico se inaugura en la década de los 80. Este término comenzó a utilizarse en numerosas publicaciones como sinónimo de mujeres, simplemente porque sonaba más neutral y académico. Por otro lado, la noción de “género” surgió de la necesidad de romper con el determinismo biológico implícito en el concepto de sexo, que marcaba simbólicamente el destino de hombres y mujeres. Esta nueva categoría de análisis científico para este término determinó su inclusión en las Ciencias Sociales y el

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

desarrollo de diversos conceptos asociados. Es preciso señalar que para el concepto de “género” no existe una definición normativa y única ya que se trata de un término en plena ebullición teórica que se va perfilando y modificando con el avance de las investigaciones en esta temática (Martín Casares, 2006).

Simone de Beauvoir publicó en 1949 su obra más conocida titulada *El Segundo Sexo* que se ha constituido como uno de los ensayos feministas más influyentes del S.XX. Plantea la condición femenina desligada de la biología y definida obligatoriamente desde la masculinidad bajo distintos puntos de vista históricos, filosóficos y sociales, constituyéndose las mujeres como lo otro distinto a ese primer sexo que es el masculino. Simone de Beauvoir (1972) formuló aquella célebre frase “*No se nace mujer, sino que se llega a serlo*”, lo que ha servido de germen para lo que hoy se considera, en su evolución natural, el postfeminismo de tercera ola.

Aunque la teoría formulada por Beauvoir se considere, hoy en día, como la formulación del determinismo biológico como fuente de opresión y sometimiento. En principio esto inició un camino hacia la lucha por la igualdad ya que la primera reacción feminista fue la de minimizar las diferencias y con ello destruir la herramienta del amo, y en una segunda lectura como fuente de inspiración y aceptación de la diferencia, pues la evidencia biológica no puede configurar fuente de desigualdad social.

Además, uno de los objetivos del movimiento feminista es recalcar que el sexo es una cosa y otra muy distinta el género. El sexo está determinado por la biología o naturaleza, y el género es la parte cultural, aprendida. Pensar en términos de género y no de sexo puede llevar a un cambio radical en las relaciones sociales entre ambos sexos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En general las funciones que se adjudican a cada género son construcciones culturales. Cada sociedad desarrolla sus expresiones culturales de acuerdo a cada género. Y, en este sentido, las feministas coinciden en que la cuestión biológica del sexo juega un papel distinto al del género. Es por eso que cuando hablamos de fenómenos como la discriminación hacia las mujeres lo identificamos con las prácticas culturales de una sociedad, es decir, el machismo y todo lo que lo denota no es la naturaleza de los hombres en oposición a la de las mujeres, sino una cultura que perpetúa ciertos mitos y símbolos con los que es necesario acabar y eso sólo es posible a través de la educación.

El género es una categoría de análisis en sociología y antropología que denota un conjunto de normas y convenciones sociales del comportamiento sexual de las personas. Los "Estudios de género" son los estudios de la construcción social de las diferencias sexuales en un momento o lugar histórico dado. (Maquieira, 2001).

Los "Estudios de Género" forman parte de la reciente tradición de los estudios culturales que se iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los años 60 y 70. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos.

Los "Estudios de Género" no sólo estudian la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación sobre masculinidades y diversidad sexual. Son muchos los estudios que pretenden explicar el origen del género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes sociedades en su desarrollo y que trajo consigo una división sexual del trabajo. En esta división le corresponde a la mujer el espacio de la casa por su capacidad para gestar y alimentar a los hijos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Desde el s. XX los “Estudios de Género” han mostrado la importancia decisiva de las transformaciones en la esfera de los valores y los procesos de simbolización para la alteración de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, el campo de los estudios de la cultura y de formación de los procesos de identidad en sentido general, ha ganado de forma progresiva importancia dentro de ellos. Desde los años setenta, el término género ha sido clave en la teoría y política feminista.

En 1985, Marta Roldán (1985) señala que existen análisis sistemáticos de las consecuencias de las transformaciones de los sistemas económicos y políticos durante el siglo XX en la situación de la mujer y en las relaciones de género. Se centran de forma prioritaria en los efectos de los cambios en la estructura agraria regional, en la economía doméstica y en la división sexual del trabajo; en el impacto del ajuste estructural y de la globalización de la economía en las relaciones de género y en las poblaciones desplazadas por la violencia política y la forma en que las relaciones de género intervienen en estos procesos.

La perspectiva de género implica ir más allá del estudio de las mujeres y de la incorporación de la variable de sexo en los análisis. Requiere de la utilización de un concepto relacional de inequidad de género que englobe las desigualdades económicas, socioculturales y de poder, entre hombres y mujeres, por un lado, entre las propias mujeres y los propios hombres ubicados en diferentes clases, grupos étnicos, etapas de su ciclo de vida y posición en los sistemas de parentesco, por el otro.

La vinculación entre mujer y participación política es un campo de reflexión dentro de los estudios de género relativamente antiguo. Constituyó desde sus inicios una de las preocupaciones centrales de la investigación feminista (De Miguel, 2004).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Los estudios de género han tenido y tienen mucha importancia porque es una manera de estudiar y modificar los roles sociales que han hecho que durante muchos años se discrimine a la mujer en muchos ámbitos. Además, hay que señalar que gracias a estos estudios, se ha ido propiciando esta necesidad de cambio y por eso, en los últimos años se está tratando de actuar para que exista una plena igualdad entre hombres y mujeres.

En la sociedad actual se han producido cambios considerables en este aspecto pero es necesario continuar evolucionando en esta materia.

3.3.2 Conceptualización de la historia del feminismo

Según la Real Academia Española el término "feminismo" se refiere a un movimiento social, político e ideológico que busca la igualdad de género entre hombres y mujeres (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2006). El feminismo lucha por la eliminación de las desigualdades, discriminaciones y opresiones basadas en el género, así como por la promoción de los derechos y la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. El feminismo en España, como en otras partes del mundo, abarca una amplia gama de enfoques y corrientes, cada una con sus propias perspectivas y objetivos, pero todos comparten la idea fundamental de que las mujeres deben tener las mismas oportunidades, derechos y reconocimiento que los hombres.

Las constituciones españolas, hasta la Segunda República, no hacían ningún tipo de referencia al principio de igualdad entre los sexos. Así, será por primera vez en la Constitución de 1931 cuando en el artículo 25 se reconoce que "*no podrán ser fundamento de privilegio jurídico, el nacimiento, el sexo, la clase social, la riqueza, las*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ideas políticas y las creencias religiosas” y también se aprobó el sufragio femenino concretando que los ciudadanos de ambos sexos, mayores de 23 años, tendrían los mismos derechos electorales.

Cabe destacar que durante el siglo XXI se ha incrementado de forma considerable la presencia de las mujeres en las posiciones políticas relevantes. Este hecho supone un avance muy importante ya que hasta hace unas décadas la mujer no tenía acceso a la vida pública, de forma que han existido numerosos casos de mujeres que utilizaban un pseudónimo masculino para poder desempeñar alguna tarea u oficio que habitualmente estaba reconocido como propio de los hombres. Si ellas querían introducirse en esas actividades se veían obligadas a utilizar un pseudónimo que mostrase una identidad masculina, ocultando su verdadera identidad femenina. Por ejemplo, la escritora Cecilia Böhl de Faber (1796-1877), quien ha pasado a la historia de la literatura de nuestro país como Fernán Caballero. Por otro lado, encontramos el caso de la novelista y periodista Emilia Pardo Bazán (1851-1921), que es totalmente diferente a los de las mujeres que por miedo ocultaron sus identidades, ella nunca quiso ocultar su identidad y por ello fue muy criticada ya que se introdujo en un mundo, que en esa época estaba diseñado sólo para hombres. Pardo Bazán ejerció como periodista desde 1876 hasta su muerte, siendo la primera corresponsal española en el extranjero. Por otro lado, esta gran escritora reunió sus mejores artículos feministas en la obra *La España Moderna en La Mujer Española*, que supuso una aportación relevante para el feminismo. La labor de Pardo Bazán aportó grandes novedades en la sociedad de la Restauración, las cuales no dejaron indiferentes a los detractores de que las mujeres ocuparan un lugar visible en la sociedad del momento (Bravo, 1973).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En cuanto a la política, la mujer también se ha ido incorporando de manera paulatina hasta llegar a la actualidad en la que el Gobierno de España en su XV Legislatura, cuenta en su equipo con más mujeres que hombres: 12 mujeres frente a 11 hombres.

La igualdad real entre sexos sólo se podrá alcanzar si finalmente su labor política se refleja en los medios de comunicación con el mismo peso y respeto informativo que en el caso de sus colegas hombres (Cabrera et al., 2013).

El papel que representan los medios de comunicación en la sociedad es uno de los factores más importantes para la percepción del público sobre los políticos y sobre la participación de las mujeres políticas en particular. Son creadores de opinión y, por lo tanto, su trascendencia es primordial. La mujer política tiene menos visibilidad mediática, en respuesta a su menor protagonismo político (Sánchez et al., 2013).

La diferencia de porcentaje existente entre los hombres y mujeres que se encuentran en las élites políticas de todos los países del mundo es un dato ya contrastado. Exceptuando a Noruega y Suecia, la presencia de mujeres en todos los niveles del poder político, gobiernos, parlamentos y partidos políticos se aleja notablemente respecto al número de hombres (Sánchez et al., 2011).

En España, el cuestionamiento por parte de las mujeres de ser partícipes en la historia tiene su origen en los movimientos feministas que se iniciaron en los años sesenta. La aparición de estos movimientos tuvo lugar una década más tarde que en el resto de los países por la situación de represión que se vivió durante el franquismo. En la segunda mitad del siglo XX es cuando se organiza un movimiento feminista que empieza

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

a buscar las causas, elementos y situaciones que han provocado que la mujer ocupe un lugar secundario en distintos ámbitos de la sociedad (Marías, 1980).

El feminismo es un movimiento del siglo XIX en el que las pioneras fueron las mujeres inglesas, seguidas por las norteamericanas. En España, no se puede hablar de un movimiento feminista al mismo tiempo que en otros países por las circunstancias sociales del momento. En ese periodo la sociedad española era arcaica por lo que no acaecía un clima propicio para que las mujeres evolucionaran hacia la igualdad, junto al escaso desarrollo industrial y la influencia de la Iglesia Católica.

Según Amorós y Cobo (2005), durante parte del siglo XIX, España fue un país en el que la participación política estuvo marcada por el voto restringido a una minoría social. En este contexto político se busca más el reconocimiento de los roles sociales de la mujer que la consecución del derecho de sufragio.

En nuestro país el movimiento feminista interrumpió su trayectoria ascendente al finalizar la II República con el golpe de estado del 18 de julio de 1936. El alzamiento militar y su triunfo tras la Guerra Civil suponen trancar la aspiración de independencia e igualdad de las mujeres españolas.

En la época anterior a la guerra civil, se produjo una evolución hacia una legislación igualitarista. Sin embargo, con la llegada del régimen franquista se desarrolló una legislación que excluía a las mujeres de gran número de actividades, manteniéndolas en roles tradicionales, que tenían poco que ver con las tendencias que se estaban manifestando en Europa (Molinero, 1998).

López (2008) asegura que España no es un caso aislado de otros países europeos, las mujeres lucharon por conseguir el voto con menos dramatismo y apoyándose en las

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

conquistas de Inglaterra y de América. En 1920 concurrían varias asociaciones feministas de distinto signo. Las más significativas eran la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, presidida por María Espinosa, y la Unión de Mujeres Españolas (UME), presidida por Lilly Rose Schenrich, marquesa de Ter. Eran temas prioritarios la educación de las mujeres, la reforma del código penal y el derecho al voto. La II República, instaurada el 14 de abril de 1931, dio satisfacción a la mayoría de sus demandas. El 1 de octubre de este mismo año se aprueba en el Parlamento el artículo 34 de la Constitución, que reconoce el derecho de las mujeres al voto, después de un enfrentamiento entre dos mujeres que deberían haber estado de acuerdo. Clara Campoamor, del Partido Radical, defendió el derecho al voto como cuestión de justicia, y Victoria Kent, del Partido Radical-Socialista se opuso por una razón de oportunismo político, suponiendo que las españolas se inclinarían hacia un voto conservador.

Hacia los años treinta la mayoría de las naciones desarrolladas habían reconocido el derecho al voto femenino, excepto Suiza, que no lo aprobó hasta 1970. El objetivo principal de las sufragistas se había logrado y el feminismo entró en una fase de recesión. Las sufragistas no defendían únicamente el derecho al voto. Sus objetivos eran más extensos. Las feministas de este primer periodo plantearon además el derecho al acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, la igualdad de derechos civiles y compartir la custodia de los hijos. Se quejaban de que el marido administrara los bienes familiares, incluso el sueldo de la mujer y pedían igual salario para el mismo trabajo, entre otros motivos. Todos estos objetivos se centraron en el derecho al voto que era la clave para conseguir las demás peticiones.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En 1958 y en 1961, por ejemplo, se publican dos leyes que, en el plano de la vida civil y laboral, introducen algunas pequeñas novedades: la no discriminación por razones de sexo respecto a la capacidad jurídica de las mujeres, es decir, respecto a sus derechos y obligaciones.

La primera reforma legal fue introducida por la Ley de 24 de abril de 1958, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil. Las modificaciones más importantes que afectaron al contexto legal de la mujer fueron la supresión del depósito judicial de la mujer casada, quedando a la libre elección del juez quién continuaría haciendo uso de la vivienda familiar, el consentimiento de la esposa para que el marido pudiera enajenar y obligar los bienes gananciales a título oneroso, desde ese momento las mujeres podían ser tutoras de sus hijos, aunque las casadas continuaban necesitando el consentimiento del marido, la viuda conservaba la patria potestad sobre sus hijos si volvía a casarse, y la mujer podía ser testigo en los testamentos.

La Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer prohibió, sobre el papel, toda forma de discriminación laboral en función del sexo y expresamente la salarial. Por lo que las reglamentaciones de trabajo y ordenanzas laborales dejaron de contener cláusulas de despido por matrimonio.

Poco a poco los signos de cambio fueron haciéndose más visibles: se empezaron a publicar libros sobre la cuestión de la mujer donde se analizó con dureza la problemática femenina en la sociedad española, y las grandes teóricas del feminismo internacional fueron traducidas a finales de los sesenta. Por otra parte, surgieron varias asociaciones legales de mujeres, y también organizaciones clandestinas vinculadas a partidos políticos de la oposición (García, 2002).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Durante muchos años se ha pensado que los años veinte marcaron el final de una época y que el feminismo quedó en suspenso durante décadas hasta la eclosión en los años sesenta. Sin embargo, algo se movía, sin duda, cuando en 1959 Simone de Beauvoir, filósofa y escritora, se manifiesta en su obra *El segundo sexo*, y algo estaba adormecido cuando un libro tan importante no empieza a ser estudiado y comentado hasta después de una década larga (Amorós, 1992).

De cualquier forma, anteriormente, algunas mujeres habían actuado a título individual. Pero fue en 1948, después de unos años en los que nadie en España habló sobre el tema, cuando María Campo Alange (1948), escritora y ensayista, se atrevió a escribir *La secreta guerra de los sexos*, donde esta aristócrata afirmó que “*la Historia propiamente dicha es la que el hombre hace; la de la mujer es la que ella vive*”, escribió esta aristócrata a salvo de cualquier sospecha de disidencia. “*¿Estamos seguros de que la mujer ha sido alguna vez lo que ella quiso ser? Es decir, ¿pudo ser en algún momento ella misma?*”. Fue un acto de valentía, porque el ambiente no era propicio. En 1961 volvió a la carga con *La mujer como mito y como ser humano*, que fue seguida en el año 1963 por una obra de mayor envergadura, *La mujer en España*.

En los años 60 tiene lugar la entrada generalizada de las mujeres en el sistema educativo formal. Esta década representa, para las mujeres, el acceso a la educación secundaria mientras que el reto universitario se conseguirá posteriormente. Sólo hay una importante deficiencia en este avance que es la que corresponde al analfabetismo que, entre las mujeres, supera el 10%.

La Sección Femenina también se adapta a los nuevos tiempos, pero a la vez mantienen sus planteamientos respecto a las mujeres casadas a las que quieren convertir

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en amas de casa modernas que deben continuar apartadas del mundo laboral, dedicadas al cuidado del marido y los hijos pero, sin estar tan centradas en la economía de subsistencia para la que las habían preparado sino a la actual del consumismo. La finalidad es conseguir una mujer más culta, mejor preparada, capaz de realizar todos los gastos necesarios para conseguir la máxima comodidad en su hogar y para su familia, pero que siga considerándolo como centro de su vida (Moreno, 1997).

El año 1975 fue fundamental en este proceso. Las Naciones Unidas lo habían declarado como Año Internacional de la Mujer, dedicándolo al estudio de la situación de las mujeres en el mundo. Las mujeres feministas quisieron aprovechar la celebración internacional para poner de manifiesto el atraso y las discriminaciones que sufrían las mujeres en la sociedad española. Las vías más importantes de difusión de estas preocupaciones fueron los medios de comunicación, tanto en la prensa escrita como en la televisión, que transmitieron comparaciones de todo tipo con la situación de las mujeres en el resto de los países, especialmente los europeos, poniendo en evidencia la situación legal de las mujeres españolas, la ausencia de libertades y derechos, así como su estatus social relegado. (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2018).

De esta manera, el Año Internacional de la Mujer aportó una dimensión mundial a todas las inquietudes que venían sintiendo estas jóvenes españolas, en un momento que resultó muy intenso para el conjunto de la sociedad, por la creciente descomposición del régimen autoritario y la muerte de Francisco Franco Bahamonde. Para las mujeres supone un punto de inflexión en su capacidad de quebrantar una invisibilidad milenaria, viviendo un gran impulso organizativo, en el que los grupos comenzaron a delimitarse mejor y a adquirir una mayor solidez y proyección hacia el conjunto de la sociedad. Por este

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

motivo, se realizaron las primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975, pocos días después de la muerte de Franco, en Madrid.

Con la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975 comienza la liberación de la mujer. Este clima permite que las mujeres que ya se habían organizado antes, clandestinamente o no, salgan a la calle y se movilicen. De inmediato se ponen en marcha los mecanismos de sucesión y Juan Carlos I se convierte en Rey de España y jefe de Estado. En tan sólo tres años se legalizaban los partidos políticos, se celebraban elecciones libres y el país alcanzaba una Constitución democrática, por primera vez consensuada y aprobada por todos los grupos políticos y también por la mayoría del pueblo. Los socialistas obtenían la mayoría absoluta en las elecciones generales y a partir de este momento se formó un gobierno de centro-izquierda para consolidar una monarquía parlamentaria con unas bases bien establecidas.

El 8 de marzo es una fecha señalada desde que la ONU en 1975 decidió crear este día para dar oficialidad a las reivindicaciones de las mujeres por la igualdad de oportunidades respecto a los hombres. Durante esos años, nacieron numerosos grupos feministas que se formaron, se fragmentaron, desaparecieron y volvieron a aparecer con características diferentes durante aquella década. Varios de esos grupos nacieron arropados por los diversos partidos políticos y otros por grupos independientes que no tenían ninguna vinculación con la política.

En 1976, se crea la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) integrada por mujeres militantes. A pesar de su origen, propuso objetivos muy aceptables que podrían atraer a muchas mujeres más, aunque no fueran feministas. La inteligente acción de su

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

presidenta Sacramento Martí, estuvo a punto de conseguir que se convirtiera en la gran asociación feminista de masas que en España nunca hemos logrado tener. Crearon una revista, la *Gaceta Feminista*. Pero, después de su éxito, agotada la fuente política de donde presumiblemente venían los subsidios, la ADM fue decayendo hasta desaparecer.

Por otro lado, Lidia Falcón, política y escritora española, alzó una bandera diferente al propugnar que las mujeres deben crear sus organizaciones políticas, con sus programas específicos y sus estrategias particulares. Consecuente con sus ideas, años más tarde, fundó Partido Feminista de España y se presentó a las elecciones. Fue esta una demostración de que el feminismo español quería conectar con la poderosa nueva ola del feminismo americano en el que ya empezaban a manifestarse las líneas de divergencia que se reprodujeron inmediatamente en España. A pesar de estas divergencias había algunas reivindicaciones en las que todos los grupos feministas estaban de acuerdo.

La presión de los grupos feministas y las nuevas circunstancias que se vivían en España hicieron que se promulgaran una serie de leyes favorables a la mujer y la más significativa fue la Constitución Española de 1978. La no discriminación legal por razón del sexo, que tanto habían reclamado los grupos feministas, quedó garantizada por la este texto legal, en forma general en el artículo 14 regulando la igualdad ante la ley, en el 32 con referencia al matrimonio y en el 35 al referirse al trabajo.

La Constitución de 1978 despejó todo obstáculo legal discriminatorio en el camino de las mujeres hacia la igualdad entre hombres y mujeres. El artículo 14 de esta Constitución recoge:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que se pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacionalidad, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

El artículo 32 cita textualmente:

“El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos”.

Y el artículo 35:

“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”.

En 1978 se despenalizaron los anticonceptivos y se eliminaron los delitos de adulterio y amancebamiento, que tradicionalmente desfavorecían a la mujer. El Estatuto de los Trabajadores de marzo de 1980 declara nulos y sin efectos los anteriores preceptos y disposiciones que contenían discriminaciones en el empleo. En el año 1981 se aprobó la Ley del divorcio y en 1985 se promulgó la Ley de despenalización del aborto, bajo la reivindicación en la que no todos los grupos feministas están de acuerdo y no sólo por motivos religiosos (<https://www.nodo50.org>).

En las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, aunque en los programas de los partidos políticos el tema de la mujer siempre era considerado como de segundo orden, veinticinco mujeres fueron elegidas diputadas y, entre ellas, tres eran

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

feministas reconocidas. Dentro del Ministerio de Cultura se creó la Subdirección General de la Condición Femenina que organizó en septiembre de 1976 las primeras Jornadas de la Condición Femenina en Madrid a la que asistieron los grupos que tenían mayor vinculación con partidos políticos (Ortíz, 2006).

Hay que señalar que Adolfo Suárez ha pasado a la historia de la Transición como el presidente del cambio. Sin embargo, en su gobierno no se encontraba ninguna mujer en la cartera de ministros. Desde la primera campaña electoral, en 1977, Unión de Centro Democrático (UCD) defendió la plena igualdad de hombres y mujeres. Durante sus Gobiernos se aprobó la Reforma del Derecho de Familia, la Ley de Divorcio, con mutuo acuerdo y el reconocimiento del matrimonio civil como único válido ante la ley, lo que provocó muchas discrepancias en UCD ya que algunos de sus miembros no querían el mutuo acuerdo.

A pesar de la movilización política y social de las mujeres durante la Transición, pocas alcanzaron cargos de representación política. En las sucesivas campañas electorales de estos años, las listas electorales acogieron pocas mujeres, que además no solían ocupar puestos con posibilidad de ser elegidas. En junio de 1977, solo hubo 647 candidatas, un 13% del total de las candidaturas, pero al Congreso únicamente llegaron 21, representando un 4% de los escaños. Un ejemplo de ello es que en las elecciones del 15 de junio de 1977 sólo un 13% de los candidatos al Congreso fueron mujeres, porcentaje que se reducía al 4% para el caso del Senado. La participación parlamentaria de las mujeres en la primera legislatura (1979-1982) no se incrementó. Para un total 558 escaños, los partidos políticos presentaron a los comicios un 12,12% de las candidatas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Fueron elegidas 19 mujeres para el Congreso de los Diputados y otras 6 para el Senado (VVAA, 1999).

En el archivo documental de la Universidad de Alicante se pueden consultar los resultados de las elecciones de 1979. Los datos no cambiaron sustancialmente: las candidatas se redujeron a un 9,7%, y las diputadas alcanzaron un 5,4%. Algo parecido sucedió en octubre de 1982, en que con un 10,9% de mujeres en las listas electorales, su representación en el Congreso se limitó a un 4,9% del total de escaños. Similares resultados se dieron en las elecciones municipales y en las primeras autonómicas. En el gobierno, solo Soledad Becerril, nombrada Ministra de Cultura en 1981, participó en las altas instancias del poder. Esta infrarrepresentación, que se prolongó hasta la incorporación de medidas paritarias décadas después, refleja las contradicciones de la Transición.

Fueron actuaciones puntuales, pero sin ellas hubiera sido mucho más difícil llegar donde hoy estamos. Su apoyo fue decisivo desde el Gobierno, pero también en las luchas intestinas de UCD, donde los planteamientos más progresistas, para ese momento, fueron los que prevalecieron.

Su sucesor Calvo-Soleto parecía más conservador que Suárez, pero se atrevió a designar a la primera ministra de la democracia española. De este modo, Soledad Becerril se convertía en la titular de Cultura del último gabinete de UCD.

SOLEDAD BECERRIL: la primera mujer ministra desde la II República.

«Estoy abrumada por el nombramiento, y también muy contenta. Como primera mujer que accede al Ejecutivo desde la República, siento gran responsabilidad». Soledad Becerril, madrileña, de 37 años, aunque reside desde hace doce en Sevilla,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

circunscripción por la que ha sido diputada en las dos legislaturas, es licenciada en Filología Inglesa, carrera que cursó tras estudiar en el colegio del Sagrado Corazón. De su ciudad natal dijo hace unos meses: «Me siento muy vinculada a Sevilla, y no me gustaría vivir en Madrid».

Llegó a la política en 1975, de la mano de Joaquín Garrigues, después de estar vinculada a la revista La Ilustración Regional, en Sevilla, y de entrar en la Federación de Partidos Demócratas y Liberales. Con anterioridad realizó un curso de posgraduados de Sociología en la Universidad de Columbia, en Nueva York, y fue profesora del Centro de Estudios Universitarios y de la Facultad de Ciencias Empresariales de Sevilla. En la actualidad es miembro de la ejecutiva de UCD y secretaria de la Mesa del Congreso.

Partidaria de la creación de una Secretaría de Estado para la Mujer, piensa, no obstante, que los problemas de aquella «no son ninguna especialidad femenina ni tienen que ser planteados y resueltos exclusivamente por mujeres». A la pregunta de si es feminista, respondió en una ocasión: «Si como feminismo se entiende la defensa de los derechos de la mujer, sí; pero si se entiende la militancia en el movimiento feminista, no».

Soledad Becerril está casada con Rafael Alianza, a quien define como «escéptico de la política», y es madre de dos hijos.¹

Hubo que esperar hasta julio de 1988 para que Felipe González se decidiera a integrar a Matilde Fernández como ministra de Asuntos Sociales y a Rosa Conde como portavoz del Gobierno. Las españolas con cartera ministerial no han superado la veintena

¹ Fragmento extraído de la hemeroteca de El País del 2 de diciembre de 1981. <https://elpais.com>

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en el siglo XX. No se ha producido un cambio palpable hasta el Gobierno paritario de José Luis Rodríguez Zapatero (De Diego, 2008). El 17 de abril de 2004 Rodríguez Zapatero hacía historia al presentar el primer Gobierno con un 50% de mujeres de la historia de España, haciendo honor a una promesa electoral. Desde entonces, las siete remodelaciones de Gobierno no hicieron más que profundizar en esa misma paridad, con nueve hombres -incluido el presidente- y nueve mujeres, y además con una mujer como número 2 de su ejecutivo, lo que le daba un carácter cualitativo al simple porcentaje cuantitativo del 50%. (<https://www.lamoncloa.gob.es>)

Se pusieron en marcha los primeros Centros de Planificación Familiar, de Información de la Mujer y en la organización de la administración se trabajó para que se sentaran las bases del Instituto de la Mujer. En el terreno multilateral, su Gobierno también apoyó la Conferencia de Copenhague de la ONU contra cualquier discriminación contra las mujeres: salud, empleo y educación, con la única reserva de la prioridad de sucesión al trono. La convención fue ratificada por el Gobierno de Felipe González.

Los medios de todo el mundo fijaron su atención en Vogue España. En sus páginas interiores, las ministras del gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero posaban frente al palacio de la Moncloa vestidas con modelos de los mejores diseñadores.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 7 *Vogue y el poder*



Nota. Las ocho ministras del gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero posaban frente al palacio de la Moncloa vestidas con modelos de los mejores diseñadores. Fuente: fotografía publicada en www.vogue.es el 20 de septiembre de 2004.

A partir del 20 de octubre de 2010, Rodríguez Zapatero emprenderá la recta final de su segundo mandato con la ruptura de ambas paridades: habrá más hombres que mujeres (nueve frente a siete) y colocará como portavoz y su mano derecha a un hombre, Alfredo Pérez Rubalcaba. Eso sí, el nuevo ejecutivo respetará la Ley de Igualdad, ya que tendrá un 60% de hombres por un 40% de mujeres, por lo que sí será técnicamente paritario.

En resumen, las mujeres feministas del siglo XIX y primeros años del siglo XX habían conseguido la igualdad de derechos respecto al hombre basándose en que la mujer es un ser humano lo mismo que él. Se puso énfasis en los aspectos igualitarios y en el

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

respeto a los valores democráticos. En ese sentido se puede decir que era un movimiento basado en los principios liberales.

Hoy la situación para las mujeres en España es muy diferente. En relativamente poco tiempo se ha pasado de una situación en la que pervivían importantes discriminaciones por razón de sexo a desarrollar una legislación que no sólo establece formalmente la igualdad, sino que sanciona la discriminación. A la vez se han creado instituciones públicas en todos los ámbitos de la administración, estatal, regional y local, encargadas de desarrollar políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres (<https://www.lamoncloa.gob.es>).

Las mujeres se han incorporado a la educación y al mercado laboral, se han roto muchas barreras de las profesiones inusuales para ellas, y cada vez más las mujeres participan en la toma de decisiones, en la política y en la cultura.

Los estudios de género han contribuido a mostrar y conocer ámbitos de la realidad y también a reducir sesgos y errores en conceptos y teorías. En nuestro país la introducción y fomento en la política universitaria de programas de formación, investigación y docencia de la igualdad de género de forma transversal está presente en toda nuestra legislación más reciente: Ley Orgánica 1/2004 sobre medidas de protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU). Así mismo se desarrolla el I Plan estratégico de igualdad de Oportunidades 2008/2011, que se desarrolló en 12 ejes prioritarios de actuación también puso de manifiesto la oportunidad de realizar programas universitarios de estudio de género en consonancia con la normativa nacional

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

y comunitaria. Más tarde, se han aprobado II Plan estratégico de igualdad de Oportunidades 2014/2016 y el III Plan estratégico de igualdad de Oportunidades 2022/2025.

Según Salas (2003) en estos estudios se rescata del olvido a las mujeres que han provocado un cambio total de enfoque histórico, porque no se trata de escribir dos historias paralelas, sino una sola que integre también la aportación de las mujeres. Se ha llegado a afirmar que se está gestando un cambio parecido al que se produjo cuando el marxismo obligó a incorporar a los estudios históricos los fenómenos económicos y sociales: la perspectiva cambió totalmente. Lo mismo puede ocurrir ahora al incorporar la intervención de las mujeres en la vida privada y en la vida pública en las diferentes sociedades.

La participación de mujeres en los distintos ámbitos del poder político se ha incrementado notablemente en España en los últimos años. La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres dedica especial atención al fomento del principio de presencia o composición equilibrada, entendiendo por tal la presencia de mujeres y hombres en órganos y cargos de responsabilidad, de forma que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento.

Como afirma María Salas, feminista y escritora, en los últimos años la mayor parte de los países han creado ministerios encargados de las cuestiones relativas a la mujer. Se está trabajando para lograr la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3.4 Teoría de los medios de comunicación de masas

La teoría de los medios de comunicación de masas hace referencia a un conjunto de enfoques teóricos y conceptos que se utilizan para considerar cómo los medios de comunicación, la televisión, la radio, la prensa escrita, el cine y, más recientemente, los formatos digitales, influyen en la opinión pública. Se han desarrollado varias teorías para entender la influencia de los medios de comunicación de masas en la sociedad. A continuación vamos a definir algunas de las teorías de la comunicación más destacadas.

A partir de 1930, se comenzó a estudiar los medios masivos de comunicación y a analizar su influencia en la sociedad. La necesidad era conocer los efectos que estos medios tenían sobre el control de la opinión pública. Se desarrollaron diferentes teorías para abordar este tema y obtener conclusiones sobre el mismo (Armand y Michelele, 1997).

El ejemplo de la influencia de los medios más conocido se produjo el 30 de octubre de 1938 con la emisión del programa radiofónico titulado “La guerra de los mundos” dirigido por Orson Welles, actor y director de cine (Wells, 2020). Esta emisión difundió un temor entre la audiencia y ocasionó que se extendiera la idea de que el país había sido invadido por marcianos. La caída de los meteoritos simbolizaba la llegada de las naves extraterrestres hasta la tierra. El autor explicaba detalladamente cómo el calor y los gases venenosos de las naves atacaban la ciudad. Welles y su equipo, en el minuto cuarenta del programa explicaron que se trataba de una adaptación de ciencia ficción con motivo de la noche de Halloween. A esa altura del programa una parte de la audiencia ya había entrado en pánico y había salido de la ciudad.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Como podemos observar en la Figura 8, esta viñeta muestra los efectos que los medios de comunicación pueden ejercer en la audiencia y las consecuencias de la información que se difunde en ellos. La noche en la que se retransmitió en la radio el programa “La guerra de los mundos”, la audiencia mostró ataques de pánico por la información que acaban de recibir sin llegar a escuchar el programa completo. Es el efecto que los medios pueden tener en la audiencia si se proporciona información sesgada o errónea.

Figura 8 Viñeta de la Guerra de los Mundos de Orson Welles



Nota. Radio Digest reimprimió la viñeta del periódico canadiense Toronto Star en febrero de 1939. Donde "La guerra de los mundos" era "como un aviso del estado nervioso después del Pacto de Munich". Fotografía de The Cecelia Company, Wikimédia Commons. Fuente: <https://www.nationalgeographic.es>

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Las teorías de los medios de comunicación de masas más importantes son las siguientes (Pasqualli, 1980):

1. La teoría de la aguja hipodérmica. Elaborada por Harold Lasswell, politólogo y sociólogo. Esta teoría admite un efecto inmediato de la propaganda sobre la opinión pública a través de símbolos, películas, discursos. Defiende la idea de penetración directa del mensaje y la producción de efectos en los individuos.
2. Efectos limitados: otra teoría de la comunicación surgida durante la década de los años 40 del siglo XX fue la de los efectos limitados, que sirvió como corrección de la teoría hipodérmica. Paul F. Lazarsfeld y Robert K. Merton impulsaron esta investigación y defendían la idea de que el efecto de los medios de comunicación en la sociedad era limitado. Su investigación se realizó teniendo en cuenta el punto de vista político, moral y cultural. Estudiaron la función política, las campañas políticas, la creación de estereotipos y la opinión pública. Llegaron a la conclusión de la existencia de una influencia entre los medios de comunicación y la sociedad. En este sentido se aborda a la sociedad como un factor activo que ejerce una presión sobre los medios y los mensajes que estos dan.
3. La espiral del silencio: después del surgimiento de la televisión Elisabeth Noelle-Neumann retomó la idea del poder de los medios con su teoría llamada “la espiral del silencio”. Instauro el enfoque del medio en un lugar significativo de la atención social, estudia la opinión pública como una forma de control social y su tendencia de la espiral del silencio es a silenciar a quienes tienen posiciones diferentes a las mayorías. Otro avance de esta teoría son los aspectos respectivos a la agenda setting, desde la cual se plantea que los medios de comunicación de masas, para influir y determinar el grado de atención al público, dan a conocer ciertos temas y ocultan otros.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4. Teoría crítica: en la década de los años 70 se formuló la teoría crítica. Sus autores fueron Max Horkheimer, Theodor Adorno y Jürgen Habermas. Centrarón su estudio en el análisis de quienes controlaban los medios de masas y en el enfoque comercial de la comunicación. El principal aporte de esta teoría fue el que realizó Habermas, quien considera que la reformulación de la teoría crítica de la sociedad debe hacerse desde el lenguaje. Este giro lingüístico significó el análisis de la acción comunicativa como un componente esencial de las formas de construcción de la realidad social. (Wolf, 1991).

3.5 Teoría de las 5W de Harold Lasswell

En 1948, Harold Lasswell publicó su teoría de las 5W en la “estructura y función de la comunicación en la sociedad”.

Según Lasswell, interesa el acto de la comunicación en su totalidad, en relación con todo el proceso social. Este proceso adquiere tres funciones:

- 1) La supervisión o vigilancia del entorno.
- 2) La correlación de las distintas partes de la sociedad en su respuesta al entorno.
- 3) La transmisión de la herencia social de una generación a la siguiente.

El estudio se centra en el trayecto que recorre un mensaje desde el emisor hasta el receptor y en la respuesta de éste al mensaje por el estímulo. La comunicación que se produce pasa a través de sucesiones en las que diversos emisores y receptores están relacionados entre sí. Estas informaciones provienen de numerosas fuentes y únicamente llegan a unos pocos donde se relacionan entre sí.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Las personas que envían los mensajes contrastan con quienes de alguna manera modifican el contenido de lo que se ha dicho, función que es propia de editores, censores y propagandistas.

Es un modelo fundamentalmente descriptivo cuyo objetivo recae en establecer los ámbitos de análisis de los actos comunicativos, los cuáles son descritos a partir de responder a la siguiente pregunta: ¿Quién dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto? (Escarpit, 1977).

Esta teoría reflexiona sobre el hecho de que cuando se intenta llegar con un mensaje a un grupo de personas, se debe de conocer quién va a codificar ese mensaje, cuáles son sus intenciones, el por qué y el para qué. A este modelo le interesa estudiar todos los aspectos de la comunicación que conocemos porque se preocupa por las intenciones del mensaje y el medio por el que se transmite (González, 2005).

3.6 Origen y evolución del periodismo digital en España

En España, el primer medio que se estableció en la red e inició la difusión de sus contenidos de esta manera fue el Boletín Oficial del Estado (BOE). Pero si nos referimos a los diarios convencionales, y no a la simple recopilación de normas legales y nombramientos que es el BOE, el primero fue el periódico en catalán Avui. Este periódico, que nunca ha destacado por una vida periodística ni informativa próspera salió a la red por primera vez el 1 de abril de 1995. La explosión de la edición en Internet se iba a producir en España en prácticamente un año. Poco después de Avui, siguieron sus pasos El Periódico de Catalunya y La Vanguardia. Pero un momento clave para la digitalización de los diarios periodísticos se produjo a partir del 4 de mayo de 1996, fecha

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en la que El País pone en la red su primer número. En este caso, a diferencia de lo sucedido con los diarios catalanes, se había hecho una importante campaña de publicidad con motivo del 20 aniversario del periódico, e incluía también en la edición cuatro libros y una serie de actos político-informativos (Reig, 1998).

La prensa digital, que en su principio se llamaba prensa electrónica, fue precedida por una experiencia original, Diario Expo 92, y sobre todo por la edición en CD-ROM y la difusión de noticias en línea a través del “quisco electrónico” de la red Servicom. Diario Expo 92, que se editó durante la Exposición Universal de Sevilla en 1992, fue “quizá la primera experiencia real de prensa cibernética desarrollada en Europa”. Como lo subraya José Álvarez Marcos, director de esa innovadora aventura periodística, no hay nada en Europa antes de 1992 que pueda compararse a Diario Expo 92 por su periodicidad, difusión, tecnología y contenidos gráficos (Álvarez, 1997).

En 1996, según la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) entre las 10 web más visitadas en España, se encontraban cinco diarios digitales. En segundo lugar aparecía El País, el tercer lugar era para ABC, el cuarto lugar para El Mundo, el séptimo lugar le ocupa el grupo Recoletos, que incluye marca y expansión, El Periódico de Catalunya está en octavo puesto. El pionero Avui estaba en el lugar 45. Si consultamos este mismo estudio realizado por AIMC en 2024, entre las 10 páginas web más visitadas encontramos también cinco diarios. En tercer lugar aparece El País, La Vanguardia ocupa el quinto puesto, seguida por el As en sexto lugar, en octavo lugar se encuentra La Razón y en noveno puesto El Mundo Deportivo.

Antonio Delgado (2009), profesional de internet especializado en el sector audiovisual y medios, asegura que otro de los hitos de esta época lo protagonizó ABC.es.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En 1997, retransmitió en directo, con imágenes de TVE, la boda de la Infanta Elena en Sevilla. Las imágenes, en formato JPG, se iban actualizando cada 30 segundos.

Según Delgado, los primeros años del siglo XXI han estado marcados por el crecimiento de los diarios digitales en medio de una crisis del sector motivado por el estallido de la burbuja puntocom. Esta caída de las empresas de Internet hizo desaparecer decenas de empresas y numerosos puestos de trabajo. En esta época, la rentabilidad económica empezó a imponerse en la sostenibilidad de estos proyectos. Todos los gastos debían estar justificados y se redefinieron planes para buscar la rentabilidad de la edición digital de forma más inmediata.

Sin embargo, una de las decisiones que cambió el panorama mediático fue la tomada por elpais.com el 18 de noviembre de 2002 al imponer un sistema de pago para acceder a la oferta informativa en su edición digital. De esta forma, se protegían los contenidos de la edición impresa, frente a la gratuidad imperante en el mercado, al mismo tiempo que los ingresos provenientes de las suscripciones suplían la falta de ingresos publicitarios. Por su parte, su competidor más directo elmundo.es, en las mismas fechas, anunció un sistema de pago para acceder a su edición impresa, mientras mantenía de forma abierta y gratuita su edición digital (Delgado, 2009).

Delgado hace referencia a los atentados terroristas de Madrid, el 11 de Marzo de 2004 y los días posteriores, como una de las fechas que más ha marcado la evolución del periodismo digital en España. En muchas redacciones, el ritmo frenético que marcó la actualidad hizo que se realizaran esfuerzos técnicos y humanos, suponiendo a la larga un salto profesional en la forma de creación y producción de noticias en los medios digitales. Además, situó a los medios digitales españoles dentro de la esfera internacional.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El profesor Bernardo Díaz Nostry escribía en el año 2000: “aunque Internet se define como un medio potencialmente apto para el periodismo continuo, de actualización permanente, son aún pocos los casos en los que se dan aplicaciones habituales de renovación de los contenidos que se producen las noticias”. Y subrayaba que “diario El Mundo había introducido como novedad, en octubre de 1999, una edición digital vespertina que actualizaba la versión previa” (Bernardo, 2000).

Los progresos de la informática y de las telecomunicaciones han permitido la configuración de un nuevo medio de comunicación que se define por sus contenidos multimedia, sus enlaces hipertextuales, su interactividad así como los servicios que puede suministrar en línea, con una velocidad ya satisfactoria para los cibernautas que disponen del ADSL y una calidad gráfica que hace las vistas cada vez más lúdicas. Situándose entre la información, la comunicación y el divertimento, sintoniza con una sociedad en la que la televisión, los videojuegos, la imagen bajo todas sus formas desempeñan un papel preponderante en detrimento del texto escrito. Al parecer muchos de los internautas a quienes les gusta navegar por los sitios web de prensa siguen siendo fieles lectores del periódico impreso. Viven divididos entre la dependencia que han desarrollado al periódico digital y el afecto que tienen al analógico. (Millás, 2004).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 4: Consecución de los derechos humanos de la mujer. Legislación en materia de igualdad.

Los derechos humanos no han estado reconocidos siempre como lo están en la actualidad. Hace años nadie se planteaba que era necesario marcar unas pautas legales en las que todos los individuos disfrutasen de una regulación legal independiente de su condición de raza, clase o sexo. Era totalmente impensable plantear que tanto hombres como mujeres son iguales a todos los efectos legales y por lo tanto, tienen los mismos derechos en todos los ámbitos. Plantear este aspecto en una sociedad en la que imperaba el patriarcado era muy difícil ya que tanto hombres como mujeres habían sido educados en el rol que se asignaba a cada género, sin cuestionar la existencia de unos derechos para ambos. Y, tenían asumido que eso era lo correcto y no cuestionaban los derechos y libertades estipulados (Facio, 2008).

Se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos entre un sexo y otro, y se han producido grandes avances en las políticas de igualdad en el marco de la Unión Europea, en el marco nacional y regional. Pero todavía existen retos importantes relacionados con las necesidades, los intereses, los deseos y las demandas de las mujeres. Un impulso fundamental lo constituyen todas las instituciones políticas que tienen competencia en esta materia y por ello, son las encargadas de que en un futuro el aspecto de la igualdad esté normalizado y nadie se plantee ningún tipo de desigualdad social (Ministerio de Igualdad, 2023).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4.1 Evolución de los derechos humanos de la mujer a nivel internacional

Las características del sistema europeo de protección de los derechos humanos son resultado de un proceso que tiene una duración de más de sesenta años. Por ello, muchos de los elementos definidores del sistema han ido surgiendo en momentos determinados de ese proceso como innovaciones para enfrentarse con nuevos problemas o como reformas de situaciones anteriores (López, 2013).

La Carta de Naciones Unidas, que se firmó el 26 de junio de 1945, constituye el primer Tratado Internacional que menciona la Igualdad de Derechos de Hombres y Mujeres en términos específicos. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) es el principal órgano coordinador de la labor económica y social de Naciones Unidas. Este órgano depende de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) que se encarga de la formulación de las políticas de Naciones Unidas en todas las cuestiones relativas a las mujeres y del seguimiento y evaluación de los compromisos derivados de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Anualmente celebra un periodo de sesiones de quince días de duración, y adopta en diversos ámbitos, proyectos de resolución para elevarlos a la aprobación del ECOSOC. Tanto el ECOSOC, como la Asamblea General de Naciones Unidas, en sus respectivos periodos de sesiones, dedican parte de sus trabajos a examinar la situación de la mujer, adoptando las resoluciones oportunas. A nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 constituye el instrumento jurídico que de manera universal protege los derechos de hombres y mujeres. Estos principios los recogen la mayor parte de las constituciones de los países, así como otros convenios internacionales (ONU mujeres, 2023). Los principales derechos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

humanos que tienen como objeto la igualdad de seres humanos recogidos en la

Declaración Universal de Derechos humanos son los siguientes:

Como recoge el artículo 1:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Según el artículo citado todos los seres humanos desde que nacen tienen que ser tratados de la misma forma, siempre con dignidad, por sus semejantes. Sin estar permitida ningún tipo de discriminación.

Según el artículo 2:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”.

El artículo 3 señala que:

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El artículo 7 afirma que:

“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

En el artículo 21 se señala que:

“1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.

Según el artículo 23:

“1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”.

Asimismo, existen otras Comisiones de Naciones Unidas que tratan temas que están relacionados con la Igualdad de Oportunidades. Entre ellas cabe destacar, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Población y Desarrollo. Existen también entidades y agencias de Naciones Unidas que trabajan en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades. Entre ellas se encuentra el Instituto de Investigación y capacitación de la Mujer (INSTRAW), que realiza actividades de investigación a nivel mundial para fomentar la participación de la mujer como agente fundamental del desarrollo y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que tiene como fin proporcionar ayuda financiera y técnica a las mujeres de los países en desarrollo.

Por otro lado, es importante hacer referencia a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada el 18 de diciembre de 1979, que promulga en forma jurídicamente obligatoria, principios aceptados universalmente y medidas a adoptar por los estados, para que las mujeres disfruten de los mismos derechos que los hombres, avanzando en el principio de no discriminación. El Comité CEDAW es el órgano encargado de verificar los progresos de los estados que deben presentar informes periódicos al Comité. En su artículo 1 detalla que *“a los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Atendiendo al contenido de este artículo se refleja cómo la búsqueda de la igualdad entre sexos es una realidad y se han llevado a cabo actos con el fin de lograrlo. El documento elaborado en esta convención se compone de 29 artículos en los que plasma la búsqueda de la igualdad en diferentes ámbitos de la sociedad y la eliminación de la discriminación hacia la mujer.

En el ámbito de la Unión Europea, las políticas y programas en materia de Igualdad de Oportunidades, se canalizan básicamente a través de los siguientes comités:

- Comité consultivo para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este comité depende de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales y está compuesto de representantes de los Estados miembros competentes en materia de Igualdad de Oportunidades, representantes de organizaciones patronales y sindicales a escala comunitaria y de otras organizaciones internacionales. Sus funciones consisten en asistir a la comisión en la elaboración y en la realización de las acciones de la comunidad para promover la igualdad de oportunidades y fomentar el intercambio de experiencias entre los estados. Dentro de este comité, funcionan diferentes grupos de expertos/as, que trabajan en áreas como el empleo, inclusión social, indicadores de género, y *mainstreaming*, entre otras.
- Comité de gestión. Este comité coordina las actividades horizontales en los ámbitos de intervención de la estrategia comunitaria que abarca todas las políticas tendentes a alcanzar la igualdad. En el marco del programa se subvencionan distintos proyectos (Calvo, 2007).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Además, en el marco de la Unión Europea existen otros órganos que desarrollan, trabajos relacionados con la igualdad de oportunidades, entre ellos, la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades del Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social, el Comité de las Resoluciones, entre otras.

En el marco de la Unión Europea, una de las áreas más relevantes de trabajo es el *mainstreaming* de género. Esta técnica se incorpora desde principios de los años noventa a las estrategias de desarrollo comunitario y pueden encontrarse referencias de su aplicación y desarrollo en el marco de la política estructural y en los planes y estrategias de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El *mainstreaming* de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas (Consejo de Europa, 1999).

Por otro lado, las actividades del Consejo de Europa en materia de Igualdad de Oportunidades, están encomendadas al Comité Director para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CDEG). En el seno de éste comité se elaboran recomendaciones dirigidas a los Estados miembros, relacionadas con distintos aspectos de la Igualdad de Oportunidades, se elaboran informes, se organizan foros y seminarios y se convocan diferentes grupos de expertos en cuestiones diversas. Finalmente, debe indicarse que otros organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras, también desarrollan actividades relacionadas en el ámbito de sus competencias.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Después de estas primeras aclaraciones sobre las formas de actuación a nivel internacional para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, a continuación vamos a centrarnos en políticas europeas más concretas relativas a este ámbito.

De esta manera, hay que señalar que los primeros esfuerzos para que la mujer esté presente en los órganos de decisión de la Unión Europea se realizan los últimos años de la década de los años ochenta del siglo XX, aunque se puede considerar que anterior a esta fecha se produjo la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de Naciones Unidas en diciembre de 1979, apoyada por todos los Estados miembros europeos, en la que se recomendaba la adopción de medidas concretas que favorecieran y promovieran la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad incluyendo el político.

Aunque hayamos mencionado este antecedente, la primera acción que hace referencia más directamente a la intervención de la mujer en la toma de decisiones es la *Resolución del Parlamento Europeo de 16 de septiembre de 1988, sobre la posición de las mujeres en los centros de decisión*. El parlamento invita, de esta forma, a los partidos políticos a que establezcan cuotas electorales, es decir, que realicen sus listas de candidatos según un sistema de cuotas claramente definido y controlable para que en un breve plazo de tiempo se alcance la igualdad en el número de hombres y mujeres de los centros de representación política. (European Parliament, 2023)

No será hasta el *III Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1991-1995)* cuando se planteen las primeras estrategias dirigidas a solucionar el problema de la infrarrepresentación de las mujeres en los órganos de decisión. El objetivo de este programa es contribuir a fomentar la plena y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

total participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la valorización de su contribución a la vida económica y social. Proponer una estrategia de acción más integrada y más global.

Las acciones propuestas en el marco del tercer programa de acción tienen como objetivo intensificar y desarrollar los esfuerzos ya emprendidos en los dos programas anteriores. El tercer programa se articula en torno a tres ejes fundamentales:

1. Mejorar la aplicación de las disposiciones legales existentes.
2. Promover la integración de las mujeres en el mercado de trabajo.
3. Mejorar el estatuto de las mujeres en la sociedad.

Se invita a los Estados miembros a lograr los siguientes objetivos:

- Aumentar el nivel de información en materia de derechos y obligaciones.
- Desarrollar medidas específicas en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fomentar el empresariado femenino y las iniciativas locales de empleo.
- Mejorar la calidad del empleo de las mujeres mediante la plena utilización de su potencial. En particular, mediante acciones en favor de la educación, la formación profesional y la aplicación de acciones positivas en las empresas.
- Reducir los obstáculos al acceso y a la participación de las mujeres en el empleo, facilitando la compaginación de las responsabilidades familiares y profesionales de mujeres y hombres.
- Desarrollar programas innovadores que ofrezcan una imagen realista y completa de la mujer en la sociedad, especialmente en los medios de comunicación.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Alentar medidas destinadas al fomento de la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones en la vida pública, económica y social.

Se invita a los interlocutores sociales a hacer de la igualdad de oportunidades y de trato uno de los elementos de la negociación colectiva, así como a incluir la igualdad de retribución en la negociación colectiva, es decir, igual retribución para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor (EUR-Lex, 2023).

Resulta decisiva la *Cumbre Europea Mujeres en el Poder* celebrada el 3 de noviembre de 1992 en Atenas. Asistieron mujeres de diversas ideologías con responsabilidades políticas en todos los países de Europa y hacen referencia a que en la democracia era necesaria la igualdad de hombres y mujeres en la representación en el gobierno. Se puso de manifiesto la desigualdad real en el acceso de las mujeres a la representación política, algo que era preciso corregir de forma inmediata (Congreso de los Diputados, 2021).

También es importante hacer mención a la *Resolución del Parlamento Europeo de 11 de febrero de 1994, sobre la mujer en los órganos de decisión*, en la que se llega a la conclusión de que sin unas medidas temporales es imposible alcanzar la igualdad de la mujer en la participación en la vida política a corto plazo. Esta resolución se dirige expresamente a los partidos políticos para que elaboren una política de acción positiva con el fin de conseguir una representación democrática de la mujer en las decisiones políticas. Además, a los estados se les solicita la organización de sus sistemas electorales de forma que potencien al máximo la participación de las mujeres en los órganos de representación (Parlamento Europeo, 2021).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En 1996 se celebra en Roma una segunda cumbre que da lugar a la Carta de Roma “Las mujeres por la renovación de la política y la sociedad” en la que se pone especial interés en la necesidad de conseguir equilibrio entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos, incluido el político. De esta manera surge el texto *Plataforma de Acción para la Igualdad, el desarrollo y la paz*, aprobado por la *IV Conferencia Mundial sobre la mujer de Naciones Unidas* celebrada en Pekín en 1995, estableciendo como objetivo principal el logro de la plena participación de la mujer en las estructuras de poder y en la toma de decisiones. Así, propone a los partidos políticos la adopción de medidas para incorporar mujeres en los puestos públicos en la misma proporción y categoría que los hombres. Esta decisión es importante ya que la participación de las mujeres en la toma de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia y democracia, sino que es una condición necesaria para que los intereses de las mujeres se tengan en cuenta (Instituto de la Mujer, 2008).

Las resoluciones de la *Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* provocaron respuestas inmediatas en las instituciones europeas. La respuesta más destacada fue la de la Decisión del Consejo de la Unión Europea que aprueba el *IV Plan Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres* incorporando el principio de Igualdad de Oportunidades en todas las políticas y acciones de la Unión Europea y de los Estados miembros.

Por otro parte, en la *Conferencia de París*, celebrada en 1999, bajo el título *Mujeres y hombres al poder: una sociedad solidaria, una economía dinámica y una visión para Europa*, se asumió el objetivo de alcanzar una participación equilibrada con la que poder construir una Europa más representativa políticamente.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Todos estos objetivos señalados anteriormente, se recogen en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea que dispone que la igualdad entre hombres y mujeres constituyen uno de los objetivos de la Comunidad:

“La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño”.

Por lo tanto, a partir de este momento, estos objetivos marcados se recogen en una norma jurídica comunitaria. Además, el artículo 13, del mismo texto, faculta al Consejo para adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por razones de sexo, raza, religión, discapacidad, edad u orientación sexual, siempre y cuando dichas acciones se acuerden por unanimidad en Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo (Instituto de las Mujeres, 2022).

Un año más tarde, en el 2000, hay que hacer referencia al Informe que presentó la Comisión Europea sobre la aplicación de la Recomendación 96/694 del Consejo de 1996, relativa a la participación equilibrada de las mujeres que a pesar de todos los acuerdos anteriores, no se ha producido ningún cambio apreciable en la baja representación femenina en los gobiernos, parlamentos, comisiones ni tampoco en los altos niveles del mercado laboral.

El Quinto Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2001-2005) pretende establecer un marco de actuación que permita integrar la perspectiva de género en todas las políticas comunitarias proponiendo la adopción de acción específica a favor de las mujeres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

A partir de entonces existe una cierta preocupación hacia la infrarrepresentación de las mujeres en el Parlamento Europeo ocasionada por la incidencia negativa que pueden tener la presencia de nuevos Estados miembros en el número final de parlamentarias europeas. Así, la Resolución del Parlamento Europeo sobre la aplicación del programa de igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005) afirma que la participación de las mujeres en las políticas de algunos países de la Europa central y del este es menor a la media del resto de los países de la Unión Europea y como consecuencia esto reduce el número de mujeres en el Parlamento Europeo (Martínez, 2006).

Además también hay que hacer referencia a la Resolución del Parlamento Europeo sobre la aplicación del Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006-2010) en el que destacan seis áreas prioritarias de la actuación de la UE en favor de la igualdad de género para el periodo 2006-2010:

1. La misma independencia económica para las mujeres y los hombres.
2. La conciliación de la vida privada y la actividad profesional.
3. La misma representación en la toma de decisiones.
4. La erradicación de todas las formas de violencia de género.
5. La eliminación de los estereotipos sexistas.
6. La promoción de la igualdad de género en la política exterior y de desarrollo.

Para cada área señala objetivos y medidas prioritarios. La Comisión no puede alcanzar estos objetivos por sí sola, pues en muchas áreas el centro de gravedad de la actuación se halla en los Estados miembros. Así pues, este plan de trabajo representa el

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

compromiso de la Comisión para hacer avanzar el programa de la igualdad de género, reforzando la cooperación con los Estados miembros y otros organismos.

En definitiva, la Unión Europea ha admitido la legitimidad de la adopción de medidas de acción positiva que favorezcan al colectivo de las mujeres realizando una lectura del principio de igualdad.

4.2 Los derechos humanos de la mujer en España

En España, todas las influencias y obligaciones internacionales se han ido dejando notar. En este sentido, los planes de igualdad de oportunidades, en los ámbitos estatal, regional y local, han ido incorporando objetivos, medidas y actuaciones para el desarrollo de esta estrategia, dejando de esta forma huella, tanto en los objetivos, como en la forma y los procedimientos de ejecución de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El término *mainstreaming* de género, término al que se hace referencia en el apartado de derechos y legislación internacional, no tiene una traducción directa al castellano, aunque su significado puede ser traducido por “integración de los objetivos de las políticas específicas de igualdad de oportunidades en las políticas generales”. Como ya hemos señalado anteriormente, el objetivo de la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, se convierte en sistemática a lo largo de todas las fases de intervención y en todos los momentos del procedimiento.

Las instituciones que promueven la igualdad en España son: el Ministerio de Igualdad, el Instituto de las Mujeres y para la igualdad de oportunidades y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la actualidad, el Ministerio de Igualdad es el departamento ministerial que tiene atribuidas competencias en esta materia. Así, en el Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad, su artículo 1 dispone que:

“Corresponde al Ministerio de Igualdad la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad y de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención y erradicación de las distintas formas de violencia contra la mujer y la eliminación de toda forma de discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Le corresponde al Ministerio de Igualdad la elaboración y desarrollo de las normas, actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, el fomento de la participación social y política de las mujeres, y la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer.

El Ministerio de Igualdad se estructura en los siguientes órganos superiores y directivos:

- La Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de la que dependen los siguientes órganos directivos:
 - o La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, con rango de Dirección General.
 - o La Dirección General para la Igualdad de trato y Diversidad Étnico Racial.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- o La Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI.
- La Subsecretaría de Igualdad, de la que depende la Secretaría General Técnica.

Según el artículo 2.1 del Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad:

“La Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género es el órgano superior al que corresponde desempeñar, bajo la autoridad de la persona titular del Ministerio, además de las competencias que le encomienda el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, en atención a la transversalidad, las funciones de proponer y desarrollar las políticas del Gobierno en materia de igualdad, de prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual o identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y de prevención y erradicación de las distintas formas de violencia contra la mujer, así como toda forma de violencia ejercida contra las personas motivada por su origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asimismo, le corresponde la propuesta, elaboración y desarrollo de las normas, actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social, política y económica de las mujeres, y la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer”.

Y detalla las funciones del Ministerio de Igualdad en su artículo 2.2:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- a) El impulso y desarrollo de la aplicación transversal de los principios de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la actuación de los poderes públicos y, especialmente, en la Administración General del Estado.
- b) El seguimiento de la aplicación y desarrollo normativo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- c) El seguimiento de la aplicación y desarrollo normativo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- d) El impulso y seguimiento del cumplimiento de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como la puesta en marcha de las medidas necesarias para la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, en colaboración con las instituciones del Estado y Administraciones Públicas con competencias en la materia, así como con las organizaciones de la sociedad civil.
- e) La propuesta de normas y medidas para la lucha contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, así como su coordinación, seguimiento y evaluación.
- f) La coordinación de las políticas de la Administración General del Estado en materia de igualdad de trato y de oportunidades, con especial referencia a la igualdad entre mujeres y hombres, así como el desarrollo de políticas de cooperación con las administraciones de las comunidades autónomas y entidades locales en materias de su competencia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros departamentos.
- g) El impulso de medidas de fomento de la igualdad de trato y de oportunidades, con especial referencia a la igualdad entre mujeres y hombres, y la ampliación de garantías y derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de políticas que aborden problemas

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

concretos de desigualdad adaptados a las necesidades propias de distintos grupos de personas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros departamentos.

h) La propuesta de las medidas necesarias para consolidar la presencia de mujeres en cualesquiera de los ámbitos de la vida, garantizando la presencia equilibrada de mujeres y hombres, de forma progresiva, en los términos recogidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en los organismos y órganos públicos y en los consejos de administración de las sociedades públicas y privadas.

i) La participación, junto a los órganos correspondientes del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en la promoción de políticas dirigidas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y a reducir la discriminación laboral y el desempleo femenino, teniendo como objetivo el pleno empleo y la reducción de las diferencias existentes entre las percepciones salariales de hombres y mujeres mediante, entre otras medidas, el apoyo y facilitación de la implantación de planes de igualdad en las empresas.

j) El fomento de las medidas que favorezcan la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, así como la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares, impulsando, entre otras, la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad y el desarrollo de programas para fomentar la paternidad responsable.

k) La puesta en marcha de actuaciones de formación, información y sensibilización destinadas a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

l) El impulso y desarrollo de la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, orientación

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

sexual, identidad de género, religión o creencias, ideología, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

m) La propuesta de medidas normativas destinadas a garantizar la igualdad de trato y no discriminación de las personas, con independencia de su sexo, origen racial o étnico, orientación sexual, identidad de género, religión o creencias, ideología, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

n) La puesta en marcha de actuaciones de formación, información y sensibilización destinadas a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, origen nacional, orientación sexual, identidad de género, religión o creencias, ideología, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

ñ) En coordinación con otros departamentos ministeriales, proponer e impulsar la aplicación de medidas destinadas a realizar un diagnóstico para la prevención y erradicación de los delitos de odio y del discurso de odio en el ámbito público y privado.

o) En coordinación con otras Administraciones Públicas, el impulso de medidas destinadas a reconocer y proteger la heterogeneidad del hecho familiar.

p) En colaboración con los órganos correspondientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la supervisión y el seguimiento de los acuerdos internacionales en materia de igualdad y no discriminación, la organización y participación de España en las cumbres y eventos internacionales en la materia, la elaboración de informes para las instituciones internacionales y el seguimiento de los proyectos y encuentros internacionales relacionados con la igualdad impulsados por el

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Gobierno de España, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría General Técnica del departamento en esta materia (BOE, 2020).

Por otro lado, este Real Decreto 455/2020 en su artículo 6 versa sobre la funciones de la Subsecretaría de Igualdad:

1. Corresponde a la Subsecretaría de Igualdad, bajo la superior dirección de la persona titular del departamento, el ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
2. Como órgano directivo directamente dependiente de la persona titular del Ministerio, corresponderá al titular de la Subsecretaría de Igualdad la representación ordinaria del Ministerio, la dirección, impulso y coordinación general de sus servicios comunes, el ejercicio de las competencias correspondientes a dichos servicios comunes así como la asistencia a la persona titular del departamento en la elaboración y aprobación de los planes de actuación del departamento y de sus organismos públicos adscritos.
3. Especialmente, se atribuyen a la Subsecretaría las siguientes funciones:
 - a) La dirección, impulso y coordinación de las actuaciones relativas a la participación del departamento en los órganos colegiados del Gobierno y en los de colaboración y apoyo al Gobierno.
 - b) Asistir a la persona titular del Ministerio en el control de eficacia del departamento y sus organismos públicos.
 - c) La responsabilidad del asesoramiento jurídico a la persona titular del Ministerio en el desarrollo de las funciones que a ésta le corresponden y, en particular, en el ejercicio de su potestad normativa y en la producción de los actos administrativos de la competencia de aquella, así como a los demás órganos del Ministerio.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- d) La elaboración del anteproyecto anual de presupuestos del Ministerio y la coordinación de los correspondientes a las entidades y organismos públicos adscritos, así como el seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de sus modificaciones.
- e) La gestión económica y financiera, así como la planificación y seguimiento de la contratación administrativa.
- f) La planificación, dirección y administración de los recursos humanos del departamento y las relaciones con las organizaciones sindicales y entidades representativas del personal, así como la gestión de los planes de formación, acción social y de los programas de prevención de riesgos laborales.
- g) La tramitación de los expedientes de compatibilidad relativos al personal del Ministerio, así como de sus organismos públicos vinculados a los que resulte de aplicación la normativa sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Asimismo, le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria del personal del departamento, en los términos previstos en la legislación que resulte de aplicación.
- h) La ejecución de los planes y programas de inspección de los servicios y la evaluación del funcionamiento de los órganos y unidades de los servicios, entidades y organismos públicos adscritos.
- i) El ejercicio de las funciones de la Unidad de Igualdad del Ministerio, según lo previsto en el artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y de acuerdo con el Real Decreto 259/2019, de 12 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- j) La coordinación de las evaluaciones de las políticas públicas de competencia del departamento y, en su caso, la realización de las mismas, que determine el titular del Ministerio, de acuerdo con el plan de evaluaciones de políticas públicas que apruebe el Consejo de Ministros, con el apoyo del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- k) La gestión de bienes materiales, muebles e inmuebles y su inventario, los arrendamientos, la ejecución de obras y el mantenimiento y conservación de los edificios del Ministerio.
- l) La dirección y coordinación de las Oficinas de asistencia en materia de registro, así como de los servicios técnicos, de seguridad, de reprografía y, en general, los de régimen interior y asuntos generales del Ministerio.
- m) La planificación, dirección y coordinación de los sistemas de información; la elaboración, preparación y propuesta de necesidades de los recursos tecnológicos, así como la prestación de servicios en materia de tecnologías de la información y la dirección y coordinación del portal web, sede electrónica e intranet.
- n) La elaboración, desarrollo y ejecución de los planes de digitalización del departamento, así como la implantación y seguimiento de los planes de transformación digital de la Administración General del Estado, en coordinación con la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- ñ) La coordinación y la supervisión de la política de protección de datos en cumplimiento de la normativa aplicable en esta materia en el ámbito de las competencias del departamento y, en particular, ejercer las competencias relativas al delegado de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

protección de datos, previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 para el ámbito del Ministerio, excluyendo sus Organismos Públicos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE, 2022).

La segunda institución a la que hay que hacer referencia es el Instituto de la Mujer. Se creó por la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del organismo autónomo Instituto de la Mujer, como un organismo autónomo. Hoy en día es denominado Instituto de las Mujeres y para la igualdad de oportunidades.

Comienza el artículo 2 de la ley 16/1983 señalando que:

“Tiene como finalidad primordial la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la participación de las mujeres en la vida política, civil, laboral, económica, social y cultural, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo”.

Se establecen dos líneas de actuación:

1. Impulsar la creación de programas y servicios de información, formación y atención a mujeres.
2. Fomentar actuaciones para promover y coordinar políticas específicas dirigidas a las mujeres desde la Administración.

A lo largo de su historia, el Instituto de las Mujeres ha destacado por sus iniciativas y actuaciones para apoyar el avance de las mujeres y la igualdad, y ha sido un referente para el feminismo en todas las esferas en las que este se desarrolla.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En el momento de la creación del Instituto de las Mujeres se decidió que el mejor modo de establecer y desarrollar sus actuaciones era siguiendo el modelo europeo de los “Programas de Acción Comunitaria”. De ahí que las directrices que guían las políticas del Instituto se recojan en Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOM).

Los planes de igualdad significaron la creación de un marco referencial que señala objetivos a cumplir por parte de todos los agentes implicados, y que, por tanto, exige la realización de un seguimiento durante su periodo de vigencia. En los PIOM se establecen áreas de actuación, objetivos y acciones y se indican cuáles son los organismos del gobierno que deberán ejecutarlos. Las medidas propuestas en los planes se dividen en grandes campos de actuación, y en cada una de estas áreas se proponen objetivos generales y para cada uno de ellos se establecen acciones concretas para ser llevadas a cabo.

En España, con la restauración de la democracia, las mujeres vieron reconocidos muchos de los derechos que tradicionalmente les habían sido negados. De esta forma, la mujer abandonaba su ancestral relego al ámbito privado para incorporarse de una manera activa a una sociedad que se encamina hacia la igualdad de sexos. Por este motivo se han adoptado diversas medidas, a nivel estatal, entre las que destacan los planes de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. En estos acuerdos se introduce la perspectiva de género en las políticas públicas, la igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica y la participación en la toma de decisiones. Todo ello ha contribuido a que el número de mujeres en puestos de responsabilidad haya aumentado considerablemente

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

aunque todavía queda mucho camino por recorrer para conseguir la verdadera igualdad entre ambos géneros en todos los aspectos de la sociedad (Moreno, 1997).

Los Planes de Igualdad existentes hasta la actualidad son:

- I Plan de Igualdad de Oportunidades de las mujeres (1988-1990): tiene como objetivo principal el reconocimiento de que las mujeres tienen los mismos derechos que los varones para formarse, trabajar y participar, en igualdad de condiciones, en la vida social y política. Es un hecho reciente que se ha ido produciendo a lo largo del siglo XX.
- II Plan para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres (1993-1995): contempla la educación como elemento inicial y determinante en la construcción de un modelo de sociedad en la que la pertenencia a uno u a otro sexo no suponga relaciones de jerarquía.
- III Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1997-2000): pretende impulsar las políticas de igualdad de oportunidades para el avance social de las mujeres, introduciendo los compromisos adquiridos de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Pekín, así como las orientaciones vertidas del IV Programa de Acción Comunitaria. Desde ambos documentos se marcan unas líneas de actuación muy nítidas que deben informar las tareas del Gobierno: la introducción de la óptica de igualdad en todas las políticas y promover la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, especialmente en la economía productiva, haciéndoles agentes copartícipes de la toma de decisiones, ya que sin la participación activa de las mujeres y la incorporación de sus puntos de vista a todos los niveles de los procesos de decisión, no se podrán conseguir los objetivos de igualdad y desarrollo.
- IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006): pretende ahondar, aún más, en el desarrollo de este principio, estableciendo, dentro de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

esta área específica, una serie de actuaciones articuladas en torno al objetivo principal de cooperar con las administraciones públicas e instituciones para introducir la perspectiva de género en todas las políticas, planes y estrategias. Con este objetivo se propone impulsar la creación, en todos los departamentos ministeriales, de unidades de género, capaces de introducir esta perspectiva en el diseño, impulso y evaluación de todas las políticas a desarrollar en sus respectivos ámbitos competenciales.

Relacionado directamente con los dos últimos planes de igualdad, se creó el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, otra de las instituciones relevantes en España. Se regula por el Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre. Este Observatorio tiene como objetivo llevar a cabo un diagnóstico fiable y válido sobre los avances en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, evaluar las políticas planeadas con este fin.

La finalidad del Observatorio se resumen en:

1. Recabar, analizar y difundir la información de forma periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y de los hombres en cada momento y su evolución, con el fin de conocer los cambios socio-laborales registrados.
2. Proponer políticas tendentes a mejorar la situación de las mujeres en distintos ámbitos.

Anualmente, se elaborará un informe sobre los datos relativos a violencia de género y violencia sexual, que será publicado y remitido a la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Congreso de los Diputados, así como a la Comisión Especial de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Informe del Senado sobre las estrategias contra la Violencia de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Género aprobadas en el marco del Pacto de Estado. Esta información se incorporará a la Memoria Anual del Consejo General del Poder Judicial.

De forma paralela a los planes de igualdad, se han publicado los planes de acción contra la Violencia Doméstica:

- I Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (1998-2000) se concreta y desarrolla lo que se va a estipular en esa área y comienza a constituir la alarma social sobre la violencia que sufre la mujer.
- II Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (2001-2004) pretende luchar de forma efectiva contra este gran problema. Se estructura en cuatro grandes áreas: las medidas preventivas y de sensibilización, medidas legislativas y procedimentales, medidas asistenciales y de intervención social e investigación.

La violencia de género es una de las situaciones de desigualdad que se trata de erradicar en nuestra sociedad. Con ese motivo nace la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas contra la Protección Integral contra la Violencia de Género. El ámbito de esta Ley abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas. Igualmente se aborda con decisión la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia que esta Ley regula. La violencia de género se enfoca por la Ley de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación. La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización. La Ley

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo. Se refuerza, con referencia concreta al ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. Se apoya a las víctimas a través del reconocimiento de derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico. Proporciona por tanto una respuesta legal integral que abarca tanto las normas procesales, creando nuevas instancias, como normas sustantivas penales y civiles, incluyendo la debida formación de los operadores sanitarios, policiales y jurídicos responsables de la obtención de pruebas y de la aplicación de la ley. Se establecen igualmente medidas de sensibilización e intervención en el ámbito sanitario para optimizar la detección precoz y la atención física y psicológica de las víctimas, en coordinación con otras medidas de apoyo. Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia. La Ley contempla también su protección no sólo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer.

El objeto de la Ley Orgánica 1/2004 se regula en el su artículo 1.1:

“La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

En relación a la educación, el artículo 4.1 de la presente ley señala lo siguiente:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.”.

En el artículo 10 se detalla lo referente a publicidad ilícita y a la utilización de la imagen de la mujer. Esta Ley también regula ese ámbito:

“De acuerdo con lo establecido en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, se considerará ilícita la publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio”.

Haciendo referencia a los medios de comunicación, que es una de las partes que nos ocupa en este trabajo, el artículo 13.1 señala lo siguiente:

“Las Administraciones Públicas velarán por el cumplimiento estricto de la legislación en lo relativo a la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de comunicación social, de acuerdo con la legislación vigente”.

A pesar de que la Ley Integral insiste en la necesidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres para poder erradicar la violencia doméstica es un texto que, como hemos señalado anteriormente, discrimina totalmente al hombre. Por lo tanto, habría que preguntarse si a través de la discriminación positiva vamos conseguir la igualdad.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

A parte de la existencia de la estrategia de la transversalidad que se recoge en diferentes normas, nacionales e internacionales y la L.O 1/2004, la referencia fundamental en el ámbito nacional en materia de igualdad es, sin duda, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 1 define el objeto de esta Ley:

“1. Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

2. A estos efectos, la Ley establece principios de actuación de los Poderes Públicos, regula derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir en los sectores público y privado, toda forma de discriminación por razón de sexo”.

Continúa en artículo 2 acotando su ámbito de actuación:

“1. Todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo. 2. Las obligaciones establecidas en esta Ley serán de aplicación a toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia”.

Y en el artículo 3 aclara lo que se entiende por el principio de igualdad:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil”.

El artículo 15 continúa aclarando que:

“El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

El artículo 17 señala la creación de planes estratégicos que continúan la labor de los planes de igualdad anteriores:

“El Gobierno, en las materias que sean competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo”.

El Gobierno, obedeciendo al artículo 17 de la L.O 3/2007, crea tres planes estratégicos para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres:

- I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011). Persigue o se inspira en dos principios básicos: no discriminación e igualdad. La actuación de los Poderes Públicos debe plantearse desde esta doble perspectiva:

a) No Discriminación: aunque la actuación de los Poderes Públicos en materia de igualdad ha perseguido tradicionalmente principios de justicia social, las situaciones de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

discriminación por razón de sexo son una realidad cotidiana. En consecuencia, es necesario realizar acciones reparadoras que mejoren la posición social de las mujeres.

b) Igualdad: la igualdad debe ser considerada como un valor en sí mismo. Las mujeres constituyen, al menos, el 50% de la población. No se trata, por tanto, de un colectivo.

Ninguna sociedad puede permitirse el lujo de prescindir de la mitad de su potencial intelectual y humano. Desde esta perspectiva, lo importante no es sólo reparar situaciones de discriminación, sino recuperar el valor de la incorporación de las mujeres en paridad para el crecimiento económico y la modernización social.

- II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2014-2016). Responde al compromiso del Gobierno de España con la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Es el instrumento a través del cual el Gobierno define, en aquellos ámbitos que son competencia del Estado, los objetivos y medidas prioritarios para eliminar cualquier discriminación por razón de sexo que pueda persistir y para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres recoge la agenda política en materia de igualdad para los próximos cuatro años (2022- 2025). Esta agenda ha sido elaborada por el Ministerio de Igualdad a través del Instituto de la Mujer siguiendo el mandato establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (Instituto de la Mujer, 2024)

El Gobierno de España ha promulgado diversas leyes que se encargan de trabajar por conseguir la igualdad entre sexos y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Una gran cantidad de países, recogen en sus Constituciones, el principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por lo que se dice que no existen normas

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

discriminatorias; sin embargo, cuando se hace un análisis integral de los sistemas jurídicos, queda claramente evidenciado que existe igualdad en teoría y desigualdad en la práctica, por lo que la igualdad sigue siendo una quimera para la gran mayoría de las mujeres del mundo.

Todos los artículos de la L.O 3/2007 tienen por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en los diferentes ámbitos de la sociedad y adoptando medidas para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

En este sentido, y dando cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Instituto ejecuta el Programa de Mainstreaming de Género que tiene como objetivo principal incorporar la transversalidad de género en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, en particular, a través del asesoramiento a los centros directivos de la Administración General del Estado, la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo, y a otro tipo de organismos, como por ejemplo redes transnacionales y Comunidades Autónomas. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El Programa de *Mainstreaming* de Género plantea una serie de actuaciones articuladas entorno a una serie de objetivos específicos que buscan:

- Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas que desarrolle.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Apoyar al Fondo Social Europeo en la incorporación, seguimiento y evaluación de la transversalidad de género en las actuaciones que lleva a cabo en las diferentes Comunidades Autónomas.
- Incorporar la igualdad de oportunidades en los proyectos y actuaciones de carácter transnacional.
- Asesorar y apoyar a la Red Europea de *Mainstreaming* de Género.
- Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres e impulsar su participación en el desarrollo de la política pública de igualdad (Asociación Global-e-Quality, 2009).

La norma del ordenamiento jurídico más importante a nivel nacional es la Constitución Española de 1978. Es la Norma Suprema, que rige sobre todos los ciudadanos y poderes del Estado. La Carta Magna consagra en sus principios constitucionales que España es un Estado de Derecho, Social y Democrático.

Desde la aprobación de la Constitución Española en 1978, comenzó en nuestro país una etapa de modernidad y democracia que ha supuesto una evolución muy marcada en lo que se refiere a la situación de la mujer en España.

Hay que destacar que la Constitución Española de 1978 es una de las más avanzadas y progresistas de la historia de España y de la mayoría de los países democráticos. Los artículos de la Constitución que se encargan de la regulación de las libertades y la igualdad entre mujeres y hombres, son el 9, 10, 14, 15, 17, 18, 20, 24, 25, 27. A continuación vamos a citar los más significativos y los que mejor reflejan la regulación de la igualdad en nuestra Constitución. El artículo 9.2 expresa:

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Por otro lado es imprescindible, ya que es la base de la consecución de la igualdad, citar, de nuevo, el artículo 14:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Por último, es necesario destacar el artículo 24.1 que dice lo siguiente:

“Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión”.

De manera muy especial, se cuida la relación con las Naciones Unidas, donde se impulsará la creación de una agencia para la equidad y la adquisición de poder de las mujeres que cuenten con rango y recursos suficientes. Asimismo, se asume el compromiso de elaborar un Plan Nacional de Acción para el cumplimiento de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325/2000, sobre Mujeres, Paz y Seguridad. En 2007, España aprueba su primer Plan Nacional de Acción Mujeres, Paz y Seguridad, dando con él cumplimiento a lo que ya entonces eran dos líneas claras de la política exterior española: el trabajo por la paz y la seguridad internacionales y la lucha en favor de la no discriminación por razón de género. Más tarde, nace el II Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad (2017-2023). Este plan tiene una vigencia temporal de seis años. Esta duración permite conjugar varios objetivos: optimizar los esfuerzos dedicados a la elaboración del plan, disponer de un periodo de vigencia que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

permita centrarse en la aplicación del propio plan, incluir objetivos ambiciosos y evaluar su cumplimiento extrayendo conclusiones que permitan mejoras de futuro. Con estos mismos objetivos en mente se ha optado por la elaboración de un informe de evaluación cada dos años, que será presentado en sede parlamentaria y cuya elaboración será resultado del trabajo del Grupo de Consultivo que efectuará reuniones periódicas al objeto de, por un lado, mantener la intensidad en la aplicación del Plan y por otro, evaluar sus resultados e ir adaptando la aplicación a las nuevas circunstancias (Naciones Unidas, 2023)

En ese mismo sentido, la creación de la figura de la embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género en marzo de 2007, pretende dar una mayor relevancia a la incorporación del enfoque de género en la política exterior española. El Real Instituto Elcano lo recoge así: “en marzo de 2007, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación crea la figura de la embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género, con el objetivo de impulsar y dar mayor relevancia a la incorporación del enfoque de género en la política exterior española, sobre la base de que incrementar la presencia de mujeres en el ámbito de la política exterior y de cooperación es un paso más para alcanzar la igualdad efectiva”. Según publica Newtral, en su sitio web, el 18 de agosto de 2020, María Aurora Mejía Errasquín fue la primera embajadora en Misión Especial para el Fomento de las Políticas de Igualdad de Género, nombrada el 24 de marzo de 2007 hasta 2008. La trayectoria diplomática de Mejía ha continuado hasta que en febrero de 2020. Pedro Sánchez, actual Presidente del Gobierno de España, la incorporó como directora del Departamento de Unión Europea del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Otra

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

diplomática, María Jesús Alonso Jiménez, le sucedió en el cargo hasta el 30 de julio de 2011, cuando tras su cese desapareció la figura.

En la historia reciente, las políticas de igualdad en los gobiernos se han convertido en una lucha constante por la equiparación de la mujer para el acceso, en igualdad de condiciones, a los puestos en los que el hombre ha cumplido un papel dominante hasta ahora. Estas situaciones de desigualdad de género en la representación política vienen preocupando, al menos desde los años setenta del siglo XX, a organismos internacionales y supranacionales, a gobiernos, a partidos políticos y a diversos colectivos femeninos que han analizado en profundidad su situación discriminada y los caminos para superarla en varias conferencias y plataformas sociales a nivel mundial (Amorós & Cobo, 2005).

Después de hacer un repaso por la legislación internacional y nacional de las medidas que buscan la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación en nuestra sociedad, nos centramos en las leyes vigentes en esta materia a nivel autonómico.

4.3 Los derechos humanos de la mujer en Castilla y León

La igualdad de oportunidades constituye una política fundamental en la acción del gobierno regional, con un espectro amplio de medidas y actuaciones, que abarca desde asegurar el acceso a todos los ciudadanos a los servicios públicos, hasta los proyectos específicamente dirigidos a solventar las situaciones de desigualdad que pueden tener diferentes causas o varias a la vez, y que determinan la complejidad de cada caso, y las vías de intervención desde las instituciones y su nivel de intensidad.

La igualdad de oportunidades en Castilla y León se ha concebido como un objetivo fundamental que trasciende la condición femenina/masculina, y que se

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

instrumenta en una política transversal de apoyo y fomento desde las administraciones, incluyendo todos los ámbitos que configuran la vida personal, familiar, laboral y social de cada persona, donde el rol social puede determinar apoyos específicos.

La Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales configuró el Sistema de Acción Social de Castilla y León con el objeto de mejorar la calidad de vida y del bienestar social de los ciudadanos de la Comunidad inspirada entre otros principios en el de igualdad, es una referencia normativa en el tema que nos ocupa. Esta Ley consagra un Sistema de Acción Social que se regirá por los siguientes principios:

- a) Igualdad, libertad y solidaridad: como principios inspiradores que eviten cualquier discriminación y marginación de los ciudadanos y sectores sociales, garanticen la autonomía de las personas y grupos y distribuyan los recursos de forma equitativa potenciando las zonas más deficitarias.
- b) Universalidad: dirigido de forma normalizada a todos los ciudadanos y grupos como portadores de derechos, superando el carácter graciable.
- c) Globalidad: prestado de forma integrada y coordinada con otros recursos sociales, superando actuaciones fragmentarias.
- d) Planificación: gestionado con eficacia y agilidad para eliminar duplicidad de funciones y conseguir la unidad gestora de la Administración.
- e) Descentralización: realizada a través de transferencias y delegación de competencias, acercando la administración al ciudadano, simplificando los trámites administrativos.
- f) Integración: con el fin de que los individuos y grupos puedan permanecer en su entorno, con plena inserción en la vida cotidiana, evitando su segregación.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- g) Animación comunitaria: se estimula el desarrollo comunitario a través de las actividades de los Consejos Sociales de barrio o rurales.
- h) Participación: se garantiza la intervención de los ciudadanos a través de sus representantes en los niveles regional, provincial y local.
- i) Fomento de la iniciativa social: señala la importancia que las entidades privadas tienen en la gestión de la Acción Social, apoyando todas las formas de colaboración (Ley 18/1988).

En Castilla y León existen una serie de instituciones que se ocupan del papel que desempeñan las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

En primer lugar, hay que hacer referencia a la Consejería de familia e Igualdad de Oportunidades. Su estructura se establece por el Decreto 33/2014, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En el artículo 1 de este Decreto se recoge que:

“Corresponde a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, bajo la superior dirección de su titular, promover, dirigir, coordinar, desarrollar, ejecutar e inspeccionar, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, las políticas de servicios sociales, drogodependencias, y las transversales de familia, igualdad de oportunidades, mujer y juventud”.

Se constituye según el artículo 2 de la siguiente manera:

“1. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se estructura en los siguientes órganos directivos centrales:

- Secretaría General.*
- Instituto de la Juventud de Castilla y León.*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. *Está adscrita a esta Consejería, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, como organismo autónomo que desarrolla las competencias que su ley de creación le encomienda”.*

Bajo la superior dirección del Gerente, la Gerencia de Servicios Sociales, para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, se encuentra la Dirección General de la mujer que fue creada mediante Decreto 162/1999, de 29 de julio, para impulsar medidas de acción positiva ante situaciones de discriminación específica por razón de sexo, y al objeto de favorecer el conjunto de las políticas y acciones de la Junta de Castilla y León a favor de la igualdad de oportunidades.

La Dirección General de la Mujer tiene a su cargo la promoción, elaboración y ejecución de medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de género en todos los ámbitos de la vida política, económica, social, cultural y laboral y para ello desarrolla programas que faciliten la promoción de la mujer, propone actuaciones para favorecer la igualdad de oportunidades de la mujer en todas sus relaciones, realiza estudios e informes sobre la materia, colabora con organizaciones y grupos en pro de la igualdad, especialmente en el mundo rural, apoya a las víctimas de la violencia doméstica y autoriza la apertura de centros de asistencia para la mujer en Castilla y León.

Según el Decreto 34/2014, de 31 de julio de 2014, por el que se modifica el Decreto 2/1998, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, corresponde a la Dirección General de la Mujer, bajo la dirección del Gerente de Servicios Sociales, las siguientes atribuciones:

a) El impulso de la ordenación, planificación, programación y la adopción de medidas que faciliten la promoción y apoyo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

favorezcan la igualdad de oportunidades para la mujer en el acceso al trabajo, la cultura, la educación y, en general, en cualquier ámbito de las actividades sociales, prestando el asesoramiento y la información necesarios.

- b) El apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género y personas de ellas dependientes, mediante la colaboración y la coordinación con otras administraciones y entidades públicas y privadas, adoptando las medidas necesarias para garantizar la prevención, la atención y la asistencia integral.
- c) La acreditación de las entidades para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- d) La colaboración y la coordinación con otras administraciones, organizaciones y entidades públicas y privadas, en las actuaciones desarrolladas para la promoción de la igualdad y la integración de la mujer.

La normativa sobre Igualdad de Género en Castilla y León es la siguiente:

- Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

En el artículo 1 de esta Ley se contempla que:

“La presente Ley regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el marco de actuación adecuado en orden a promover la igualdad de la mujer, de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1.19ª del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y se erige como una norma que contempla de forma integral los aspectos de promoción de la igualdad y asistencia a la mujer”.

En el artículo 2 plasma sus objetivos generales de la siguiente manera:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“Las actuaciones que se desarrollen en cumplimiento de la presente Ley para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tendrán los siguientes objetivos:

- 1. La participación de la mujer en la planificación, desarrollo y ejecución de políticas generales de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, especialmente a través de los órganos y entidades establecidos en el Título III de la presente Ley.*
- 2. La implicación de la sociedad en su conjunto en la adopción de medidas de acción positiva que impulsen la incorporación de la mujer en el ámbito político, social, económico, laboral y cultural de nuestra Comunidad.*
- 3. Promover la integración laboral de la mujer.*
- 4. Prevenir las situaciones de violencia contra la mujer.*
- 5. Prestar atención integral a las mujeres con problemas de violencia de género y a otras mujeres con necesidades especiales por razón de género.*
- 6. Difundir en la Comunidad de Castilla y León el concepto de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como progreso social y bien común.*
- 7. La implicación de las Administraciones Públicas en facilitar a las mujeres su participación activa en la nueva sociedad del conocimiento y de la información.*
- 8. Las Administraciones Públicas promoverán la participación de las mujeres en los asuntos públicos introduciendo medidas que garanticen la misma, con el fin de integrar la perspectiva de género y el objetivo de igualdad entre hombres y mujeres.*
- 9. Las Administraciones Públicas garantizarán una educación para la Igualdad”.*

El artículo 3 recoge los principios que informan la actuación administrativa:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“La Administración de la Comunidad de Castilla y León y el resto de Administraciones Públicas de su ámbito territorial de actuación se regirán en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por los siguientes principios:

1. La Transversalidad que comporta aplicar la perspectiva de género en las fases de planificación, ejecución y evaluación de las políticas llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas.

2. La Planificación como marco de ordenación estable en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, que garantice la coherencia, continuidad y optimización de los recursos en todas las acciones que se lleven a cabo en esta materia.

3. La Coordinación como la ordenada gestión de competencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con objeto de aumentar la eficacia”.

Y en el artículo 4 esta Ley recoge que:

“1. Para fomentar la promoción y asistencia a la mujer las Administraciones Públicas de Castilla y León llevarán a cabo una planificación de las actuaciones dirigidas a incentivar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. Las funciones de ordenación, planificación y programación dentro de la Junta de Castilla y León corresponderán a la Consejería competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sin perjuicio de las competencias que tengan atribuidas otros órganos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

3. Los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León se configurarán atendiendo a la siguiente clasificación:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

a) Planes Generales de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres aprobados por la Junta de Castilla y León. Contendrán los objetivos y acciones positivas a desarrollar por la Junta de Castilla y León en dicha materia, su cumplimiento será objeto de una adecuada evaluación por parte de la Consejería competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Junta de Castilla y León.

b) Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres aprobados por las Corporaciones Locales. c) Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres aprobados por otras entidades públicas.

4. Las entidades públicas o privadas que desarrollen una planificación específica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres deberán tener en cuenta la coherencia y complementariedad con los Planes Generales de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres aprobados por la Junta de Castilla y León y con el resto de Planes de Igualdad de su ámbito territorial de actuación.

5. Las Administraciones Públicas destinarán un porcentaje fijo de su presupuesto a la elaboración y ejecución de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”.

- Ley 1/2010, de 1 de marzo, de evaluación del impacto de género en Castilla y León, el procedimiento de elaboración normativa se enriquece incluyendo el análisis del impacto de las previsiones de cada norma en la vida de mujeres y hombres de la Comunidad, y en particular, su aportación a la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre géneros.

El artículo 1 de la Ley 1/2010 de evaluación de género en Castilla y León marca como objetivo y finalidad:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“La incorporación de la evaluación del impacto de género en los supuestos contemplados en el artículo 2, mediante la elaboración, con carácter preceptivo, del informe regulado en esta ley, con la finalidad de garantizar que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la transversalidad de género estén presentes en todas las políticas públicas”.

Y detalla su ámbito de actuación en el artículo 2:

“La evaluación del impacto de género se realizará en todos los procedimientos de elaboración de las normas, tanto en los de anteproyectos de ley, como en los relativos a proyectos de disposiciones administrativas de carácter general, así como en los de aquellos planes que por su especial relevancia económica y social se sometan a informe del Consejo Económico y Social y cuya aprobación corresponda a la Junta de Castilla y León”.

Por último, en el artículo 3 de esta Ley se detalla el contenido de su evaluación:

“1. La evaluación del impacto de género se concretará en un informe y consistirá en el análisis y descripción de los siguientes extremos:

- a) Diagnóstico de la situación inicial de las mujeres y los hombres en el ámbito específico de la norma o plan propuesto, incluyendo en todo caso datos desagregados por sexos.*
- b) Medidas que la norma o plan propuesto incorpora en su articulado o contenido que tienden a neutralizar las posibles desigualdades detectadas, con la finalidad de alcanzar la igualdad de oportunidades.*
- c) Impacto o consecuencias de la aplicación de la norma o plan propuesto en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. El informe de evaluación del impacto de género se realizará conforme a las pautas metodológicas establecidas por la Junta de Castilla y León en virtud de su potestad reglamentaria, que establecerán los indicadores que deben tenerse en cuenta para la elaboración de dicho informe”.

El avance en esta transversalidad horizontal, en cuanto a las áreas, y vertical, en cuanto a su implementación, es un principio que orienta la política regional en materia de igualdad de oportunidades, en particular, entre mujeres y hombres, como una dinámica en consonancia con la reorganización de estructuras y de acciones para lograr una administración eficiente y comprometida con la sociedad civil. (Junta de Castilla y León, 2022).

- Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Como recoge su artículo 1:

“La presente ley tiene por objeto regular todas aquellas medidas tendentes a erradicar la violencia de género mediante la sensibilización a la sociedad sobre esta lacra social, la prevención y la atención integral a sus víctimas a fin de conseguir su recuperación efectiva, entendiéndose por tales no sólo a la mujer sino también a las personas que de ella dependan”.

En esta Ley se contemplan los diferentes aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de tratar el concepto de violencia de género. No vamos a entrar en más detalles porque la violencia de género no es la materia que nos ocupa. En este sentido, sólo vamos a hacer referencia al artículo 4 de esta Ley en el que se detallan los principios rectores:

“Los siguientes principios regirán las actuaciones que se lleven a cabo para la consecución de las medidas previstas en la presente ley:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- a) *Enfoque integral de la violencia de género y consideración desde su naturaleza multidimensional y transversal.*
- b) *Prevención como eje fundamental para erradicar la violencia contra las mujeres, analizando sus causas y fomentando actitudes desde la perspectiva de género que promuevan la igualdad de oportunidades a través de medidas de sensibilización, investigación y formación.*
- c) *Coordinación y colaboración entre todas las entidades públicas y privadas y los agentes sociales y económicos implicados en el ámbito de la violencia de género.*
- d) *Atención integral, inmediata, próxima y permanente a las víctimas que se incluyen en el artículo 20 de esta ley, respetando la diversidad y las diferencias, teniendo en cuenta las necesidades derivadas de su residencia en el medio rural, de su situación de discapacidad o de su condición de inmigrantes, favoreciendo, en todo caso, la recuperación social y laboral de las víctimas de violencia de género.*
- e) *Intervención multidisciplinar prestada por profesionales con la cualificación técnica correspondiente.*
- f) *Efectividad, eficacia y celeridad en la prestación de los servicios que resulten más adaptados a las necesidades de cada caso.*
- g) *Protección de la intimidad y privacidad de las víctimas y personas beneficiarias en las actuaciones y procedimientos relacionados con la violencia de género.*
- h) *Participación de las mujeres afectadas, directamente o a través de entidades representativas de carácter asociativo.*
- i) *Equidad territorial en las actuaciones que se deriven de la ley”.*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Todos estos principios rectores hacen referencia a las medidas efectivas que se van a llevar a cabo para luchar contra cualquier forma de violencia que se ejerza hacia las mujeres.

- Decreto 300/1999, de 25 de noviembre, por el que se regula la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades. Regula la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, como órgano colegiado de coordinación de las acciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desarrolladas por las distintas Consejerías. Tiene por finalidad estudiar, promover y coordinar la introducción de políticas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades en las actuaciones de la Junta de Castilla y León. En la actualidad este órgano encuentra su regulación legal en el artículo 7 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

- Decreto 1/2007, de 12 de enero, por el que se aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011). Este Decreto aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León que se caracteriza por:

- Ser la expresión de la voluntad política regional dirigida a la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Es una respuesta que prioriza las necesidades y demandas sociales.
- Es una forma de articular los esfuerzos públicos y privados.
- Es una profundización en la coordinación entre los planes y programas comunitarios, nacionales, regionales y locales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El Plan consta de 7 Áreas, que se hacen operativas por medio de 23 objetivos específicos que se desarrollan a través de 219 medidas:

1. Área de transversalidad.
2. Área de empleo y formación.
3. Área de salud y calidad de vida.
4. Área de sensibilización, educación y medios de comunicación.
5. Área de participación y acceso al poder.
6. Área de mujeres en el medio rural.
7. Área de mujeres con problemática específica.

Como novedades respecto al Plan anterior cabe destacar que:

- Emerge como Área específica la transversalidad, imprescindible para consolidar la perspectiva de género en el conjunto de políticas y actuaciones de la Junta de Castilla y León. Esta Área incluye la anteriormente existente de Cooperación.
- Se ha omitido el Área de Conciliación de la vida laboral y familiar dado que esta materia aparece actualmente ordenada en la Estrategia Regional para Facilitar la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, con una vigencia que se extiende hasta el año 2007.
- Asimismo se ha omitido el Área sobre Violencia de Género, dado que su complejidad y trascendencia justifican su materialización en un plan propio.
- Se incrementan los esfuerzos dedicados a los colectivos de mujeres con problemática específica, puesto que a su condición de mujeres se suman una serie de circunstancias que determinan una situación de especial vulnerabilidad.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Con este conjunto de medidas, consensuadas por todas las Consejerías y agentes sociales de Castilla y León, vamos a sentar las bases para conseguir una Comunidad Autónoma donde todas las personas puedan beneficiarse de igual manera de los recursos y participar en todos los ámbitos de la vida económica, social y política.

- Decreto 2/2007, de 12 de enero, por el que se aprueba el II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007-2011). Este Decreto aprueba el II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León con el fin de llevar a cabo la planificación de las actuaciones dirigidas a la erradicación de la violencia de género y a la atención integral de las víctimas. A través de este Plan, de forma coordinada y complementaria al IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, marca las líneas fundamentales que la Junta de Castilla y León va a poner en marcha para el período 2007-2011, en materia de eliminación de la violencia contra las mujeres. Se estructura en 4 áreas, se definen en una serie de objetivos específicos y se concreta en 82 medidas.

- Acuerdo 35/2013, de 16 de mayo, de la Junta de Castilla y León se aprueba el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León. Se caracteriza por:

- Ser la expresión de la voluntad política regional dirigida a la consecución de una igualdad real y efectiva entre Mujeres y Hombres.
- Es una respuesta que prioriza las necesidades y demandas sociales.
- Es una forma de articular los esfuerzos públicos y privados.
- Es una profundización en la coordinación entre los planes y programas comunitarios, nacionales, regionales y locales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El Plan consta de 6 Áreas, que se hacen operativas por medio de 19 objetivos específicos que se desarrollan a través de 137 medidas.

- Decreto 5/2000, de 13 de enero, por el que se crea la Red de Asistencia a la Mujer Víctima de Maltrato o Abandono Familiar en Castilla y León. Crea un Registro donde se inscriben las entidades y centros de asistencia a la mujer, y establece los requisitos para acreditar a las Entidades ubicadas en el ámbito territorial de Castilla y León que realicen actuaciones dirigidas a la mujer en favor de la Igualdad de Oportunidades.
- Orden de 3 de abril de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regulan las características y el uso de los Centros de la Red de Asistencia a la Mujer víctima de maltrato o abandono familiar en Castilla y León. Crea un Registro donde se inscriban las entidades y centros de asistencia a la mujer, y establece los requisitos para acreditar a las Entidades ubicadas en el ámbito territorial de Castilla y León que realicen actuaciones dirigidas a la mujer en favor de la Igualdad de Oportunidades.
- Decreto 6/2000, de 13 de enero, por el que se regula la Acreditación y Registro de Entidades y Centros de Asistencia a la Mujer en la Comunidad de Castilla y León. Se crea un Registro donde se inscriben las entidades y centros de asistencia a la mujer, y establece los requisitos para acreditar a las Entidades ubicadas en el ámbito territorial de Castilla y León que realicen actuaciones dirigidas a la mujer en favor de la Igualdad de Oportunidades.
- Decreto 171/2000, de 13 de julio, por el que se regula el Consejo Regional de la Mujer. Regula el Consejo Regional de la Mujer como órgano colegiado de participación y consulta adscrito a la Consejería con competencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La finalidad del Consejo Regional de la Mujer es

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

institucionalizar la colaboración entre las entidades públicas y privadas que trabajan en actividades a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, agilizar la comunicación entre la Administración y la sociedad civil y facilitar la participación activa de las mujeres a través de su movimiento asociativo en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas en materia de igualdad de oportunidades. Está integrado por representantes de la Administración y de entidades públicas y privadas que trabajan específicamente en actividades a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El Consejo Regional de la Mujer encuentra su regulación legal en el artículo 25 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

- Decreto 133/2003, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula la Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer. Regula la Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer, como órgano colegiado de coordinación, destinado a la erradicación de la violencia de género, considerando como tal los actos que tengan como resultado real o posible un daño físico, sexual o psicológico. La Comisión se crea en cumplimiento a la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, constituyéndose como una de las medidas de acción positiva fundamentales para la consecución de la igualdad de oportunidades y de la paz en nuestra Comunidad Autónoma.

- Orden FAM 1822/2007, de 25 de octubre, por el que se crean las Comisiones Territoriales contra la violencia de género. La coordinación institucional no es un tema nuevo, ya que ha sido una constante en la actuación de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la violencia sobre la mujer. El anterior Plan regional contra la violencia de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

género de 2002 ya recogía dicho objetivo, que se concretó en la creación de la Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer (Decreto 133/2003, de 20 de noviembre, modificado por Decreto 87/2005, de 17 de noviembre). Esta Comisión nació con el objetivo fundamental de coordinar las actuaciones en la lucha contra la violencia sobre las mujeres llevadas a cabo por las diferentes Administraciones Públicas en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como de proponer las medidas que se considerasen más convenientes en la lucha contra esta lacra social.

Para conseguir una actuación más eficiente y evitar la duplicidad de recursos, el II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León, dentro del objetivo general de desarrollar una actuación institucional coordinada a todos los niveles entre las distintas administraciones implicadas y los agentes que intervienen en los procesos de atención a víctimas de violencia, establece en el punto 6 del área 4 la creación de una Comisión Territorial contra la Violencia de Género en el ámbito provincial, que garantice la cooperación entre todas las instituciones y organizaciones implicadas, buscando con estos nuevos órganos el acercamiento de la administración y de los profesionales a las necesidades concretas de las mujeres, y estableciendo puentes de comunicación flexibles y ágiles entre todos los sectores implicados.

A través de esta Orden se crean y regulan las Comisiones Territoriales contra la violencia de género en cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en el área 4, punto 6, del II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007-2011) aprobado por Decreto 2/2007, de 12 de enero.

- Decreto 30/2005, de 21 de abril de 2005, por el que se crea el Observatorio de Género. (B.O.C. y L. nº 80 de 27 de abril de 2005), en cumplimiento del artículo 46 de la Ley

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, como órgano colegiado encargado de estudiar y hacer visibles las diferencias y discriminaciones en función de género. Su finalidad es recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y su evolución, así como proponer políticas tendentes a mejorar la situación de las mujeres en los distintos ámbitos.

- Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Crea y regula la organización del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, previsto en la ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica.
- Orden de 28 de agosto de 2002, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se crea la distinción «Óptima Castilla y León» y se regula la figura «Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres».
- Real Decreto 1452/2005 y Orden FAM/785/2006. Regula la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigida a las víctimas de violencia de género para las que quede acreditada insuficiencia de recursos y unas especiales dificultades para obtener empleo.

La norma institucional básica de nuestra Comunidad Autónoma es el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Fue aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero. El texto inicialmente aprobado en el año 1983, ha sufrido varias modificaciones en los años 1994 (Ley Orgánica 11/1994, de 24 de marzo, de Reforma del Estatuto de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Autonomía de Castilla y León) y 1999 (Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero, de Reforma de la Ley Orgánica 4/1983) que, entre otras cuestiones, ha ido incrementando las competencias de la Comunidad Autónoma en materias legislativas y de ejecución.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León es la norma que reitera el mandato constitucional en su artículo 8.2, señalando que:

“Corresponde a los poderes públicos de Castilla y León promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los castellanos y leoneses en la vida política, económica, cultural y social”.

Por otro lado, en su artículo 11.3 afirma que:

“La ley promoverá la igualdad efectiva de las mujeres y de los hombres en el acceso a los mandatos representativos autonómicos”.

En el artículo 14 recoge el derecho a la no discriminación por razón de género:

“1. Se prohíbe cualquier discriminación de género u orientación sexual, ya sea directa o indirecta.

2. Los poderes públicos de Castilla y León garantizarán la transversalidad del principio de igualdad de género en todas sus políticas, promoviendo acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sobre todo en los ámbitos educativo, económico, laboral, en la vida pública, en el medio rural, en relación con la salud y con los colectivos de mujeres en situación de necesidad especial, particularmente las víctimas de violencia de género”.

En el artículo 16.25 trata:

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“La promoción de la cultura de la paz, de la tolerancia, del respeto y del civismo democráticos, rechazando cualquier actitud que promueva la violencia, el odio, la discriminación o la intolerancia, o que, de cualquier otra forma, atente contra la igualdad y la dignidad de las personas”.

El Estatuto establece, en su artículo 70.1. 11º, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en la *“Promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, con particular atención a las mujeres víctimas de la violencia de género”.*

La Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León debe suponer un cambio ya que el artículo 32.1.19 establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la promoción de la igualdad de la mujer.

En la actualidad sigue vigente el Plan autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Castilla y León 2013-2018.

Este Plan se constituye como un instrumento clave para impulsar y producir los cambios sociales necesarios, para lograr una igualdad real y efectiva entre las mujeres y los hombres de Castilla y León, además de combatir la violencia de género en nuestra Comunidad orientando la acción de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad en esta dirección.

En este sentido, el Plan se fundamenta en dos grandes objetivos de carácter general, que son:

1. Conseguir que la igualdad de oportunidades y de trato, entre mujeres y hombres, sea una realidad en la sociedad de Castilla y León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. Prevenir y erradicar la violencia de género en Castilla y León en todos los ámbitos de la sociedad y de la vida.

El Plan aborda los objetivos que, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y violencia de género, se recogen en el artículo 14 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León y en la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León. Para ello se establecen seis áreas de intervención, los objetivos a alcanzar en cada una de ellas y las medidas a desarrollar para su consecución.

Anualmente se determinarán las acciones concretas a realizar en aplicación de los objetivos y medidas previstos.

Las seis áreas en las que se estructura el Plan conectan directamente con los ámbitos en los que según las normas antes citadas hay que incidir especialmente. Son las siguientes: área de Política Institucional de Género, área de Participación y Empoderamiento, área de Educación, Cultura y Deporte, área de Economía y Empleo, área de Salud y Calidad de Vida y área de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género.

Si bien, es necesario partir de los logros conseguidos en los últimos años, también es imprescindible poner de manifiesto que los indicadores de igualdad tras el diagnóstico de la situación de las mujeres en Castilla y León, en relación al acceso y ejercicio de derechos, recursos y beneficios sociales y económicos, al bienestar y a una vida sin violencia, a la toma de decisiones y participación política, al trabajo en el ámbito

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

doméstico y al cuidado de las personas dependientes siguen mostrando una realidad que sitúa a las mujeres en una posición de desigualdad con respecto a los hombres.

Por ello, a través de este Plan se promoverán las condiciones que faciliten la igualdad entre los sexos, la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y la eliminación de todas las formas de discriminación de las mujeres (Junta de Castilla y León, 2013).

El nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Género 2021-2025 establece el itinerario a seguir por la Junta de Castilla y León para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en nuestra Comunidad. Este itinerario tiene como punto de partida los logros alcanzados con el anterior instrumento de planificación, la Agenda para la Igualdad de Género 2020, y como meta conseguir avances reales en la consecución de la igualdad de género. Para ello se parte de una metodología flexible de planificación, en la cual el protagonismo recae en los objetivos y principios, sin que las actuaciones concretas estén definidas de manera rígida con antelación. De esta manera se pretende contar con capacidad para responder a las circunstancias vividas y cambiantes que experimenta el contexto social.

El Plan Estratégico de Igualdad de Género vigente apuesta decididamente por la prevención de la violencia de género, pero no incluye en su ámbito de responsabilidad ni entre sus objetivos las actuaciones de detección de la violencia de género y atención directa a las mujeres víctimas de violencia de género. Estas actuaciones, cuentan con un marco de planificación y ejecución propio, que permite abordar de manera específica la atención a las víctimas y a su entorno social. Se edifica sobre el trabajo de muchas instituciones y sobre los consensos edificados en diversos ámbitos, tanto en la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Comunidad de Castilla y León, como en el marco nacional, europeo e internacional. Sin esta labor de construcción de consensos, muchos de los objetivos y conceptos aquí planteados no se hubieran podido desarrollar.

Con este conjunto de medidas consensuadas por todas las Consejerías y agentes sociales de Castilla y León, se pretende sentar las bases para conseguir una Comunidad Autónoma donde todas las personas puedan beneficiarse de igual manera de los recursos y participar en todos los ámbitos de la vida económica, social y política.

Otro organismo relevante en el tema que nos ocupa es el Consejo Regional de la Mujer. Se erige como órgano interlocutor entre la administración regional y la sociedad civil, y posee funciones participativas y consultivas en el seguimiento de la planificación regional en igualdad de oportunidades para la mujer. (Junta de Castilla y León, 2022).

En este esfuerzo han de participar necesariamente tanto la Administración, impulsora de políticas y medidas destinadas a la erradicación de la violencia, como los medios de comunicación que son poderosos factores de influencia en la formación de la opinión pública.

Conscientes de ello, la Junta de Castilla y León y los medios de comunicación regionales desean colaborar en esta lucha contra la violencia hacia las mujeres mediante la asunción de un doble compromiso: tratar de modo adecuado la violencia de género en las informaciones ofrecidas y dar a conocer las estrategias públicas desarrolladas para su erradicación, todo ello con el objetivo de concienciar a la sociedad de la gravedad del problema para que rechace de modo unánime estos comportamientos violentos.

La Administración regional está presente en muchos aspectos de la vida de la ciudadanía con servicios y medidas que se conectan en la esfera personal y social de las

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

personas, puesto que la atención sanitaria ha de proveer un estado saludable tanto individual, como familiar; la formación adecuada ha de permitir el acceso al mercado de trabajo y el aprovechamiento de las oportunidades de promoción; el cuidado del hogar y la familia deben compatibilizarse con el desarrollo profesional, entre otros.

Se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos entre un sexo y otro, y se han producido grandes avances en las políticas de igualdad en el marco de la Unión Europea y de las Plataformas de Acción de Naciones Unidas. Pero todavía existen retos importantes relacionados con las necesidades, los intereses, los deseos y las demandas de las mujeres. Un impulso fundamental lo constituye la creación de la Secretaría General de Políticas de Igualdad como principal puesto de rango político, especializado en la materia (Junta de Castilla y León, 2024).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 5: Participación política femenina en las instituciones de Castilla y

León

Las investigaciones que se han realizado sobre la mujer y la política en las Ciencias Sociales en España siguen siendo pocas. Todavía descubrimos en algunos trabajos una confusión entre análisis científico y consideraciones ideológicas que demuestra la falta de madurez como área académica e investigadora de este ámbito de estudio. A esta escasez hay que añadir un elemento determinante que es el nulo interés que se observa hasta hace poco tiempo por considerar el género de los individuos objeto de estudio en sus análisis (Reyes, R & Cotartelo, R., 1983).

Una gran parte de los investigadores e investigadoras están de acuerdo en que la revolución más importante del siglo XX es la que han llevado a cabo las mujeres. El papel desempeñado por éstas se ha transformado de una manera muy relevante en el último siglo. Para poder hablar de cambio social es imprescindible hacer un recorrido por el avance femenino en la estructura social.

En la actualidad, se está pretendiendo acabar con los roles tradicionales en los que la mujer debía dedicarse a la vida privada dejando en manos de los hombres la vida pública. El avance en esta materia se plasma, por ejemplo, en la incorporación de las mujeres al mercado laboral. La realidad es que la presencia femenina se está incrementando de tal manera en los ámbitos socioeconómicos que no se corresponde con el aumento paralelo de su presencia en el ámbito político en el que a pesar de que también ha aumentado su presencia todavía sigue predominando la presencia de los hombres.

Todavía en la actualidad, el peso de los estudios sobre las mujeres en la Universidad española es muy pequeño. Si a esto le añadimos la juventud de la ciencia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

política española nos encontramos con una producción en general bastante débil

(Rodríguez, 2023).

Hay que señalar que desde antes de la manifestación de las reivindicaciones de las primeras sufragistas a finales del siglo pasado, muchas mujeres ya habían mostrado su deseo de participar en la vida política. Además, durante la Ilustración ya se exigió la equiparación de los derechos políticos de hombres y mujeres aunque esta reivindicación no tuvo mucho éxito. Casi un siglo después, aparecieron las primeras organizaciones de mujeres con el objetivo de exigir el reconocimiento de su derecho al voto, entendido como el primer paso necesario para cambiar sus condiciones de vida. Desde la Ilustración hasta el s. XXI se han producido cambios respecto a la importancia y el significado de la participación de las mujeres en la vida política. (Amnistía Internacional, 2022)

En España, la variable de género continúa teniendo gran importancia para comprender el comportamiento diferencial de los ciudadanos respecto a la política. En aspectos como la cultura política, la participación electoral o la participación en organizaciones políticas. España se sitúa entre los países de Europa donde la diferencia entre mujeres y hombres es más importante. Sin embargo, en otros aspectos, como el de la participación en el poder político, España se sitúa en posiciones intermedias, por delante de países con democracias más antiguas y con mayor tradición de luchas feministas. (Escribano & Balibrea, 1999).

La igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por la participación y representación en los puestos de toma de decisiones. Pero sabemos que las mujeres no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

intervienen en las decisiones políticas ni acceden a cargos de poder de la misma forma que los hombres.

Como explicación a esta situación, Edurne Uriarte (1997), catedrática de ciencia política, periodista y política española, aporta dos causas de carácter más psicológico por el que las mujeres tienden a participar menos en política. Por una parte, las mujeres se muestran menos ambiciosas, como consecuencia de un proceso de socialización en el que la ambición es un rasgo masculino. Por otra parte, tienen menor confianza en sí mismas, como resultado de la educación en unos determinados valores de sumisión y anti-liderazgo. La necesidad de luchar en un mundo masculino en el que es vista como una extraña les origina además una inseguridad básica.

Judith Astelarra (1990), socióloga, afirma que la participación femenina en política se ha incrementado pero continúa siendo desproporcionadamente baja. Seguimos a merced de decisiones políticas tomadas por una mayoría de hombres, ya que, tristemente, la representación de las mujeres en los cargos políticos es hoy muy escasa. En Europa es reducida la participación política de la población femenina pero hay que destacar que en África, Asia y Sudamérica la intervención de las mujeres es prácticamente inexistente.

Teniendo en cuenta la escasa presencia femenina, los partidos han desarrollado en los últimos años estrategias para promover a las mujeres tanto a nivel interno como externo. El establecimiento de estas medidas manifiesta, por un lado, el reconocimiento del problema de la infrarrepresentación de las mujeres, y por otro, la importancia política de este hecho.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El Instituto de la Mujer (1988) señala que durante mucho tiempo se ha mantenido la mayor abstención electoral de las mujeres. Habría que matizar dicha afirmación, pues las diferencias respecto a los hombres cada vez resultan menos significativas, incluso las mujeres jóvenes se abstienen menos que los hombres de la misma edad.

En el V Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM) se afirmó con carácter general que las mujeres que acceden a las élites políticas son más progresistas. Sus preocupaciones son distintas a las de los hombres, incidiendo sobre todo en determinadas políticas públicas, en cuestiones de política social (salud, aborto, eliminación de leyes discriminatorias, formación de la mujer, protección de la infancia, entre otros). Asimismo, dan prioridad al contacto con los electores y a las actividades relacionadas con el distrito en el que fueron elegidas. (VVAA, 2008). Aunque hay que señalar que para acceder a los altos cargos políticos las mujeres encuentran las mismas dificultades que en cualquier otra empresa para acceder a puestos directivos. Es decir, a medida que vamos subiendo en el escalafón jerárquico de las organizaciones, encontramos menos mujeres. El techo de cristal aparece, como un obstáculo invisible, en la carrera profesional de las mujeres, que las impide avanzar. Se entiende por techo de cristal aquel conjunto de normas no escritas o cultura empresarial que dificulta a las mujeres acceder a los puestos de alta dirección. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes, ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que son difíciles de detectar. Son muchos los obstáculos que se presentan en las carreras profesionales de las mujeres. Las estructuras jerárquicas de las empresas se rigen por reglas masculinas y el prototipo de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

empleado ideal sigue siendo un varón. La designación para ocupar puestos de alta dirección no se hace por méritos sino por elección y tienen mucha influencia las redes sociales que los hombres tienen dentro de las empresas. Sigue siendo predominante el estereotipo que relaciona al hombre como directivo considerando que la mujer no puede serlo porque no tiene capacidad de mando y autoridad. Estos estereotipos proceden no sólo del ámbito empresarial sino del entorno familiar y educativo.

Uno de los mayores problemas en la trayectoria profesional de la mujer, viene dado por la elección que tiene que hacer entre su vida personal y laboral. La cultura empresarial predominante y vigente es la que propugna que para llegar a ser alguien en la empresa hay que hacer una cesión completa de la vida personal ya que si no se hace no se tiene en cuenta a esa persona. Esta forma de gestión de los recursos humanos responde a ese prototipo masculino y a una sociedad basada en la división sexual del trabajo.

También responde a un modelo basado en la generación de dinero y no de riqueza, en las políticas a corto plazo. En la actualidad, las personas que buscan empleo, tanto mujeres como hombres, valoran más aspectos que la prestación económica. Se empieza a exigir que las empresas sean sensibles a las necesidades de sus trabajadores (Moneva, M^a C, 2010).

La escasa flexibilidad y la falta de oportunidades profesionales son otros de los principales obstáculos con los que se encuentran las mujeres. Esto tiene como consecuencia la pérdida de talento que la empresa tendría que intentar retener.

También hay obstáculos internos que impiden que la mujer avance, como son la falta de autoestima, la inseguridad, el complejo de culpabilidad de renunciar a la familia, la invisibilidad, el miedo a sobresalir, el perfeccionismo, entre otros. Todos estos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

problemas son consecuencia de la estructura social y de una educación sexista y androcéntrica.

Las dificultades que se encuentra la mujer son muchas y cuando consigue sus objetivos, el coste de oportunidad en otras facetas de su vida es mucho mayor y el nivel de exigencia y de esfuerzo se duplica en comparación a lo exigido en el caso del hombre.

Además de todas estas dificultades, la política tradicional no despierta el interés de la mujer, más preocupada por actividades más cotidianas que por la participación en ámbitos sociológicos. Los factores motivantes de la participación femenina difieren claramente de los masculinos. No se trata preferentemente de fines personales o de promoción personal, sino que se acercan más a la idea de participación para la resolución de temas concretos (Fundación Matrix, 2020).

Diversas instituciones nacionales e internacionales, como la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* de 1979, se preocupó por conferir mayor apoyo institucional a las mujeres con el objetivo de compensar los efectos de la exclusión en la participación ya que la democracia es un valor fundamental de los estados que requiere una participación y una representación igual de los ciudadanos de ambos sexos en la toma de decisiones, en la economía y en la vida social, cultural y civil. En 2021 se sigue trabajando para conseguir que no se discrimine a la mujer por motivos de género y se sigue centrando la atención en el cumplimiento de todas las medidas que hemos citado en capítulos anteriores.

Una de las características indiscutibles de las sociedades democráticas actuales es el carácter minoritario, en general para toda la población, de los comportamientos participativos de índole política. Sin embargo, los estudios muestran que las mujeres

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

participan menos en los partidos y los sindicatos, al mismo tiempo que presentan mayores tasas de abstención electoral que los hombres. La preocupación por las tendencias políticas de las mujeres está presente en el momento en que se exige el reconocimiento del derecho al sufragio femenino.

En España, la discusión sobre la ideología de las mujeres ocupó gran parte del proceso constituyente de la Segunda República. Capel, R. M^a (1992) corrobora que el 1 de octubre de 1931, en las Cortes tuvo lugar el debate entre Clara Campoamor y Victoria Kent que refleja la posibilidad de que las mujeres votaran. Las posturas contrarias al sufragio utilizaron el argumento de que el conservadurismo de las mujeres iba a contribuir al fortalecimiento de la oposición a la República. Algunos recordaron este argumento cuando las elecciones de 1934 fueron ganadas por la derecha, si bien dos años después, en 1936, con las mujeres votando, ganó el Frente Popular. Pero dejemos estas controversias, que no son motivo de esta investigación, y acerquémonos al presente.

Según el Instituto Nacional de estadística (INE), tras las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019², en el Congreso de los Diputados, el porcentaje de mujeres electas fue del 44,0%, casi cuatro puntos por encima de las elecciones de 2016, en las que el porcentaje fue del 39,4%. La mayoría de los partidos alcanzaron una presencia equilibrada (PSOE 48,3%, PP 43,2%, Bildu 40,0%) o bien, la paridad (Unidas Podemos 51,4%, Ciudadanos 50,0%, JxCat (Junta por Cataluña) 50,0%, Coalición Canaria 50,0%).

² www.ine.es. Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, a partir de los resultados electorales publicados por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Por lo que se refiere al Senado, tras las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019, el porcentaje de senadoras electas fue del 39,9% manteniéndose con respecto a las elecciones de 2016. Respecto a la distribución de las mujeres que resultaron electas en las distintas formaciones políticas, los porcentajes de mujeres varían entre el 31,0% del Partido Popular al 66,7% del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

Si observamos la presencia de las mujeres en las principales instituciones políticas podemos constatar que de los gobiernos constituidos desde la aprobación de la Constitución en 1978 hasta 1996, aparece por primera vez una mujer, Soledad Becerril, en la segunda remodelación del gobierno de Calvo Sotelo, en diciembre de 1981. Los dos primeros gobiernos de Felipe González (1982 y 1986) no cuentan con ninguna mujer, hasta la remodelación de julio de 1988, en la que se integran Matilde Fernández y Rosa Conde, que continúan a lo largo del tercer gobierno de Felipe González. En el cuarto gobierno de Felipe González, en 1993, aparecen tres mujeres: Carmen Alborch, Ángeles Amador y Cristina Alberdi. Por último, el primer gobierno de José María Aznar, de mayo de 1996, cuenta con cuatro mujeres: Margarita Mariscal de Gante, Isabel Tocino, Loyola de Palacio y Esperanza Aguirre, si bien esta última pierde su condición de ministra en la pequeña crisis de enero de 1999 (<https://www.lamoncloa.gob.es>, 2017).

En las elecciones generales de marzo del 2004 se dio el paso al primer Gobierno paritario en la historia de España. En la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, impulsada por el Gobierno, se modificaba la Ley de Régimen Electoral para garantizar una composición paritaria en las listas electorales. Asimismo, los artículos 52, 53, 54 y 75 de esta Ley establecen actuaciones para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos directivos de la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Administración General del Estado y en Consejos de Administración de las sociedades mercantiles.

En España, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero fue el primero en la historia en establecer una distribución equitativa de carteras ministeriales entre sexos, con un 50% de cargos ocupados por mujeres y la otra mitad por hombres. Cuando se tomó esa decisión desde el gobierno numerosos opositores y sobre todo los medios de comunicación más conservadores empezaron a criticar el desempeño de la mujer en altos cargos argumentando que no eran nombradas en función de sus facultades intelectuales sino por el simple hecho de ser mujeres.

En los gobiernos presididos por Felipe González no hubo ninguna ministra hasta la remodelación de su segundo Gobierno, en julio de 1988, momento en el que entraron dos mujeres, cifra que no se alteró hasta la formación de su último gobierno en julio de 1993 en el que González contaría con una más. Por su parte, José María Aznar incorporó a cuatro mujeres en su primer Gobierno. No obstante, habría que esperar hasta su segundo Gobierno para que una cartera de las consideradas como de mayor peso y visibilidad, Asuntos Exteriores, recayera en una mujer.

Podemos afirmar que la presencia política de las mujeres en las instituciones políticas se ha incrementado notablemente en los últimos años pero todavía queda mucho por hacer para lograr alcanzar la igualdad real en los diferentes gobiernos, tanto a nivel regional como a nivel estatal.

Si nos centramos en las X y XI Legislaturas del Gobierno de España, que es la época en la acotamos nuestro estudio, observamos que continúa siendo inferior el número de mujeres que el de hombres que participan en el Gobierno.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la Tabla 4 observamos que desde diciembre de 2011 a abril de 2014, el Gobierno está formado por 14 personas de los cuales 10 son hombres y sólo 4 son mujeres.

Tabla 4 *Gabinete del Gobierno de España de diciembre de 2011 a abril de 2014*

Gabinete desde diciembre de 2011 a abril de 2014
Presidente del Gobierno: Mariano Rajoy Brey
Vicepresidenta y ministra de la Presidencia: María Soraya Sáenz de Santamaría Antón
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: José Manuel García-Margallo y Marfil
Ministro de Justicia: Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
Ministro de Defensa: Pedro Morenés Eulate
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: Cristóbal Montoro Romero
Ministro del Interior: Jorge Fernández Díaz
Ministra de Fomento: Ana María Pastor Julián
Ministro de Educación, Cultura y Deporte: José Ignacio Wert Ortega
Ministra de Empleo y Seguridad Social: María Fátima Báñez García
Ministro de Industria, Energía y Turismo: José Manuel Soria López
Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Miguel Arias Cañete
Ministro de Economía y Competitividad: Luis de Guindos Jurado
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Ana Mato Adrover

Nota. Muestra la composición del Gobierno de España de 2011 a 2014. Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>.

En los siguientes meses, vemos en la tabla 5 como se incorporó al Gobierno Isabel García Tejerina como Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Así, aumenta el número de mujeres siendo sólo 5 frente a 9 hombres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 5 *Gabinete del Gobierno de España de abril a septiembre de 2014*

Gabinete de abril a septiembre de 2014
Presidente del Gobierno: Mariano Rajoy Brey
Vicepresidenta y ministra de la Presidencia: María Soraya Sáenz de Santamaría Antón
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: José Manuel García-Margallo y Marfil
Ministro de Justicia: Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez
Ministro de Defensa: Pedro Morenés Eulate
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: Cristóbal Montoro Romero
Ministro del Interior: Jorge Fernández Díaz
Ministra de Fomento: Ana María Pastor Julián
Ministro de Educación, Cultura y Deporte: José Ignacio Wert Ortega
Ministra de Empleo y Seguridad Social: María Fátima Báñez García
Ministro de Industria, Energía y Turismo: José Manuel Soria López
Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Isabel García Tejerina
Ministro de Economía y Competitividad: Luis de Guindos Jurado
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Ana Mato Adroverbre

Nota. Muestra la composición del Gobierno de España de abril a septiembre de 2014.

Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>

Esta situación se mantiene hasta que Ana Mato Adrover presenta su dimisión el 26 de noviembre, fecha en la que el Gobierno con una mujer menos.

Tabla 6 *Gabinete del Gobierno de España de diciembre de 2014 a junio de 2015*

Gabinete de diciembre de 2014 a junio de 2015
Presidente del Gobierno: Mariano Rajoy Brey
Vicepresidenta y ministra de la Presidencia: María Soraya Sáenz de Santamaría Antón
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: José Manuel García-Margallo y Marfil
Ministro de Justicia: Rafael Catalá Polo
Ministro de Defensa: Pedro Morenés Eulate
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: Cristóbal Montoro Romero
Ministro del Interior: Jorge Fernández Díaz
Ministra de Fomento: Ana María Pastor Julián
Ministro de Educación, Cultura y Deporte: José Ignacio Wert Ortega
Ministra de Empleo y Seguridad Social: María Fátima Báñez García
Ministro de Industria, Energía y Turismo: José Manuel Soria López
Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Isabel García Tejerina
Ministro de Economía y Competitividad: Luis de Guindos Jurado
Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Alfonso Alonso Aranegui

Nota. Muestra la composición del Gobierno de España de diciembre de 2014 a junio de 2015. Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Durante la XI Legislatura, en la tabla 7 se siguen manteniendo cuatro mujeres en la formación principal del Gobierno. El 19 de julio de 2016, Ana María Pastor Julián, cesó por renuncia tras el anuncio de su candidatura a la Presidencia del Congreso de los Diputados. En este momento se reduce a tres el número de mujeres.

Tabla 7 *Gabinete del Gobierno de España de abril a julio de 2016*

Gabinete de 15 de abril a 19 de julio de 2016
Presidente del Gobierno: Mariano Rajoy Brey
Vicepresidenta y ministra de la Presidencia: María Soraya Sáenz de Santamaría Antón
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: José Manuel García-Margallo y Marfil
Ministro de Justicia: Rafael Catalá Polo
Ministro de Defensa: Pedro Morenés Eulate
Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: Cristóbal Montoro Romero
Ministro del Interior: Jorge Fernández Díaz
Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Íñigo Méndez de Vigo y Montojo
Ministra de Empleo y Seguridad Social: María Fátima Báñez García
Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Isabel García Tejerina
Ministro de Economía y Competitividad: Luis de Guindos Jurado. Asume el despacho ordinario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Alfonso Alonso Aranegui

Nota. Muestra la composición del Gobierno de España de abril a julio de 2016. Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>.

Como se puede observar en la tabla 8, durante la XII Legislatura el número de mujeres aumenta a cinco, sigue estando lejos de alcanzar la igualdad real. A pesar de que tanto el Gobierno como la sociedad cada vez estamos más concienciados de la necesidad de tratar a las personas sin tener en cuenta su género.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 8 *Gabinete del Gobierno de España de noviembre de 2016 a marzo de 2018*

Gabinete de 4 de noviembre de 2016 a 8 de marzo de 2018
Presidente: Mariano Rajoy Brey
Vicepresidenta, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: Soraya Sáenz de Santamaría Antón
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: Alfonso Dastis Quecedo
Ministro de Justicia: Rafael Catalá Polo
Ministra de Defensa: María Dolores de Cospedal García
Ministro de Hacienda y Función Pública: Cristóbal Montoro Romero
Ministro del Interior: Juan Ignacio Zoido Álvarez
Ministro de Fomento: Íñigo de la Serna Hernáiz
Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Íñigo Méndez de Vigo y Montojo
Ministra de Empleo y Seguridad Social: Fátima Báñez García
Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital: Álvaro Nadal Belda
Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: Isabel García Tejerina
Ministro de Economía, Industria y Competitividad: Luis de Guindos Jurado
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Dolors Montserrat Montserrat

Nota. Muestra la composición del Gobierno de España de Noviembre de 2016 a marzo de 2018. Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>

En la XII Legislatura, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez Pérez-Castejón se observa una evolución favorable ya que el número de mujeres aumenta notablemente, siendo once mujeres frente a siete hombres que forman el Gobierno.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 9 *Gabinete del Gobierno de España de junio a noviembre de 2019*

Gabinete de 7 de junio a 10 noviembre de 2019
Presidente del Gobierno: Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: María del Carmen Calvo Poyato
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: Josep Borrell Fontelles
Ministra de Justicia: Dolores Delgado García
Ministra de Defensa: Margarita Robles Fernández
Ministra de Hacienda: María Jesús Montero Cuadrado
Ministro del Interior: Fernando Grande-Marlaska Gómez
Ministro de Fomento: José Luis Ábalos Meco
Ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno: María Isabel Celaá Diéguez
Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: Magdalena Valerio Cordero
Ministra de Industria, Comercio y Turismo: Reyes Maroto Illera
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: Luis Planas Puchades
Ministra de Política Territorial y Función Pública: Meritxell Batet Lamaña***
Ministra para la Transición Ecológica: Teresa Ribera Rodríguez
Ministro de Cultura y Deporte: Màxim Huerta Hernández*
Ministra de Economía y Empresa: Nadia Calviño Santamaría
Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: Carmen Montón Giménez**
Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades: Pedro Francisco Duque Duque

Nota. Muestra la composición del Gobierno de España de Junio a noviembre de 2019.

Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>

En el mes de noviembre de 2023 comienza la XV Legislatura. En este caso ha aumentado a 12 el número de mujeres frente a 10 hombres que componen el Gobierno. El 29 de diciembre de 2023, el presidente del Gobierno anuncia la primera remodelación su Gabinete.

En la Figura 9 se muestra la imagen de la composición del nuevo Gabinete de ministros y ministras.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 9 Nuevo Gabinete del Gobierno de España desde 29 de diciembre de 2023



Nota. Muestra la composición del Gobierno de España desde el 29 de diciembre de 2023.

Fuente: <https://www.lamoncloa.gob.es>

Este nuevo Gabinete está formado por once ministras y once ministros más el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Los cargos que ocupan están distribuidos de la siguiente manera:

1. Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: María Jesús Montero.
2. Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: Yolanda Díaz Pérez.
3. Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Teresa Ribera Rodríguez.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: José Manuel Albares.
5. Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: Félix Bolaños.
6. Ministra de Defensa: Margarita Robles.
7. Ministro del Interior: Fernando Grande-Marlaska.
8. Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: Óscar Puente.
9. Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes; y portavoz del Gobierno: Pilar Alegría.
10. Ministro de Industria y Turismo: Jordi Hereu.
11. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: Luis Planas.
12. Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: Ángel Víctor Torres.
13. Ministra de Vivienda y Agenda Urbana: Isabel Rodríguez.
14. Ministro de Cultura: Ernest Urtasun.
15. Ministra de Sanidad: Mónica García.
16. Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: Pablo Bustinduy.
17. Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades: Diana Morant.
18. Ministra de Igualdad: Ana Redondo.
19. Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Elma Saiz.
20. Ministro de Transformación Digital y de la Función pública: José Luis Escrivá.
21. Ministra de Juventud e Infancia: Sira Rego.

Las estrategias de participación política incluyen mecanismos que potencian la participación política de las mujeres. Ejemplos de éstas son las cuotas de género que otorgan a las mujeres entre el 30 y el 50 por ciento de los puestos de toma de decisiones, estrategias de transversalización de género que promueven una cultura de sensibilidad al

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

género en el gobierno, instancias nacionales para mujeres, las cuales tienen la función primordial de liderar y dirigir las estrategias gubernamentales de transversalización de género, y presupuestos de género o de mujeres que asignan un porcentaje del presupuesto nacional para la transversalización de género y acciones afirmativas orientadas al avance de las mujeres (ONU Mujeres, 2024).

El concepto de paridad, y de democracia paritaria, se inscribe en lo que Celia Amorós (1997), filósofa y teórica del feminismo, denomina el género *vindicación* y su objetivo es desvirtuar el monopolio masculino del poder. La vindicación política de democracia paritaria se inscribe en la historia de las vindicaciones feministas a favor de la igualdad y desde ese punto de vista es la prolongación de la lucha por el voto del movimiento sufragista. La paridad plantea que el interés por lo público y lo político, y la tarea que se deriva de ese interés, debe recaer igualmente en varones y mujeres. La noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y muy particularmente a las vidas de las mujeres. En definitiva, Amorós no acierta a ver los beneficios de que los nuevos protagonistas de la vida política y psicológica sean las identidades, y no los sujetos, ni tan siquiera los ciudadanos, irremediabilmente fragmentados ahora en sus diversas identidades. Además, desde su punto de vista la diferencia no puede ser un bien en sí misma: hay que someterla a algún tipo de juicio normativo pues el mundo humano no es el mundo de la naturaleza, en que la propia noción de biodiversidad remite al hecho de la diferencia como un factor intrínsecamente positivo. Los argumentos de la autora son especialmente incisivos detectando las múltiples paradojas de la posmodernidad,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

paradojas que de alguna forma sintetiza en el empeño de las posmodernas por deconstruir todas las abstracciones para, finalmente, acabar hipostasiando y magnificando las identidades. Esta magnificación es grave por lo que conlleva la desactivación de la categoría del sujeto autónomo capaz de actuar de forma crítica y reflexiva y que se reivindicará, en un tercer bloque temático, como el sujeto de la lucha feminista.

En España, el impacto de la cuota electoral establecida por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo ha incrementado en forma significativa la participación y representatividad de las mujeres tanto en los puestos de toma de decisiones electivos como en los de nombramientos. Las cuotas han sido consideradas como una de las acciones afirmativas más eficaces para aumentar la participación política de las mujeres.

Según ONU Mujeres (2024), en la actualidad gran parte de los países tienen cuotas constitucionales, electorales o de partidos políticos para las mujeres. En aquellas naciones donde los asuntos de las mujeres siempre habían sido relegados a la menor prioridad, el incremento en la cantidad de mujeres en puestos de toma de decisiones ayuda a colocar las agendas de la población femenina en el nivel de mayor prioridad. La visibilidad de las líderes da un perfil más elevado a los derechos de las mujeres en general. Las cuotas para mujeres en la política posibilitan los cambios en actitudes acerca de los roles y habilidades de ellas, de manera que les abren más oportunidades de educación, trabajo y otras.

Según Naciones Unidas (2024), muchos de los países que han visto los mayores aumentos en la representación femenina en el Parlamento introdujeron cuotas por género. Argentina fue el primer país en pasar una ley estableciendo un mínimo de mujeres en 1991.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Uno de los dilemas que plantea el sistema de cuotas utilizado en la actualidad en la organización de los partidos políticos es la discriminación positiva. Las cuotas obligatorias de las mujeres se consideran como exclusión en sentido contrario y son frecuentemente atacadas con argumentos de tipo ideológico. Cuanto más importante sea el puesto en cuestión, más oposición encuentra la implantación de cuotas, y los partidos son particularmente reacios a introducir discriminación positiva en sus procedimientos de selección de candidaturas, siendo para algunos partidos incluso imposible hacerlo (Naciones Unidas, 2024).

El efecto de las cuotas sobre la representación parlamentaria de las mujeres no fue automático. En las elecciones de 1989 y 1993, con una proporción de mujeres en las listas bastante inferior a la de los partidos de izquierda, el porcentaje de diputadas del PP no estaba tan alejado del que se observaba en los otros partidos. En estos años, el PP colocaba a más mujeres como cabezas de lista o en los primeros puestos de la lista que el PSOE. A partir de 1996, estos números se ven ampliamente superado por los partidos de izquierda en todos los aspectos a excepción de las cabezas de lista donde las proporciones son muy similares en todos los partidos. Por otro lado, en muchos partidos comprobamos que las mujeres han ocupado tradicionalmente puestos menos adelantados en las listas.

En este sentido, cabe señalar que María Antonia García de León (1995), socióloga, señala tres bloques de argumentos de oposición a las cuotas. En primer lugar sitúa la oposición de los hombres de los partidos políticos que admiten la cuota femenina, los cuales defienden argumentos del tipo “a una mujer más de cuota, un hombre menos en las listas electorales”, las mujeres son poco participativas por tanto no tienen derecho a una forzada representación vía cuota, la discriminación positiva que encierra la cuota

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

quebra el principio de igualdad social y ante la ley de los ciudadanos, o la mujer no le interesa la política. En segundo lugar, habla de lo que algunos denominan el síndrome de la abeja reina, o el rechazo de la cuota por las propias mujeres que han alcanzado el poder político a través de ella en partidos políticos que la han consensuado. Este síndrome se manifiesta en la tendencia de algunas mujeres que han alcanzado altas posiciones en áreas tradicionalmente dominadas por hombres a sentir que lo han hecho por sus propios méritos, sin ninguna consideración a su sexo, no ahorrando a las otras mujeres los esfuerzos que ellas mismas han tenido que desplegar para llegar al puesto de responsabilidad donde están. En tercer lugar, subraya la argumentación contra la cuota por parte de los partidos políticos conservadores. La derecha defiende la existencia como persona, de políticos/as valiosos/as, con prioridad a la calificación por el género. Los partidos conservadores y liberales en general no aceptan las cuotas porque las mujeres que muestren su valía podrán conseguir sus objetivos sin medidas especiales que las ayuden.

La paridad no es un problema de números y porcentajes sino un instrumento político orientado a socavar esa realidad estructural que es el patriarcado. La baja representación de las mujeres en el poder político es el resultado de un sistema hegemónico de los varones dirigido a apropiarse de la mayoría de los recursos políticos, económicos y culturales de las mujeres. Si la paridad se analiza como porcentajes, nos privamos de visibilizar la estructura de dominación masculina que ha producido históricamente la exclusión de las mujeres del poder político. Dicho de otra forma, se plantea la paridad como una estrategia feminista fundada en pactos políticos entre distintos grupos de mujeres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Sobre estas premisas se construye el concepto de democracia paritaria³, noción que identifica con nitidez el vínculo existente entre las mujeres y el concepto de representación política. Resulta difícil sostener, actualmente, las dudas sobre las actuaciones de los poderes públicos orientadas a establecer correctivos o medidas de acción positiva que hagan posible la presencia de las mujeres en los ámbitos.

Asimismo, el sistema de cuotas obedece a nuestra Constitución, que no en vano establece como uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico español es el de la igualdad, no sólo consagra en su artículo 14 la igualdad formal ante la ley de hombres y mujeres, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, sino que también, avanzando un paso más pretende en su artículo 9.2 que tal igualdad sea también material, teniendo en cuenta, como ha dicho nuestro Tribunal Constitucional, la situación real de los sujetos entre los que se predica dicha igualdad e imponiendo a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones para que la igualdad de los individuos y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas.

Esta igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la representación pública debe estimularse con acciones positivas, entendiendo por tales aquellas medidas jurídicas

³ Concepto acuñado en la Declaración de Atenas celebrada el 3 de noviembre de 1992, con ocasión de la primera reunión de “Mujeres al poder” y cuya idea esencial se extrae de una serie de elementos o nociones básicas que pueden ser resumidas con J. SEVILLA, en que “la idea de democracia paritaria, parte del reconocimiento del hecho de que las mujeres constituyen el 50% de la sociedad, la mitad de las inteligencias y capacidades potenciales de la humanidad y, por ello, su infrarrepresentación en los puestos de decisión constituye una pérdida para el conjunto de la sociedad”. El texto completo puede consultarse en el siguiente enlace web: <http://www.democraciaparitaria.com>.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

diferenciadoras a favor de categorías socialmente desfavorecidas que tienden a asignarles un estatuto de igualdad de oportunidades políticas, y que propiciadas estas, tendrán un ámbito de extensión natural a la sociedad en su conjunto.

Por este motivo, hay que destacar que el papel de la mujer en la política ha ido cambiando con el paso del tiempo y ya es común encontrar mujeres ocupando cargos políticos en países orientales y occidentales.

Aunque hemos avanzado mucho desde que Manuel Azaña, al referirse a la polémica durante la II República entre Victoria Kent y Clara Campoamor en torno a la concesión del sufragio a la mujer, dijo aquello de “dos mujeres solamente en la Cámara y ni por casualidad están de acuerdo, ¿qué será cuando sean cincuenta las que actúen?”. La mujer aún es minoría en las diversas instancias representativas y en los órganos de poder de las actuales democracias. Éstas siguen sustentando las estructuras propias del liberalismo, construido sobre una concepción patriarcal de la sociedad y sobre la separación entre dos ámbitos complementarios: el ámbito público como territorio de hombres y el privado reservado para la mujer. Como señala Carole Pateman (1987), teórica política y feminista británica, el problema central del feminismo en la democracia no se habrá resuelto hasta que no se reelabore la distinción entre lo público y privado.

En general, las mujeres poseen menos recursos que los hombres en su carrera hacia el poder político. Por una parte, tienen menos tiempo ya que mantienen una doble jornada laboral al dedicar una parte de su tiempo a la familia y otra parte a la vida política. Esto les crea enormes dificultades para invertir tiempo suficiente en su actividad política. Esto les lleva a cuestionarse su proyecto social como ciudadanas, debatiéndose

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

entre una delicada situación personal y una presión social importante (Instituto de la Mujer, 1988).

En los años que lleva implantada la democracia en España, la mujer se ha incorporado progresivamente a las instituciones y a los puestos de responsabilidad en los partidos. Hay que constatar que las mujeres han ido ganando espacio en los órganos de dirección de todos los partidos de forma progresiva. Las percepciones de las propias mujeres pertenecientes a las élites políticas subrayan la existencia de diferencias en sus formas de ejercer el poder respecto de los hombres, y por lo tanto, confirman la existencia de un liderazgo político femenino.

Sin duda existen múltiples motivos que explican la escasa militancia de las mujeres en partidos y sindicatos. Tanto su tradicional separación de la vida pública como su papel subordinado dentro de la familia, como hemos hecho referencia anteriormente, explican su poca participación en unas estructuras dominadas por los hombres, dedicación que supone una militancia política para personas que ya tienen una doble jornada de trabajo al combinar un empleo con el cuidado del hogar.

Además, no debemos olvidar que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en su artículo 14.4 contempla la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones. Los datos publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) confirman que la presencia de las mujeres en la vida política avanza pero, como hemos visto en las tablas anteriores, todavía no se ha llegado a una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en los gobiernos de España.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

No basta con la posibilidad teórica de la igualdad, se requiere una actitud diferente, una intención de cambio y una decidida voluntad por parte de instituciones, fuerzas políticas y grupos sociales, si lo que se pretende es conformar una sociedad más justa e igual.

En términos generales, se constata un cambio en la sensibilidad de los partidos hacia la presencia de las mujeres en sus listas electorales. No obstante, convendría comprobar si la presencia de mujeres en los órganos de dirección de los partidos políticos es también una realidad.

Está claro que aunque se están poniendo en marcha diferentes medidas para conseguir la paridad política entre hombres y mujeres, llegamos a la conclusión de que todavía las mujeres soportan una situación de desigualdad cuando intentar participar de forma activa en la vida política.

Desde que John Stuart Mill, en su obra “Sobre el Gobierno Representativo” (1861), proclamara que la mujer, así como el hombre, debe reivindicar sus derechos políticos no sólo para gobernar, sino para impedir que se gobierne mal, la historia de la democracia ha sido la de la lucha por el reconocimiento legal de la igualdad de derechos. Una vez reconocida ésta, el siguiente gran paso por dar es lograr un cambio en las estructuras sociales y políticas que permita hacer plenamente real ese reconocimiento. Y, para ello, tal vez la única estrategia posible sea la asunción definitiva de la solidaridad como virtud política capaz de ir más allá de la igualdad. Solo mediante ella podrá llegarse a una sociedad civil auténticamente libre.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

5.1 Análisis del papel de la mujer en la política de Castilla y León

En este apartado se hace referencia a la importancia que tiene la presencia de las mujeres en la toma de decisiones políticas en Castilla y León. Para ello, haremos un recorrido por los órganos de gobierno regionales y después nos centraremos de forma más específica en la presencia de la mujer en las Cortes Generales de Castilla y León, realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de la incorporación de la mujer en esta institución política.

En primer lugar hay que tener presente que las instituciones básicas de nuestra comunidad autónoma son las Cortes de Castilla y León, que constituyen el poder legislativo; la Junta de Castilla y León, como poder ejecutivo y el Tribunal Superior de Justicia es el órgano superior del poder judicial en la comunidad. Además, hay que mencionar otras instituciones que también son de vital importancia para gobernar nuestra comunidad. El Procurador del Común que es el encargado de defender los derechos fundamentales de los ciudadanos. El Consejo Económico y Social (CES) que reúne a los representantes sociales y facilita la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural de Castilla y León. El Consejo Consultivo que asesora al resto de instituciones respecto de aquellas cuestiones que le planteen. Y por último, el Consejo de Cuentas que vela por el cumplimiento de las normas en materia de fondos públicos (Junta de Castilla y León, 2024).

Nos vamos a centrar en las Cortes y en la Junta de Castilla y León que son las instituciones básicas de nuestra comunidad. Vamos a realizar un análisis sobre la presencia de las mujeres en la toma de decisiones.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Para realizar nuestro análisis hemos realizado 17 entrevistas personales a hombres y mujeres políticas tanto de las Cortes como de la Junta de Castilla y León para poder reflejar la experiencia de estos hombres y mujeres que forman parte de la toma de decisiones de esta institución. En estas entrevistas ponen de manifiesto diversas opiniones sobre el trato que reciben de sus compañeros, la discriminación positiva, la ley de paridad y sus experiencias políticas desde que tomaron la decisión de formar parte del gobierno regional.

5.1.1 Cortes de Castilla y León

Para contextualizar nuestra investigación vamos a realizar un recorrido por la historia de las Cortes de Castilla y León con el fin de conocer como han ido evolucionando y como se han ido introduciendo las mujeres en la composición del Gobierno de la Institución a lo largo de las once legislaturas.

El origen de las actuales Cortes de Castilla y León lo podemos situar en el año 1188, en plena Edad Media, fecha en la que el monarca Alfonso IX convocó por primera vez las antiguas Cortes de León. El antecedente de las Cortes fue el Consejo Real, una cámara que asesoraba al rey y que estaba formada por los nobles y los clérigos más importantes. En los siglos XII y XIII los reyes incorporaron a este Consejo Real a los representantes de las principales ciudades de sus reinos, formándose de esta forma los Parlamentos. En estas fechas era impensable que las mujeres formaran parte de la toma de decisiones ya que los roles sociales estaban muy definidos y el poder siempre estaba en manos de los hombres relegando a las mujeres al ámbito privado. Durante la Edad Media estas Cortes alcanzaron su esplendor y consiguieron limitar el poder de los

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

monarcas, pero durante la Edad Moderna entraron en una progresiva decadencia que culminó en su desaparición como institución (Fuentes & Martín, 2003).

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1983 se recuperaba las Cortes como una institución tradicional de Castilla y León. Al contrario que en la Edad Media, las nuevas Cortes surgieron en un sistema plenamente democrático. A diferencia de sus antecesoras, donde sólo estaban representados los privilegiados y poderosos, en las actuales Cortes autonómicas están representados todos los castellanos y leoneses. En esta época ya se incorporaban tres mujeres al gobierno regional, un número muy escaso teniendo en cuenta que en total eran noventa y cinco procuradores, aunque suponía un gran cambio para nuestra sociedad, ya que hasta el momento era muy difícil contar con la presencia de las mujeres en la toma de decisiones. Hay que señalar como dato significativo que las tres eran socialistas (Cortes de Castilla y León, 2023).

Las antiguas Cortes de Castilla y León nunca tuvieron una sede fija, sino que tenían carácter itinerante. Hubo reuniones de las Cortes en lugares como León, Burgos, Palencia, Zamora, Cuellar, Toro, entre otros. La sede de las Cortes de Castilla y León se ubica en la ciudad de Valladolid desde junio de 2007 (Cortes de Castilla y León, 2023).

A continuación, vamos a analizar la composición de las Cortes de Castilla y León desde la I hasta la XI Legislatura. El objetivo es comprobar que la presencia de las mujeres políticas aumenta progresivamente gracias a las medidas que se están adoptando a nivel internacional, nacional y regional.

Como dijo Anthony Giddens (1990): “lo que resulta sorprendente acerca de las cifras de participación de las mujeres en los niveles más altos de las organizaciones

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

políticas no es esta misma falta de representación, sino la lentitud con la cual las cosas parecen estar cambiando”.

A continuación, partiendo de la Tabla 10 vamos a analizar el número de mujeres procuradoras que ha participado en cada legislación en las Cortes de Castilla y León para después obtener conclusiones sobre la igualdad efectiva en el gobierno de nuestra comunidad autónoma.

Tabla 10 *Procuradores de las Cortes de Castilla y León en todas las legislaturas*

LEGISLATURAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN											
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
PROCURADORES	(1983-1987)	(1987-1991)	(1991-1995)	(1995-1999)	(1999-2003)	(2003-2007)	(2007-2011)	(2011-2015)	(2015-2019)	(2019-2022)	(2022-)
MUJERES	3	4	12	19	29	34	37	30	42	40	30
HOMBRES	81	80	72	54	54	48	46	54	42	40	51
TOTAL	84	84	84	83	83	82	83	84	84	80	81

Nota. Muestra los procuradores y procuradoras en cada legislatura de las Cortes de Castilla y León. Fuente: Cortes de Castilla y León. Elaboración propia.

Como reflejan los datos estadísticos recogidos, en las Cortes de Castilla y León han participado las mujeres desde la primera legislatura. Hay que destacar que el número de procuradoras de la primera legislatura es muy reducido. De 84 procuradores que formaban el gobierno regional de 1983 a 1987, sólo tres de ellos eran mujeres lo que pone de manifiesto que en ese periodo no era habitual que las mujeres participasen en este tipo de actividades quedando reservada la toma de decisiones para la representación masculina. Es importante señalar que aunque, en esta primera legislatura, el número de

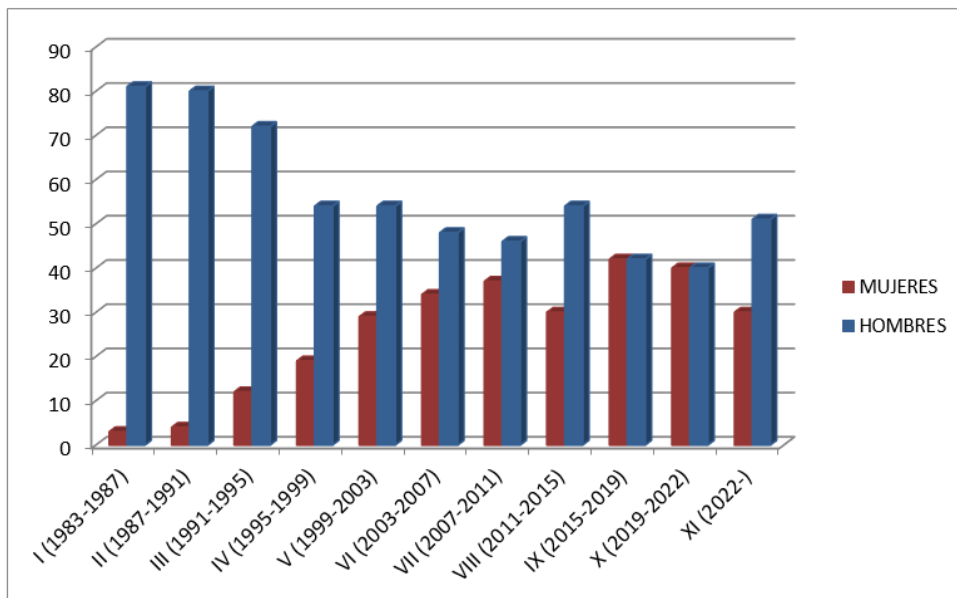
Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mujeres es muy reducido, supone un cambio importante en la sociedad que, aunque sólo sean tres, hay mujeres que se han introducido en el mundo de lo política, algo que en épocas anteriores resultaba impensable. Es necesario señalar que el número de procuradoras en el Gobierno de nuestra comunidad se ha ido incrementando paulatinamente y en las Legislaturas IX (2011-2015) y X (2019-2022) se alcanza la paridad entre hombres y mujeres. En ambas legislaturas ya podemos hablar de un 50% de participación de procuradoras en el hemiciclo de Castilla y León. En 2023, disminuye el número de mujeres y son treinta mujeres de ochenta y uno, por lo que estamos hablando de un 37,04% de participación femenina, lo que supone un retroceso.

Si observamos la Figura 10, llegamos a la conclusión de que desde la primera legislatura hasta la actual, el número de procuradoras ha aumentado de forma considerable llegando casi a lograr la igualdad efectiva. Si en la primera legislatura (1983-1987) sólo el 3% eran mujeres, hemos avanzado hasta conseguir que en 2022, ocupen el 37,04% de los escaños, habiendo conseguido la igualdad real en la participación de las mujeres en las legislaturas IX y X.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 10 Evolución del número de procuradoras en las Cortes de Castilla y León



Nota. Muestra la evolución de procuradores y procuradoras en las legislaturas de las Cortes de Castilla y León. Fuente: Cortes de Castilla y León. Elaboración propia.

Este progreso ha tenido lugar de forma paulatina ya que han hecho falta once legislaturas para conseguir que cada periodo fuese mayor el número de mujeres que se incorporasen a la toma de decisiones. Hay que ser conscientes de que esta evolución, en parte, se debe a la adopción de medidas para lograr esta igualdad efectiva que han ayudado a que se tenga en cuenta la importancia de que tanto hombres como mujeres puedan participar en igualdad de condiciones en la esfera pública en diferentes ámbitos de la sociedad. Una de las medidas que destaca, como ya hemos visto en capítulos anteriores, es la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León que tiene como objeto “regular en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, el marco de actuación en orden a fomentar la igualdad

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

de la mujer de conformidad con lo previsto en el artículo 32.1.19 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, mediante la adopción de medidas de acción positiva para la corrección de desigualdades por razón de género”. Esta ley no ha sido la solución definitiva para lograr la igualdad en Castilla y León pero es un instrumento importante para regular situaciones que anteriormente no estaban normalizadas.

En la Tabla 11 aunque el número de procuradoras de las Cortes de Castilla y León ha aumentado en cada legislatura, es importante poner de manifiesto que no todos los partidos políticos que participan en el gobierno regional han incorporado mujeres en sus escaños. Por ejemplo, si nos fijamos en el Grupo Mixto, uno de los partidos minoritarios, la presencia de mujeres en el parlamento regional es muy escasa, y en la Legislatura actual es inexistente. En el caso del Grupo Mixto, sólo ha habido mujeres en tres legislaturas, de 1995-1999, 1999-2003, y de 2019-2022. Y en el caso de Izquierda Unida, también Partido minoritario y actualmente desaparecido en el hemisiciclo de Castilla y León, sólo han contado con la presencia de una mujer en la legislatura de 1995-1999. Al hacer esta valoración hay que tener en cuenta que son dos partidos minoritarios y que cuentan con menor número de procuradores, por lo tanto es más difícil que consigan la igualdad de representación al mismo nivel que los partidos mayoritarios. Entre los partidos políticos mayoritarios también existen diferencias. El Partido Popular ha introducido mayor número de mujeres, 136 procuradoras, en el parlamento excepto en la primera legislatura todos sus procuradores eran hombres mientras que el PSOE, aunque en su primera legislatura introdujo tres mujeres como procuradoras, después ha tenido siempre menos mujeres que el Partido Popular en sus escaños, 117 procuradoras.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

No hay que olvidar que entre los partidos mayoritarios existe diferencia entre el número total de procuradores y por lo tanto es comprensible que tenga menor número de mujeres, teniendo en cuenta que la entre ambos partidos no existen apenas diferencias significativas en cuanto a números ya que los porcentajes relativos de mujeres atendiendo al número de procuradores totales es muy similar.

Después de realizar un breve análisis de las legislaturas anteriores, nos vamos a centrar en la legislatura actual para reflejar como se ha evolucionado en materia de igualdad en las Cortes de Castilla y León. Como ya hemos puesto de manifiesto anteriormente, es cierto que se ha evolucionado mucho en materia de igualdad tanto en la incorporación equitativa del número de procuradores de ambos sexos como en las medidas que se han ido adoptando en cada legislatura.

Tabla 11 *Procuradoras de las Cortes de Castilla y León en cada legislatura según*

Partido Político

LEGISLATURAS	PSOE PP		GRUPO DE CENTRO					NO ADSCRITO	TOTAL
			DEMOCRATICO SOCIAL	MIXTO IU	PODEMOS	CIUDADANOS	VOX UPL		
1983-1987	3	0		0					3
1987-1991	1	3	0	0					4
1991-1995	6	6	0	0					12
1995-1999	8	8		2	1				19
1999-2003	13	15		1					29
2003-2007	14	20		0					34
2007-2011	16	21		0					37
2011-2015	12	18		0					30
2015-2019	14	21		0	6	1			42
2019-2022	17	13		2		7		1	40
2022-	13	11		0			4	2	30

Nota. Muestra el número de procuradoras de cada Partido Político en cada legislatura.

Fuente: Cortes de Castilla y León. Elaboración propia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La tabla 12 refleja el gobierno regional de la legislatura actual, XI Legislatura, está formado por 81 procuradores, de los cuales el 62.96% son hombres y el 37.04% mujeres. Estos porcentajes cada vez son más equitativos, lo que quiere decir que cada vez estamos más cerca de conseguir la igualdad efectiva que ya se consiguió en las dos legislaturas anteriores. De hecho, si analizamos el número de procuradores de ambos sexos de los partidos mayoritarios, observamos que tanto Partido Popular como PSOE tienen un porcentaje de procuradores de cada sexo buscando la igualdad real. El PSOE cuenta con un 46.43% de mujeres y un 53,57% de hombres y el PP tiene el 35,48% de mujeres y un 64.52% de hombres. Por lo tanto, el PSOE cumple la ley de paridad ya que tiene al menos un 40% de los dos sexos entre sus procuradores y el PP está a falta de un 4.52% para conseguir el mismo porcentaje de hombres y mujeres. Sin embargo, la representación del Grupo Mixto está formada íntegramente por hombres, de los dos procuradores que ocupan escaños en el parlamento regional, ninguno de ellos es mujer. Hay que tener en cuenta que al ser un partido minoritario es más difícil lograr la igualdad. Aun así hay que concluir que es el único partido del gobierno regional que no cumple la paridad electoral establecida por la Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 12 *Procuradores de las Cortes de Castilla y León por provincias en la XI*

Legislatura

PROVINCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ÁVILA	6	3	9
BURGOS	6	5	11
LEÓN	7	6	13
PALENCIA	4	3	7
SALAMANCA	5	5	10
SEGOVIA	3	3	6
SORIA	3	2	5
VALLADOLID	11	6	17
ZAMORA	3	4	7

Nota. Muestra los procuradores y procuradoras por provincias en la XI Legislatura.

Fuente: Cortes de Castilla y León. Elaboración propia.

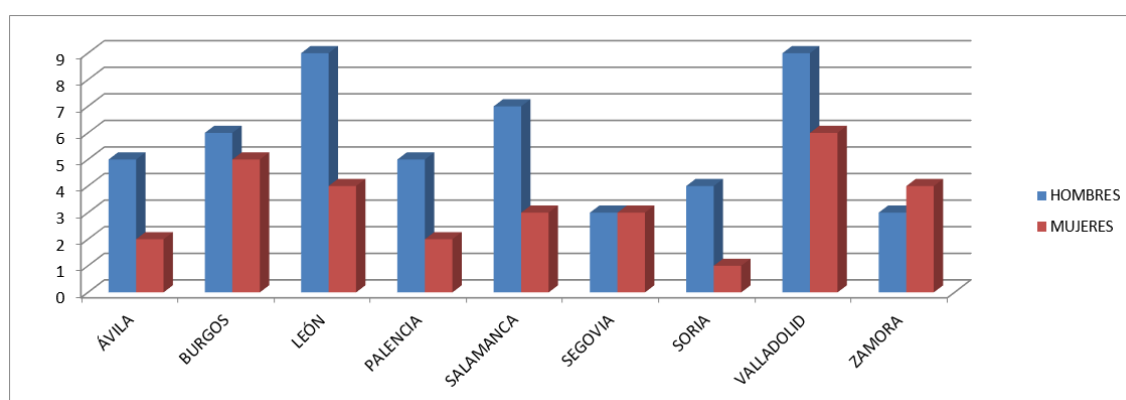
Una vez analizada la presencia de las mujeres en los diferentes partidos políticos de las Cortes, en la Figura 11 vamos a concluir realizando un seguimiento de la presencia de las mujeres de cada provincia de Castilla y León en las Cortes. Si observamos el gráfico, nos damos cuenta de que sólo Zamora tiene mayor número de mujeres que de hombres entre sus procuradores, alcanzando el 57% de mujeres frente al 43% de hombres. Entre las demás provincias, hay que señalar que Segovia tiene el mismo número de hombres que de mujeres, y de las demás provincias todas están entre el 30 y 40 %. Por lo tanto, podemos concluir que en las provincias de Castilla y León se intenta que el número de mujeres que participan en el parlamento regional sea lo más equilibrado posible al de los hombres. Todavía no se ha logrado la igualdad efectiva a través de la cual se lograría alcanzar el 50% de mujeres y el 50% de hombres en las Cortes en todas

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

las provincias, pero no estamos lejos de conseguirlo ya que desde la primera legislatura hasta la actual se ha observado una notable evolución en ese sentido.

Figura 11 *Evolución de los procuradores de las Cortes de Castilla y León en XI*

Legislatura



Nota. Muestra la evolución de los procuradores y procuradoras por provincias en la XI Legislatura. Cortes de Castilla y León. Fuente: Cortes de Castilla y León. Elaboración propia.

Observando estas cifras podemos concluir que en un futuro cercano, si la representación femenina sigue creciendo al mismo ritmo, en las próximas legislaturas lograremos que sea habitual la igualdad de representación de los dos sexos en las Cortes de Castilla y León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

5.1.2 La paridad electoral según la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General en las Cortes de Castilla y León

Como hemos señalado en los apartados anteriores, la paridad electoral en el parlamento regional se está consiguiendo gracias a la evolución que se ha producido en las legislaturas anteriores en materia de igualdad.

La paridad electoral es la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito de la representación política. La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General exige la composición equilibrada de las listas electorales que se presenten en las elecciones al Congreso, elecciones locales, Consejos Insulares, Cabildos Insulares Canarios, Parlamento Europeo y Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

Esta composición equilibrada supone que en el conjunto de la lista, y en todo caso en cada tramo de 5 puestos, los candidatos de uno u otro sexo no podrán estar representados en menos del 40%. Se exceptúan los municipios e islas de menos de 5.000 habitantes, y a partir de 2.011 los municipios menores de 3.000 e islas menores de 5.000 habitantes (L.O 5/1985).

En las Cortes de Castilla y León se refleja la paridad electoral a partir de la VII aunque hay que señalar que en la VI Legislatura había un 37% de mujeres así que ya se rozaba la paridad electoral. Es muy significativo que se alcanzasen estos porcentajes en la VI Legislatura ya que todavía no estaba aprobada la ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La norma establecida para lograr la igualdad efectiva pretende asegurar la composición paritaria de, en este caso, las Cortes de Castilla y León, estableciendo que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

los puestos de las listas de las candidaturas deben ser ocupados alternativamente por personas de distinto sexo, lo que supone implantar una única regla legal que da idéntico trato a todos los ciudadanos, sea cual sea su sexo, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades de acceso al cargo electivo, garantizando la igualdad en la representación política. Esta ley opera como una norma de acción positiva que igualmente otorga el mismo trato legal tanto a hombres como a mujeres.

El aspecto de la imposición de cuotas por razón de sexo ha generado una gran polémica en algunos sectores de la sociedad porque consideran que interviene en el pluralismo social. Pero la realidad es que todavía existen signos sexistas en nuestra sociedad; aunque los sectores que se oponen al sistema de cuotas son conscientes de que la discriminación está presente, consideran que el medio adecuado no es que el Estado condicione el pluralismo en los derechos de participación política, como el de asociación o el derecho a acceder a cargos y funciones públicas, o el del sufragio activo y pasivo. El dilema que se ha planteado a raíz de la creación del sistema de cuotas es la existencia de la discriminación positiva de la mujer. Los que no son partidarios de la obligatoriedad de que existan porcentajes mínimos de participación de hombres y mujeres creen que estas normas constituyen una limitación a la igualdad de oportunidades ya que por cumplir esos porcentajes muchas personas, tanto hombres como mujeres, pueden perder la posibilidad de formar parte del gobierno regional por tener que dejar paso a las personas del otro sexo porque tienen que seguir los porcentajes de representación que ha establecido la ley (Urteaga, 2009).

En este sentido, María Arenales Serrano, procuradora del Partido Popular, cree que la creación del sistema de cuotas plantea un dilema dentro de los partidos políticos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

“Que nos impongan por ley que en las listas electorales tenga que haber un porcentaje de peso es ridículo en sí mismo. Primero porque nos pueden estar llamando mujeres floreros. Yo no estoy aquí por ser mujer, estoy dentro de un partido político dentro de una lista electoral por mi valía, por la defensa de mis valores, por mi dedicación, por mis resultados, por mi empatía con la gente para entender sus problemas, por mis capacidades para conectar con la gente, pero no por el hecho de ser hombre o mujer. Pero por otra parte, creo que hay que reconocer que efectivamente, en un mundo donde la mentalidad continúa teniendo unos rasgos importantes de machismo, hubiera sido muy difícil hacer un hueco a las mujeres en muchos ámbitos”.

Ángeles Armisén, procuradora de Partido Popular, subraya que *“creo que hay que fomentar medidas positivas de no discriminación porque a veces las mujeres caemos en nuestra propia discriminación. Lo que hace falta no es tanto el instrumento legal, ya que en los instrumentos legales cada vez avanzamos más, sino que hay que evolucionar en esas decisiones del día a día que faciliten la igualdad real y social a esos derechos. A mí me da igual tener un derecho si no lo puedo ejercer”.*

Sin embargo, Paloma Sanz Jerónimo, procuradora de Partido Popular, opina que esta ley lo que hace es perjudicar a las mujeres en vez de facilitarlas las cosas. *“Yo creo que nos ha perjudicado muchísimo la ley de cuotas porque antes estabas en política porque te gustaba y porque vales. Yo entré así porque consideraban que yo podía aportar algo positivo al grupo. Pero claro, por las cuotas pueden pensar que estás haciendo un número y por eso creo que nos ha perjudicado muchísimo a las mujeres. Yo no creo en la discriminación positiva, yo creo que uno tiene que estar donde cree que puede aportar algo pero por el hecho de su valía no por el hecho del género”.* Y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

continúa diciendo: *“esta ley es inoportuna total porque las mujeres tenemos que seguir teniendo la responsabilidad de la familia y muchas mujeres no pueden entrar en política porque no lo consideran prioritario en su orden. Por este motivo, a nosotros en nuestra provincia, Segovia, para buscar a gente que forme parte de la candidatura, nos ha costado muchísimo trabajo porque hay muchísimas mujeres que no quieren, porque no lo necesitan y creo que no hay que obligar a una persona a formar parte de una candidatura con gente que no quiere estar cuando hay hombres que valen muchísimo y están deseando estar ahí”*.

Por el contrario, María Blanco Ortuñez, procuradora del PSOE, considera que *“es más importante seleccionar a la gente por su valía. Pero si no hubiese leyes como esta, se daría el caso de que en muchos sitios no podrían entrar las mujeres o tendrían menos accesibilidad. Es una pena que tenga que existir esa ley para que las mujeres puedan demostrar lo que realmente valen pero creo que si no igual no tendrían esa oportunidad”*. Y continúa diciendo *“en nuestro grupo siempre se ha intentado que haya paridad. Se selecciona a la gente por sus conocimientos y por sus experiencias en determinadas áreas, que haya un dominio de los temas. En nuestro grupo somos más mujeres que en el Partido Popular y por eso, las comisiones están más equilibradas. Además, tenemos más mujeres que hombres que ocupan el cargo de portavoz”*.

En este sentido, María Sirina Martín Cabria, procuradora del PSOE, apoya esta ley ya que cree que *“ha sido definitiva para que las mujeres se incorporen al mundo de la política. Ha sido definitivo porque es que si no desde abajo, desde las administraciones locales se va a lo fácil. Y lo fácil es que los hombres están en política. Ya que no es fácil encontrar mujeres que se comprometan a dar parte de su tiempo y a trabajar, a*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

manifestarse públicamente como políticas. Y con la ley de paridad se ha obligado, desde abajo, a las agrupaciones locales, a buscar mujeres, a promocionarlas para que sirvan de ejemplo y para que otras mujeres, siguiendo a las primeras, se incorporen a la vida pública. Por lo tanto me parece algo imprescindible para que realmente la equidad y la igualdad sean efectivas a nivel de todos”.

Asimismo, María Luz Martínez Seijo, procuradora del PSOE considera que *“la ley de paridad ha facilitado las cosas, en el sentido de que pueden entrar más mujeres, pero creo que las personas que siguen y se mantienen es por su valía personal. Porque por la ley de paridad puedes entrar en política pero si luego no tienes un papel activo no sirve para nada”.*

Además, la denominada discriminación positiva no es más que la fórmula posmoderna para implantar las políticas igualitarias que defiende el socialismo. Al igual que cualquier otra medida coactiva que pretenda implantar un estado de igualdad entre los distintos miembros de un grupo social, es un grave ataque a la libertad del individuo; pero, sobre todo, es también un desprecio institucionalizado a las capacidades del ser humano, que, por esencia, tiende a la diversidad, no a una uniformidad impuesta por terceros.

Al adjetivarla de "positiva" se añade un componente moral, para evitar el rechazo intuitivo que esta forma de ingeniería social podría provocar en personas formadas. Sin embargo, sigue siendo una discriminación, y sus defensores no lo ocultan. Al menos, en eso son honestos.

La tesis central de las políticas de discriminación positiva es que las personas pertenecientes a grupos sociales que en algún momento han podido verse discriminados

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

por determinadas circunstancias históricas tienen derecho a resarcirse de ese daño mediante la reserva en el tiempo presente de cupos en los beneficios que el Estado socialdemócrata proporciona a los ciudadanos, ya sea en la educación, el acceso al mercado laboral o cualquier otra vertiente de las muchas que ofrece el llamado Estado del Bienestar. Es el poder político quien decide (sobre todo teniendo en cuenta los potenciales réditos electorales) qué grupos merecen obtener tales beneficios, y en qué cantidad. No hay político que quiera debatir sobre los efectos nocivos de esta perversión institucionalizada del orden social espontáneo; cuando hablan de ello, lo hacen para proclamar la necesidad de aumentar las medidas de discriminación, con el objetivo de solucionar un problema que aquéllas no han hecho más que empeorar (Molina. P, 2007).

Respecto a la discriminación positiva, Martínez Seijo (PSOE) señala que “es bueno y positivo que se trate de llegar a las mujeres porque todavía hay pocas que crean que están verdaderamente cualificadas para acceder a la política pero pienso que nunca debe abusarse porque al final acaba convirtiéndose en una herramienta que puede acabar incluso perjudicando a la mujer que es lo que se debe intentar evitar. Si se te ayuda y se te favorece, asume la oportunidad que se te ha ofrecido y a partir de ahí demuestra quien eres y lo que vales”.

5.1.3 Junta de Castilla y León

La Junta de Castilla y León es el órgano de Gobierno y administración de Castilla y León. Ejerce la función ejecutiva. Está compuesta por el presidente, los vicepresidentes y los consejeros.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Vamos a analizar brevemente la composición del gobierno de esta comunidad centrándonos sólo en los puestos más visibles, es decir, presidente, vicepresidente y consejeros. En este apartado lo que queremos analizar es que medida participan hombres y mujeres en los diferentes puestos políticos. Queremos comprobar si lo estamos cerca de lograr la paridad o estamos lejos de conseguirla.

Si analizamos la Tabla 13 que muestra el gobierno autonómico, observamos que la totalidad de puestos visibles son 12 entre Presidente, Vicepresidente y Consejeros, de los cuales 9 son hombres y 3 mujeres. Hay un 75% de hombres frente a un 25% de mujeres. Como podemos observar sigue siendo mayor el número de hombres que de mujeres que participan en la política de Castilla y León. Cabe destacar que en la Legislatura actual tanto el Presidente como el Vicepresidente son hombres. En la legislatura de 2007-2011, contamos con cinco mujeres frente diez hombres. Cabe destacar que en esta legislatura el cargo de vicepresidenta primera es una mujer, María Jesús Ruiz Ruiz. Algo que llama la atención porque es más frecuente encontrar mujeres en las diferentes conserjerías que en altos cargos que suelen estar ocupados por hombres. En la legislatura de 2011-2015, sigue siendo inferior el número de mujeres que el de hombres. En esta ocasión nos encontramos cuatro mujeres frente a seis hombres y este caso como es habitual vemos los altos cargos ocupados por hombres. En la legislatura de 2015-2019, se reducen de forma significativa los puestos ocupados tanto por hombres como por mujeres. Cabe señalar que llamar especialmente la atención que sólo hay una mujer en los seis puestos que componen el gobierno.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 13 *Composición de Gobierno de Legislaturas de la Junta de Castilla y León*

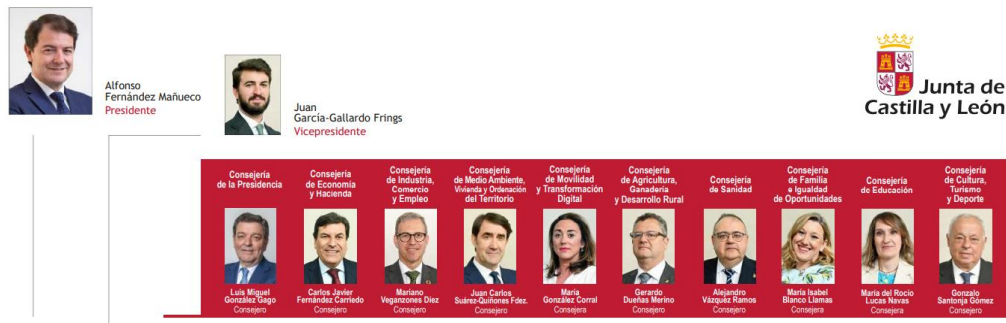
LEGISLATURAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN					
CONSEJEROS/AS	2007-2011	2011-2015	2015-2019	2019-2022	2022-
MUJERES	5	4	1	4	3
HOMBRES	8	6	5	8	9
TOTAL	13	10	6	12	12
% MUJERES	38,46	40	16,67	33,33	25

Nota. Muestra el total de hombres y mujeres que componen el Gobierno en cada legislatura de la Junta de Castilla y León. Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

En la actualidad, como hemos visto, sigue siendo inferior el número de mujeres en el gobierno de Castilla y León, hablamos de tres mujeres frente a nueve hombres. Como podemos ver en todas las legislaturas es superior el número de hombres que el de mujeres. Por mucho que se trata el tema de la igualdad efectiva y se toman medidas para alcanzarla, en la práctica estamos lejos de lograrla. Es necesario seguir trabajando en ello y seguir animando a las mujeres para que siempre que sea posible y se las permita participen en política tanto como parte del gobierno como parte activa de la sociedad en esta materia. En la Legislatura de 2019-2022 vuelve a incrementarse este porcentaje a un 33% y en la legislatura actual este dato desciende al 25%.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 12 Organigrama de la Legislatura actual de la Junta de Castilla y León

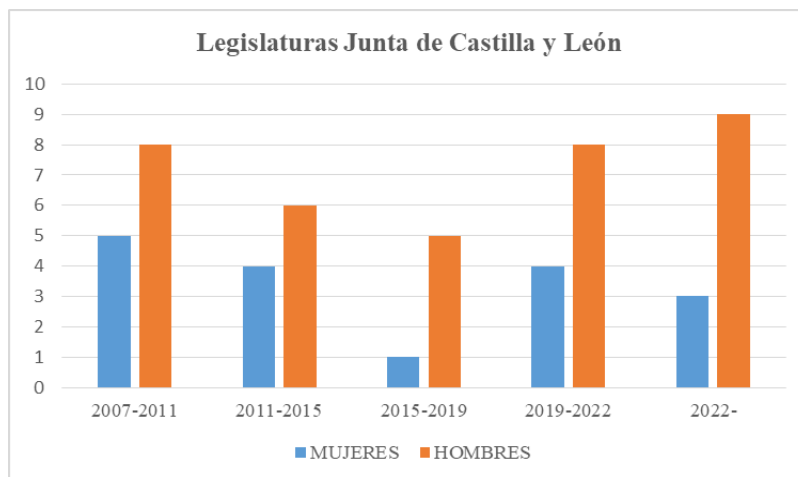


Fuente: Junta de Castilla y León.

La Figura 13 recoge un gráfico que plasma de forma visual la evolución de la presencia de las mujeres en las legislaturas de la Junta de Castilla y León objeto de estudio. No se observa una evolución positiva con los años, ya que es constante con el paso del tiempo. En las legislaturas de 2007-2011 y 2011-2015 el porcentaje de mujeres está próximo al 40%. Sin embargo, en la Legislatura 2015-2019 este dato desciende a un 17%. Por lo tanto, se refleja que las medidas para conseguir la igualdad efectiva en la Junta de Castilla y León no está obteniendo los resultados deseados.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 13 Evolución de mujeres y hombres en las Legislaturas de la Junta de Castilla y León



Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

Como se muestra en la Tabla 14, si nos remontamos a las legislaturas anteriores observamos que ninguna mujer ha ocupado el puesto de presidenta, nos seguimos encontrando con que los altos cargos siguen en manos de hombres y las mujeres no tienen acceso a ellos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 14 *Presidentes de la Junta de Castilla y León*

PRESIDENTES JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		
	Nombre y apellidos	Año de investidura
1	Juan Manuel Reol Tejada	1978
2	José Manuel García-Verdugo Candón	1981
3	Demetrio Madrid López	1983
4	Jose Constantino Nalda García	1985
5	Jose María Aznar	1987
6	Jesúa María Posada Moreno	1989
7	Juan José Lucas Giménez	1991
8	Juan Vicente Herrera Campo	2001
9	Alfonso Fernández Mañueco	2019

Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

Hoy en día resulta impensable que alguna institución pública no adopte líneas de argumentación que justifiquen la necesidad de trabajar desde la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos. La igualdad de oportunidades se caracteriza por ser una cuestión de justicia social, pues las mujeres representan más de la mitad de la población mundial y son quienes, mayoritariamente, están siendo privadas de sus derechos. Es además, una contribución a la construcción de sociedades más justas y democráticas, que aún hoy, a pesar de los muchos avances que se han logrado, siguen manteniendo la infrarrepresentación de las mujeres en las estructuras sociales, económicas y políticas (Pérez et al., 2017).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

5.2 Masculinidad y feminidad en la política. ¿Existe discriminación?

Existe una preocupación esencial en los análisis de la presencia de las mujeres en el poder que se refiere a los procesos de selección. Se trata de investigar sobre los obstáculos que dificultan la llegada de las mujeres a las posiciones de poder. En este sentido, el trabajo básico que se ha realizado es el del análisis de las listas electorales. Algunos de estos estudios han destacado la utilización electoralista de candidatas a las que se tiende a colocar en un número significativo en las listas, pero en muchas ocasiones en posiciones con pocas posibilidades de resultar elegidas (García de León, 1991).

Los datos referentes a todos los países muestran que las mujeres poseen menos recursos que los hombres en su carrera hacia el poder político. En términos generales, y en comparación con los hombres, se puede decir que ellas tienen menos tiempo, menos formación, menos experiencia y menos dinero o menos posibilidades de obtenerlo. La cuestión del tiempo está directamente relacionada con sus responsabilidades familiares. Incluso las mujeres profesionales, con formación y un trabajo fuera del hogar, siguen responsabilizándose, en muchos casos, de forma prácticamente exclusiva, del trabajo del hogar y de los hijos. (Adler, 1993).

Para poner de manifiesto que esta doble jornada en las mujeres sigue estando presente, Ángeles Armisén (PP) relata *“un día en una reunión en la que todos eran hombres menos yo, salimos y eran más de las ocho de la tarde, una hora a la que yo suelo llegar a mi casa y me dijeron que si íbamos a tomar una cerveza y yo les dije: no, que tengo que ir a poner los garbanzos a remojo. Es una expresión con la que les quise decir: vosotros a lo mejor no queréis esa responsabilidad, pero nosotras tenemos esa prisa para ir a nuestra casa a atender a nuestros hijos y hacer otras cosas”*.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Blanco Ortúñez (PSOE) añade que *“todavía somos las mujeres las que tenemos que compaginar más nuestra vida personal con la política. Siempre la mayor carga la llevan las mujeres y por desgracia, los hombres todavía no suelen estar involucrados. Aunque parece que vamos avanzando todavía no hemos conseguido la igualdad efectiva”*.

Por otro lado, en términos generales, la formación de las mujeres en épocas pasadas, era menor que la de los hombres. Esto ya está cambiando y en las generaciones más jóvenes, hay carreras en las que el número de mujeres supera al de los hombres.

En este sentido, Armisén (PP) tiene claro que *“en la toma de decisiones tienen que estar personas formadas capaces de tomar esas decisiones de la mejor manera posible, bien sean hombres o mujeres. Pero gracias a que hemos trabajado mucho en nuestra formación cada vez hay más mujeres en la toma de decisiones en determinados niveles. La sociedad lo que tiene que exigir es que las decisiones que les afecten estén tomadas por personas formadas y que estas decisiones sean las adecuadas”*.

Además, por las mismas causas generacionales, las mujeres tienen menos experiencia política. Han comenzado más tarde en la política, y el número de mujeres que pueden exhibir una experiencia política importante es todavía muy pequeño.

Todas las mujeres políticas entrevistadas para esta investigación aseguran que participar de forma activa en política requiere un esfuerzo mayor a las mujeres que a los hombres. Así, Sanz Jerónimo (PP) afirma que *“las mujeres en política hemos tenido que trabajar más a fondo, demostrar mucho más que los hombres. Además, hay que añadir que es difícil que una mujer esté mucho tiempo en política porque implica muchísimo trabajo, mucho esfuerzo. Además, las mujeres tenemos aparte de la vida política, si*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

trabajamos como es mi caso, tenemos nuestra casa y nuestra familia, nos falta tiempo para todo”. Y continúa diciendo “la verdad es que los hombres no tienen esa dedicación de la familia, ni de la casa y se lo toman todo más relajadamente. Cada vez que hablamos las mujeres de un grupo político y de otro, nos pasa más o menos a todas lo mismo. Es cierto que las mujeres le dedicamos mucho tiempo y la que le dedica poco tiempo, no dura mucho en política”.

Durante los últimos años, la referencia a las mujeres se ha convertido en una preocupación manifestada frecuentemente por los diferentes actores políticos. Considerando que la sociedad está compuesta por hombres y mujeres, cada vez se hace más explícita la idea de que la política tiene que reflejar esa realidad. Las investigaciones demuestran que los partidos políticos también han abordado los aspectos relativos a las mujeres y a la desigualdad entre los sexos. En este sentido, las principales conclusiones que se derivan de estos análisis son, en primer lugar, que se reconoce la necesidad de realizar actividades destinadas específicamente a las mujeres y a promover su igualdad respecto a los hombres, y en segundo lugar, que los partidos asumen su propia responsabilidad en este proceso.

Después de poner de manifiesto estos factores, hay que tener en cuenta que la mayoría de las mujeres políticas que hemos entrevistado han asegurado no haberse sentido nunca discriminadas aunque sí que reconocen que alguna vez sí que han presenciado situaciones de discriminación hacia otras compañeras.

Así, Armisén Pedrejón (PP), afirma “yo he trabajado sitios en los que muchas veces he sido la única mujer y yo nunca me he sentido discriminada por mis compañeros. Realmente en mi organización política se tiene mucha consideración en general cuando

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

las mujeres tenemos que añadir algo”. Alguna vez la gente me ha preguntado que cómo me podía meter en política que es un mundo muy complicado, pero nunca por ser hombre o mujer”.

En este sentido, Serrano Argüello (PP) asegura que *“en alguna ocasión sí que he oído que alguna mujer que está en altos cargos recibe trato diferente al de un hombre. A una ministra se le puede llamar niña. Hay determinadas connotaciones que denotan que detrás hay restos de machismo todavía”* y añade *“aunque yo personalmente no me he sentido nunca discriminada, a lo largo de estos veinticuatro o veinticinco años que llevo militando en un partido político y ejerciendo la política de forma activa, es cuando me doy cuenta de que efectivamente hemos tenido barreras por el mero hecho de ser mujeres”*. Y asegura que en su opinión la discriminación *“es un tema de mentalidades y las mentalidades requieren mucho tiempo para cambiar, creo que seguimos teniendo una sociedad bastante machista y esto no es un tema ni de izquierdas ni de derechas”*.

Blanco Ortuñez (PSOE) afirma que *“en mi caso, no he sufrido discriminación quizás mis compañeras más mayores, que llevan en política muchos años sí que la hayan sufrido. Yo he tenido mucha suerte en ese sentido porque nunca me he sentido discriminada políticamente hablando”*.

Por otro lado, Martín Cabria (PSOE) pone de manifiesto que *“aunque yo no me siento discriminada por los compañeros aunque es cierto que por tradición, por tiempo, es normal que los hombres, como viene siendo habitual, vengán ocupando esos cargos. Además, creo que la mayoría de las mujeres nos auto discriminamos desde el momento en el que entendemos que es difícil compatibilizar tantas áreas personales, laborales y públicas. Una compatibilidad que no es un problema para muchos hombres. Aunque*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

también hay que tener en cuenta que por tradición los hombres están más acostumbrados a votar a un hombre que a una mujer”.

Martínez Seijo (PSOE) asegura que *“hasta ahora he recibido un máximo de respeto por parte de todos, tanto por parte de mis compañeros de grupo como por parte de los compañeros del Partido Popular”.*

Como podemos observar, todas las entrevistadas afirman no sentirse discriminadas en ningún momento, pero a lo largo de la entrevista ponen de manifiesto alguna anécdota de discriminación hacia ellas o hacia otras compañeras. El problema es que es muy difícil reconocer que se han sentido discriminadas pero mientras ellas mismas no lo manifiesten y traten de erradicarlo desde sus propias experiencias, será muy difícil conseguir que en las Cortes de Castilla y León o en cualquier otra institución reciban un trato igualitario tanto hombres como mujeres.

5.3 Propuestas para lograr la igualdad efectiva

Para lograr la igualdad efectiva es importante que hagamos investigaciones sobre género, sobre cómo ha sido conducida y organizada la sociedad hasta ahora y sobre qué es lo que hay que cambiar en las estructuras para favorecer la participación de las mujeres, el cambio estructural y el cambio social de la nueva sociedad que estamos construyendo dirigida hacia la igualdad efectiva en todos los ámbitos.

En este sentido, Sanz Jerónimo (PP) afirma *“los trabajos más duros y que no ha querido nadie, como es atención a los mayores, la limpieza, el hogar y todo eso, lo han desarrollado las mujeres. Hay roles que están estereotipados y a la hora de la verdad un hombre puede hacerlos perfectamente. Esto es lo que hay que cambiar”.*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

De este modo, como añade María Sirina Martín (PSOE) *“es natural o parece natural dentro del parlamento, aunque no debería de ser así, que las mujeres ocupemos mayoritariamente las comisiones de sanidad, de bienestar social, de cultura, de educación y no así, de economía, la de transportes, que aunque en estas últimas también hay mujeres pero mayoritariamente están ocupadas por hombres”*. Y continúa diciendo *“aunque la verdad, es que las mujeres nos sentimos más cómodas en esas áreas porque son precisamente las dominamos. En mi caso, podría estar en cualquier comisión, por supuesto que sí, pero eso me llevaría mucho más trabajo personal y más dedicación porque no domino esos temas y yo creo que hay que priorizar ya que tenemos bastantes campos abiertos hoy en día”*.

Así, Martínez Seijo (PSOE) se muestra de acuerdo con su compañera y afirma que *“en cuanto a los altos cargos, nuestro grupo está bastante repartido, de hecho tenemos una mujer que es portavoz general y yo creo que es significativo de por sí. Y en cuanto a las portavocías, algunas de las más fuertes están dirigidas por mujeres”*.

Las estrategias más importantes para el aumento de la presencia de las mujeres, además de los elementos básicos de la educación, salud y derechos humanos, están relacionadas también con la formación de las mujeres para el liderazgo. En ese terreno hay que empezar con la autoestima, hay que dar una educación distinta. La educación que han recibido las mujeres de épocas anteriores es la educación de las niñas silenciosas, las niñas se callan, las niñas no opinan, las niñas complementan, las niñas deben ser discretas. Es decir, todo lo contrario al liderazgo. Y esto hay que cambiarlo.

En este sentido, la educación, la posibilidad de tener un acceso a una formación, es clave. Es cierto que la formación está todavía muy segregada, y que hay más número

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

de mujeres en la formación humanística, una formación muy importante para dedicarse a la política, mucho más que en la formación económica o en la formación tecnológica. Esto se está corrigiendo, hay medidas de acción positiva para llevar a cabo esa corrección porque la participación de hombres y mujeres en las distintas áreas del saber tiene que estar equilibrada. La educación sigue siendo el factor clave para la emancipación de las mujeres y para el acceso a una sociedad igualitaria. Es el factor esencial para el objetivo de una democracia paritaria, de participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones, a todos los niveles, en la política, en la empresa, en todos los ámbitos de la vida para crear una sociedad justa e igualitaria. Las mujeres no pueden permanecer ajenas a la construcción de la sociedad, a la toma de decisiones, porque esas decisiones nos afectan a todos: hombres y mujeres.

Blanco Ortuñez (PSOE) afirma que *“la igualdad real en la vida cotidiana es una cuestión de educación. Es como todo, si desde pequeño das una buena educación y le educas en la igualdad luego no va a haber esos problemas. Creo que el avance es la educación y las generaciones del futuro serán lo que escribamos nosotros, si desde pequeños nos educamos las cosas van a cambiar y la igualdad será real”*.

Así, Serrano Argüello (PP) añade que *“la selección es natural. Las mujeres nos tenemos que esforzar tanto para demostrar que no estamos en los sitios por ser mujeres que al final hay una selección natural que de verdad llegan mujeres auténticamente brillantes a todos los puestos de poder”*. En el caso de las mujeres todo el mundo se plantea si vale o no vale, es decir, está en el punto de mira de todos, tanto de ellos como nuestro.”

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Otro elemento importante es el de los criterios transparentes para el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad. Hasta ahora, los partidos nombraban internamente a sus propios miembros, sin dependencia de criterios externos. A partir de la implantación de cuotas tanto hombres como mujeres tendrán posibilidades de acceder a la toma de decisiones siempre y cuando, este sistema no perjudique a las personas que realmente son válidos para acceder a la política pero que por cumplir lo porcentajes de representación tienen que ceder el puesto a personas del otro sexo.

ONU Mujeres asevera que no sólo hay que lograr la igualdad y la participación de las mujeres en referencia a ocupar puestos de poder en las instituciones sino que también hay que movilizar a las mujeres que forman la sociedad de que es muy importante su participación en la toma de decisiones. Por lo tanto, en este sentido, el derecho al voto es un aspecto clave porque es nuestro principal instrumento para poder participar de forma activa en la política. La consecución de este derecho se lo tenemos que agradecer a aquellas mujeres sufragistas que lo consiguieron a través de su lucha. Las mujeres somos la mitad del electorado, y esa es nuestra participación. Los partidos políticos quieren el voto de las mujeres, y, por ese motivo, ese voto es nuestro principal instrumento para poder seguir avanzando. La fuerza del voto y la capacidad de inteligencia para gestionarlo, y para saber apoyar a los partidos políticos que promuevan el avance y la participación de las mujeres, enlazan con la cuestión de los sistemas electorales.

También debemos considerar la importancia de la formación de género. La formación de género es la toma de conciencia sobre la situación de la mujer en la sociedad y sobre lo que queremos para el futuro. Esa dimensión de género que se percibe sirve para que se tome conciencia de la necesidad de transformación. Un elemento

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

esencial de esa estrategia ha estado y está constituido por las cuotas. Podemos considerar las cuotas como medidas de carácter temporal que tienen el objetivo de acelerar la igualdad de oportunidades, de acelerar la igualdad real de las mujeres en el ámbito político, en el ámbito del poder donde la participación de los hombres ha sido exclusiva durante muchos años.

Una vez que las mujeres estén donde se toman las decisiones, es muy probable que se pueda romper el denominado *techo de cristal*. Todavía las mujeres se encuentran en una minoría en grupos de hombres donde hay un dominio de reglas masculinas y, si no tienen un gran apoyo por parte de un grupo de mujeres, su aportación se queda aislada y perdida. El hecho de que haya unas pocas mujeres significa un comienzo, pero no puede tener fuerza. Cuando de verdad se rompe esa minoría y se llega a una participación equilibrada, de un 40% o un 50%, entonces se nota la diferencia, porque las mujeres ponen sobre la mesa otra serie de temas, y lo hacen desde otra perspectiva, desde la perspectiva de género.

El problema que existe todavía en la sociedad es que la mayoría de los altos cargos en la mayoría de las instituciones son hombres y aunque las mujeres cada vez tienen menos dificultades para acceder a los diferentes ámbitos públicos de la sociedad todavía es muy difícil que puedan acceder sin problemas a los puestos directivos. Así, Paloma Sanz (PP) explica que en política *“el peso de más trabajar, en ambos partidos, lo llevamos las mujeres. No el de figurar, que es distinto, sino el de más trabajar ya que en los mejores puestos en todos los partidos hay más hombres que mujeres”*. Aunque añade que *“antaño en nuestros ancestros observamos que la mujer ha tenido muchas épocas de*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mando y no ha querido continuar. A veces hay que esforzarse demasiado y es más cómodo que te lo den hecho”.

La simple aplicación de las políticas de igualdad no es suficiente, y es necesario abordar cambios en la sociedad que permitan conseguir la igualdad real. La igualdad de oportunidades es un proceso dinámico más que un punto de destino, lo que conlleva profundas implicaciones para la estructura de la sociedad. Estos cambios tienen que ser impulsados por todas aquellas instituciones que trabajan a favor de las mujeres. La cooperación entre el Instituto de la Mujer y los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, en este caso de Castilla y León, y las ONG, resulta imprescindible. La eliminación práctica de todas las barreras y de todas las formas de discriminación para la plena participación de las mujeres en la vida social debe ser el objetivo prioritario y central de todas las instituciones. Este es hoy nuestro reto: que la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres sea asumida por todos y todas y se considere un beneficio para la sociedad en su conjunto.

Aunque sigamos todas estas recomendaciones, es muy difícil erradicar una desigualdad que ha estado implantada en nuestra sociedad durante siglos. Pero eso no quiere decir que con mucho esfuerzo y siguiendo un compromiso social desde todas los ámbitos no se pueda llegar a lograr la igualdad efectiva. Aunque, en este sentido Martínez Seijo (PSOE) concluye diciendo que *“es una utopía conseguir la igualdad real porque todavía hay cierto cargo de conciencia en la delegación de responsabilidades, en cuanto a los niños y el peso que la mujer sigue teniendo en la familia. Yo no creo que sea un problema de falta de preparación ni de falta de cualificación, incluso de falta de valentía, sino que al mismo tiempo la mujer tiene unas prioridades para asumir ciertos*

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

cargos”. Y añade que “aunque se reconozca la igualdad con respecto a todos los criterios que nos pueden diferenciar entre hombres y mujeres sigue habiendo un componente machista que es muy difícil desterrar por completo”.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 6: Discusión y análisis de resultados: representación, modelos y evolución que alcanza la imagen de la mujer política en los medios digitales analizados durante las campañas electorales de Castilla y León entre 2011 y 2015

Como se ha descrito en apartados anteriores, este trabajo analiza la presencia y representación de la imagen de la mujer política en las campañas electorales de 2011 y 2015 de Castilla y León en los periódicos digitales diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es. En base a ello, los resultados se han dividido en varios grandes bloques.

Los medios de comunicación de masas (MCS) constituyen una premisa de análisis donde habitualmente se recurre para conocer los imaginarios colectivos que las audiencias pueden solicitar como respuesta a aquellos temas más recurrentes de la actualidad informativa del momento. Entre estos temas llama la atención el escogido en esta investigación donde su análisis pretende mostrar la escasa presencia que a lo largo de la historia ha ocupado la imagen, el discurso y presencia de la mujer parlamentaria española en los MC. Sin duda, esto se ha producido por el cambio experimentado por la sociedad española en la vida política en España desde la entrada de la democracia. La práctica comunicativa de los MCS ha alertado de este mayor protagonismo y presencia de la mujer española en la actividad política y por ello presta más atención a su discurso, su retórica, su mensaje o su imagen. Es el discurso, el debate, la propia comunicación la que se torna en acontecimiento, y se convierte en tema de actualidad. Contrastar este discurso mediático que hace referencia a esta figura constituye entonces un objetivo primordial y estratégico para que los MCS lleven a sus páginas principales noticias, entrevistas, editoriales, reportajes, columnas de opinión o fotografías referenciando el trabajo y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

presencia de la mujer española en la Política. Hoy más que nunca los espectadores conocen una multitud de hechos, acontecimientos y experiencias, participan en ellos y se sienten implicados, pero el hecho fundamental es que lo que han captado a través de los medios de comunicación de masas. ¿Pero cuál es el papel de los periodistas y los redactores en la representación que se torna en función de las políticas? Se ha demostrado repetidamente que el modo selectivo, en función de los esquemas de géneros, en que los periodistas y los redactores tratan a las mujeres políticas, configura y refuerza los esquemas percibidos por los ciudadanos. Aparecen estudios que así lo reflejan (Jiménez, 2006). La realidad expuesta muestra una evidencia ya existente que, a tenor de los estudios realizados al respecto, en donde la igualdad, incluso en un ámbito donde se ha procurado que esto se produzca con la mayor agilidad posible, es una meta que todavía no se ha conseguido, lo que viene demostrado por la representación mediática de la mujer y por la propia percepción de la ciudadanía (Jiménez et al, 2006). Por tanto, nuestra hipótesis de partida tienen su origen en los estudios de Lemish & Drob (2002), para los cuales las mujeres parlamentarias son tratadas de diferente modo en relación a los hombres políticos, lo que se hace trivializando su figura mediante aspectos como su vida privada o su imagen; y en los de Palmer & Simon (2005), al resaltar la menor atención que se produce por parte de los medios a las mujeres y advertir que los votantes perciben de modo diferenciado a los candidatos de uno y otro sexo, de lo que se deriva la aplicación de distintas estrategias a la luz de los estereotipos presentes en la cobertura de los medios y en la percepción de los votantes.

Para contextualizar el tema de análisis de nuestra investigación, se toma como referencia la información proporcionada por la Encuesta a Usuarios de Internet realizada

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) que lleva desde 1996 analizando anualmente el uso que hace la población de Internet.

La llegada de Internet a nuestras vidas ha provocado cambios en el consumo de información de la población. En la actualidad, la mayor parte de los medios de comunicación tienen una versión digital y presencia en las redes sociales. Este fenómeno ha ocasionado que los medios escritos lleguen a un público más amplio y más variado según la edad y el sexo de los lectores.

Si se observa en la Tabla 15, la evolución del acceso a Internet según la edad, en 2011 son los usuarios comprendidos entre 25 y 34 años los que más acceden a internet. No obstante comparando 2011 con 2015, existe una evolución significativa y aumenta el acceso a Internet en los tramos de edad a partir de 35 años. Los mayores de 35 años incrementan la utilización de este medio de un año a otro.

Tabla 15 *Estadística de audiencia de Internet por rango de edad en 2011 y 2015*

AUDIENCIA DE INTERNET POR EDAD		
EDAD	2011	2015
14-19	10,70%	8,70%
20-24	10,20%	7,90%
25-34	26,10%	19,50%
35-44	23,80%	24,60%
45-54	15,10%	18,80%
55-64	8,20%	11,30%
65-MÁS	5,90%	9,20%

Nota. Se detalle el porcentaje de usuarios de Internet según su edad en 2011 y 2015.

Fuente: datos extraídos de www.aimc.es. Elaboración propia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Como se observa en la Tabla 16, la audiencia de Internet por sexo experimenta una evolución positiva. Si comparamos el acceso a Internet según el sexo del usuario, en 2011 las mujeres acceden menos que los hombres a Internet. Sin embargo, en 2015 existe una diferencia mínima en el acceso de ambos sexos. En este caso, la evolución es positiva ya que se va equiparando el acceso a Internet entre ambos sexos.

Tabla 16 Estadística de audiencia de Internet por sexo en 2011 y 2015

AUDIENCIA DE INTERNET POR SEXO		
SEXO	2011	2015
HOMBRE	55,20%	50,50%
MUJER	44,80%	49,50%

Nota. Se detalla el porcentaje de hombres y mujeres que acceden a Internet en 2011 y 2015. Fuente: datos extraídos de www.aimc.es. Elaboración propia.

Si nos centramos en el acceso a las redes sociales y a la lectura de noticias de actualidad, en la Tabla 17 se observa que el uso de Internet que realizan los usuarios también experimenta una evolución de 2011 a 2015. En 2011, los usuarios acceden a Internet preferentemente para leer noticias de actualidad en diferentes páginas web y en 2015 aumenta el acceso a las redes sociales frente a la lectura de noticias digitales en otras páginas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 17 *Estadística de uso de Internet en 2011 y 2015*

USO DE INTERNET		
USO	2011	2015
REDES SOCIALES	48,80%	61,70%
LECTURA DE NOTICIAS	55,10%	52,60%

Nota. Se compara el porcentaje de usuarios de redes sociales y lectura de noticias digitales en 2011 y 2015. Fuente: datos extraídos de www.aimc.es. Elaboración propia.

El uso y el usuario de Internet ha evolucionado de 2011 a 2015 y esto supone que cada vez acceden más personas de diferentes edades al contenido de las redes y evidencia que la información publicada en Internet cada vez llega a una mayor audiencia y más variada.

Por otro lado, en la Figura 14 se observa la evolución del equipamiento de los hogares entre 1999 y 2015. El incremento de los soportes tecnológicos que existe en los domicilios en 2011 y 2015, que son los años objeto de estudio, ha contribuido a la facilidad de acceso a Internet y a los medios de comunicación digitales.

En los últimos años, las personas cada vez tienen a su alcance más variedad de aparatos, teléfonos móviles, tabletas, ordenadores, incluso televisores que pueden acceder a Internet y por lo tanto a los diarios digitales. Los lectores acceden a las informaciones desde diferentes dispositivos tecnológicos y desde cualquier lugar.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 14 Estadística de la evolución del equipamiento tecnológico de los hogares entre 1999 y 2015

EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO - 1999-2015

(% de hogares)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TELEVISOR	99,5	99,5	99,6	99,6	99,6	99,5	99,6	99,4	99,5	99,5	99,5	99,4	99,3	99,3	99,3	99,2	99,1
UNO	39,2	38,4	38,4	37,9	39,7	37,6	35,4	37,9	38,3	35,3	36,0	36,3	37,5	38,8	38,4	39,7	42,9
DOS O MÁS	60,4	61,1	61,2	61,7	59,8	61,9	64,2	61,5	61,2	64,1	63,5	63,1	61,8	60,6	60,9	59,5	56,2
TV PLANO					2,1	2,4	3,9	6,4	12,7	23,9	38,7	52,3	64,7	73,1	79,3	82,7	88,2
TV HD										4,5	15,6	19,7	33,6	37,2	36,8	42,2	41,4
TV 3D															2,2	2,5	3,9
CON DVD CONECTADO		2,1	5,1	10,9	24,4	45,2	61,5	65,4	69,6	73,4	75,6	74,5	71,3	68,6	62,9	57,3	46,9
SMART TV																	15,9
SMART TV CONECTADO INTERNET															4,3	6,6	7,8
ANTENA PARABÓLICA	10,1	11,4	11,4	13,4	14,3	15,5	16,9	18,0	20,1	20,4	21,2	20,4	21,8	16,8	17,4	17,4	17,6
APARATO VÍDEO	69,8	71,1	70,7	71,2	70,7	68,5	65,6	59,8	56,3	43,7	34,5	19,2	14,0	12,7	10,5	9,6	
ABONADO/RECIBE TV PAGO			21,4	21,2	20,1	19,8	20,8	20,4	23,1	24,7	23,9	23,6	24,5	21,6	18,8	20,6	24,8
CABLE/VÍDEO COMUNITARIO	4,3	4,8	6,4	6,9	7,5	8,5	10,0	10,9	11,4	11,9	11,9	12,1	12,4	11,7	10,0	10,2	
IP TV								1,5	2,4	3,2	3,6	4,3	4,5	3,7	2,9	4,5	
TDT DE PAGO												1,5	2,0	1,6	1,5	1,3	
CÁMARA VÍDEO	13,7	14,1	16,6	16,7	17,4	19,4	22,1	20,0	20,6	21,8	19,1	19,4	17,6	17,0	19,7	18,4	15,3
ORDENADOR PERSONAL	27,9	31,5	33,3	36,3	38,9	41,6	45,3	44,6	47,3	53,6	55,7	59,5	62,2	64,5	64,6	64,3	60,9
SOBREMESA									41,4	44,6	42,7	42,4	41,0	39,1	37,7	34,7	31,1
PORTÁTIL				2,7	3,7	5,9	7,8	10,0	13,1	19,7	26,3	34,2	39,8	45,8	46,9	48,4	46,6
TABLETA														5,0	13,6	23,2	27,1
CONEXIÓN A INTERNET			15,3	18,7	21,5	25,3	28,5	30,1	35,8	42,0	44,9	50,4	55,0	58,1	61,3	66,3	69,5
VÍDEO CONSOLA	19,7	20,8	16,7	18,1	18,0	17,9	26,2	24,1	25,2	26,9	30,1	32,3	27,6	29,3	30,0	28,7	22,7
TELÉFONO (*)	92,7	95,4	96,7	96,8	97,1	97,6	98,1	97,8	98,1	98,3	98,6	98,9	98,9	99,0	98,9	98,5	98,9
FIJO	87,0	86,6	84,9	83,3	81,4	79,0	77,9	76,2	75,4	74,7	73,5	72,7	73,8	73,5	74,2	73,2	73,0
MÓVIL	35,1	55,2	68,0	70,8	74,2	78,3	81,9	80,5	83,5	85,7	88,2	90,6	90,7	91,2	92,3	92,2	92,8
SÓLO FIJO	57,6	40,2	28,7	26,0	22,9	19,3	16,2	17,3	14,6	12,7	10,4	8,4	8,2	7,8	6,6	6,4	6,1
SÓLO MÓVIL	5,6	8,8	11,2	13,5	15,7	18,7	20,3	21,7	22,7	23,7	25,2	26,2	25,1	25,5	24,7	25,4	25,9
FIJO Y MÓVIL						59,6	61,7	58,9	60,8	62,0	63,0	64,3	65,6	65,7	67,6	66,8	66,9

Nota. Refleja el porcentaje de equipos tecnológicos existentes en los hogares de 1999-2015. Se observa el aumento de tecnologías en los hogares en el transcurso de los años.

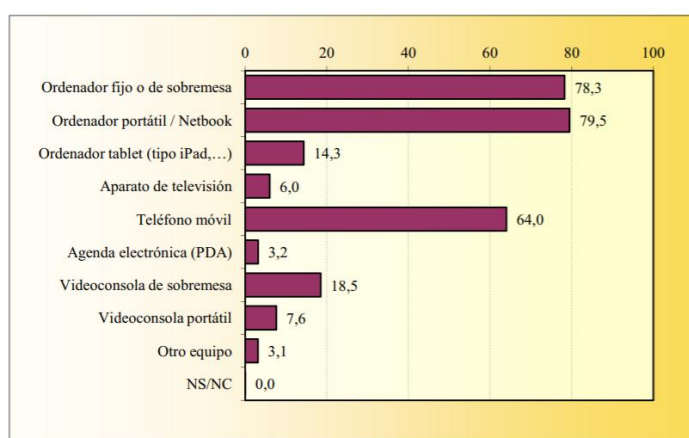
Fuente: marco general de 2016 (datos de 2015). Datos extraídos de www.aimc.es.

Si se comparan las figuras 15 y 16, que reflejan los resultados obtenidos en las dos encuestas realizadas por la AIMC en 2011 y 2015, se observa cómo ha evolucionado

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

el uso de los dispositivos tecnológicos y la frecuencia con la que los lectores consultan los medios de comunicación en Internet.

Figura 15 Estadística de dispositivos electrónicos utilizados para acceder a Internet en 2011



Nota. Se reflejan los resultados obtenidos en la encuesta realizada entre 18 de Octubre hasta el 11 de Diciembre de 2011. Fuente: www.aimc.es.

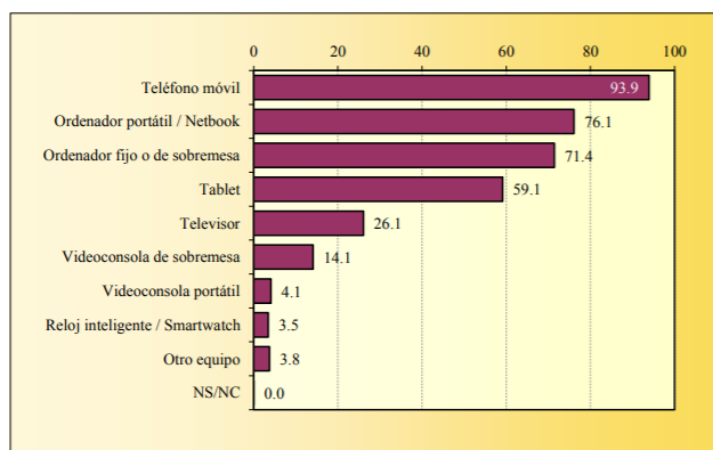
En referencia a la utilización de los aparatos tecnológicos, lo más destacable es el aumento de consultas realizadas a través de los teléfonos móviles y las tabletas.

El teléfono móvil se ha convertido en una herramienta cada vez más utilizada para las actividades cotidianas. El usuario de medios electrónicos accede en cualquier lugar y en cualquier momento desde su teléfono móvil a las informaciones.

El aumento del número de tabletas entre los usuarios de Internet tiene el mismo efecto que el de teléfonos móviles. Los lectores pueden acceder fácilmente a los contenidos de los medios digitales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 16 Estadística de dispositivos electrónicos utilizados para acceder a Internet en 2015



Nota. Se reflejan los resultados obtenidos en la encuesta realizada entre 20 de Octubre hasta el 13 de Diciembre de 2015. Fuente: www.aimc.es.

Tras observar el incremento de la adquisición y el uso de los dispositivos tecnológicos, en los siguientes apartados se analizan los parámetros marcados de los textos periodísticos recogidos durante las campañas electorales de 2011 y 2015.

La muestra seleccionada, como señalamos anteriormente, consta de 245 textos periodísticos que se han publicado en los tres diarios digitales www.diariodeleon.es, www.eladelantado.com y www.elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015. Se ha realizado la búsqueda en la hemeroteca de cada diario digital filtrando por fechas: del 6 al 21 de mayo de 2011 y del 8 al 23 de mayo de 2015. Durante las fechas señaladas hemos extraído las piezas que tenían como tema principal ambas campañas electorales en la región de Castilla y León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Según Pippa Norris (2002), politóloga especializada en política comparada, la comunicación política es un proceso interactivo que involucra la transmisión de información entre políticos, medios de comunicación y votantes. Por lo tanto, es importante analizar la relación que manifiestan los medios de comunicación con los políticos y con los votantes en las campañas electorales de 2011 y 2015.

La Tabla 18 detalla la distribución de los 245 textos periodísticos recogidos y analizados. A la campaña electoral de 2011 pertenecen 115 piezas del total: 46 pertenecen al Diario de León, 28 a El Adelantado de Segovia y 41 a El Norte de Castilla. A la campaña electoral de 2015 pertenecen 130 textos periodísticos del total: 33 pertenecen al Diario de León, 28 a El Adelantado de Segovia y 69 a El Norte de Castilla.

Tabla 18 *Muestra seleccionada de textos periodísticos de las campañas electorales de 2011 y 2015*

TEXTOS PERIODÍSTICOS OBJETO DE ANÁLISIS				
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
CAMPAÑA ELECTORAL 2011	46	28	41	115
CAMPAÑA ELECTORAL 2015	33	28	69	130
TOTAL	79	56	110	245

Nota. Detalle de las piezas recogidas del 6 al 21 de mayo de 2011 y del 8 al 23 de mayo de 2015 de www.diariodeleon.es, www.eladelantado.com y www.elnortedecastilla.es.

Fuente: elaboración propia.

Como ya se anticipa al inicio de este trabajo, el objetivo que se persigue con esta investigación es analizar el grado de representación que alcanza la mujer política en

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: *diariodeleon.es*, *eladelantado.com* y *elnortedecastilla.es* durante las campañas electorales de 2011 y 2015

las Cortes y en la Junta de Castilla y León durante los dos periodos electorales de la muestra. Que por un lado, determina el grado de representación de las mujeres en las instituciones políticas de una Comunidad Autónoma española. Y, por el otro, la representación que los medios analizados en la muestra de estudio -*diariodeleon.es*, *eladelantado.com*, *elnortedecastilla.es*- hacen de dichas mujeres políticas a través de los estereotipos que han conformado la agenda pública.

En este sentido, se analizará la muestra recogida de los tres periódicos digitales analizados, con el fin de conocer el origen, el desarrollo y la evolución de las distintas informaciones publicadas y utilizadas en medios de comunicación con diferente línea editorial.

Mediante las 245 piezas periodísticas que conforman la muestra se analiza el uso de diferentes aspectos estéticos, gráficos y de contenido que encontrarán la tendencia que han tenido los tres diarios digitales en la representación de las políticas que han aparecido durante las dos campañas electorales analizadas. Para ello se ha analizado la frecuencia de aparición de las publicaciones y días de aparición semanal, la sección, el género periodístico, si tenía autoría la información publicada, los rasgos periodísticos que contenían la información, las imágenes o fotos utilizadas y su significado información contextual.

En el curso de este análisis, con la ayuda también de las entrevistas realizadas a diecisiete políticos de distinto sexo y edad que trabajan en las Cortes y Junta de Castilla y León y en diferentes comisiones y servicios y de una encuesta a 700 personas anónimas y con perfiles muy diversos, se pretenden resolver las incógnitas que existen al inicio del estudio. Entre ellas destacan, por ejemplo, si las mujeres políticas tienen la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

misma presencia en los textos periodísticos publicados en el diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es, si el tratamiento informativo que reciben hombres y mujeres que se dedican a la política en los medios de comunicación digitales objeto de estudio es el mismo independientemente del sexo y si las informaciones publicadas en los diarios digitales influyen en los periodistas y en la ciudadanía que acceden a las mismas. Cómo ha evolucionado y hacia dónde se dirige, entendiendo que al final de la muestra, alguno de los medios de comunicación analizados podría haber interrumpido con una imagen diferente a la inicial y representación muy cambiada con la que mostraba en el inicio de esta investigación.

En este sentido y en los siguientes apartados se reflejan y se analizan los parámetros seleccionados en los textos periodísticos recogidos durante las campañas electorales de 2011 y 2015.

6.1 Análisis de publicación por días de la semana

Si observamos el total de textos divulgados de la muestra recogida en los diarios digitales: www.diariodeleon.es, www.eladelantado.com y www.elnortedecastilla.es, durante las campañas electorales de 2011 y 2015 de Castilla y León, comprobamos en la Tabla 19 que de las 245 publicaciones analizadas en nuestra investigación aparecen de forma más habitual los martes y el viernes en las dos campañas electorales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 19 Estadística de publicaciones según los días de la semana en las campañas electorales de 2011 y 2015

DÍAS DE LA SEMANA		
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015
LUNES	7,35%	7,35%
MARTES	10,20%	10,20%
MIÉRCOLES	6,94%	6,53%
JUEVES	3,67%	5,31%
VIERNES	7,35%	10,61%
SÁBADO	5,31%	4,49%
DOMINGO	6,12%	8,57%

Nota. Muestra los días de la semana que predominan a la hora de publicar la información durante las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

Tal como se comprueba en las Tabla 20 y 21, se observa que dependiendo del diario digital las publicaciones aumentan en unos días de la semana y que son diferentes en las campañas electorales objeto de análisis. Si nos fijamos en el Diario de León, en 2011 publican más informaciones los domingos y los lunes y en 2015 los martes y los viernes. El Adelantado de Segovia, en 2011, publica más textos periodísticos los martes y los miércoles, mientras que en 2015, los lunes y los domingos. En el caso de El Norte de Castilla, al igual que el Diario de León, en 2011, los días que más publicaciones aparecen son los domingos y los lunes y en 2015, son los martes y los viernes.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 20 Estadística de la cobertura semanal de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla durante la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	DÍAS DE LA SEMANA		
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA
LUNES	7,83%	2,61%	5,21%
MARTES	6,09%	5,21%	10,43%
MIÉRCOLES	2,61%	6,09%	6,09%
JUEVES	2,61%	3,48%	1,74%
VIERNES	6,96%	1,74%	6,96%
SÁBADO	5,21%	2,61%	3,48%
DOMINGO	8,69%	2,61%	1,74%

Nota. Refleja la preferencia de cada diario digital objeto de análisis por publicar su información cada día de la semana durante la campaña electoral de 2011. Fuente: elaboración propia

Tabla 21 Estadística de la cobertura semanal de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla durante la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	DÍAS DE LA SEMANA		
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA
LUNES	3,08%	5,38%	5,38%
MARTES	6,15%	3,85%	9,23%
MIÉRCOLES	2,31%	1,54%	8,46%
JUEVES	3,08%	0,77%	6,15%
VIERNES	4,62%	3,08%	12,30%
SÁBADO	3,08%	1,54%	3,85%
DOMINGO	3,08%	5,38%	7,69%

Nota. Refleja la preferencia de cada diario digital objeto de análisis por publicar su información en día de la semana durante la campaña electoral de 2015. Fuente: elaboración propia

Raquel Gurrea, escritora y profesora en la Universidad de Zaragoza, y Carlos Flavián, catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados, afirman que la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

lectura de información de actualidad a través de Internet se muestra como una preferencia creciente que ha adquirido una notable importancia en los últimos años. Estos autores insisten en que una de las actividades más realizadas a través de Internet es la lectura de noticias actuales y confirman los datos que ofrece, como hemos reflejado en las figuras anteriores, la *Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)*. (Gurrea y Flavián, 2009).

Gurrea y Flavián destacan que más del 78% de los lectores que leen periódicos digitales, consultan los diarios en Internet entre semana, siendo pocos los que leen este tipo de prensa únicamente el fin de semana. Sin embargo, la lectura de periódicos en papel suele efectuarse en fin de semana, 69,2%, aunque casi un 31% de los lectores consultan este tipo de diarios físicos también a lo largo de los días laborables. En una línea similar, más del 66% de los lectores de prensa digital leen este tipo de periódicos con una alta frecuencia, lo que queda traducido en “todos los días” e incluso “varias veces cada día”. Por su parte, un 15,1% manifiesta leerlos con una frecuencia media, esto es, “varios días a la semana”. Por último, tan sólo un 8,2% de la muestra leen diarios digitales con una escasa frecuencia. En el caso de la prensa tradicional, alrededor de un 40% de los lectores consultan los diarios muy frecuentemente, un 35,1% lo hace “varios días a lo largo de la semana”, mientras que algo más de un 26% leen los periódicos en papel con escasa asiduidad.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

6.2 Análisis de publicación por ubicación en sección

Se analizan las secciones preferentes en las que se publican estos textos periodísticos. Hay que tener en cuenta que las secciones de un periódico cambian cuando la edición es digital.

Los diarios digitales habitualmente no se pagan por lo que no se puede analizar que este aspecto influya en la publicación de la información en una página u otra.

Los lectores, como ya hemos visto, recurren a instrumentos como las redes sociales que refuerzan o discuten algunas informaciones publicadas por los medios digitales. De ese modo, en muchas ocasiones el lector contrasta la información y crea su propia opinión con informaciones diferentes a las que accede de forma más fácil que antes.

Las secciones en las que se basa el estudio son las dedicadas a las noticias locales y regionales que es el ámbito geográfico en el que se centra nuestra investigación. Estas noticias deben cubrir la región o ciudad a la cual va dirigido el periódico analizado. En Diario de León las publicaciones analizadas son principalmente de León, su provincia y Castilla y León. En el caso de El Adelantado de Segovia se centra en Segovia, su provincia y la región y por último El Norte de Castilla publica indistintamente informaciones de las nueve provincias castellanoleonesas: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

La sección de opinión casi siempre incluye artículos redactados por escritores o periodistas que tratan temas relacionados con las campañas electorales objeto de estudio de nuestra investigación.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Al analizar las dos campañas electorales hay que tener en cuenta las siguientes matizaciones. Diario de León engloba en la sección que denomina España un amplio número de textos periodísticos pertenecientes a las secciones de Local y Provincia. Como se puede ver en la Figura 17 que aparece en el Diario de León publicada el 9 de mayo de 2011, la información a la que se hace referencia corresponde a Zamora y se publica en la sección denominada España.

Figura 17 Acto de campaña electoral del PSOE en Zamora

The screenshot shows the website interface for Diario de León.es. At the top, the word "España" is highlighted with a red circle in the navigation menu. Below the header, the article title "López afirma que «el PP aparenta lo que no es»" is displayed. The main image shows a group of people on a stage during a campaign event, with a banner that reads "PARA QUE GANES TU CIUDAD." and the PSOE logo. To the right, there is a sidebar with sections like "Última hora" and "Las noticias más...".

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

LA BATALLA AUTONÓMICA

López afirma que «el PP aparenta lo que no es»

«Herrera baila mientras los jóvenes se van», dice

DL | REDACCIÓN | REDACCIÓN 09/05/2011

Compartir: f t G+

López, junto al ministro Gabilondo y los candidatos de Zamora, ayer. - lcal

Mo gusta 0 Enviar

Noticias relacionadas

Herrera cree compatible Garoña y el carbón leonés

El candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta, Óscar López, recordó ayer a su oponente del PP, Juan Vicente Herrera, que «mientras él baila y toca la guitarra en el aire» para aparentar ser joven, miles de ellos se van de la Comunidad por falta de oportunidades. «Desconfiad de los políticos que juegan a aparentar ser lo que no son», apeló López durante un acto en Zamora, donde estuvo acompañado por el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, informa lcal.

Última hora

- 18:09. Ibrahimovic renueva por una temporada por el Manchester United
- 17:46. La tercera generación del Seat León, la más vendida de la historia
- 17:29. Piqué quita hierro a las polémicas fotos con Neymar: "Fue una casualidad"
- 17:26. El Congreso llama a Rajoy a explicar la 'caja B' del PP la semana que viene
- 17:00. El imán de Ripoll tuvo tres permisos en cuatro años de cárcel

Ver más

Las noticias más...

Leídas

- Asaltan una vivienda tras dormir a la familia con el método del spray del sueño en Eras
- de Renueva
- «Se sabe quién es el autor, pero la Fiscalía no tiene medios para actuar»
- El incendio de La Cabrera avanza sin control con las peores previsiones para hoy
- El hijo de Tomasa que amenaza en

Comentadas

Y además...

León en fotos Conoce nuestra provincia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

El candidato del PSOE se refirió con estas afirmaciones al acto de apertura de campaña con jóvenes que celebró Herrera el viernes en Valladolid y donde bailó «con la cadera dislocada y tocando la guitarra en el aire». Según López, el candidato a la reelección puede «ponerse pelo o hacer un tratamiento para adelgazar o impedir a las cámaras que le saquen la calva, pero lo que no puede hacer es mirar a la cara de los jóvenes», sentenció López, quien utilizó un tono mucho más duro que en los tres anteriores mítines.

Tras criticar que Herrera no debata, dijo que el PSOE en campaña electoral está «en su terreno» porque hace lo que hace todos los días, que es visitar a la gente y pisar la calle, frente al PP que se siente incómodo en el contacto con la gente porque «solo quiere ir del coche oficial al despacho».

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, afirmó que la resignación es «para quien lo tiene todo resuelto» y que el pesimismo es «un lujo burgués». Aseguró no ser pesimista «por no tener tiempo» y dijo sentirse «molesto» por quienes «hacen un uso partidista de los asuntos de Estado» como la lucha contra el terrorismo, la energía y el desarrollo sostenible, además de la propia educación, que es «una cuestión de Estado, no frente a las autonomías, sino de las autonomías».

Lugar: Parador de Zamora

Asistencia: Más de 250 personas

Intervenciones: Ana Sánchez, cabeza de lista a las Cortes por Zamora; Manuel Fuentes, candidato a la Alcaldía; Óscar López, candidato a la Presidencia de la Junta; Ángel Gabilondo, ministro de Educación.

Incidencias: Primer mitin al aire libre pero con amenaza de lluvia y frío.



Programa para equipos comerciales

CANAL METE	
León España	
León 16/32°C	Ponferrada 14/31°C
Astorga 15/31°C	Villablino 9/29°C
Nombre del municipio <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>	

Fuente: noticia publicada en www.diariodeleon.es el 9 de mayo de 2011.

En el caso de El Adelantado de Segovia en todas los textos analizados pone que provienen de Portada-Local ó Portada-Castilla y León como se observa en la Figura 18.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 18 Ejemplo de cómo *El Adelantado de Segovia* engloba sus texto en la sección portada-local

The screenshot shows the homepage of EL ADELANTADO.com. At the top, the website name is displayed in large blue letters. Below it, the date and time are shown: "Segovia, sábado 26-08-2017 - 23:10 h.". A navigation bar contains links for "Portada", "Opinión", "Local", "Provincia", "Cuéllar", "Castilla y León", "Nacional", "Internacional", "Deportes", and "Última". A search bar is located on the right. Below the navigation bar, there are links for "Hemeroteca", "Participa", "Camino", "Web TV", "Publicidad", and "RSS". A red circle highlights the "Portada > Local" link in the navigation bar. The main content area features a news article titled "Militancia y poco presupuesto" by Gonzalo Ayuso, dated 07/05/2011. The article includes a photo of Luis Peñalosa and José Luis Duque, and text discussing political campaigns. To the right of the article is a sidebar with a "LA GUÍA de SEGOVIA" logo, a "Lo + reciente" section with various local news items, and a "BLOGS" section with several blog entries.

Fuente: noticia publicada en www.eladelantado.com el 7 de mayo de 2011.

El motivo es que a partir de la portada se puede acceder a todos los textos periodísticos publicados a diferencia de los otros dos medios digitales, Diario de León y El Norte de Castilla, en los que hay que ir a la sección en la que el texto se haya publicado.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En las campañas electorales de 2011 y 2015, El Norte de Castilla crea una sección especial para publicar la mayor parte de las informaciones relativas a las elecciones y dentro de esa sección detalla a que región de Castilla y León hace referencia como se muestra en la Figura 19.

Figura 19 Ejemplo de la sección creada por El Norte de Castilla para las campañas electorales

elecciones 2011

→ Principal → Noticias → Valladolid → Palencia → Segovia → Castilla y León → Multimedia

Noticias Capital y provincia Capital y provincia Capital y provincia Autonómicas Vídeos y fotos

INICIO > NOTICIAS > Villanueva anuncia un parque de proveedores de Renault en Palencia

ELECCIONES 22-M EN PALENCIA

Villanueva anuncia un parque de proveedores de Renault en Palencia

ASUN GARCÍA PALENCIA.

El consejero de Economía asegura que se avanza en la compra de 350.000 metros cuadrados en Villamuriel

Tweet Recomendar 0

★★★★★ 0 votos | | | | | | 0 Comentario

El consejero de Economía y Empleo de la Junta, Tomás Villanueva, afirmó ayer en Palencia que el parque de proveedores en las instalaciones de Renault en Villamuriel de Cerrato «es ya una realidad». Villanueva, que participó en la campaña electoral para apoyar al candidato a la Alcaldía, Alfonso Polanco, explicó que la Junta de Castilla y León comprará 350.000 metros cuadrados de terreno y que la Consejería de Hacienda ya ha transferido cuatro millones de euros del Plan de Convergencia Interior a la sociedad ADE Parques para iniciar las inversiones en el proyecto.

El consejero anunció esta infraestructura, que incluirá tecnologías eléctricas, tras un desayuno con representantes de los sectores económicos y empresariales de la provincia, a los que quiso transmitir un mensaje de tranquilidad, «porque nos presentamos con las cuentas ordenadas y un endeudamiento mínimo», y con quienes se comprometió a «crear un entorno adecuado para que desarrollen su actividad», a través del impulso a la innovación, a la internacionalización, el apoyo para halar financiación y la colaboración con la iniciativa privada.

Respecto al parque de proveedores, Tomás Villanueva explicó que se están negociando con Renault los últimos detalles de tasación para fijar el precio que se pagará a la multinacional del automóvil. En las nuevas parcelas, indicó el consejero, se ubicarán naves en las que se puedan instalar los proveedores en régimen de alquiler, para «hacer más competitivos sus productos».

SEPTIEMBRE 2011

L	M	M	J	V	S	D
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Galerías De Fotos

Óscar Puente en su mitin expres en la Calle Santiago de Valladolid

JAVIER LEÓN DE LA RIVA PASA POR LA CALLE SANTIAGO MIENTRAS SU RIVAL PRONUNCIABA UN MITIN EN ESE MISMO LUGAR

Fuente: noticia publicada en www.elnortedecastilla.es el 19 de mayo de 2011.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Las apreciaciones en este apartado concluyen que, como se comprueba en la Tabla 22, la mayoría de los textos periodísticos se publican en la sección que corresponde a los especiales creados para las elecciones. Esto es debido a que esta sección, como hemos señalado anteriormente, la utiliza El Norte de Castilla que es el medio que más publicaciones realiza en las dos campañas.

Además, llama la atención como no existen publicaciones en la sección de portada. No hay que olvidar que en los medios digitales la distribución ha cambiado y como hemos visto en el inicio de este apartado, El Adelantado de Segovia hace referencia en todas sus publicaciones a la Portada para después llevar al lector a la sección correspondiente al texto.

Tabla 22 *Estadística de la publicación de informaciones en las secciones durante las campañas electorales de 2011 y 2015*

CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	SECCIÓN		TOTAL
	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	
PORTADA	0,00%	0,00%	0,00%
LOCAL	9,39%	9,80%	19,19%
REGIONAL	6,53%	3,67%	10,20%
NACIONAL	13,47%	11,84%	25,31%
ESPECIAL ELECCIONES	17,14%	27,34%	44,48%
OPINIÓN	0,41%	0,41%	0,82%

Nota. Detalle de las secciones utilizadas para publicar las piezas en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

En la Tablas 23 y 24, se confirma que en las campañas electorales del 2011 y 2015 el Diario de León publica de forma mayoritaria en la sección Nacional aunque sean informaciones locales y regionales. En el caso de El Adelantado de Segovia, la sección

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

más utilizada es la denominada Local. Y El Norte de Castilla publica la mayor parte de sus informaciones de es la sección denominada Especial Elecciones.

Tabla 23 Estadística de la publicación de información en las secciones de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en las campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	SECCIÓN			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
PORTADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LOCAL	2,61%	17,39%	0,00%	20,00%
REGIONAL	1,74%	6,96%	5,22%	13,92%
NACIONAL	28,70%	0,00%	0,00%	28,70%
ESPECIAL ELECCIONES	6,09%	0,00%	30,42%	36,51%
OPINIÓN	0,87%	0,00%	0,00%	0,87%

Nota. Detalle de las secciones utilizadas para publicar las piezas analizadas en la campaña de 2011. Fuente: elaboración propia

Tabla 24 Estadística de la publicación de información en las secciones de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en las campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	SECCIÓN			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
PORTADA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LOCAL	1,54%	15,37%	1,54%	18,45%
REGIONAL	0,78%	6,15%	0,00%	6,93%
NACIONAL	22,31%	0,00%	0,00%	22,31%
ESPECIAL ELECCIONES	0,00%	0,00%	51,53%	51,53%
OPINIÓN	0,78%	0,00%	0,00%	0,78%

Nota. Detalle de las secciones utilizadas para publicar las piezas analizadas en la campaña de 2015. Fuente: elaboración propia

La prensa digital se ha caracterizado en su breve historia por conservar innovaciones constantes. Se trata de uno de los recursos culturales que se ha adaptado con

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mayor velocidad a las novedades y al entorno cambiante de la web. Si se comparan las primeras ediciones digitales de prensa de mediados de la década de los noventa, que consistían usualmente en el traslado de la edición impresa sin apenas cambios, con las existentes en la actualidad, que reflejan la actualización constante de la información, contenidos multimedia y servicios interactivos con los lectores/productores de información, para comprobar el dinamismo y la fuerza del sector. Pero, uno de los servicios que ofrece la prensa digital a los usuarios y que la diferencian más claramente de la prensa impresa es el acceso a los contenidos del propio medio. (Guallar y Abadal, 2012).

Los diarios digitales no dan prioridad a englobar las informaciones en secciones tradicionales sino en informar de todos los hechos con la mayor inmediatez posible y de la forma más visual y atractiva para el lector.

6.3 Análisis de publicación por género periodístico

En este apartado se analizan los géneros periodísticos utilizados en las piezas analizadas para transmitir la información acerca de las campañas electorales de 2011 y 2015. Es importante estudiar los géneros periodísticos utilizados en comunicación política porque la forma de transmitir cada información influye en la opinión pública a la hora de decidir el voto.

Según José Luis Martínez Albertos (1974), periodista y profesor en las Universidad Complutense de Madrid, podrían definirse los géneros periodísticos como las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva. Y se refiere al periodista como un operador

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

semántico, o dicho de otro modo: la interpretación periodística de la realidad se expresa a través de una gama de modos y convenciones, que son los géneros periodísticos. Los códigos de la comunicación periodística, añade, se plasman así en unos estilos y géneros propios de un lenguaje que se diferencia claramente de otros tipos de lenguajes (el literario, el administrativo, etc.).

Para Javier del Rey (1988), profesor universitario y escritor, afirma que los géneros periodísticos serían como una red que el colectivo profesional lanza sobre lo que llamamos el mundo para racionalizarlo y la teoría y sus categorías expresarían ese esfuerzo por conseguir que la clasificación sea cada vez más fina.

A pesar de que diversos autores han establecido muchas subdivisiones, lo cierto es que los géneros periodísticos son fundamentalmente cuatro: la noticia, el reportaje, la crónica y el artículo o comentario. La noticia informa con eficacia en cuanto a tiempo y espacio un hecho nuevo. Para ello emplea un estilo claro, directo, que facilita su lectura. El reportaje y su modalidad, la entrevista, ofrece más información que la noticia, y, sobre todo, de forma diferente. Introduce al público en el relato de los hechos, y lo implica como si hubiese estado presente. La crónica, de gran tradición en el periodismo español, relata lo que ocurre a lo largo del tiempo en un lugar, crónica local, o sobre un tema, crónica deportiva, de sucesos entre otros. Por último, el comentario y sus variantes, artículo y editorial, se sitúa a distancia de los hechos, los analiza y los valora (De Fontcuberta, 1993).

Los géneros periodísticos utilizados por la muestra recogida del Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla son preferentemente la noticia, la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

entrevista, el artículo de opinión y de forma poco frecuente otros como el reportaje y la crónica.

Martínez Albertos define la noticia como “un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que haya sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión”. (Martínez, 1974).

El periodista responde a las siguientes preguntas para redactar cada noticia con los datos básicos del acontecimiento sucedido: ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué?

La estructura de la noticia más utilizada es la denominada pirámide invertida. Consiste en ubicar la información importante en el titular y en los primeros párrafos de una noticia. El principal objetivo del redactor es captar la atención del lector desde el principio y para ello lo que hace es redactar un primer párrafo cuya lectura aporte al lector los datos más relevantes de la noticia. A continuación en la Figura 20 se muestra un ejemplo de cómo el redactor incluye todos los datos destacados de la noticia en el primer párrafo para que el lector obtenga la información principal sin necesidad de leer el texto completo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 20 *Ejemplo de primer párrafo de una noticia*

Diario de León.es León Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

PP, PSOE y UPL suspenden hoy la campaña electoral en León

LEÓN. EFE. LEÓN. EFE. 12/05/2011

Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)

Me gusta 0 Enviar

Los partidos políticos, entre ellos PSOE, PP y UPL, han anunciado que suspenden hoy la campaña electoral en León en solidaridad con las víctimas afectadas por el terremoto producido ayer en la localidad de Lorca (Murcia), según han informado fuentes de estas formaciones.

Noticias relacionadas

- La ciudad de León expresa su apoyo en «todo aquello que sea necesario» a la ciudad de Lorca

Última hora

- 18:46. Londres pide que la UE siga aceptando su sistema de protección de datos tras el 'brexit'
- 18:43. Bélgica investiga la comunicación con los Mossos sobre el imán belga
- 18:36. 'No pueden con el fuego'
- 18:30. Enric Mas se presenta en la sociedad de la Vuelta a España y en la fiesta de Contador
- 18:23. Acuerdo por Dembelé entre Barga y Dortmund por 150 millones

Ver más

Fuente: noticia publicada en www.diariodeleon.es el 12 de mayo de 2011.

Hay que señalar que las noticias no siempre cumplen con la estructura de la pirámide invertida, utilizando una redacción más libre. Como ejemplo se muestra, en la Figura 20, el primer párrafo de una noticia publicada en El Adelantado de Segovia.

Figura 20 *Ejemplo del primer párrafo sin pirámide invertida*

EL ADELANTADO.com

Segovia, domingo 27-05-2011 - 0:11 h. 27°C 19°C

Portada Opinión Local Provincia Cullar Castilla y León Nacional Internacional Deportes Últimas Búsqueda: []

Hemeroteca Participa Camino Web TV Publicidad RSS

Estás en El Adelantado de Segovia :: Portada - Local

ELECCIONES 22-M

Reclamos en tiempos de crisis

Los partidos políticos limitan los objetos y regalos promocionales.

A.S.R. - Segovia | 20/05/2011

Vota Resultado 0 votos Imprimir Enviar

La crisis económica nos afecta a todos y a todo y el merchandising electoral, esa amalgama de objetos más o menos útiles y con el innegable atractivo de ser gratis que ofrecen los partidos en campaña, no podía ser menos. Austeridad, extrema en el caso de los pequeños partidos, y no tanto en el caso de los grandes.

LA GUÍA de SEGOVIA

Lo + reciente Lo + valorado

LOCAL. Tres de cada cuatro adolescentes sufren malos experimentos en redes sociales

CUÉLLAR. Cuéllar abre sus fiestas con el pregón más

Fuente: noticia publicada en www.eladelantado.com el 20 de mayo de 2011.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Según el sociólogo norteamericano Harold Dwight Lasswell, el estudio científico del proceso de comunicación tiende a concentrarse en una u otra de tales preguntas. Los eruditos que estudian el “quién”, el comunicador, contemplan los factores que inician y guían el acto de la comunicación. Llamamos a esta subdivisión del campo de investigación análisis de control. Los especialistas que enfocan el “dice que” hacen análisis de contenido. Aquellos que contemplan principalmente la radio, la prensa, las películas y otros canales de comunicación, están haciendo análisis de medios. Cuando la preocupación primordial se encuentra en las personas a las que llegan los medios, hablamos de análisis de audiencia. Y si lo que interesa es el impacto sobre las audiencias, el problema es el del análisis de los efectos (Forniellés, 2012).

Otro género periodístico utilizado en las campañas electorales de 2011 y 2015 es la entrevista. Martínez Albertos (1983) considera que la entrevista es un subgénero dentro de los géneros periodísticos informativos, y afirma que es muy habitual en los periódicos sensacionalistas por el sentimiento de proximidad que da al lector. En este caso, es un género periodístico que aproxima al lector la personalidad política entrevistada.

Montserrat Quesada, (1984), Catedrática de la Universidad de Pompeu Fabra en Barcelona, refiere que entrevista procede de la palabra francesa “entrevoir” que significa “verse uno al otro”, y la define como “el método mediante el cual un profesional de la información, el periodista, entra en contacto con un personaje público, el entrevistado, del que se ha presupuesto un interés periodístico, bien por sus declaraciones, por su cargo o por su propia personalidad”.

M^a Luisa Sánchez Calero (2011) afirma que la entrevista periodística es un término que podemos utilizar en un doble sentido. En primer lugar, es considerada como

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

una técnica profesional que se utiliza para obtener información de las fuentes. Y en segundo lugar, es el género periodístico que adopta unas estructuras formales y técnicas de redacción diferentes a cualquier otro género.

Nos adentramos en la definición y catalogación de la entrevista como género periodístico, siendo entendida en la actualidad como el texto resultante de la conversación que se realiza entre un periodista o más y un entrevistado o varios entrevistados. Se produce a través de un diálogo que aparenta una conversación normal, desarrollada con fluidez y cordialidad y no con apariencia de interrogatorio. Un diálogo en donde se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios, valoraciones, etc, a través de un encadenamiento de preguntas y respuestas donde den la impresión del desarrollo de una secuencia única. Al constituirse la entrevista como un género descriptivo-narrativo, su finalidad primaria es describir y se apoya en el relato, dando mayor interés al mensaje. Pero la descripción sirve como eje central de la entrevista mientras el relato, lo refuerza; una elección que depende de la técnica estilística del periodista y no tanto de las exigencias propias del género. La exposición se utiliza cuando el propósito es informativo, la narración cuando es necesario relatar hechos. Y, la descripción, aporta las características del entrevistado y del ambiente donde se desarrolla. La entrevista emplea el discurso compartido entre dos o más hablantes. Existen dos tipos: el diálogo oral (lenguaje vivo) y el diálogo escrito (lenguaje referido). El primero, el propio de la comunicación directa entre un yo y un tú, por ejemplo, la conversación. Por su parte, el diálogo escrito trata de reproducir con limitaciones un diálogo oral, pues pierde la presencia física de los interlocutores, las inflexiones de su voz, la entonación, los gestos, las miradas, los diversos movimientos (Sánchez, 2011).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Hay autores que establecen cuatro tipos de entrevistas. Por ejemplo, Fernando Martínez Vallvey (2008), Catedrático de redacción periodística de la Universidad Pontificia de Salamanca, divide las entrevistas de personalidad, informativas, de opinión y las de cuestionario. Juan Gargurevich (1983), periodista e historiador del periodismo de Perú, también establece cuatro grupos esenciales: de retrato y/o personalidad, de opinión general, de actualidad y biográfica.

En el total de la muestra recogida, un 10,21% son entrevistas. Todas ellas pertenecen a la categoría que los autores que hemos consultado engloban como entrevista de opinión ya que el personaje político entrevistado valora los hechos que están sucediendo durante las campañas electorales de 2011 y 2015.

Todas las entrevistas analizadas muestran un estilo directo de pregunta-respuesta, con preguntas abiertas que se utilizan para conocer la opinión del protagonista, en este caso, hombres y mujeres políticas.

Por otro lado, se analizan los artículos de opinión publicados durante las campañas electorales de 2011 y 2015. Gonzalo Martín Vivaldi (1998), catedrático y periodista, define el artículo de opinión como un escrito, de variado y amplio contenido, de muy diversa forma, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción personal del articulista que lo firma y considera que no es “literatura menor” ni “periodismo mayor”, sino, sencillamente, periodismo literario.

Hay que tener en cuenta que dependiendo del género periodístico que se utilice para transmitir cada información puede tener un efecto u otro en el público.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En este apartado, se han clasificado en cuatro los 245 textos periodísticos que hemos analizado basándonos en la tipología que predomina en la muestra recogida: noticias, entrevistas, artículos de opinión y hemos englobado en la categoría otros todos los textos que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores: reportajes y crónicas.

El género más utilizado en los textos periodísticos analizados es la noticia. Como podemos observar en la Tabla 25, la diferencia en cuanto a la selección de los géneros es notable ya que mayormente los medios han recogido las informaciones de las campañas electorales de 2011 y 2015 en noticias y seguidas de otros géneros como entrevistas y artículos de opinión.

La entrevista es el género periodístico que más se utiliza en los textos analizados después de la noticia. En las dos campañas electorales se publica un número similar de entrevistas, 4.90% y 5.31% respectivamente.

Tabla 25 Estadística de géneros periodísticos utilizados en la muestra recogida en las campañas electorales de 2011 y 2015

CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	GÉNERO PERIODÍSTICO		TOTAL
	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	
NOTICIA	33,47%	46,92%	80,39%
ENTREVISTA	4,90%	5,31%	10,21%
ARTÍCULO DE OPINIÓN	3,27%	0,41%	3,68%
OTROS	5,31%	0,41%	5,72%

Nota. Se refleja el porcentaje de noticias, entrevistas, artículos de opinión y otros géneros periodísticos que se utilizan para informar al lector en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la Tabla 26 se refleja que en la muestra analizada predominan las entrevistas que se realizan a hombres en las campañas electorales de 2011 y 2015. Esto supone un sesgo a la hora de conocer el punto de vista que tienen las mujeres sobre los aspectos tratados en este género ya que del 100% de las entrevistas realizadas, el 72% corresponde a hombres políticos y el 28% a mujeres políticas.

Tabla 26 Estadística del sexo de los protagonistas de las entrevistas realizadas en las campañas electorales de 2011 y 2015

ENTREVISTAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CAMPAÑA ELECTORAL 2011	40%	8%	48%
CAMPAÑA ELECTORAL 2015	32%	20%	52%
TOTAL	72%	28%	100%

Nota. Muestra la diferencia existente entre hombres y mujeres entrevistados durante las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

En la Figura 21 se recoge un ejemplo de la entrevista realizada por El Norte de Castilla a Javier Rodríguez Recio, candidato de Ciudadanos a las Cortes de Castilla y León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 21 Entrevista realizada por El Norte de Castilla

El Norte de Castilla 26 años
12 de septiembre de 2017
13° 23°

LOCAL Y REGIÓN | DEPORTES | REAL VALLADOLID | CULTURAS | ECONOMÍA | ESPAÑA | MUNDO | TECNOLOGÍA | GENTE | PLANES

EN DIRECTO
FÚTBOL

1 2 NICE TROYES
4 3 ARSENAL LEICESTER
1 2 RENNES LYON

ELECCIONES 24M
ELECCIONES 24M CASTILLA Y LEÓN SEGOVIA

«Somos novatos en política pero gente responsable y reconocida»

Javier Rodríguez Recio, candidato de Ciudadanos a las Cortes, es el redactor del programa autonómico de Sanidad, área en el que falta «el compromiso de los políticos con la realidad y los ciudadanos»

Javier Rodríguez Recio. / Antonio Tanarro

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ | SEGOVIA

17 mayo 2015
12:24

Francisco Javier Rodríguez Recio es vallisoletano de nacimiento, aunque está casado con una segoviana y aquí vive y se ha formado. Jefe del Servicio de Radiología del Hospital General de Segovia, donde hizo la especialidad y donde trabaja desde hace nueve años, se considera «un peleón de la eficacia en la Sanidad pública» y fue elegido en las primarias del partido de Segovia como número uno de la candidatura a las Cortes, además de ser designado para redactar el programa sanitario de Ciudadanos para Castilla y León.

–Lleva apenas cuatro meses inmerso en la actividad política, ¿se considera ya un político?

–Todavía me siento como un sanitario que entra en política por necesidad, hay muchas cosas que me están extrañando de la política y no es mi deseo estar durante muchos años.

Fuente: entrevista publicada en www.elnortedecastilla.es es el 17 de mayo de 2015.

En la Tabla 27 se observa como en la campaña electoral de 2011, Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla publican mayor número de noticias, un 71,31% del total de piezas analizadas. Por otro lado, El Diario de León marca la diferencia con los otros dos medios analizados ya que el segundo género periodístico que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

más utiliza no es la entrevista sino los diferentes géneros que englobamos en la categoría otros, es decir, reportajes y crónicas, en un 7,83%. Además, hay que destacar que Diario de León publica el mismo número de entrevistas que de artículos de opinión, un 4,35%. Hay que señalar que El Adelantado de Segovia no publica ningún artículo de opinión, reportaje ni crónica. Y, El Norte de Castilla publica el mismo número de entrevistas que de reportajes y crónicas, un 3,47%.

Tabla 27 Estadística de los géneros periodísticos publicados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	GÉNERO PERIODÍSTICO			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
NOTICIA	23,48%	21,74%	26,09%	71,31%
ENTREVISTA	4,35%	2,61%	3,47%	10,43%
ARTÍCULO DE OPINIÓN	4,35%	0,00%	2,61%	6,96%
OTROS	7,83%	0,00%	3,47%	11,30%

Nota. Muestra el desglose de géneros periodísticos utilizados en las piezas publicadas en la campaña de 2011. Fuente: elaboración propia

En la Tabla 28 se reflejan los datos resultantes del análisis de la campaña electoral de 2015. En este caso, se mantiene que el género periodístico más utilizado por los tres diarios digitales analizados es la noticia, siendo un 88,44% del total de piezas. Diario de León es el único de los tres diarios que publica artículos de opinión, reportajes y crónicas frente a El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla que no publican ninguno de estos géneros periodísticos en esta campaña electoral.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 28 Estadística de los géneros periodísticos publicados en *Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla* en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	GÉNERO PERIODÍSTICO			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
NOTICIA	21,53%	19,23%	47,68%	88,44%
ENTREVISTA	2,31%	1,54%	6,15%	10,00%
ARTÍCULO DE OPINIÓN	0,78%	0,00%	0,00%	0,78%
OTROS	0,78%	0,00%	0,00%	0,78%

Nota. Muestra el desglose de géneros periodísticos utilizados en las piezas publicadas en la campaña de 2015. Fuente: elaboración propia

6.4 Autoría de los textos periodísticos

Un aspecto importante en el análisis es la autoría de los textos publicados por los tres diarios digitales, Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla, en las campañas electorales de 2011 y 2015. En la muestra se ha analizado a quien corresponde la autoría de la información presentada estableciendo si es hombre o mujer, si procede de agencias de información o si se omite quien redacta el texto periodístico.

La autoría de la noticia siempre se localiza en los tres diarios digitales a continuación del titular. Cuando es una persona, hombre o mujer, se identifica con nombre y apellido o muestra sólo las iniciales si no es la primera noticia que el periodista publica ese día en ese diario digital. Si es una agencia se detalla el nombre completo de la agencia que ha proporcionado esa información. Cuando el diario no quiere revelar quien redacta la información señala como autor el nombre del periódico.

Para Manuel Asensi (1996) la redacción siempre va acompañada de formas, que denomina metonímicas o fantasmagóricas, que nos devuelven al autor: y esas formas son las que convierten en inevitable la presencia del autor, las que perfilan y son, a la vez,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

consecuencia de la posibilidad de venida del autor. Se dibuja un callejón sin salida que hace referencia al autor como una figura hipotética, inverificable, pero también inevitable.

Roger Fowler (1983), teórico del análisis del discurso, afirma que las noticias, que los textos que ofrecen los medios no son copias neutras de la realidad, sino que constituyen representaciones del mundo, construcciones con una carga añadida de valores, ideologías y concepciones.

La autoría de los textos periodísticos siempre muestra un lado subjetivo procedente del redactor de la información aunque los periodistas intentan que cada texto sea lo más objetivo posible es inevitable que cada autor/a o agencia utilice un estilo diferente a la hora de transmitir el hecho que está sucediendo.

En la Tabla 29 se detalla el porcentaje de textos periodísticos que muestran una autoría masculina, femenina, de agencia informativa o si son anónimos en las campañas electorales de 2011 y 2015. En las dos campañas electorales la autoría femenina es menor que la masculina y de agencia, en un 18.37% del total. En 2011 predominan los autores masculinos en un 15,51% y en 2015 la información procedente de las agencias de información, en un 32,23%, son las más habituales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 29 Estadística de la autoría de los textos periodísticos publicados en las campañas electorales de 2011 y 2015

AUTORÍA			
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	TOTAL
HOMBRE	15,51%	11,02%	26,53%
MUJER	11,84%	6,53%	18,37%
AGENCIA	14,29%	32,23%	46,52%
ANÓNIMO	5,31%	3,27%	8,58%

Nota. Muestra si la autoría de las piezas publicadas en las campañas de 2011 y 2015 es hombre, mujer, agencia o anónimo. Fuente: elaboración propia

En la Tabla 30 se detalla la autoría por campaña electoral y por medio digital objeto de análisis. En 2011, en el Diario de León el 15,65% de los textos periodísticos provienen de agencia. En el caso de El Adelantado de Segovia, es un 11,30% la autoría masculina y en El Norte de Castilla las mujeres son las autoras principales en un 13,91%.

Tabla 30 Estadística de la autoría de los textos periodísticos en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011

AUTORÍA				
CAMPAÑA ELECTORAL 2011	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
HOMBRE	8,70%	11,30%	13,04%	33,04%
MUJER	9,57%	1,74%	13,91%	25,22%
AGENCIA	15,65%	9,57%	5,22%	30,44%
ANÓNIMO	6,09%	1,74%	3,47%	11,30%

Nota. Muestra si la autoría de las piezas publicadas en la campaña de 2011 es hombre, mujer, agencia o anónimo. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Cuando una información proviene de agencia y se publica en varios diarios digitales, lo habitual es que se publique la misma información con distinta estructura en el texto y diferente fotografía en el caso de que esta exista. A continuación, las Figuras 22 y 23 muestran un ejemplo de como El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla publican la misma información procedente de agencia el 11 de mayo de 2015 y el 10 de mayo de 2015 respectivamente con diferente estructura.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 23 Ejemplo de noticia de agencia de elnortedecastilla.es

EL NORTE | MEDINA DEL CAMPO 10 mayo 2015 13:42

El candidato socialista a la Presidencia de la Junta, Luis Tudanca, acusó hoy al presidente de la Junta y candidato a la reelección, Juan Vicente Herrera de entender la política «como un negocio» para sus propios intereses. «Habla de negocio porque es su manera de entender la política. Nosotros vemos el interés general, ellos, sólo ven negocio en esto», subrayó Tudanca. El socialista hizo estas declaraciones durante el acto público que celebró en la localidad de Medina del Campo (Valladolid), junto con la candidata a la reelección en este municipio, Teresa López, y la diputada nacional y exministra de Sanidad Trinidad Jiménez, ante un auditorio de unas 150 personas.

En su intervención, el candidato socialista apeló a los valores y a los 136 años de historia de su partido y criticó al PP por ver «sólo negocio» aunque, ahora, continuó, «no hay nada que repartir» y, por eso, «tienen miedo a perder lo único que les da miedo: el poder», remarcó Luis Tudanca. Por el contrario, los socialistas, sostuvo llevan más de un siglo defendiendo los mismos valores de igualdad para todos y, en coherencia con ello, hará una campaña electoral «sin plasmas, que no nos gustan y como se han hecho siempre, calle a calle, pueblo a pueblo y cara a cara porque no tenemos nada que esconder».

Frente al PP que «se disfraza» en campaña el PSOE «es el mismo» y, por ello, añadió, puede «salir ahí fuera con la cabeza alta y el orgullo intacto a pedir el voto, porque no tenemos nada que esconder», remarcó Tudanca, quien insistió en que la política no es «repartir sonrisas y abrazos» porque «los ciudadanos no comen con ello». «Tenemos que sentir el cariño, pero hay que demostrarlo haciendo política. No sólo hay que mostrarse simpático porque los ciudadanos quieren políticas decentes que resuelvan sus problemas», indicó el candidato socialista.

Al mismo tiempo, sostuvo que cuando se critica al PP es porque dicen que el PSOE no es patriota que, a juicio de Herrera, es necesaria para sentar las bases de la recuperación y, se preguntó, si ser patriota es «subir las pensiones 80 céntimos, subir el precio de las medicinas, quitar becas o derechos a los trabajadores». «Eso no es ser patriotas, porque sólo saben exportar a nuestros jóvenes y su dinero a Suiza», remachó.



Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015



Frente a ello, el PSOE ofrece una «recuperación justa» que «no deje a nadie por el camino» y que acabe con la situación de miles de parados. El PP ahora, dijo, se recorre la Comunidad para decir que sigan votándoles porque en Castilla y León se vive bien. «Cómo no vamos a estar tranquilos con lo que tiene Castilla y León de patrimonio o cultura, lo que no va a quedar es nadie», significó, para añadir que el PP se muestra ejemplar pero, matizó, lo hace en privatizaciones, en atacar al empleado público, en recortar en dependencia o en corrupción.

Del mismo modo, hoy explicó la parte de su programa electoral dedicada a la agricultura y la ganadería donde, dijo, se prometió la creación de más de 10.000 empleos y se han perdido 2.000. Para ello, el PSOE impulsará, entre otras medidas, un plan estratégico para la industria agroalimentaria, desarrollará y cumplirá la Ley Agraria y configurará una cadena de valor justa para que los productores tengan precios justos.

En definitiva, el PSOE tiene un proyecto político para una comunidad que se merece «más y mejor» porque Castilla y León tiene «recursos, capacidad y sólo hace falta voluntad y ambición, ilusión y un gobierno que se preocupa por todos» con una alternativa «valiente» y con capacidad de gobernar porque ya lo ha hecho y ha defendido los intereses de los ciudadanos desde la oposición «más que el PP desde el Gobierno».

«Tenemos que ser capaces de lograr un cambio porque tenemos historia, principios, equipo, experiencia de gestión pero, sobre todo, corazón», concluyó Tudanca con la misma frase que utilizó en su primer mitin y que forma parte de su video promocional que, por cierto, ya ha superado las 6.000 visitas en 48 horas en su página en la red social Facebook. Además, en las primeras 24 horas se convirtió en viral tras obtener más de 3.000 visitas en esa primera jornada, según indicaron después fuentes del partido.



Fuente: noticia publicada en www.elnortedecastilla.es el 10 de mayo de 2015.

En la Tabla 31, se pone de manifiesto que en la campaña del 2015 la mayor parte, un 60,77%, los textos periodísticos se redactan por agencias de noticias. Este hecho hace que las informaciones de cada medio sean menos personalizadas ya que con frecuencia son las mismas modificando algunos aspectos en cada medio. Un 20,77% de los textos analizados pertenecen a autores masculinos, un 12,31% son redactados por mujeres y sólo el 6,15% permanecen en el anonimato.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 31 Estadística de la autoría de los textos periodísticos en *Diario de León, El Adelantado de Segovia* y *El Norte de Castilla* en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	AUTORÍA			
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
HOMBRE	4,62%	0,77%	15,38%	20,77%
MUJER	1,54%	0,77%	10,00%	12,31%
AGENCIA	13,85%	19,23%	27,69%	60,77%
ANÓNIMO	5,38%	0,77%	0,00%	6,15%

Nota. Muestra si la autoría de las piezas publicadas en la campaña de 2015 es hombre, mujer, agencia o anónimo. Fuente: elaboración propia

La periodista Inés García-Albi (2007), en su libro “Nosotras que contamos”, relata la historia del periodismo femenino español y concluye que las mujeres periodistas han tenido que renunciar a parte de su vida porque el periodismo es un oficio que absorbe, que no tiene horarios. Este libro está escrito en 2006 y 15 años después, su epílogo sigue siendo actual ya que refleja la escasa presencia de la mujer periodista en la dirección de los medios y más en sección predominantemente masculina.

El Informe Anual de la Profesión Periodística 2019 pone de manifiesto el papel de la mujer en la sección de opinión de los principales diarios digitales españoles que ocupa sólo el 20% de los artículos de opinión con su firma. En todas las categorías domina la opinión masculina, pero es mucho más pronunciada en los contenidos sobre deportes, un 94% de hombres frente al 16% mujeres, ciencia, un 86% hombres frente a un 14% mujeres y economía un 85% hombres frente al 15% mujeres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

6.5 Estudio y significado del titular

Mar de Fontcuberta (1993) sostiene que titular es una de las operaciones más difíciles y complejas del proceso de producción de una noticia, ya que debe combinar dos operaciones: dar el máximo de información, y hacerlo en un espacio previamente marcado. Ello significa condensar los datos en términos exactos. El título suele pensarse antes de escribir una información, y suele redactarse después. Hay que partir de la base de que todo debe titularse. En algunos casos se tratará de resumir el contenido de una noticia; en otros de indicar al lector el tema del que se va a hablar. Cuando se dispone a titular una noticia, el periodista debe plantear tres preguntas clave: ¿qué es noticia en este texto?, ¿qué es lo que la diferencia de otras noticias? y ¿qué es lo que más va a interesar al receptor? La respuesta a esas preguntas definirá el contenido del titular. A partir de ahí, quedan dos operaciones: medir el título y elaborarlo.

Los elementos que componen un título en prensa son tres: antetítulo, título o cabeza y subtítulo o sumario. La parte principal de un titular es la cabeza. El antetítulo y el sumario son elementos complementarios y tienen normalmente más palabras que la cabeza. La cabeza cuenta la noticia; el antetítulo o el sumario explican los motivos u otros datos sustanciales de la información. Una cabeza de titulación no tiene que contar con todos los elementos. Los diarios informativos e interpretativos suelen utilizar título y antetítulo, mientras que las publicaciones sensacionalistas emplean título y subtítulo. Cada elemento del titular debe leerse autónomamente. (Fontcuberta, 1993).

Gomis (1992) afirma que los tres elementos del titular moderno son: que pueda extenderse a varias columnas, que lleve un verbo en forma activa y que esté escrito en forma presente. El hábito de evitar el tiempo pasado en los titulares de prensa y preferir el

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

presente o el futuro, según Garst y Bernstein (1933), no es una invención de los que redactan titulares, sino que se extrae del habla cotidiana. Los titulares en presente expresan la pretensión de la prensa de construir el presente. Los medios, al titular en tiempo presente, sugieren al público que lo que cuentan está pasando, no que ha pasado. Es verdad que en las informaciones se precisa el tiempo de la noticia, si fue ayer o anteayer; pero los titulares convierten en presente aquellas noticias para dar mayor impresión de viveza y actualidad.

En este apartado se analiza la función y el papel de los titulares de los textos periodísticos recogidos. El titular es una parte importante de los textos informativos. En primer lugar los lectores leen el título y dependiendo del interés que este despierte en ellos leen el texto completo o no. El título ofrece la información principal y el lector accede al cuerpo de la información si se siente atraído por los elementos de cabecera.

Javier Martín Domínguez (1976), licenciado en Ciencias de la Información, distingue un uso singular de los elementos gramaticales en el titular, al que puntualiza como la concreción de todo el contenido redaccional de una información en el menor número de unidades de significación. De esta manera hace referencia al titular como síntesis del texto periodístico.

Emilio Alarcos Llorach (1977), filólogo y lingüista español, propuso una clasificación de los títulos desde el punto de vista de su relación con la noticia a partir de cuatro apartados:

- Según su referencia, los títulos pueden ser objetivos, si resumen el contenido de la noticia, o subjetivos si buscan llamar la atención.
- Según su amplitud: amplios o concentrados.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Según su concreción: completos o explícitos que son aquellos que captan lo esencial de la noticia, incompletos o implícitos que son aquellos que se limitan a una parte de la noticia, los propios o normales que son aquellos que emplean una evidencia lógica y los figurados o anormales que emplean figuras literarias.
- Según su omisión o elípticos: unimembres, cuando el tema se reúne en un todo, funcional o bimembres, cuando el tema está separado, enfrentado.

Siguiendo a Alarcos Llorach, hemos clasificado los titulares de la muestra recogida según su referencia en objetivos y subjetivos. Se considera que un titular es objetivo cuando utiliza unos recursos gramaticales y estilísticos que resumen la información del cuerpo del texto periodístico evitando opiniones o puntos de vista del autor. Un titular es subjetivo cuando ofrece una información a partir de una opinión o punto de vista.

Ángel Benito (1995), periodista y profesor universitario, recurre a la voz “objetividad”, definiéndola como la narración verdadera que se puede alcanzar con el esfuerzo para reflejar la realidad, le da el contenido que se reserva para “imparcialidad” y hace referencia al camino que hay que seguir para conseguirla: con neutralidad, imparcialidad, independencia y honestidad, y, por supuesto, con el buen trabajo de los profesionales de la información, aunque sea sólo como intérpretes de la realidad.

La exposición de hechos se realiza de forma objetiva cuando se presentan los datos o se dan a conocer los acontecimientos. El periodista no expone ninguna valoración. Cuando se utiliza un enfoque subjetivo, como hemos señalado, el periodista o la declaración de una persona política manifiesta una valoración de lo sucedido.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

David Manning White (1950), sociólogo y periodista, aplicó al periodismo el término “gatekeeping” para explicar que la elaboración de la noticia es subjetiva y que depende de las experiencias, características, actitudes y expectativas del periodista.

En la Figura 24 vemos un ejemplo de titular objetivo de la muestra recogida perteneciente al Diario de León.

Figura 24 Ejemplo de título objetivo de diariodeleon.es



Fuente: noticia publicada en www.diariodeleon.es el 12 de mayo de 2011.

Por otro lado, la Figura 25 recoge un ejemplo de título subjetivo publicado por El Adelantado de Segovia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 25 Ejemplo de título subjetivo de eladelantado.com



Fuente: noticia publicada en www.eladelantado.com el 10 de mayo de 2011.

En la Tabla 32 se indica que tanto en la campaña electoral de 2011 como en la de 2015 prevalecen los títulos con enfoque subjetivo, en un 70,21%, del total de textos periodísticos analizados.

Tabla 32 Estadística de la tipología de títulos de los textos periodísticos en las campañas electorales de 2011 y 2015

CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	TITULAR		TOTAL
	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	
OBJETIVO	12,65%	17,14%	29,79%
SUBJETIVO	34,29%	35,92%	70,21%

Nota. Muestra el enfoque del título de las piezas analizadas en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

Los títulos subjetivos se utilizan en las campañas electorales para dirigir el voto de los electores hacía una dirección u otra. Estas declaraciones sobre todo aparecen en el

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

género de la entrevista por apropiarse siempre de la declaración de la fuente o valoraciones del periodista sobre los hechos sucedidos.

En la Tabla 33 se presenta como en la campaña electoral de 2011 un 73,04% de los títulos que encabezan las piezas analizadas ofrecen un enfoque subjetivo.

Tabla 33 *Estadística de la tipología de títulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011*

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	TITULAR			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	ADELANTADO DE SEGO	NORTE DE CASTIL	
OBJETIVO	13,91%	4,35%	8,70%	26,96%
SUBJETIVO	26,09%	20,00%	26,95%	73,04%

Fuente: elaboración propia

La Tabla 34 corrobora que tanto Diario de León como El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla difunden un 67,69% de titulares con enfoque subjetivo.

Tabla 34 *Estadística de la tipología de títulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015*

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	TITULAR			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	ADELANTADO DE SEGO	NORTE DE CASTIL	
OBJETIVO	8,46%	4,62%	19,23%	32,31%
SUBJETIVO	16,92%	16,92%	33,85%	67,69%

Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

6.6 Estudio de los subtítulos

Según Teun Van Dijk (1990), los subtítulos periodísticos son frases cortas que resumen o complementan el contenido principal de una noticia, con el objetivo de captar la atención del lector y facilitar la comprensión del texto. Estos elementos suelen ser utilizados para destacar aspectos relevantes de la noticia y generar interés en el lector.

El subtítulo, como apunta Mar de Fontcuberta (1993), es un elemento que compone un título en prensa y sirve de complemento. Habitualmente se utilizan para ampliar la información con aspectos que no se han incluido en el título. Hay textos informativos que carecen de subtítulo porque el redactor de la información considera que no es necesario.

Ignacio Ramonet (2003) también ha abordado la importancia de los subtítulos periodísticos como herramientas para resumir, destacar y contextualizar la información en los medios de comunicación. Su función es brindar una guía rápida sobre el contenido de la noticia y atraer la atención del lector de manera efectiva.

La Figura 26 recoge la noticia del Diario de León que carece de subtítulo porque en el titular se ofrece al lector la información principal que el periodista quiere transmitir sin necesidad de datos complementarios.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 26 Ejemplo de noticia sin subtítulo de diariodeleon.es

EL CORREO DE BURGOS | DIARIO DE VALLADOLID | DIARIO DE SORIA | León 16:32°C Zona Usuarios

Diario de León.es España

Títulos Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

Apoyo decidido del PSOE a la León-Bragança

10/05/2011 Compartir: f t G+

Comprometidos con León

Ana Sánchez y Cardo, con miembros del PSOE en la reunión de ayer. - DL

El PSOE de la Región leonesa, tanto desde León como de Zamora y Salamanca, será una sola voz para exigir con firmeza la prioridad urgente de una infraestructura vital como la autovía León-Bragança por Sanabria.

Noticias relacionadas

» Fernández ironiza sobre Medicina

Última hora

- 18:30. Enric Mas se presenta en la sociedad de la Vuelta a España y en la fiesta de Contador
- 18:23. Acuerdo por Dembélé entre Barça y Dortmund por 150 millones
- 18:15. Desestimada la libertad condicional para el periodista kurdo-sueco Hamza Yalçın
- 18:09. Ibrahimovic renueva por una temporada por el Manchester United
- 17:46. La tercera generación del Seat León, la más vendida de la historia

Ver más

Las noticias más...

Leidas

- Assaltan una vivienda tras dormir a la familia con el método del spray del sueño en Eras
- de Renueva
- «Se sabe quién es el autor, pero la Fiscalía no tiene medios para actuar»
- El incendio de La Cabrera avanza

Fuente: noticia publicada en www.diariodeleon.es el 10 de mayo de 2011.

En la figura 27 se escoge un ejemplo de El Adelantado de Segovia de una noticia publicada el 12 de mayo de 2011 que complementa la información aportada por el titular con un subtítulo que aporta datos que el periodista considera relevantes.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 27 Ejemplo de noticia con subtítulo de eladelantado.com

Segovia, sábado 26-08-2017 - 23:35 h.

EL ADELANTADO.com

Segovia, sábado 26-08-2017 - 23:35 h. 26°C 18°C

Portada | Opinión | Local | Provincia | Cúllar | Castilla y León | Nacional | Internacional | Deportes | Última

Hemeroteca | Participe | Camino | Web TV | Publicidad | RSS

Estás en El Adelantado de Segovia :: Portada > Local

22 M

Ana Pastor se muestra contraria al copago sanitario por "insolidario"

La diputada y ex ministra de Sanidad realizó ayer una visita a los talleres de Apadefim

FLORENTINO DESCALZO - LA LASTRELLA | 12/05/2011

Vota Resultado 0 votos

La vicepresidenta segunda del Congreso y ex ministra de Sanidad, Ana Pastor, expresó ayer su postura contraria al copago sanitario por considerarlo "insolidario". Por el contrario propuso que se financie a través de la generación de riqueza y empleo.

En una visita a la provincia de Segovia, donde expresó su apoyo a los candidatos populares, Ana Pastor recordó que ella es "contraria al copago porque es lo más insolidario que hay". Recordó que cuando era ministra nadie le preguntaba por el copago, y ahora se lo plantean "porque el Gobierno ha dejado un agujero en la sanidad de 15.000 millones de euros".

LA GUÍA de SEGOVIA

Lo + reciente

LOCAL. Tres de cada cuatro adolescentes sufren malas experiencias en redes sociales

CUÉLLAR. Cúllar abre sus fiestas con el pregón más emotivo de los últimos tiempos

PROVINCIA. Los afectados por el incendio de Valzain confían en conseguir ayudas rápidas para volver a empezar

DEPORTES. Luz en pleno apogeo

Fuente: noticia publicada en www.eladelantado.com el 12 de mayo de 2011.

De los textos que tienen subtítulos se pondera, igual que con los títulos, cuales emplean enfoques objetivos y cuales subjetivos.

En la Tabla 35 se expone que el 46,94% de los subtítulos que se publican en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en las campañas electorales de 2011 y 2015 muestran un enfoque subjetivo y un 31,02% de los textos periodísticos examinados carecen de subtítulo. Con estos datos, se pone de manifiesto que el periodista evita utilizar los subtítulos en los casos que en el título puede reflejar los datos que considera importantes que el lector conozca en primer lugar sin necesidad de completarlos utilizando subtítulos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 35 Estadística de tipología de los subtítulos de los textos periodísticos en las campañas electorales de 2011 y 2015

SUBTÍTULO			
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	TOTAL
OBJETIVO	8,16%	13,88%	22,04%
SUBJETIVO	19,59%	27,35%	46,94%
INEXISTENTE	19,18%	11,84%	31,02%

Nota. Muestra el enfoque del subtítulo de las piezas analizadas en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

En la Tabla 36 se detalla la situación de los tres diarios digitales analizados durante la campaña electoral de 2011. Diario de León opta por no utilizar subtítulo en un 25.22% de sus piezas y de las que van acompañadas de subtítulos en un 12,17 se decantan por el enfoque subjetivo frente a un 2,61% objetivos. En el caso de El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla muestran mayor porcentaje de subtítulos con enfoque subjetivo, un 13,04% y un 16.52% respectivamente.

Tabla 36 Estadística de la tipología de los subtítulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011

SUBTÍTULO				
CAMPAÑA ELECTORAL 2011	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
OBJETIVO	2,61%	7,83%	6,96%	17,40%
SUBJETIVO	12,17%	13,04%	16,52%	41,73%
INEXISTENTE	25,22%	3,48%	12,17%	40,87%

Nota. Muestra el enfoque del subtítulo de las piezas analizadas en la campaña electoral de 2011. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La Tabla 37 refleja que en la campaña electoral de 2015 sucede lo mismo que en la campaña de 2011, el Diario de León no utiliza subtítulos en la mayoría de los textos periodísticos que publica y El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla dan preferencia a la utilización de subtítulos subjetivos.

Tabla 37 Estadística de la tipología de los subtítulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	SUBTÍTULO			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
OBJETIVO	1,54%	3,08%	21,54%	26,16%
SUBJETIVO	10,00%	11,54%	30,00%	51,54%
INEXISTENTE	13,85%	6,92%	1,53%	22,30%

Nota. Muestra el enfoque del subtítulo de las piezas analizadas en la campaña electoral de 2015. Fuente: elaboración propia

Por lo que se ha comprobado en el análisis que se ha realizado, el subtítulo es una información que complementa al título y en las campañas electorales de 2011 y 2015 se da preferencia al enfoque subjetivo por lo que el subtítulo al igual que el título puede ofrecer información que ayude a que el lector decida a qué partido o personaje político votar.

6.7 Estudio y uso de las fuentes

Según Fontcuberta (1993), la mayoría de los periodistas no han sido testigos presenciales de los hechos sobre los que informan. Hay hechos que se producen sin que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

haya un profesional que dé testimonio directo. Los periodistas, pues, deben informarse previamente antes de redactar la mayoría de las noticias que suministran. Y para ello tienen que acudir a las denominadas fuentes de información.

Las fuentes de información son personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias. Esta información es de dos tipos: la que busca el medio a través de sus contactos y la que recibe a partir de la iniciativa de distintos sectores interesados. La relación entre el medio y las fuentes es una de las más complejas y básicas de todo el proceso de producción de noticias. Un medio sin fuentes es un medio muerto. (Fontcuberta, 1993).

Todo periodista intenta explicar la realidad de un hecho mediante la observación directa o la búsqueda de fuentes fidedignas que pueden suministrar información sobre el hecho, sus causas y sus consecuencias. Éstas son importantes incluso cuando el periodista asiste en persona al acontecimiento: suponen un punto de vista distinto y aportan datos complementarios. La obtención de fuentes de información fiables y de calidad prestigia a los medios. Afirma Héctor Borrat que cuanto mayor sea la cantidad, la calidad y la diversidad de las informaciones que comunica y de las fuentes que cita, mayor será su credibilidad y, por tanto, su influencia. La potencia informativa del periódico se pone de manifiesto entonces en el número, calidad, y el pluralismo de sus fuentes de información. Ante un hecho noticiable determinado, el periódico necesita disponer de varias fuentes contrastables para que su propia versión no sea una mera transcripción o reproducción de la que le ha proporcionado una sola fuente, ni refleje tan sólo la versión de una de las partes del conflicto (Borrat, 1989).

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

No todas las fuentes actúan de la misma manera. Borrat encuentra un amplio arco de modelos. La actitud más reacia a comunicar información corresponde a la *f fuente resistente*: opone fuertes obstáculos, restricciones y reticencias a quien busca en ella información. Por el contrario, la *f fuente abierta* no opone resistencia pero tampoco asume la iniciativa, necesita que se la busque para que comunique la información. La *f fuente espontánea* asume ella misma la iniciativa de informar al medio; la *f fuente ávida* adopta igual actitud, pero con una carga de identidad y urgencia mayor, suele producirse cuando alguien necesita que se den a conocer los mensajes que sirven a sus intereses. Por último, la *f fuente compulsiva* toma la iniciativa con todos los recursos a su alcance, como para obligar al medio a comunicar su información. La fuente resistente y la fuente abierta corresponden a la información buscada; la fuente espontánea y la fuente ávida corresponden a la información recibida (Borrat, 1989).

El periodista Ryszard Kapuscinski (2006), escritor y periodista, afirma que “las fuentes son variadas. En la práctica, hay fuentes de tres tipos. La principal son los otros, la gente. La segunda son los documentos, los libros, los artículos sobre el tema. La tercera fuente es el mundo que nos rodea, en el que estamos inmersos. Colores, temperaturas, atmósferas, climas, todo eso que llamamos *imponderabilia*, que es difícil de definir, y que sin embargo es una parte esencial de la escritura. El problema principal, hoy en día, es que las dos primeras fuentes están creciendo incesantemente. En cualquier parte a la que uno vaya, cada vez hay más personas. La selección de las personas que queremos como “material” para nuestros reportajes es un asunto de elección que se lleva a cabo gracias a la intuición y a la suerte. Y sobre esto es imposible dar alguna definición o formular alguna receta”.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En los textos periodísticos analizados habitualmente citan las fuentes utilizadas. No obstante, hay que señalar que una misma noticia puede haber sido elaborada con datos procedentes de varias fuentes. Nosotros, para nuestro estudio, hemos valorado tanto la fuente principal como la secundaria.

En las informaciones de las campañas de los dos periodos electorales analizados las fuentes que aparecen son clasificadas en cuatro tipos: personales, Instituciones/agencias, documentos o inexistentes, cuando no se cita ninguna fuente periodística..

La Tabla 38 refleja como en la campaña de 2011 predominan un 14,29% las fuentes de información que provienen de personas seleccionadas y un 13,88% la información que proviene de instituciones o agencias. Mientras que en la campaña de 2015 las fuentes utilizadas proceden de instituciones y agencias de noticias es un 19,59%, como fuentes de informaciones y un 12,65% las personas. Sin embargo se aprecia que en las dos campañas electorales utilizan de forma minoritaria las fuentes documentales procedentes de documentos varios, un 0,82% y un 1,63% respectivamente. Sin embargo se aprecia que en las dos campañas electorales utilizan de forma minoritaria las fuentes documentales procedentes de documentos varios, un 0,82% y un 1,63% respectivamente.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 38 *Estadística de fuentes consultadas para recopilar las informaciones publicadas en las campañas de 2011 y 2015*

FUENTES			
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	TOTAL
PERSONAS	14,29%	12,65%	26,94%
INSTITUCIONES/AGENCIAS	13,88%	19,59%	33,47%
DOCUMENTOS	0,82%	1,63%	2,45%
INEXISTENTE	17,95%	19,19%	37,14%

Nota. Muestra las fuentes consultadas por el periodista en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

La Tabla 39 indica como en la campaña de 2011, El Norte de Castilla es el medio digital que menos menciona las fuentes que utiliza para obtener la información, en un 26,96%, ya que es el diario que más informaciones publica y menos fuentes menciona. Los tres medios digitales estudiados utilizan como fuentes principales a las personas y de manera secundaria a las instituciones/agencias para obtener la información política que publican en la campaña electoral de 2011.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 39 Estadística de fuentes consultadas para recopilar las informaciones publicadas en la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	FUENTES			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
PERSONAS	14,78%	10,43%	5,22%	30,43%
INSTITUCIONES/AGENCIAS	19,13%	6,96%	3,48%	29,57%
DOCUMENTOS	0,88%	0,88%	0,00%	1,76%
INEXISTENTE	5,22%	6,09%	26,96%	38,27%

Nota. Muestra las fuentes consultadas por el periodista en la campaña electoral de 2011.

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, la Tabla 40, pone de manifiesto que en la campaña de 2015 ocurre lo contrario que en 2011 y El Norte de Castilla es el diario analizado que más fuentes menciona en esta campaña. En este caso, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla se apoyan de forma mayoritaria en instituciones/agencias, en un 4,62% y un 30% respectivamente frente al Diario de León que sigue utilizando como fuente principal a las personas en un 4,62%.

Tabla 40 Estadística de fuentes consultadas para recopilar las informaciones publicadas en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	FUENTES			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
PERSONAS	4,62%	2,31%	16,91%	23,84%
INSTITUCIONES/AGENCIAS	2,31%	4,62%	30,00%	36,93%
DOCUMENTOS	0,77%	2,31%	0,00%	3,08%
INEXISTENTE	17,69%	12,31%	6,15%	36,15%

Nota. Muestra las fuentes consultadas por el periodista en la campaña electoral de 2015.

Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Los medios de comunicación tanto en papel como en formato digital cumplen un papel principal como marcadores de la agenda pública, ya que influyen de manera significativa la percepción que los ciudadanos tienen sobre qué asuntos son importantes (McCombs, 2004).

Sin embargo, los medios digitales están cambiando las instituciones, la práctica profesional del periodismo y la propia naturaleza de la democracia, ya que como afirma Rheingold, la democracia requiere que los ciudadanos “estén bien informados sobre las actividades del Estado, que sean suficientemente libres para expresar y debatir sus opiniones” (Rheingold, 2011). El incremento de los medios digitales y las redes sociales ha permitido que los lectores modifiquen la forma de hacer periodismo, de forma que el periodismo ciudadano contribuye a crear “una mayor diversidad de criterios y opiniones. Ayuda a generar mayor transparencia en los medios y los gobiernos. Se convierte en un quinto poder, en un nuevo vigilante de los poderes políticos” (Espiritusanto & Gonzalo, 2011).

Las fuentes de información juegan un papel fundamental en el periodismo político ya que hacen al periodista partícipe de los hechos que acontecen. Durante las campañas electorales, los periodistas de los diferentes medios tienen que obtener información de los propios personajes políticos mediante las entrevistas, acudir a los mítines o actos que se llevan a cabo para dar a conocer las diferentes propuestas electorales y recibir datos de las agencias o instituciones. Cuantas más fuentes de información tengan a su alcance los periodistas más veracidad tendrá la información que publiquen.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

6.8 Estudio y selección tema

Johan Galtung y Mari Holmboe Ruge (1965) propusieron una clasificación de noticias basada en la polaridad emocional. Sugirieron que las noticias pueden ser clasificadas en tres categorías:

- Noticias positivas: Aquellas que presentan eventos o situaciones que se perciben como favorables o beneficiosos.
- Noticias negativas: Aquellas que presentan eventos o situaciones que se perciben como adversas, desfavorables o problemáticas.
- Noticias neutras: Aquellas que presentan eventos o situaciones sin una carga emocional clara, como informes sobre eventos rutinarios o declaraciones de hechos.

La selección, jerarquización y predominancia que muestran los temas que recogen las informaciones publicadas de la muestra son habitualmente aspectos que hablan sobre actividades de los políticos y su relación con la población.

En este punto los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la opinión pública. La imagen que se muestre de cada candidato al lector de la información es muy importante para determinar su voto a un partido u otro. McCombs y Shaw (1972) son conocidos por su teoría de la agenda setting, que sostiene que los medios de comunicación influyen en la opinión pública al enfocarse en ciertos temas y darles prioridad. Aunque no clasifican directamente las noticias en positivas, negativas o neutras, su investigación destaca cómo los medios pueden influir en la percepción pública de los temas, lo que podría implicar un sesgo en la cobertura hacia ciertos aspectos positivos o negativos de una historia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Atendiendo a la clasificación de Johan Galtung y Mari Holmboe Ruge, los temas clasificados como positivos hacen referencia a propuestas electorales que hacen los candidatos. Como ejemplo, se observa la noticia publicada por El Norte de Castilla como pieza que transmite un tema positivo.

Figura 28 Ejemplo de noticia publicada en *elnortedecastilla.es* con un enfoque positivo

Oferplan | Entradas | Coches | Pisos | Empleo | Blogs | Esqueletos | Suscriptores

El Norte de Castilla **26** años
vocentd3...

9 de septiembre de 2017
12° 25°

Hemeroteca | Iniciar sesión

LOCAL Y REGIÓN | DEPORTES | REAL VALLADOLID | CULTURAS | ECONOMÍA | ESPAÑA | MUNDO | TECNOLOGÍA | GENTE | PLANES

EN DIRECTO
R/3CL

1 2
NICE TROYES

4 3
ARSENAL LEICESTER

1 2
RENNES LYON

ELECCIONES 24M
ELECCIONES 24M | CASTILLA Y LEÓN | SEGOVIA

Tudanca defiende los ayuntamientos porque «son la primera frontera contra los recortes»

El candidato del PSOE regional a la Junta participa en la convención municipal que ha tenido lugar en Palazuelos de Eresma, donde también ha anunciado duplicar la financiación a consistorios

CÉSAR BLANCO ELIPE | SEGOVIA
@cesarbelipe 9 mayo 2015 19:20

VIDEO

Fuente: noticia publicada en www.elnortedecastilla.es el 9 de mayo de 2015.

Los temas clasificados como negativos habitualmente tratan temas en los que el personaje político protagonista de la información expone de forma negativa hechos protagonizados por candidatos de otros partidos políticos. En este caso, se toma como ejemplo la Figura 29 que selecciona una noticia publicada por el Diario de León en la que se explica que en un partido político encuentra problemas para llevar a cabo un mitin.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 29 Ejemplo de noticia publicada en diariodeleon.es con un enfoque negativo



Fuente: noticia publicada en www.diariodeleon.es el 12 de mayo de 2015

Por último, los temas catalogados como neutros corresponden a los textos periodísticos que informan sobre un hecho o acontecimiento sin transmitir ninguna valoración ni positiva ni negativa. Como ejemplo se muestra la Figura 30, una noticia publicada por El Adelantado de Segovia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 30 Ejemplo de noticia publicada en eladelantado.com con un enfoque neutro

The screenshot shows the website 'EL ADELANTADO.com' with a navigation bar including 'Portada', 'Opinión', 'Local', 'Provincia', 'Castilla y León', 'Nacional', 'Internacional', 'Deportes', and 'Última'. The main headline is 'ELECCIONES 2015 El candidato de IU a presidir la Junta, en Segovia' dated 17/05/2015. Below the headline is a photo of three people and a text block starting with 'José Sarrión (en el centro de la imagen), el candidato de Izquierda y Equo a presidente de la Junta de Castilla y León, ha visitado Segovia...'. To the right of the article is a sidebar with a 'LA GUÍA de SEGOVIA' logo and a list of local news items.

Fuente: noticia publicada en www.eladelantado.com el 17 de mayo de 2015.

La Tabla 41 manifiesta que tanto la campaña electoral de 2011 como la campaña de 2015 muestran mayoritariamente un enfoque positivo, un 27,35% y un 38,37% respectivamente, en los textos periodísticos que publican. Los protagonistas de las informaciones tratan de ser protagonistas de informaciones positivas evitando las connotaciones negativas y neutras.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 41 *Estadística de la tipología de temas tratados en las campañas electorales de 2011 y 2015*

CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	TEMA		TOTAL
	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	
POSITIVO	27,35%	38,37%	65,72%
NEGATIVO	12,65%	8,98%	21,63%
NEUTRO	6,94%	5,71%	12,65%

Nota. Muestra el enfoque de los temas abordados en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

La Tabla 42 manifiesta que los tres diarios digitales analizados siguen la misma dinámica y muestran mayor número de temas positivos en la campaña electoral de 2011. Diario de León trata temas positivos en un 16,51% y negativos en un 15,65%. Apenas marca diferencia entre una tipología y otra. Algo inusual en las campañas electorales que, como hemos referido anteriormente, habitualmente se centran en temas positivos.

Tabla 42 *Estadística de la tipología de temas tratados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011*

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	TEMA			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
POSITIVO	16,51%	15,65%	26,09%	58,25%
NEGATIVO	15,65%	6,09%	5,22%	26,96%
NEUTRO	7,83%	2,61%	4,35%	14,79%

Nota. Muestra el enfoque de los temas abordados en la campaña electoral de 2011.

Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la Tabla 43 se muestra como Diario de León, El Adelantado de Segovia, y El Norte de Castilla publican de forma mayoritaria temas de índole positiva en la campaña electoral de 2015, un 72,30% del total de textos periodísticos analizados.

Tabla 43 Estadística de la tipología de temas tratados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	TEMA			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
POSITIVO	13,08%	16,15%	43,07%	72,30%
NEGATIVO	7,69%	3,08%	6,15%	16,92%
NEUTRO	4,62%	2,31%	3,85%	10,78%

Nota. Muestra el enfoque de los temas abordados en la campaña electorales de 2015.

Fuente: elaboración propia

6.9 Presencia y aparición de los protagonistas de las informaciones

La participación de mujeres en los medios de comunicación ha aumentado en las últimas décadas, aún persisten desafíos en términos de equidad de género, representación y acceso a roles de liderazgo. Sin embargo, cada vez más se están implementando iniciativas para promover la diversidad y la inclusión en la industria de los medios de comunicación. En España, en el año 2020, las mujeres son solo el 26% de los sujetos sobre los que se informa en prensa, radio y televisión. Para los diarios digitales y cuentas de Twitter, el porcentaje es del 31%. Estos porcentajes indican un retroceso respecto al monitoreo de medios de comunicación realizado en 2015, en el que el porcentaje era del 28% para los medios tradicionales y 33% para los digitales. La Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación (AMECO), se constituye en 1994,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

por mujeres profesionales de distintos medios, prensa, radio y televisión, agencias y gabinetes de comunicación (Ameco, 2024).

Los protagonistas de las informaciones analizadas pertenecientes a la muestra recogida son candidatos que se presentan en ambas elecciones en diferentes partidos políticos. Y la clasificación establecida para el análisis recoge: hombre, mujer o institución.

La Tabla 44 explica como en las dos campañas electorales, 2011 y 2015, predominan los protagonistas masculinos frente a los femeninos. Y carecen de presencia las instituciones como protagonistas de las informaciones señaladas.

Tabla 44 Estadística de los protagonistas de las informaciones publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015

PROTAGONISTA			
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	TOTAL
HOMBRE	34,83%	41,20%	76,03%
MUJER	12,36%	11,61%	23,97%
INSTITUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%

Nota. Detalla si los protagonistas de las campañas electorales de 2011 y 2015 son hombres, mujeres o instituciones. Fuente: elaboración propia

Este hecho corrobora tres afirmaciones:

1. Los personajes masculinos son protagonistas de los partidos políticos en mayor proporción que los femeninos, un 76,03% frente a un 23,97% del total de textos periodísticos comparados.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. En las campañas electorales de 2011 y 2015 existe una diferencia palpable entre el sexo de personajes políticos protagonistas de las informaciones. En el 2011, el 34,83% son hombres y el 12,36% son mujeres. Y en el 2015, el 41,20% son hombres y el 11,61% son mujeres.

3. El candidato político hombre que encabeza las listas electorales de la región de Castilla y León supera el número de candidatas políticas. Este es un motivo por el que aparecen en mayor medida los hombres que las mujeres en los medios de comunicación.

La elección del protagonista de la información juega un papel fundamental a la hora de formar opiniones de los lectores y también a la hora de dirigir el voto hacia unos partidos u otros.

La Tabla 45 revela que en los tres diarios digitales el personaje político que más textos periodísticos protagoniza es hombre. Diario de León muestra más diferencia entre sexos cuando escoge el protagonista de sus informaciones: un 30,95% son hombres y un 3,97% son mujeres.

Tabla 45 Estadística de los protagonistas de las informaciones publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	PROTAGONISTA			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
HOMBRE	30,95%	19,84%	23,02%	73,81%
MUJER	3,97%	11,90%	10,32%	26,19%
INSITUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Nota. Detalla si los protagonistas de la campaña electoral de 2011 son hombres, mujeres o instituciones. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la campaña electoral de 2015 sucede lo mismo que en la campaña de 2011, como se refleja en la Tabla 46, los hombres son los protagonistas de las noticias de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en mayor porcentaje que las mujeres. Si nos fijamos en el total de los tres medios digitales en las dos campañas electorales, el 78,01% de los protagonistas son hombres y el 21,99% son mujeres.

Tabla 46 Estadística de los protagonistas de las informaciones publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	PROTAGONISTA			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
HOMBRE	21,28%	15,60%	41,13%	78,01%
MUJER	2,84%	9,22%	9,93%	21,99%
INSTITUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Nota. Detalla si los protagonistas de la campaña electoral de 2015 son hombres, mujeres o instituciones. Fuente: elaboración propia

6.10 Configuración y uso de la imagen

La imagen periodística adquiere importancia en nuestro país cuando se consolida el medio televisivo y la prensa incorpora numerosas imágenes en las publicaciones para completar la información de los textos y hacer más atractiva esta forma de acceder a la actualidad. Con esta innovación se intenta satisfacer las necesidades del público al que se dirige. En la actualidad, es complicado imaginar un diario sin imágenes. La imagen y la palabra se complementan dentro de un periódico (Minervini & Pedrazzini, 2004).

La imagen forma parte de la configuración general de los medios de comunicación escritos que no debe limitarse al factor puramente estético o como simple

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

recurso para evitar la monotonía de las páginas de texto. La fotografía de prensa es una parte de la información y aporta información en sí misma. En este sentido, la fotografía de prensa deberá ser tratada por el centro de documentación del periódico, o de la revista, o de la emisora de televisión, como mensaje informativo autónomo, de forma que pueda ser reutilizada (Del Valle, 2004).

Como señala la Tabla 47, en la campaña electoral de 2011, es muy similar el número de textos periodísticos que van acompañados de imagen de los que no lo hacen, 23,26% y 23,67% respectivamente. Sin embargo en 2015, existe una diferencia significativa, el 41,23% de los textos periodísticos analizados va acompañado de imágenes y el 11,84% no.

Tabla 47 Estadística de la publicación de imágenes en las campañas electorales de 2011 y 2015

IMAGEN			
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	TOTAL
SI	23,26%	41,23%	64,49%
NO	23,67%	11,84%	35,51%

Nota. Detalla el porcentaje de imágenes que acompañan los textos periodísticos en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

En 2011, Tabla 48 desglosa la publicación de imágenes por diario digital y por campaña electoral, se observa que el Diario de León publica el mismo número de informaciones que contienen imágenes y las que no, un 20%. Sin embargo, El Adelantado de Segovia publica la mayor parte de sus informaciones acompañadas de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

imágenes, un 20,87% frente a un 3,48% que no. Y El Norte de Castilla publica la mayor parte de las informaciones sin imágenes, un 26,95% frente a un 8,70% que sí que contiene imágenes.

Tabla 48 *Estadística de la publicación de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011*

IMAGEN				
CAMPAÑA ELECTORAL 2011	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
SI	20,00%	20,87%	8,70%	49,57%
NO	20,00%	3,48%	26,95%	50,43%

Nota. Detalla el porcentaje de imágenes que acompañan los textos periodísticos en la campaña electoral de 2011. Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Tabla 49, en la campaña electoral de 2015, el Diario de León mantiene la misma línea que en 2011 y equipara las publicaciones con imágenes con las que no. En El Adelantado de Segovia siguen predominando las informaciones acompañadas por imágenes, un 17,69% frente a 3,85% que no contiene imágenes. Y en este caso, El Norte de Castilla publica la mayor parte de las informaciones acompañadas de imágenes, un 47,69%, marcando la diferencia con lo analizado en 2011.

Tabla 49 *Estadística de la publicación de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015*

IMAGEN				
CAMPAÑA ELECTORAL 2015	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
SI	12,31%	17,69%	47,69%	77,69%
NO	13,08%	3,85%	5,38%	22,31%

Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La evolución en la publicación de imágenes en los tres medios analizados es positiva. Cada vez se acompañan más informaciones con diferentes imágenes lo que hace que se completen de esta manera los textos a los que acompañan.

6.10.1 Estudio y tipos de imagen

En la actualidad, los medios de comunicación digitales han evolucionado y cada vez introducen más imágenes para llamar la atención del lector y complementar la información. Los medios escritos digitales recurren a la interacción con los lectores y además de introducir todos los recursos visuales posibles, permiten que los lectores participen dejando comentarios o completando encuestas referentes al tema tratado en la información.

Los diarios digitales buscan con estas novedades hacer frente a los medios audiovisuales que captan la atención de la audiencia con informaciones más visuales que los textos escritos.

Elisabeth De Ornelas (1999), periodista, cita la expresión de Gaffre “la presencia penetrante de la televisión, la diversidad de las revistas especializadas de más calidad, la urgencia de la comunicación radiofónica, el acoplamiento de la informática y las telecomunicaciones han cambiado la forma del periódico”. En el siglo XX la prensa pierde la exclusividad de la información y los sectores tradicionales disponen de menos tiempo para leer los diarios, según José María De Pablos (1998), profesor de periodismo en la Universidad de la Laguna, “si la prensa deseaba seguir subsistiendo tendría que optar por maneras menos densas, empezando por aligerar todo el corpus informativo”.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Como presenta la Tabla 50, los textos periodísticos analizados de los tres medios digitales durante las dos campañas electorales se clasifican en cuatro tipos diferentes: fotografía, vídeo, gráfico y caricatura. La fotografía es el tipo de imagen más utilizado en las dos campañas, en un 89,94% del total de los textos analizados de las dos campañas electorales.

Tabla 50 Estadística de la tipología de las imágenes publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015

TIPO DE IMAGEN			
CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	TOTAL
FOTOGRAFÍA	27,37%	62,57%	89,94%
VÍDEO	1,12%	2,79%	3,91%
GRÁFICO	1,68%	0,56%	2,24%
CARICATURA	1,68%	2,23%	3,91%

Nota. Detalla el porcentaje del tipo de imagen, fotografía, vídeo, gráfico y caricatura, utilizado en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

La Tabla 51 muestra que en la campaña electoral de 2011, el Diario de León publica sólo fotografías, en un 35,09%, y caricaturas, en un 5,26%. El Adelantado de Segovia, acompaña la información en su mayoría de fotografías, un 38,60%, y de forma minoritaria de gráficos, un 3,51%. Por último, El Norte de Castilla publica fotografías, un 12,28%, vídeos, un 3,51%, y gráficos, un 1,75%.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 51 Estadística de la tipología de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
FOTOGRAFÍA	35,09%	38,60%	12,28%	85,97%
VÍDEO	0,00%	0,00%	3,51%	3,51%
GRÁFICO	0,00%	3,51%	1,75%	5,26%
CARICATURA	5,26%	0,00%	0,00%	5,26%

Nota. Detalla el porcentaje del tipo de imagen, fotografía, vídeo, gráfico y caricatura, utilizado en la campaña electoral de 2011. Fuente: elaboración propia

En la Tabla 52 se refleja que en la campaña electoral de 2015, Diario de León y El Adelantado de Segovia difunden sólo fotografías, un 13,11% y 18,85% respectivamente. Por otro lado, El Norte de Castilla, utiliza la misma tipología de imágenes que en la campaña electoral de 2011 añadiendo en este caso el uso de caricaturas.

Tabla 52 Estadística de la tipología de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	TIPO DE IMAGEN			
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	TOTAL
FOTOGRAFÍA	13,11%	18,85%	59,84%	91,80%
VÍDEO	0,00%	0,00%	4,10%	4,10%
GRÁFICO	0,00%	0,00%	0,82%	0,82%
CARICATURA	0,00%	0,00%	3,28%	3,28%

Nota. Detalla el porcentaje del tipo de imagen, fotografía, vídeo, gráfico y caricatura, utilizado en la campaña electoral de 2015. Fuente: elaboración propia

Como se observa en las Tablas 51 y 52, Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla acompañan las informaciones escritas con imágenes en la mayor parte de las publicaciones en las campañas electorales de 2011 y 2015. La

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

fotografía es la tipología de imagen más utilizada por los tres diarios siendo la caricatura la imagen a la que menos recurren. El Diario de León es el único que publica caricaturas y lo hace en la campaña electoral de 2011. En 2015 ya no utiliza ese recurso. El Norte de Castilla es el único de los tres medios digitales que publica vídeos acompañando sus textos escritos. Los vídeos son un recurso que hace más dinámica y atractiva la información. Los gráficos son utilizados sólo por El Norte de Castilla y por El Adelantado de Segovia en menor medida.

6.10.2 Estudio de las fotografías

Walter Benjamin (1997), filósofo y crítico literario, defendía la necesidad y la importancia del acompañamiento textual de la fotografía: “debe intervenir la leyenda que incorpora a la fotografía en la literatura de todas las relaciones de la vida y sin la cual toda construcción fotográfica se queda en aproximaciones”.

Si analizamos las 161 fotografías publicadas por los tres medios digitales durante las campañas electorales de 2011 y 2015 constatamos que, como se observa en la Tabla 53, existe una diferencia significativa en el número de fotografías publicadas en la campaña electoral de 2011 y las publicadas en 2015. En 2011 se difunden 49 fotografías: 20 pertenecen al Diario de León, 22 a El Adelantado de Segovia y 7 a El Norte de Castilla. En 2015, se publican 112 del total de las fotografías divulgadas entre las dos campañas electorales: 16 corresponden al Diario de León, 23 a El Adelantado de Segovia y 73 a El Norte de Castilla.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 53 *Total de fotografías publicadas en los diarios digitales campañas electorales de 2011 y 2015*

TOTAL DE FOTOGRAFÍAS	161
CAMPAÑA ELECTORAL 2011	49
Diario de León	20
El Adelantado de Segovia	22
El Norte de Castilla	7
CAMPAÑA ELECTORAL 2015	112
Diario de León	16
El Adelantado de Segovia	23
El Norte de Castilla	73

Fuente: elaboración propia

6.10.2.1 Funciones y uso de pie de foto

Roland Barthes, crítico, ensayista y semiólogo francés, subraya el valor del pie de foto y lo define de la siguiente manera: “es un mensaje parásito, destinado a connotar la imagen, es decir, a insuflarle uno o varios significados secundarios. En otras palabras, esto representa un vuelco histórico importante, la imagen ya no ilustra la palabra; es la palabra la que, estructuralmente, es parásita de la imagen” (Fontcuberta, 1990).

El pie de foto es el texto que aparece debajo de las imágenes publicadas en los diarios aportando una información adicional o explicando aspectos relevantes de las mismas.

Como ejemplo de pie de foto se muestra la Figura 31 publicada por Diario de León. En este caso, Diario de León utiliza el pie de foto “Herrera bailó con los jóvenes en Valladolid al ritmo de Los Secretos” para señalar el grupo de música que sonaba mientras

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

bailaban los protagonistas de la imagen. De esta manera, el pie de foto aporta información que a través de la imagen no se puede conocer.

Figura 31 *Ejemplo de imagen con pie de foto publicada por diariodeleon.es*



Fuente: fotografía de Diario de León publicada el 07 de mayo de 2011.

Sin embargo, en la Figura 32 El Adelantado de Segovia publica una imagen del mismo momento sin pie de foto porque la información necesaria sobre ese momento la incluye en el cuerpo del texto.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 32 *Ejemplo de imagen sin pie de foto publicada por eladelantado.com*



Fuente: Fotografía de El Adelantado de Segovia publicada el 6 de mayo de 2011.

Como presenta la Tabla 54, el 85,47% de las imágenes publicadas por los tres medios analizados en las campañas electorales de 2011 y 2015 tienen pie de foto explicativo. Las que no están acompañadas por pie de foto, el 14,53%, suele ser porque la información adicional está incluida en el texto escrito que acompaña la fotografía.

Tabla 54 *Estadística de la publicación de pie de foto en las imágenes de las campañas electorales de 2011 y 2015*

CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	PIE DE FOTO		TOTAL
	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	
SI	24,02%	61,45%	85,47%
NO	7,82%	6,71%	14,53%

Nota. Detalla el porcentaje de pie de foto que acompañan a las imágenes publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La Tabla 55 detalla que en la campaña electoral de 2011 el Diario de León en todas sus imágenes, 40,35% del total, incluye pie de foto añadiendo una explicación sobre la información que aporta la imagen. Sin embargo, tanto El Adelantado de Segovia como El Norte de Castilla publican imágenes sin pie de foto, 10,53% y 14,03% respectivamente, porque es el texto escrito el que aporta la totalidad de la información.

Tabla 55 Estadística de la publicación de pie de foto en las imágenes de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla de la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	PIE DE FOTO			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
SI	40,35%	31,58%	3,51%	75,44%
NO	0,00%	10,53%	14,03%	24,56%

Nota. Detalla el porcentaje de pie de foto que acompañan a las imágenes publicadas en la campaña electoral de 2011. Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 56 se muestra que en la campaña electoral de 2015, sucede lo mismo que en la campaña del 2011 y el único medio de los tres que acompaña todas sus imágenes con un pie de foto es el Diario de León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 56 Estadística de la publicación de pie de foto en las imágenes de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla de la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	PIE DE FOTO			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
SI	13,11%	17,21%	59,84%	90,16%
NO	0,00%	1,64%	8,20%	9,84%

Nota. Detalla el porcentaje de pie de foto que acompañan a las imágenes publicadas en la campaña electoral de 2015. Fuente: elaboración propia

6.10.2.2 Tamaño de la fotografía

El tamaño de la imagen aporta información sobre qué importancia otorga cada medio digital objeto de estudio durante las campañas electorales de 2011 y 2015. Se toma como referencia el ancho de pantalla visualizando la pieza periodística al 100%. Se cataloga el tamaño de las imágenes analizadas en imágenes grandes, medianas y pequeñas. Nos referimos a imagen grande cuando utiliza más del 75% de la pantalla de la pieza periodística. La imagen mediana utiliza aproximadamente el 50% de la pantalla y cuando el porcentaje utilizado es inferior al 25%, se considera que la imagen es pequeña. Es preciso efectuar el recuento de este atributo en todas las fotografías.

Si nos fijamos en la Tabla 57 en las campañas electorales de 2011 y 2015 un 68,72% de las fotografías corresponden al tamaño mediano. Hay que tener en cuenta que los diarios analizados sólo recurren a imágenes grandes cuando quieren resaltar la imagen por encima del texto que la acompaña, en este caso sólo un 7,26% del total de imágenes y publican imágenes pequeñas, el 24,02%, cuando es necesario que la imagen acompañe a la información escrita pero en este caso la mayor importancia la asume el texto

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

periodístico. En ocasiones el tamaño de la imagen depende de las necesidades que surjan a la hora de la maquetación de la página.

Tabla 57 Estadística del tamaño de las imágenes publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015

CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015	TAMAÑO DE LA IMAGEN		TOTAL
	CAMPAÑA 2011	CAMPAÑA 2015	
GRANDE	3,35%	3,91%	7,26%
MEDIANA	16,21%	52,51%	68,72%
PEQUEÑA	12,29%	11,73%	24,02%

Nota. Detalla el porcentaje de imágenes grandes, medianas y pequeñas publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015. Fuente: elaboración propia

En la Tabla 58 se observa el comportamiento de cada medio en la campaña electoral de 2011, Diario de León publica en su mayoría imágenes medianas, en menor medida fotografías grandes y ninguna pequeña. El Adelantado de Segovia divulga mayor número de imágenes pequeñas, el resto fotografías medianas y ninguna grande. Y El Norte de Castilla evita las imágenes grandes, recurre a imágenes medianas y en menor medida a fotografías pequeñas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 58 Estadística del tamaño de las imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011

CAMPAÑA ELECTORAL 2011	TAMAÑO DE LA IMAGEN			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
GRANDE	10,53%	0,00%	0,00%	10,53%
MEDIANA	29,82%	5,26%	15,79%	50,87%
PEQUEÑA	0,00%	36,84%	1,76%	38,60%

Nota. Detalla el porcentaje de imágenes grandes, medianas y pequeñas publicadas en la campaña electoral de 2011. Fuente: elaboración propia

En la Tabla 59 se expone que en la campaña electoral de 2015 los tres diarios se comportan de la misma manera que en la campaña electoral de 2011. La única diferencia es que El Norte de Castilla añade en sus publicaciones una cantidad mayor, 2,46%, de fotografías grandes aunque sigan predominando las medianas.

Tabla 59 Estadística del tamaño de las imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015

CAMPAÑA ELECTORAL 2015	TAMAÑO DE LA IMAGEN			TOTAL
	DIARIO DE LEÓN	EL ADELANTADO DE SEGOVIA	EL NORTE DE CASTILLA	
GRANDE	3,28%	0,00%	2,46%	5,74%
MEDIANA	9,83%	7,38%	59,83%	77,04%
PEQUEÑA	0,00%	12,30%	4,92%	17,22%

Nota. Detalla el porcentaje de imágenes grandes, medianas y pequeñas publicadas en la campaña electoral de 2015. Fuente: elaboración propia

Joaquín López del Ramo, profesor universitario y escritor, en su trabajo *Fotoperiodismo en campaña electoral. Análisis de la fotografía informativa sobre las elecciones generales de 2004 en los diarios de tirada nacional* llegó a la conclusión de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

que “los diarios hacen un uso escaso o comedido de los recursos retóricos de la fotografía deformadores de la realidad, presentando una visión bastante realista de los personajes. La visibilidad y espectacularidad de las imágenes resulta discreta, tanto por su tamaño como por su ubicación en páginas de importancia generalmente secundaria” (López del Ramo, 2008).

6.10.2.3 Composición de las fotografías

El objetivo del análisis realizado de las fotografías publicadas es conocer las características y funciones que cumplen dentro de un diario regional digital. A continuación desglosaremos la importancia que se le da a aspectos como el autor, la presencia del protagonista, el partido político al que pertenece el protagonista, el ángulo y el encuadro utilizado y por último la connotación que transmite cada fotografía publicada.

Las imágenes que se publican en los medios de comunicación durante las campañas electorales son un elemento que juega un papel fundamental en la influencia del punto de vista del lector.

En la Tabla 60 se recogen los datos que corresponden a los aspectos analizados en las 161 fotografías publicadas por los tres medios regionales durante las campañas electorales de 2011 y 2015.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 60 Estadística de los parámetros analizados en el total de las fotografías publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015

	Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla	CAMPAÑAS ELECTORALES 2011 Y 2015
AUTOR	Hombre	39,8%
	Mujer	9,3%
	Agencia	18,1%
	Diario Digital	14,9%
	Anónimo	16,1%
	Partido Político	1,2%
	Institución	0,6%
PROTAGONISTA	Hombre	53,7%
	Mujer	12,3%
	Institución	0%
	Inexistente	34%
PARTIDO POLÍTICO	Ninguno	35,8%
	PP	29%
	PSOE	17,9%
	Podemos	3,1%
	Ciudadanos	4,9%
	Izquierda Unida	4,9%
	UPL	3,8%
	UPyD	0,6%
	CANDIDATURA DEL PROTAGONISTA	Junta de Castilla León
Cortes de Castilla y León		24,1%
Gobierno de España		0,6%
Ninguno		35,2%
Otros		4,9%
ÁNGULO	Normal	89,4%
	Picado	3,1%
	Contrapicado	7,5%
	Cenital	0%
	Nadir	0%
ENCUADRE	Horizontal	47,2%
	Vertical	1,9%
	Entero	1,2%
	Americano tres cuartos	5%
	Plano medio	27,3%
	Plano medio corto	1,2%
	Primer plano	11,2%
Primerísimo primer plano	5%	
CONNOTACIÓN	Plano detalle	0%
	Positiva	44,8%
	Negativa	4,3%
	Neutra	50,9%

Nota. Muestra los datos analizados de cada fotografía. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Todas las fotografías transmiten el punto de vista del autor. Los periodistas gráficos o fotoperiodistas divulgan la información a través de su visión subjetiva del hecho ocurrido. Dependiendo del autor es posible que cambie la forma de reflejar el hecho sucedido (Susperregui, 1987).

En cuanto a los autores de las fotografías analizadas en las dos campañas electorales, el 39.8% son hombres y el 9.3% son mujeres, una diferencia significativa que hace reflexionar si las mujeres encuentran más dificultades para acceder a esta profesión.

El fotoperiodismo es todavía una actividad realizada en su mayoría por hombres y este hecho contribuye a reflejar imágenes estereotipadas de las mujeres y darles poca visibilidad. En la actualidad, después de consultar la página web canon.es donde hacen referencia a que el número de mujeres que estudian fotografía es más alto que nunca, pero las cifras de las mujeres que acceden al mundo del fotoperiodismo siguen siendo bajas ya que según una investigación realizada por World Press Photo sólo el 15% de los fotoperiodistas son mujeres.

La construcción de la imagen de un protagonista político tiene como principal objetivo influir en la opinión pública y generar una visión positiva hacia el candidato en cuestión. Las imágenes periodísticas de las campañas electorales buscan que el ciudadano empatice con el protagonista de las mismas.

Como señalan Francisco José Sánchez Montalbán y Diego Callejón de La Hoz en el artículo *La construcción simbólica del candidato a través de la fotografía en la propaganda electoral* la construcción de la imagen de un candidato político está pensada para condicionar e incidir en la opinión pública, para crear una caracterización simbólica que contenga una importante carga conceptual de elementos generadores de información,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

conocimiento y, por supuesto, atracción. La imagen debe desarrollar poder, fortalecer el liderazgo y ser competitiva. Se trata de una mezcla híbrida entre perfiles reales, lo que se tiene, e ideales, lo que se quiere mostrar. Esta idealización de la imagen virtual frente a la real produce que el ciudadano se identifique, escoja o empalice con las que faciliten su identificación ideológica o partidaria. Con este paso de la persona a la idea se crea una pantalla simbólica de personalidad política, de líder (Sánchez & Callejón, 2016).

En el apartado de protagonistas se contabilizan todos los personajes políticos que destacan en las fotografías. Se considera que no hay ningún protagonista cuando en la imagen aparecen varias personas y se les otorga la misma importancia a todas ellas.

En este caso, el 53,7% de los protagonistas son hombres y el 12,3% son mujeres. Se vuelve a dar más importancia al sexo masculino frente al femenino. Este hecho corrobora que los autores de las fotografías otorgan mayor importancia a los personajes políticos masculinos frente a los femeninos. Esto sucede porque los altos cargos en la política de Castilla y León siguen ocupados mayoritariamente por hombres y los medios de comunicación muestran en sus informaciones a los personajes políticos candidatos a puestos políticos relevantes.

Al analizar la candidatura del protagonista, el 35,2% presentan su candidatura a la presidencia de la Junta de Castilla y León y el 24,1% pertenece a las listas de las Cortes de Castilla y León.

Según la Escuela de Diseño de Barcelona los tipos de planos fotográficos que hay en función del ángulo de la cámara con respecto al suelo son los siguientes:

- Plano normal: es el más común. Se caracteriza porque la cámara, a la hora de tomar la fotografía, tanto en vertical como en horizontal, se coloca de manera paralela al suelo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Por tanto, el objeto u objetos que aparece en la fotografía están a la altura de la cámara. Si son personas lo que sale en ella, estarán a la altura de la vista del fotógrafo.

- Plano picado: este plano se caracteriza porque la cámara, a la hora de sacar la fotografía, está por encima de los objetos o personas que quieres que aparezcan en ella. Las imágenes resultantes dan la impresión de que quien las saca está mirando hacia abajo. Se utiliza, entre otras cosas, para hacer que los objetos o personas que salen en la foto parezcan más pequeños de lo que son.

- Plano contrapicado: Este tipo de plano es contrario al anterior, ya que las imágenes se toman con la cámara desde una posición inferior a las personas u objetos que vas a hacer aparecer en ellas. La cámara, por tanto, mirará hacia arriba, que es donde estará lo que saldrá en la foto. Con ella, lo que aparece en la imagen parece ser más grande, y más importante, que en un plano normal.

- Plano cenital: la cámara está sobre la persona u objeto de mayor importancia que aparecerá en la foto. La imagen se saca mirando hacia abajo, y de manera directa hacia el suelo. Es bastante menos común que el resto de planos.

- Plano nadir: es el plano opuesto al anterior, y también es bastante poco común. La cámara se pone por debajo de la persona u objetos que salen en la foto, mirando hacia arriba de manera directa.

Los medios juegan un papel clave en la consolidación de la opinión pública a través del enfoque de los acontecimientos y temas que se presentan, no sólo en las páginas de opinión sino también en las de información. Respecto al encuadre de las fotografías analizadas, el concepto de frame ha adquirido gran aceptación en este terreno,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

aportando nuevos caminos en el análisis de los mensajes mediáticos y de la relación entre los medios y los ciudadanos. (Rodríguez & Mena, 2008).

Como señalan Juan Carlos Águila-Coghlan & Juan Antonio Gaitán Moya (2013) se ha investigado y escrito acerca del Framing en las noticias, pero aún subsisten ciertas dudas, inconsistencias y confusiones respecto del tema. En primer lugar, se hace necesario definir con más claridad qué se entiende por el término “framing”, y diferenciarla de sus traducciones al español, como “marco”, “encuadre” o “enfoque” por ejemplo, cada una de las cuales es utilizada con diversos sentidos en distintas investigaciones. Mientras el término “encuadre” hace alusión a encerrar, catalogar, afiliar, definir, delimitar, determinar, encajar, incluir, el término “marco” designa más bien un concepto de ambiente, límite, ámbito, atmósfera, escenario o entorno. Si bien ambos términos pueden, eventualmente y dependiendo de la forma en que se utilicen, aportar elementos para describir con mayor o menor exactitud la idea de framing, frecuentemente pueden introducir, dada su polisemia, una carga de indefinición en el concepto y dificultar de esta manera su exacta comprensión. Por su parte, el término “enfoque”, ciertamente el menos utilizado, propone una acepción referida a un encauzamiento, planteamiento, orientación, óptica o perspectiva, que se aproxima más a la idea de framing pero que aun así, no llega a definirla con exactitud. Por este motivo, dada la dificultad de traducir con precisión las palabras “framing”, “frame” o “frames”, hemos optado por referirnos a estos conceptos con sus palabras originales en inglés.

En la fotografía, autores como Ansel Adams, Henri Cartier-Bresson y Edward Weston han reflexionado sobre la composición visual y han influido en la manera en que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

los fotógrafos piensan sobre los encuadres y la composición de la imagen. Los encuadres, habitualmente, se clasifican de la siguiente manera:

- Horizontal: La imagen se compone con una anchura mayor que su altura. Es ideal para capturar paisajes y escenas panorámicas.
- Vertical: En este caso, la imagen se compone con una altura mayor que su anchura. Puede ser utilizado para retratos, arquitectura alta o elementos verticales destacados.
- Entero: El sujeto está completamente dentro del encuadre, mostrando su figura completa desde la cabeza hasta los pies.
- Americano o tres cuartos: Similar al encuadre entero, pero se recorta a la altura de las rodillas o la mitad del muslo.
- Plano medio: El sujeto se muestra desde la cintura hacia arriba. Es útil para retratos y para enfocar la expresión facial del sujeto.
- Primer plano: En este encuadre, el sujeto se muestra desde los hombros hasta la parte superior de la cabeza, o incluso más cerca, centrándose en la cara y expresiones.
- Primerísimo primer plano: Es un encuadre muy cercano, enfocándose en un detalle específico del sujeto, como los ojos, los labios o las manos.
- Plano detalle: Este encuadre se enfoca en un detalle específico del sujeto, como una parte del rostro, una textura o un objeto, llenando el encuadre con ese detalle.

Respecto al ángulo y encuadre más utilizados en las fotografías analizadas destacan el ángulo normal y el encuadre horizontal, con un 89,4% y un 47,2% respectivamente. Este aspecto es importante porque dependiendo del ángulo y encuadre que se utilice la fotografía transmite una visión u otra al lector.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la Figura 33 vemos un ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo normal.

Figura 33 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo normal*



Fuente: fotografía realizada por Diario de León el 6 de Mayo de 2011.

Por ejemplo, como vemos en la Figura 34, se utiliza el ángulo picado para que el sujeto se vea más pequeño y transmitir inferioridad o aumentar la profundidad de la fotografía.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 34 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo picado*



El pabellón Enrique Serichof acogió el acto central de campaña de los socialistas segovianos. / El Adelantado

Fuente: fotografía realizada por El Adelantado el 21 de Mayo de 2015.

En el ángulo contrapicado se coloca la cámara por debajo del sujeto, es decir, es lo opuesto al ángulo picado. Es ideal para transmitir superioridad o darle mayor importancia y protagonismo al sujeto fotografiado.

Figura 35 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo contrapicado*



Fuente: fotografía realizada por Agencia Ical publicada por Diario de León el 14 de Mayo de 2011.

En ninguna de las fotografías analizadas se utiliza el ángulo cenital y nadir. El ángulo cenital se realiza al posicionar la cámara perpendicular al suelo sobre el sujeto, es

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

decir, se coloca la cámara de arriba hacia abajo. Este ángulo permite mostrar una imagen plana, por eso, es perfecto para fotografiar espacios amplios y objetos pequeños. Y el ángulo nadir consiste en colocar la cámara de abajo hacia arriba de manera que quede completamente mirando al cielo, se puede decir que este ángulo es un contrapicado extremo. Este ángulo es ideal para generar una sensación de grandeza, usualmente es utilizado para fotografiar edificios o estructuras de gran altura.

Como se observa en la Figura 36, el encuadre horizontal adquiere semejanza con la vista humana. Se utiliza en las imágenes que se quiere mostrar alguna acción y el entorno que la rodea.

Figura 36 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre horizontal*



Raquel Fernández, con el presidente del PP, Francisco Vázquez (ambos, en el centro) y varios alcaldes del alfoz. / E.A.

Fuente: fotografía publicada por El Adelantado de Segovia el 13 de mayo de 2015.

El encuadre vertical es la opción que se utiliza para resaltar atributos en los que se pueda centrar la vista. No busca mostrar el entorno en el que sucede una acción como muestra la Figura 37.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 37 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre vertical*



Herrera observa los tomos en la hemeroteca del periódico. / Gabriel Villamil

Fuente: fotografía publicada por El Norte de Castilla 22 de mayo de 2015.

El encuadre entero refleja el cuerpo completo la persona o bien se busca que el objeto que se quiere capturar se encuentre en una buena posición para que la foto resulte atractiva.

Figura 38 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre entero*



Herrera, durante su intervención. / Eduardo Margareto-Ical

Fuente: fotografía realizada por Agencia Ical y publicada por El Norte de Castilla el 16 de mayo de 2015.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En el encuadre americano tres cuartos la persona no es capturada de cuerpo entero, corta al protagonista a la altura de la rodilla o por el muslo. Si el protagonista está reclinado o sentado el encuadre es posible que llegue hasta debajo de las rodillas.

Figura 39 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre americano tres cuartos*



La consejera de Agricultura y candidata posa en el patio del Hotel San Facundo en un descanso de la campaña electoral. / E. A.

Fuente: fotografía publicada por El Adelantado de Segovia el 17 de mayo de 2015.

El encuadre de plano medio se acerca más a la persona. En las fotografías analizadas en las dos campañas electorales el 27.3% utiliza este tipo de encuadre. En este caso, En la Figura 40, se refleja desde la cabeza hasta la cintura y lo que se busca es resaltar las características de esa zona corporal del protagonista.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 40 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre plano medio*



Fuente: fotografía realizada por Agencia Word y publicada por El Norte de Castilla el 20 de mayo de 2015.

Cuando se utiliza el plano medio corto, Figura 41, el enfoque utilizado es mayor. Se refleja el personaje desde el busto a la cabeza. El objetivo es destacar a la persona y en ocasiones con este encuadre se fotografían objetos para quitar importancia al entorno en el que se encuentran y resaltar más el objeto.

Figura 41 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre plano medio corto*



El secretario de Estrategia Política de Podemos, Íñigo Errejón. / EFE

Fuente: fotografía realizada por Agencia Efe y publicada por El Adelantado de Segovia el 10 de mayo de 2015.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En el encuadre primer plano, Figura 42, la persona es tomada desde los hombros hasta la cabeza. En este caso se pretende otorgar importancia a los gestos faciales que refleje la persona protagonista.

Figura 42 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre primer plano*



/ Foto: Ical.

Fuente: fotografía realizada por Agencia Ical y publicada en El Adelantado de Segovia el 13 de mayo de 2011.

En el encuadre primerísimo primer plano, Figura 43, sólo se muestra la imagen de la cara de la persona fotografiada. En este caso los gestos faciales cobran más protagonismo que en el encuadre de primer plano. Es importante que si la persona principal es consciente de que se va a utilizar este tipo de encuadre, muestre los gestos que desee mostrar. Aunque lo habitual es que la persona no sepa que encuadre se va a utilizar y así tiene más valor la fotografía realizada.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 43 *Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre primerísimo primer plano*



Nota. Fotografía realizada por Antonio de Torre. Fuente: El Norte de Castilla 20 de Mayo de 2015.

Por último, el encuadre de plano detalle muestra una pequeña parte del cuerpo, o bien de un objeto para resaltarlo. De todas las fotografías analizadas en las dos campañas electorales ninguna utiliza el enfoque de plano detalle.

La connotación que prevalece en las imágenes es neutra. Se reflejan casi en el mismo porcentaje las connotaciones positivas y se evitan las negativas.

Una vez analizado el total de las fotografías de los tres diarios digitales en las campañas electorales de 2011 y 2015, nos centraremos en desglosar los datos obtenidos en las fotografías de cada medio.

Como se observa en la Tabla 61, el Diario de León coincide con los datos que hemos obtenido al hacer un análisis total de las 166 fotografías examinadas. Es decir, predominan los autores masculinos, la mayoría de los protagonistas son hombres, el partido político más representado es el Partido Popular, los candidatos más representados son los pertenecientes a la Junta de Castilla y León, el plano más utilizado es el normal al

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

igual que el encuadre horizontal es el que prevalece y en este caso, la connotación positiva es la más reflejada en las imágenes habiendo una diferencia mínima con el uso de la connotación neutra. Se mantiene que la connotación negativa es la menos utilizada en ambas campañas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 61 Estadística de los parámetros analizados de las fotografías publicadas en el Diario de León en las campañas electorales de 2011 y 2015

	Diario de León	CAMPAÑA ELECTORAL 2011	CAMPAÑA ELECTORAL 2015
AUTOR	Hombre	25%	62,5%
	Mujer	20%	0%
	Agencia	20%	18,8%
	Diario Digital	30%	0%
	Anónimo	0%	18,8%
	Partido Político	5%	0%
	Institución	0%	0%
PROTAGONISTA	Hombre	90,4%	93,8%
	Mujer	4,8%	6,8%
	Institución	0%	0%
	Inexistente	4,8%	0%
PARTIDO POLÍTICO	Ninguno	0%	6,3%
	PP	47,6%	37,5%
	PSOE	38,1%	25%
	Podemos	0%	0%
	Ciudadanos	0%	12,5%
	Izquierda Unida	0%	0%
	UPL	9,5%	18,75%
	UPyD	4,8%	0%
CANDIDATURA DEL PROTAGONISTA	Junta de Castilla León	57,1%	56,25%
	Cortes de Castilla y León	33,3%	31,25%
	Gobierno de España	0%	0%
	Ninguno	0%	0%
	Otros	9,6%	12,5%
ÁNGULO	Normal	90%	93,75%
	Picado	5%	0%
	Contrapicado	5%	6,25%
	Cenital	0%	0%
	Nadir	0%	0%
ENCUADRE	Horizontal	70%	50%
	Vertical	0%	0%
	Entero	5%	0%
	Americano tres cuartos	0%	6,25%
	Plano medio	10%	25%
	Plano medio corto	10%	0%
	Primer plano	0%	6,25%
Primerísimo primer plano	5%	12,5%	
CONNOTACIÓN	Plano detalle	0%	0%
	Positiva	50%	25%
	Negativa	5%	12,5%
	Neutra	45%	62,5%

Nota. Muestra los datos analizados de cada fotografía publicada. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La Tabla 62 refleja que en los resultados obtenidos del análisis de las fotografías publicadas por El Adelantado de Segovia existe una diferencia significativa respecto a los otros dos diarios digitales, en la campaña de 2011 se muestra un 50% de mujeres protagonistas de las imágenes frente a un 36.4% de hombres políticos. En la campaña de 2015, el autor mayoritario son las agencias, ni los hombres ni las mujeres. Por otro lado, en la campaña de 2015 el partido político más representado es el PSOE, con un 21.7% frente al 8.8% del Partido Popular. En El Adelantado de Segovia en las dos campañas electorales, los protagonistas de las imágenes son candidatos a las Cortes de Castilla y León y no a la Junta de Castilla y León como en el resto de medios digitales. En el 2015 predomina el encuadre de plano medio en un 47.8% y la connotación neutra en un 65.2%.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 62 Estadística de los parámetros analizados de las fotografías publicadas en *El Adelantado de Segovia* en las campañas electorales de 2011 y 2015

	El Adelantado de Segovia	CAMPAÑA ELECTORAL 2011	CAMPAÑA ELECTORAL 2015
AUTOR	Hombre	45,6%	4,3%
	Mujer	4,5%	0%
	Agencia	22,7%	17,4%
	Diario Digital	4,5%	60,9%
	Anónimo	22,7%	8,8%
	Partido Político	0%	4,3%
	Institución	0%	4,3%
PROTAGONISTA	Hombre	36,4%	21,7%
	Mujer	50%	13,1%
	Institución	0%	0%
	Inexistente	13,6%	65,2%
PARTIDO POLÍTICO	Ninguno	13,6%	65,2%
	PP	59,2%	8,8%
	PSOE	13,6%	21,7%
	Podemos	0%	4,3%
	Ciudadanos	0%	0%
	Izquierda Unida	9,1%	0%
	UPL	4,5%	0%
	UPyD	0%	0%
CANDIDATURA DEL PROTAGONISTA	Junta de Castilla León	22,7%	8,8%
	Cortes de Castilla y León	59,2%	17,4%
	Gobierno de España	0%	0%
	Ninguno	13,6%	65,2%
	Otros	4,5%	8,6%
ÁNGULO	Normal	95,5%	78,3%
	Picado	4,5%	4,3%
	Contrapicado	0%	17,4%
	Cenital	0%	0%
	Nadir	0%	0%
ENCUADRE	Horizontal	27,4%	26,2%
	Vertical	4,5%	4,3%
	Entero	0%	0%
	Americano tres cuartos	13,6%	13,1%
	Plano medio	13,6%	47,8%
	Plano medio corto	0%	0%
	Primer plano	31,8%	4,3%
Primerísimo primer plano	9,1%	4,3%	
CONNOTACIÓN	Plano detalle	0%	0%
	Positiva	50%	34,8%
	Negativa	0%	0%
	Neutra	50%	65,2%

Nota. Muestra los datos analizados de cada fotografía. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La Tabla 63 muestra que en El Norte de Castilla se mantienen las categorías que prevalecen en el análisis general de las imágenes. La diferencia más significativa en este medio es en la campaña de 2011 en cuanto a las candidaturas de los protagonistas, que reflejan un 40% tanto a la Junta de Castilla y León como a las Cortes de Castilla y León. Todos los demás datos obtenidos coinciden con el análisis general: predomina el autor masculino aunque en la campaña electoral del año 2011, en el 60% de los casos mantienen en el anonimato de donde proceden las informaciones, prevalecen los protagonistas masculinos destacando que en el 2011 el 100% de los protagonistas son hombres. El partido político más representado es el Partido Popular y en la campaña 2011 los protagonistas pertenecen en un 40% a la Junta de Castilla y León y a las Cortes en el mismo porcentaje. El ángulo normal y el encuadre horizontal son los más utilizados. Y en este caso, se muestra una denotación neutra en el mayor número de fotografías.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 63 *Análisis de fotografías publicadas en El Norte de Castilla en las campañas electorales de 2011 y 2015*

	El Norte de Castilla	CAMPAÑA ELECTORAL 2011	CAMPAÑA ELECTORAL 2015
AUTOR	Hombre	40%	48%
	Mujer	0%	13,4%
	Agencia	0%	17,3%
	Diario Digital	0%	4%
	Anónimo	60%	17,3%
	Partido Político	0%	0%
	Institución	0%	0%
PROTAGONISTA	Hombre	100%	46,7%
	Mujer	0%	5,3%
	Institución	0%	0%
	Inexistente	0%	48%
PARTIDO POLÍTICO	Ninguno	0%	52%
	PP	80%	16%
	PSOE	0%	12%
	Podemos	0%	5,3%
	Ciudadanos	0%	8%
	Izquierda Unida	20%	6,7%
	UPL	0%	0%
	UPyD	0%	0%
CANDIDATURA DEL PROTAGONISTA	Junta de Castilla León	40%	36%
	Cortes de Castilla y León	40%	10,7%
	Gobierno de España	0%	1,3%
	Ninguno	0%	52%
	Otros	20%	0%
ÁNGULO	Normal	80%	90,7%
	Picado	20%	1,3%
	Contrapicado	0%	8%
	Cenital	0%	0%
	Nadir	0%	0%
ENCUADRE	Horizontal	60%	52%
	Vertical	0%	1,3%
	Entero	20%	0%
	Americano tres cuartos	0%	1,3%
	Plano medio	20%	30,7%
	Plano medio corto	0%	0%
	Primer plano	0%	12%
	Primerísimo primer plano	0%	2,7%
Plano detalle	0%	0%	
CONNOTACIÓN	Positiva	40%	49,4%
	Negativa	0%	5,3%
	Neutra	60%	45,3%

Nota. Muestra los datos analizados de cada fotografía. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En el análisis completo de las 166 fotografías, los datos concluyen que se sigue priorizando la presencia de hombres frente a mujeres ya que tanto si observamos el número de autores masculinos es mayor que el de mujeres. Lo mismo ocurre si observamos el sexo de los protagonistas, prevalecen los hombres políticos excepto en la campaña electoral de 2011 que predominan las mujeres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 7. Conclusiones

Tras la investigación realizada es posible responder a las preguntas que quedaron planteadas al inicio de la misma, basándonos en los datos extraídos del estudio realizado.

Por ello, queremos señalar en primer lugar que en el análisis de 245 textos periodísticos pertenecientes a diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es se concluye que en la campaña electoral de 2011 el 34.83% de los protagonistas son hombres y el 12,36% son mujeres. Y, en la campaña electoral de 2015, el 41,20% de los protagonistas son hombres y el 11.61% son mujeres. En el caso de las fotografías analizadas la situación es similar ya que en las campañas electorales de 2011 y 2015 un 39.8% de los protagonistas son hombres y un 12.3% son mujeres. Por lo tanto, se concluye que en los medios de comunicación regionales analizados la representación masculina prevalece por encima de la representación femenina tanto en el análisis de los textos periodísticos como en las fotografías que les acompañan.

Al observar la presencia de las mujeres políticas en las instituciones básicas de Castilla y León, se pone de manifiesto que los hombres participan en mayor porcentaje que las mujeres. En las legislaturas de las Cortes de Castilla y León, las mujeres han participado desde la primera legislatura aunque en un porcentaje muy reducido, un 3,57%. El número de procuradoras en nuestra comunidad se ha incrementado paulatinamente y en las legislaturas IX (2015-2019) y X (2019-2022) se alcanza la paridad en la participación entre hombres y mujeres. En ambas legislaturas existe un 50% de participación femenina en el hemicycle. En 2023, baja el número de procuradoras a un 37.04%. En cuanto a la Junta de Castilla y León, la participación de la mujer política es menor en todas las legislaturas. La Legislatura 2011-2015 goza de un 40% de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

participación femenina, y la Legislatura 2007-2011 de un 38,46%. Son las legislaturas que más se aproximan a la igualdad real. En la historia de la Junta de Castilla y León, el cargo de presidente siempre ha estado ocupado por un hombre político. Estos datos son los que motivan que los medios de comunicación infrarrepresenten a la mujer política, no es posible que realicen una representación paritaria si en las instituciones políticas participa mayor porcentaje de hombres políticos en todas las legislaturas.

Y, aunque la representación de la mujer política es minoritaria en los medios digitales analizados, todos los personajes que intervienen en las informaciones reciben el mismo tratamiento informativo independientemente del sexo al que pertenezcan.

Retomando la afirmación de Norris (2002) de que la comunicación política es un proceso interactivo entre políticos, medios de comunicación y votantes, concluimos que mientras que las mujeres participan en menor porcentaje en las instituciones políticas, los medios de comunicación no las representan de forma equitativa y los votantes acceden a una información que contiene un sesgo de género.

En esta investigación se analizan 245 textos periodísticos. A la campaña electoral de 2011 pertenecen 115 piezas del total: 46 pertenecen al Diario de León, 28 a El Adelantado de Segovia y 41 a El Norte de Castilla. A la campaña electoral de 2015 pertenecen 130 textos periodísticos del total: 33 pertenecen al Diario de León, 28 a El Adelantado de Segovia y 69 a El Norte de Castilla.

Durante este análisis se concluye que dependiendo del diario digital las publicaciones aumentan en unos días de la semana que son diferentes en las campañas electorales objeto de análisis. Si nos fijamos en el Diario de León, en 2011 publican más textos periodísticos los domingos y los lunes y en 2015 los martes y los viernes. En 2011,

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en El Adelantado de Segovia, destacan los martes y los miércoles, mientras que en 2015, los lunes y los domingos. Y en el caso de El Norte de Castilla, al igual que el Diario de León, en 2011, los días en los que más publicaciones aparecen son los lunes y los domingos y en 2015, los martes y los viernes.

Se confirma que en las campañas electorales del 2011 y 2015 el Diario de León publica de forma mayoritaria en la sección Nacional aunque sean informaciones locales y regionales. En el caso de El Adelantado de Segovia, la sección más utilizada es la denominada Local. Y El Norte de Castilla publica la mayor parte de sus informaciones en la sección denominada Especial Elecciones.

Se han clasificado en cuatro géneros la totalidad de textos periodísticos que hemos analizado basándonos en la tipología que predomina en la muestra recogida: noticias, entrevistas, artículos de opinión y hemos englobado en la categoría “otros” todos los textos que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores: reportajes y crónicas. El género más utilizado en las informaciones vertidas en las campañas electorales analizadas corresponden a la noticia, en un 80,39% del total. Como podemos observar, la diferencia en cuanto a la selección de los géneros es notable ya que mayormente los medios han recogido las informaciones de las campañas electorales de 2011 y 2015 en noticias y seguidas de otros géneros como entrevistas, un 10,21%, y artículos de opinión, un 3,68%. La entrevista es el género periodístico que más se utiliza en los textos analizados después de la noticia. En las dos campañas electorales se publica un número similar de entrevistas, 4,90% y 5,31% respectivamente.

En las dos campañas electorales la autoría femenina es menor que la masculina y de agencia, en un 18,37% del total. En 2011 predominan los autores masculinos en un

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

15,51% y en 2015 la información procedente de las agencias de información, en un 32,23%, son las más habituales.

Tanto en la campaña electoral de 2011 como en la de 2015 prevalecen los titulares con enfoque subjetivo, en un 70,21%, del total de textos periodísticos analizados y el 46,94% de los subtítulos que se publican en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en las campañas electorales de 2011 y 2015 también muestran un enfoque subjetivo y un 31,02% de los textos periodísticos examinados carecen de subtítulo.

En la campaña de 2011 predominan en un 14,29% las fuentes de información que provienen de personas entrevistadas en las informaciones y en un 13,88% la información proviene de instituciones o agencias. Mientras que en la campaña de 2015, un 19,59% de las fuentes utilizadas proceden de instituciones y agencias de noticias mientras que un 19,19% de los textos periodísticos publicados no muestran la fuente utilizada mientras que un 12,65% de las informaciones son obtenidas a través de entrevistas. Sin embargo se aprecia que en las dos campañas electorales utilizan de forma minoritaria las fuentes documentales procedentes de documentos varios, un 0,82% y un 1,63% respectivamente.

Tanto la campaña electoral de 2011 como la campaña de 2015 muestran mayoritariamente un enfoque positivo, un 27,35% y un 38,37% respectivamente, en los textos periodísticos que publican. Los protagonistas de las informaciones tratan de ser protagonistas de informaciones positivas evitando las connotaciones negativas y neutras.

Los personajes masculinos son protagonistas de los partidos políticos en mayor proporción que los femeninos, un 76,03% frente a un 23,97% del total de textos periodísticos comparados. En las campañas electorales de 2011 y 2015 existe una

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

diferencia palpable entre el sexo de personajes políticos protagonistas de las informaciones. En el 2011, el 34,83% son hombres y el 12,36% son mujeres. Y en el 2015, el 41,20% son hombres y el 11,61% son mujeres. El candidato político hombre que encabeza las listas electorales de la región de Castilla y León supera el número de candidatas políticas. Este es un motivo por el que aparecen en mayor medida los hombres que las mujeres en los medios de comunicación.

Respecto a las imágenes analizadas ocurre lo mismo que con los textos periodísticos publicados, tienen mayor protagonismo los hombres políticos que las mujeres. Se analizan 166 fotografías ya que es el tipo de imagen que más se utiliza para complementar la información.

La autoría masculina de las fotografías de las campañas electorales de 2011 y 2015 predomina en un 39.8% frente a un 9.3% de la femenina. Los textos periodísticos se redactan incluyendo una parte subjetiva ya que es inevitable que cada autor enfoque la realidad bajo un punto de vista diferente. Podemos afirmar que influye el autor que transmite la información y por tanto, el efecto en la audiencia depende del enfoque que se utilice.

El Partido Popular es el partido político más representado en las fotografías, en un 29%, y la institución más representada es la Junta de Castilla y León, en un 36,2%. Hay que tener en cuenta que la Junta de Castilla y León tiene menos participación femenina.

Por otro lado, los fotógrafos utilizan mayoritariamente el ángulo normal en un 89.4%, el encuadre horizontal, en un 47.2% y muestra una connotación neutra, en un 50.9%. Lo que se pretende, en este caso, es utilizar las herramientas periodísticas y los enfoques más objetivos posibles.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Por todo ello se puede concluir que, aunque desde los gobiernos internacionales, nacionales, regionales y locales se están esforzando en poner en práctica leyes y medidas que buscan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, queda camino por recorrer para lograrlo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, L. (1993). *Les femmes politiques*. Seuil. p.175.
- Alcalde, C. (1996). *Mujeres en el Franquismo: exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Flor de Viento.
- Amorós, C. (1992). *Feminismo e ilustración*. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra.
- Amorós, C., & Cobo, R. (2005). *Feminismo e ilustración. Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Minerva Ediciones.
- Anderson, B.S., & Zinser, J.P. (1991). *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Ed. Crítica.
- Armand, M., & Michelele, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós.
- Asensi, M. (1996). *La maleta de Cervantes o el olvido del auto*. Episteme.
- Asociación Global-e-Quality. (2009). *Guía para la incorporación del mainstreaming de género*. Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha.
- Astelarra, J. (1990). *Participación política de las mujeres*. CIS.
- Benito Jaén, A. (1995). *La invención de la actualidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (1997). *Pequeña historia de la fotografía*. Alfaguara.
- Berdi, D.R., Anderson, J.Y., y Niebuhr, M.A. (1986). *Questionnaires: desing and use*. Metuchen. The Scarecrow Press.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Berrocal, S. (coord.). (2003). *Comunicación Política en televisión y nuevos medios*. Ariel.
- Binkley, W. E. (1962). *President and Congress*. Vintage Books. (Publicado inicialmente en 1937 con el título de *The Powers of the President*). P. 305.
- Borja, J. & Castell, M. (1998). *Local y global*. Taurus.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Gustavo Gili.
- Bouza, F. (2004). Desventuras de un concepto claro y distinto: Opinión Pública en VV.AA. *Reflexiones sociológicas*. Libro homenaje a José Castillo Castillo. CIS.
- Bouza, F. (2004). El área de impacto de la Comunicación Política: la ciudadanía ante el discurso Público en *International Review of Sociology. Revue Internationale de Sociologie*. Vol. 14, 2. Pp. 245-259.
- Bravo Villasante, C. (1973). Vida y obra de Emilia Pardo Bazán en *Correspondencia amorosa con Pérez Galdós. Revista de Occidente*.
- Bunge, M. (1989). *La investigación científica*. Barcelona. Ariel.
- Cabrera, A., Sánchez Calero, M^aL., Vinuesa Tejero, M^aL., & Abejón Mendoza, P. (2013). De la representación residual de las mujeres en el parlamento portugués al debate parlamentario de la Ley de Paridad (2001): representación mediática de las diputadas en el debate parlamentario. *Revista CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 18. Pp. 205-221. https://doi.org/10.5209/rev_ciyc.2013.v18.41818
- Calello, H. & Neuhaus, S. (1996). *La Investigación en las Ciencias Humanas. Método y Teoría Crítica*. Tropikos.
- Calvo Hornero, A. (2007). *Organización de la Unión Europea*. Ramón Areces Centro de Estudios.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Campbell, D.T. & Fiske, D.W. (1959). Validación convergente y discriminante mediante la matriz multirasgo-multimétodo en *Boletín Psicológico*, 56. Pp. 81-105.
- Campoamor, C. (1981). *El voto femenino y yo*. Editions de les Dones.
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. Lom Ediciones.
- Capel Martínez, R. M^a. (1992). *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Horas y horas.
- Casero Ripollés, A. (2011). Las inauguraciones en precampaña en España: Errores de su uso como técnica de comunicación política en *Más poder local*, 5. *Ejemplar dedicado a: Especial elecciones autonómicas y municipales 2011 en España*.
- Casero-Ripollés, A. (2009). La construcción mediática de las crisis políticas en *Biblioteca de Ciencias de la Comunicación*, 26. Fragua.
- Casero-Ripollés, A. (2011). *El periodismo político en España: algunas características definitorias*. CAL, Cuadernos Artesanos de Latina, 33. Pp.19-46.
- Cea D'Ancona, M. A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis Sociología.
- Cebrián, J.L. (1998). *La Red*. Taurus.
- Coghlan, J. C. A. (2013). El framing en las noticias sobre las cumbres del cambio climático en la televisión española. Estudios Sobre Imágenes En el Nuevo Ecosistema Mediático. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/3865>
- Conde, M^a R. & Ruiz San Román, J.A. (Coord.). (2005). *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. McGraw-Hill.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Consejo de Europa. (1999). Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de “buenas prácticas” en *Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Serie documentos, 28. P. 26.
- Constitución de la República Española, 1931. Gaceta de Madrid, 344, de 10 de diciembre de 1931. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1931-10008>
- Constitución Española, 29 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Dankhe, G. L. (1986). *Investigación y comunicación*. McGraw Hill.
- De Beauvoir, S. (1978). *Obras completas*. Aguilar.
- De Diego González, Á. (2008). *Las mujeres de la Transición*. Cortes Generales.
- De Diego Vallejo, R. (2000). *Percepción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León*. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- De Fontcuberta, M. (1993). *La noticia: pistas para percibir el mundo*. Paidós Ibérica.
- De Miguel, A. (2004). *La situación de las mujeres en el espacio público en Género y Ciudadanía a Debate*. Icaria. Colección Hacia el SurAC SUR las Segovias.
- De Ornelas Cardoso, E. (1999). *Importancia de la infografía en la prensa venezolana: Comparación entre el Nacional y el Universal*. Universidad Católica Andrés Bello. Escuela de Comunicación Social. Periodismo Impreso.
- De Pablos, J. M. (1998). Siempre ha habido infografía en *Revista Latina de Comunicación Social*, 5.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Del Rey, J. (1988). Estatuto epistemológico de la redacción periodística en *Revista de Ciencias de la Información*. Vol. 5. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. P. 102.
- Del Valle Gastaminza, F. (2004). El análisis cualitativo de la foto de prensa en *Revista Latina de Comunicación Social*.
- Delgado, A. (2001-2009). Caspa.tv, Archivo Prensa Digital.
http://www.caspa.tv/archivos/cat_prensa_digital.html
- Denzin, N. K. (1978). *The research act*. McGraw-Hill.
- Doménech, A. (2011). *Mujeres en la historia de España*. Fundación Mutua Madrileña.
- Escarpit, R. (1977). *Teoría general de la información y la comunicación*. Icaria.
- Escribano, J. J. G., & Balibrea, L. F. (1999). Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86. Pp. 307–329. <https://doi.org/10.2307/40184154>
- Espiritusanto, O. & Gonzalo P. (2011). El valor de la participación y el periodismo ciudadano en Espiritusanto, O. & Gonzalo, P. *Periodismo Ciudadano. Evolución positiva de la Comunicación*. Ariel.
- Facio, A. (2008). El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en *Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano*. Pp.65-78. IIDH
<http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a22083.pdf>
- Fernando Martínez, V. (2008). Los géneros periodísticos, ¿tienen una norma panhispánica? *Légete. Estudios de comunicación y sociedad*, 10. Pp. 7-30.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Folguera, P. (Coord.). (2022). *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Editorial Pablo Iglesias.
- Fontcuberta, J. (1990). *Fotografía: conceptos y procedimientos*. Gustavo Gili. P. 174.
- Fornieles Sánchez, R. (2012). *De Lasswell a Gorgias: los orígenes de un paradigma*. Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Pp.739-755.
- Fowler, R., Hodge, B., Krees, G. & Trew, T. (1983). *Lenguaje y control*. Fondo de Cultura Contemporánea.
- Fuentes Ganzo, E. & Martín, J. L. (directores). (2003). *De las cortes históricas a los parlamentos democráticos. Castilla y León. S. XII-XXI*. Dykinson.
- Gallego Méndez, M^a. T. (1983). *Mujer, Falange y Franquismo*. Taurus.
- García Colmenares, P. (2002). Trabajo y explotación de las mujeres castellano-leonesas. (1900-1975). La negación de una evidencia histórica en AA.VV. *Oficios y labores de mujeres*. Universidad de Valladolid. Pp. 111-157.
- García de León, M.A. (1991). *Las mujeres políticas españolas*. Comunidad de Madrid.
- García de León, M.A. (1995). *El quid de las estrategias femeninas, claves de razón práctica*, 50. Pp. 60-66.
- García Ferrando, M. (1986). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Universidad.
- García Jiménez, A., Gómez-Escalonilla Moreno, G., Rodríguez Díaz, R., Santín, M. & Torregrosa Carmona, J. F. (2006). *Una aproximación a la representación y percepción de la mujer política*. Ponencia presentada en IX Congreso Ibercom.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- García-Albi, I. (2007). *Nosotras que contamos. Mujeres periodistas en España*. Plaza Janés.
- Gargurevich, J.L. (1983). *Géneros periodísticos*. Ciespal.
- Gayle, R. (1986). El tráfico de mujeres en *Notas sobre la economía política del sexo*. Nueva Antropología. Vol. VIII, 30.
- Giddens, A. (1990). *Sociología*. Alianza Universidad. P.355.
- Gomis, L. (1992). Los titulares en prensa. Origen, objetivos y funciones en *Estudios de periodística*. Sociedad Española de periodística. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
- González Encinar, J.J. (1995). El derecho de la televisión en VV.AA. *El régimen jurídico de la televisión*. Cuadernos y Debates.
- González Encinar, J.J. (2002). Derechos y medios de comunicación. Hacia un cambio de paradigma en VV.AA. *La democracia constitucional. Estudios en homenaje al profesor Francisco Rubio Llorente*. Congreso de los Diputados, Tribunal Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, Fundación Ortega y Gasset. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- González, A. (2005). *Teoría general de la información*. Cátedra.
- Guallar, E., Abadal, L. & Codina, Ll. (2012). *Sistema de análisis de hemerotecas de prensa digital*. Trípodis.
- Gurrea, R. & Flavián, C. (2009). La lectura de prensa en la lectura en España. *Informe 2008: leer para aprender*. Pp. 107-122.
- Hague, P.N. & Jackson, P. (1994). *Cómo hacer investigación de mercado*. Ediciones Deusto.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- INE. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es>
- Informe Anual de la Profesión Periodística.
<https://www.apmadrid.es/publicaciones/informe-anual-de-la-profesion>
- Instituto de la Mujer. (1988). *Las españolas ante la política*. Instituto de Asuntos Sociales.
- Junta de Castilla y León. (2002). Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer en *Castilla y león. 2002-2004*.
- Junta de Castilla y León. (2006). Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer en *Castilla y León. 2002-2005*.
- Junta de Castilla y León. (2013). Plan autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en *Castilla y León 2013-2018*.
- Kapuściński, R. (2006). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Anagrama.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Laffitte, M. (1948). *La secreta guerra de los sexos*. Imprenta Viuda de Galo Sáez.
- Laffitte, M. (1961). *La mujer como mito y como ser humano*. Taurus.
- Laffitte, M. (1963). *La mujer en España: cien años de su historia: 1860-1960*. Aguilar.
- Lasswell, H.D. (1985). Estructura y función de la comunicación en la sociedad en Moragas, M. *Sociología de la comunicación de masas*. Gustavo Gili.
- Lemish, D. & Drob, G. (2002). *All the time his wife: portrayals of first ladies in the Israeli press*. Parliamentary Affairs. Vol. 55, 1.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Ley 1/2003, de 3 de marzo, Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León. Boletín Oficial del Estado, 71, de 24 de marzo de 2003.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-5910>
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, 313, de 29 de diciembre de 2004.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Llorach, A. (1977). El lenguaje de los titulares en Lenguaje en periodismo escrito. Fundación Juan March.
- López Castillo, A. (2008). *El republicanismo Almeriense durante la segunda república (1931-1936)*. Universidad Almería.
- López del Ramo, J. (2008). *Fotoperiodismo en campaña electoral. Análisis de la fotografía informativa sobre las elecciones generales de 2004 en los diarios de tirada nacional*. Congreso Internacional Fundacional AE-IC.
- López Guerra, L. (2013). El sistema europeo de protección de derechos humanos en Bandeira Galindo, G. R. & Torres Pérez, A. *Protección multinivel de derechos humanos*. Colección dhes.
- Manning White, D. (1950). *The "gatekeeper": A case study in the selection of news*.
<http://www.aejmc.org/home/wpcontent/uploads/2012/09/Journalism-Quarterly-1950-White-383-90.pdf>
- Maquieira, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad, en Beltrán, E., Maquieira, V., Álvarez, S. & Sánchez, C. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza. Pp. 127-190.
- Marías, J. (1980). *La mujer en el siglo XX*. Alianza Editorial.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Martín Casares, A. (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Ediciones Cátedra.
- Martín Domínguez, J. (1976). Anotaciones teóricas sobre los titulares. ¿Hacia una gramática periodística? *Revista Comunicación*. Pp. 27-28.
- Martín Vivaldi, G. (1998). *Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo*. Paraninfo.
- Martínez Alarcón, M. L. (2006). *Cuota electoral de mujeres y derecho constitucional*. Congreso de los Diputados. Pp. 41-57.
- Martínez Albertos, J. L. (1983). *Curso General de Redacción Periodística*. Mitre.
- Martínez Albertos, J.L. (1974). *Periodismo. Géneros*. Gran Enciclopedia Rialp. Tomo XVIII.
- Martínez Albertos, J.L. (1974). *Redacción periodística: Los estilos y los géneros en la prensa diaria*. ATE.
- McCombs, M. (2004). *Setting the Agenda: The Mass Media and Public Opinion*. Cambridge. Polity Press.
- McLuhan, M. (1964). *Understanding Media*. McGraw-Hill.
- Menéndez, M. I. (2001). Una representación invisible: imagen actual de las mujeres en la información en *Mujeres en medio: repaso crítico a los medios de comunicación y su lenguaje*. Asociación de mujeres Profesionales de la Comunicación (AMECO). Pp. 77-96.
- Minervini, M. & Pedrazzini, A. (2004). El protagonismo de la imagen en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*. Vol.7.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Molina, P. (2007). ¿Por qué lo llaman discriminación positiva? en La ilustración liberal en *Revista española y americana*, 31.
- Molinero, C. (1998). Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño, en *Historia Social*, 30. Pp. 97-117.
- Moneva, M^a. C. (2010, 22, 23 y 24 de abril). Política empresarial para compatibilizar la vida laboral y familiar en *VII Seminario Internacional Mujer y superdotación. El techo de cristal en el s. XXI*. Madrid.
- Monzón Arribas, C. (1987). *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*. Tecnos.
- Moreno, A. (1997). *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Editorial Anagrama.
- Moya Cantero, E. (2004). *Daimon: revista de filosofía. Apriorismo y evolución: (el naturalismo emergentista de Kant y Popper)*. Editorial Murcia. Universidad, Secretariado de Publicaciones.
- Muñoz Alonso, A. (1989). *Política y nueva comunicación: el impacto de los medios de comunicación de masas en la vida política*. Fundesco, D.L.
- Muñoz Alonso, A., Monzón, C., Rospir, J.I. & Dader, J.L. (1990). *Opinión pública y Comunicación política*. Eudema.
- Muñoz-Alonso, A. (1983). El poder de la opinión. Un enfoque histórico en *Comunicación y Sociedad. (Homenaje al profesor Juan Beneyto)*. Universidad Complutense de Madrid. P.259.
- Norris, P. (2002). Campaign communications en Leduc, L, Niemi, R y Norris, P. *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*, Sage.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Ortíz Heras, M., (2006). Mujer y dictadura franquista. Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, 28. Pp. 1-26.
- Palmer, B. & Simon, D. M. (2005). When Women Run Against Women: The Hidden Influence of Female Incumbents in *Elections to the U.S. House of Representatives, 1956-2002*. *Politics & Gender*, 1.
- Pasquali, A. (1980). *Comunicación y cultura de masas*. Monteavila Editores.
- Pateman, C. (1987). Critiques of the public/private dichotomy en A. Phillips, *Feminism and Equality*. New University Press Nueva York. P.123.
- Pérez Rueda, A.I., Nogueroles, M. & Méndez-Núñez, A. (2017). Una Educación Feminista para Transformar el Mundo en *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6. Pp. 5-10. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.001>
- Quesada, M. (1984). *La entrevista, obra creativa*. Mitre.
- Ramonet, I. (2003). *La tiranía de la comunicación*. Editorial Debate.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es>
- Reig, R. (1998). *Medios de comunicación y poder en España: radio, televisión y mundo*. Paidós.
- Reyes, R. & Cotarelo, R. (1983). *Las Ciencias Sociales en España. Ciencia Política y de la Administración*. Editorial Complutense.
- Rheingold, H. (2011). Periodismo ciudadano: ¿Por qué las democracias deberían depender de él?, y ¿por qué el periodismo digital no es suficiente? En Espiritusanto, O.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

& Gonzalo P. (Coor.). *Periodismo Ciudadano. Evolución positiva de la Comunicación*. Ariel.

- Richard J. F., Melvin, R. C. & Jonghoon, K. Ph.D. (1988). Tasa de respuesta a la encuesta por correo: un meta-análisis de técnicas seleccionadas para inducir respuesta en *Opinión Pública Trimestral*, 4. Volumen 52. Invierno. Pp. 467–491.

<https://doi.org/10.1086/269125>

- Rodríguez Díaz, R y Mena Montes, N. (2008). Opinión Pública y frames: la crisis de los cayucos en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63. Pp. 341- 347. Universidad de La Laguna.

http://www.revistalatinacs.org/08/28_46_Vicalvaro/Raquel_Rodriguez_y_Noemi_Mena.html

- Rodríguez, C. (1994). *La mujer en Castilla y León. Estudio Sociológico*. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.

- Rodríguez, J.C. (2023). Las mujeres en la universidad española: una actualización en *El Blog de Studia XXI. Universidad. Una conversación pública sobre la Universidad*.

<https://www.universidadsi.es/las-mujeres-en-la-universidad-espanola-una-actualizacion-2>

- Roldán, M. (1985). Industrial overworking, struggles for reproduction of working class families and gender subordination in Roldán, M. *Beyond Employment*. Basil Blackwell. Pp. 249-285.

- Rubio Moraga, A.L. (2016). *Los medios de comunicación en España: situación y perspectiva. La mirada del otro: la imagen de España, ayer y hoy*. Fórcola. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, D.L.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Salas, M. (1996). *Una mirada sobre los sucesivos feminismos en Mujeres en Red*.
http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html
- Salas, M. (Mayo, 2024). *Una Mirada sobre los sucesivos feminismos - Mujeres en Red*. Nodo50.org. http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html
- Sánchez Calero, M. L. (2011). Entre "tú y yo", el diálogo de la conversación pública en Sánchez Calero, M. L. *Géneros y discurso periodístico*. Ed. Lit. Pp. 197-223.
- Sánchez Calero, M^a. L., Vinuesa Tejero, M^a. L. & Abejón Mendoza, P. (2013). Las mujeres políticas en España y su proyección en los medios de comunicación. *Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*. www.razonypalabra.org.mx
- Sánchez Montalbán, F.J. & Callejón de la Hoz, D. (2016). La construcción simbólica del candidato a través de la fotografía en la propaganda electoral. *Contraluz. Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, 10. Pp. 69-82.
- Santos, J. (2009). *La Constitución de 1931*. Iustel.
- Scott, J. W. (2006). *Ayer, el eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad*, 62. Pp. 111-138.
- Secanella, P. M. (1981). *Fórmula inicial de la noticia*. ATE. P. 58.
- Sigal, L. (1986). Sources Make the News en Manoff, R. y Schudson, M. *Reading the News*. Pantheon Books.
- Sodaro, M. J. (2010). *Política y ciencia política. Una introducción*. McGraw-Hill Interamericana.
- Speier, H. (1950) Historical Development of Public Opinion en *American Journal of Sociology*, 55. Pp. 376-388.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Stuart Mill, J. (1965). *Del gobierno representativo*. Capítulo VIII.
- Tapia, S, Lara, F. & Guijo, V. (2000). *Estudio de la mujer en Burgos*. Concejalía de la Mujer. Ayuntamiento de Burgos.
- Tuesta Soldevilla, F. (1997). *No sabe/no opina: encuestas políticas y medios*. Universidad de Lima.
- Uriarte, E. (1997). Las mujeres en las élites políticas, en Uriarte, E. y Elizondo, A. *Mujeres en política*. Ariel. Pp. 67-69.
- Urteaga, E. (2009). Las políticas de discriminación positiva en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 146, octubre-diciembre. Pp. 181-213.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Compresión, estructura y producción de la información*. Paidós.
- Van Dijk, T. (1991). *Racism and the Press*. Routhlege.
- Van Dijk, T. (1993). El estudio interdisciplinario de las noticias y el discurso en Jensen, K. B. y Jankowski, N.W. *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Bosch Casa Editorial. Pp. 135-148.
- Vinuesa Tejero, M^a. L., Abejón Mendoza, P. & Sánchez Calero, M^a L. (2011). Mujeres y política: un binomio con baja representación. *Revista Ámbitos*, 20. <http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2011.i20.07>
- VVAA. (1999). *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Biblioteca Nueva.
- VVAA. (2008). *Feminismos e interculturalidad*. V Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM). ArCiBel Editores.
- Wells, H. G. (2020). *La guerra de los mundos*. Abraxas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- Williams, F. (1969). *The Right to know. The rise os world press*. Longmans.
- Wolf, M. (1991). *La Investigación de la comunicación de masas*. Paidós.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CAPÍTULO 8. ANEXOS

8.1 Anexo 1: Entrevistas a políticos y políticas

8.1.1 Entrevistas presenciales

Entrevista 1: Ángeles Armisén Pedrejón

FICHA TÉCNICA:

- **Nombre y apellidos:** Ángeles Armisén Pedrejón
- **Grupo Político:** PP Palencia.
- **Datos personales:** Licenciada en derecho. Casada. Dos Hijos
- **Cargos:** Secretaria Provincial del Partido Popular de Palencia, coordinadora regional de la organización del Partido Popular desde 2002 hasta 2004, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León, vocal de Diputación Permanente, Portavoz de Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades: Portavoz, Vocal de la Comisión de Hacienda, Vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vocal de la Comisión de Reglamento, Vocal de la Comisión de Sanidad y Vocal de la Comisión de Transporte e Infraestructuras.

ENTREVISTA:

1. Nombre y cargos:

Ángeles Armisén Pedrejón. Soy procuradora de las Cortes de Castilla y León, esta es mi tercera legislatura por el Grupo Popular. Soy la portavoz de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Grupo Popular y soy la Secretaria General del Partido Popular de Palencia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. ¿Le ha sido muy difícil compaginar su vida personal con el mundo político?

Si entendemos por vida personal la familia, son dos cosas complementarias, van unidas, pero que son distintas. Mi vida personal con la política no porque la política me gusta. Al final aquí en la mayoría de los casos estas por vocación. Yo de profesión soy abogada, entré como independiente la primera legislatura que me presenté en unas listas del Partido Popular. Me pareció que yo podría aprender mucho en la casa donde se hacen las leyes y que luego el tener una vocación política significa participar en una organización, es un instrumento para transformar tu sociedad porque esa es la política o la verdadera vocación política. Desde ese aspecto, al principio no fue tanto. Después me casé, tengo dos niños, siendo política tengo dos niños uno de ocho años y una niña de seis. Y, ¿qué si me ha sido complicado? Creo que no en exceso. No creo que lo mío haya sido más complicado que muchas mujeres que tenían actividades en el campo, antes, y han tenido cuatro o cinco hijos. Ahora quizás lo teorizamos todo demasiado. El día a día al final son tus hijos y dentro de ser duro, es que no sé a qué llamamos duro. Sí que estoy ocupada.

3. ¿Cómo mujer ha encontrado algún tipo de problema, discriminación en alguna organización desde sus orígenes políticos?

Reconozco que no. Yo trabajo en muchos sitios en los que muchas veces he sido la única mujer y yo nunca me he sentido discriminada por mis compañeros. Quizás sí que se ha avanzado mucho precisamente porque se han planteado muchos problemas encima de la mesa, problemas fundamentalmente, desde mi punto de vista, problemas de conciliación horaria. Ósea el problema de las mujeres y de los hombres en sus temas familiares, no son de discriminación sino fundamentalmente de conciliación horaria. Y yo creo que ahí

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

sí que tenemos que aportar todos nuestros granitos de arena. Yo en la medida de lo que puedo, cuando las reuniones dependen de mí procuro que no sea ninguna después de las siete de la tarde. Ese es el granito que tenemos que aportar todos. No se puede estar perdiendo el tiempo (entre comillas).

4. ¿Cree que la política es un mundo de hombres?

No, para nada. Vamos, yo creo que ya hay muy pocos mundos que sean sólo de hombres. Vamos a ser realistas. Yo creo que las mujeres tenemos mucho que aportar y en la política desde luego, muchísimo, precisamente no sólo en estos temas. Lo triste es que la conciliación a veces, incluso desde los partidos más progresistas, se convierte en una cosa de mujeres. Igual que la dependencia, igual que los mayores, igual que las políticas sociales fundamentalmente relacionadas con las personas.

5. ¿Cabe afirmar que sí que hay algunos temas en política que suelen estar más en manos de mujeres que en manos de hombres?

Pero no es que esos temas sean de mujeres sino que como hemos tenido un rol social de hace muchos años en el que la mujer era la que atendían a sus mayores en casa, la que atendía a sus hijos parece que es que esos temas en política, incluso dentro de organizaciones, tienen que llevarse de la mano de mujeres. Tengo que decir que mi partido en eso ha hecho un avance importante. En mi comisión hay muchos hombres, proporcionalmente, quiero decir que hay igual cuatro compañeros y que hay muchos chicos, jóvenes y mayores y llevan muchos temas de debate relacionados con la mujer. Porque yo que tengo que repartir estos asuntos creo que es muy importante que los hombres lleven temas sobre mujer, de política social, lleven temas de conciliación porque estos no son temas sobre mujeres, son temas sociales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

6. ¿Considera que es importante que la mujer esté presente en la toma de decisiones? ¿Cree que pueden aportar puntos de vista diferentes?

Yo creo que en la toma de decisiones tienen que estar personas formadas capaces de tomar esas decisiones de la mejor manera posible, bien sean hombres o sean mujeres.

Pero gracias a que las mujeres hemos trabajado mucho en nuestra formación cada vez hay más mujeres en la toma de decisiones en determinados niveles, no solo en la política que en la política es evidente sino también yo creo que en la empresa privada. Cada vez hay más mujeres en puestos de dirección y eso no sólo es por una cuota es porque probablemente, con toda seguridad, cada generación que pasa las mujeres estamos mejor preparadas. Somos generaciones mucho más preparadas. Por eso, yo creo que la sociedad lo que tiene que exigir es que las decisiones que le afectan estén tomadas por personas formadas y que esas decisiones sean las adecuadas. No tanto quien las tome sino que la decisión que te afecta directamente sea la adecuada la que resuelve tus problemas.

7. ¿Cree que ahora que las mujeres están más preparadas y tienen más formación que antes y llegará un momento en que se dé la vuelta a la tortilla y haya mayoría de mujeres en instituciones políticas?

Es que no creo que esto sea un tema de género. Habrá circunstancias, y seguro que hay entidades, en las que habrá más mujeres y habrá entidades en que habrá más hombres. Yo creo que fundamentalmente por lo que tenemos que conseguir es la igualdad de oportunidades de las personas. Da igual que sean hombres o mujeres. En que tengamos la mejor formación todos y que una mujer tenga cada vez más posibilidades de elegir. La posibilidad de elegir que es, fundamentalmente, dando instrumento de conciliación de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

vida familiar y laboral en determinados momentos. Y esa conciliación no sólo es para que las mujeres, que eso es lo que cuenta, tengamos más guarderías, podamos dejar más a nuestros hijos. Yo a mis hijos quiero poderles dejar en mi horario laboral pero quiero que estén conmigo el mayor tiempo posible, para eso les tengo. Lo que pretendemos es que haya una conciliación horaria, que tu marido también pueda tener ese tipo de conciliación, que si un día tienes que dejar a tus niños, haya que llevarlos al pediatra que eso no se vea como un detrimento de tu actividad laboral, no digo sólo en mi actividad política sino digo muchas compañeras muchos amigos que trabajan en otros ámbitos y que tienen mucha más dificultad de horario y a lo mejor de conciliación. Yo creo que eso es importante. Creo que incluso en los parlamentos cada vez se ha concienciado más esos momentos de tu vida porque luego, los hijos cada vez son más mayores y tienen un horario escolar como los de todo el mundo y en todos los sitios cada familia tiene que buscar sus mecanismos y atender en este caso a sus hijos y a veces también a sus personas mayores.

8. ¿Ha cambiado mucho la incorporación de la mujer en la política desde que empezó hasta ahora?

Yo creo que sí que ha cambiado. Yo he tenido dos hijos siendo parlamentaria, y yo he ido a los plenos. Los plenos son mensuales. Yo iba a los plenos peor yo como autónoma, ya que los procuradores no tenemos dedicación exclusiva, es decir, el que es funcionario sigue siendo funcionario, yo como autónoma a los quince días de dar a luz me incorporé al trabajo. Yo no creo que los políticos en el caso de tener que ir a los plenos, si has tenido un parto normal y una atención normal, perfectamente puedes cumplir con un mandato representativo ya que el voto es individual, personal e intransferible y entonces

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en este caso, tienes que responder a tu responsabilidad. Si estás en una situación normal pues perfectamente puedes ir un día allí. Sí que creo que ha cambiado porque ahora en muchos parlamentos hay sala de lactancia, en muchos parlamentos, en el mío en el nuevo no en el de Fuensaldaña, nosotros tenemos una especie de ludoteca o guardería que fundamentalmente la utilizan los empleados de las Cortes para los días que hay pleno que no hay horario y que normalmente, pues tienen que estar mañana y tarde y al día siguiente pues tenemos una guardería para facilitar esa conciliación. Nosotros, digo, no por nada, sino porque acabamos a las nueve o nueve y media de la noche y yo me vuelvo a Palencia entonces es que si fuera imprescindible pues llevaría a los niños pero volver con ellos en el coche a la hora que acabo pues si puedo arreglarlo de otra manera pues lo arreglo de otra manera. Pero vamos existe esa posibilidad y cada vez se dan más pasos y se da más valor. Lo que tenemos que conseguir es que la sociedad de valor a ese tipo de consideraciones, que de valor a que la gente salga a su hora, a las siete de la tarde para poder estar con sus hijos. Y yo creo que eso hay que concienciar a quien tomamos decisiones de organización diaria, ya que no son grandes decisiones. Yo siempre cuento una anécdota y es que un día en una reunión en la que todos eran hombres, salimos y eran las ocho y pico de la tarde, una hora a la que yo suelo llegar a mi casa, es tarde y muchas veces me decían: pues vamos a tomar una cerveza y yo digo no que tengo que ir a poner los garbanos a remojo. Es una expresión de: vosotros a lo mejor no queréis esa responsabilidad y de eso es de que hay que concienciar a los hombres, en que nosotras tenemos a veces fundamentalmente esa prisa para ir a nuestra casa a atender a nuestros hijos y hacer otras cosas y a veces los hombres tiene esa tranquilidad que no sienten esa responsabilidad, no es que mis hijos estén abandonados sino que la mayoría de las veces

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

están con su padre, mi marido es totalmente co-responsable. Yo creo que es ir poco a poco en las decisiones, de lo que dependa de nosotros en las decisiones diarias por seguir facilitando esas cosas. El avance en la toma de decisiones en un parlamento es muy importante porque es el reflejo del avance.

9. ¿Cómo fueron sus principios en política?

Empecé absolutamente de rebote. Por pura casualidad muchas veces es así. Yo era abogada en Palencia, tenía mi despacho, no tenía ninguna vinculación política y me ofrecieron ir en las listas del Partido Popular como independiente a las Cortes de Castilla y León. Me pareció una oportunidad, yo ya llevaba bastantes años de abogado. Una oportunidad de ver como se hacen las leyes que aplicábamos todos los días, de participar en ello y eso fue mi primer contacto con el Partido Popular. Luego a partir de ahí, pues lógicamente me afilié y creí en un proyecto que lógicamente hace cosas para transformar la sociedad. Y creí sobre todo en personas como Juan Vicente Herrera, mi primer portavoz en las Cortes de Castilla y León y mi primer jefe político, vamos a decirlo así, en mi actividad, un hombre que conoce la sociedad y conoce sus necesidades, muy comprometido y en estos temas absolutamente convencido de lo importantes que son los avances sociales en la calidad de vida de las familias, y como no de las mujeres. Fue el primer presidente de Castilla y León que creó una Consejería de Familia porque veía que precisamente los problemas diarios son los que hacen que las personas sean capaces de desempeñar su actividad diaria con tranquilidad. Yo creo que eso es muy importante, creo que Juan Vicente nos ha convencido siempre a todos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10. ¿Cuántos años tenía cuando comenzó en política?

Pues casi doce menos, 31. Era una de las más jóvenes del parlamento. Ahora ya no... los jóvenes... ya no soy tan joven, ni soy la más joven del parlamento. Ahora hay mucha gente más joven y además fantásticos, muy preparados. Pero bueno los que vienen por detrás siempre vienen mejorando, mejorando la raza. Yo creo que hasta este momento ha sido una experiencia muy gratificante. Y conoces mucha gente, tu entorno. Si hace doce años la política no era una actividad muy prestigiada, imagínate ahora (risas irónicas). Mi entorno, desde luego mi marido me dijo que si quería dedicarme a ello que estaría ahí para apoyarme que eso es muy importante nadie hace una actividad política si su entorno no le apoya porque no tenemos un horario diario, no tienes ni siquiera los fines de semana, no tienes unas vacaciones normales como todo el mundo. Esta actividad te exige si eres responsable y yo creo que la mayoría de los políticos lo son aunque sea noticia al contrario. Si eres responsable lo que tienes que hacer es responder a tu sociedad y ejercer tus cargos como debes. Yo he ido muchas veces a esas fiestas de los pueblo, con esos alcaldes, que para mí son la admiración de la política. Si alguien tiene que hacer un trabajo sobre la actividad de la política, yo le recomiendo que lo haga sobre los alcaldes del medio rural.

11. ¿Alguna vez ha tenido que escuchar que la política es un mundo de hombres?

Nunca por un aspecto por el género. Me han dicho dónde vas, donde te metes, es un mundo muy complicado, pero nunca por ser hombre o por ser mujer. Yo también venía de un mundo, cuando yo me colegié de abogado en Palencia tampoco había tantas chicas abogadas. En mi casa siempre se rían porque dicen que aprendí de fútbol los lunes cuando estábamos esperando para entrar en un juicio porque la mayoría eran chicos y

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

comentaban el partido del domingo. Entonces ahí es cuando me aficioné al fútbol.

Realmente no he tenido nunca problemas o por lo menos no me he sentido así nunca. Y si alguno ha hecho alguna vez algún comentario, nunca he sentido que por mi condición de ser mujer que mis argumentos fueran despreciados o que no se escuchara, ni me tratasen con desprecio. No en general no. Realmente en mi organización política se hace mucha consideración en general cuando las mujeres hemos tenido que decir algo. Otra cosa es que las dificultades no son por problemas de género sino que suele ser por una dificultad presupuestaria ya que las medidas reales exigen dinero y el presupuesto es limitado y las necesidades infinitas.

12. En cuanto a las Cortes Generales, ¿cuál ha sido el papel de las mujeres?

Yo de lo que conozco y además por compañeras mías, los parlamentos han sido un escaparate muy bueno para ver el avance de la mujer en muchos puestos políticos. En las cortes generales también creo que ha avanzado mucho. De hecho, en mi grupo Soraya Sáez de Santamaría ahora mismo es una imagen clara, de una mujer joven. Soraya es mucho más joven que yo y mucho mejor preparada, una cabeza privilegiada, abogada del Estado y con una trayectoria rápida. También creo que en todos los puestos, las personas deben acceder, ni por ser joven porque eso se pasa con el tiempo ya que nunca voy a ser más joven de lo que soy ahora, ni por ser mujer ni por ser hombre. Es un conjunto. Yo creo que ser mujer te da otra perspectiva de los problemas distinta que la de los hombres y yo creo q eso es bueno. El ser joven te da ese impulso y esa ilusión, que puedes seguir teniendo con el tiempo pero yo también creo que mi organización ha hecho una cosa muy importante que yo creo que unir la renovación con la experiencia.

13. ¿Cuántas mujeres hay entre los procuradores del Partido Popular?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Pues no sé el dato exacto. Te le puedo decir pero bastante equilibrado. Habrá algún hombre más probablemente pero en estos momentos estas muy equilibrado. Depende luego de las áreas. Si vas a las comisiones. Me gustaría no hacer políticas con esta cuestión pero es una realidad. Se constituye la comisión de familia y del grupo socialista el cien por cien eran mujeres. Entonces, me acuerdo que escribí un artículo en el que decía que las familias y los asuntos sociales no eran cosas de mujeres y es un poco ese tipo de cosas a las que yo voy. No solo hay que serlo sino que en el día a día nos tiene que exigir dar esos pequeños pasos que son tan importantes hay que tener la consideración de que no por ser hombre o ser mujer, sino porque probablemente muchas veces resolvemos los problemas de forma diferente. Es bueno que sea una conjunción que se oigan esas dos perspectivas. Luego hay otras áreas, otras comisiones en que a veces hay más hombres que mujeres. No sé si en economía habrá más hombres que mujeres. Estoy en medio ambiente o en sanidad, y en sanidad hay muchas mujeres en mi grupo. Creo siempre que hay que fomentar medidas positivas de no discriminación porque a veces las mujeres caemos en nuestra propia discriminación. Pongo un ejemplo de mujeres abogado que para mí tienen su máximo respeto, pero mi perspectiva es que no sólo deberían dedicarse por ejemplo en congresos en jornadas etc. a temas que abiertamente la sociedad cree que son de mujeres. A mí me encantaría que las asociaciones que son de mujeres abogados organizarán jornadas sobre hipotecarios, sobre economía, sobre el derecho bancario porque parece que nos estamos autoexcluyendo de otros temas tradicionalmente los hemos visto como de hombres. Por eso creo que la batalla está en que realmente nos ocupemos de todo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

14. ¿Cree que se está produciendo una discriminación positiva al intentar acabar con la discriminación hacia las mujeres?

Es muy difícil. La solución a esto no es que hagamos ni una cosa ni la otra. Para mí tienen mi máximo respeto muchísimas mujeres de asociaciones que realmente han luchado durante mucho años para llegar donde nos encontramos ahora, o sea desde las más diversas ideologías pero yo creo que todas son absolutamente respetables y dignas de reconocimiento. Porque solo a veces en momentos muy duros de limitación de derechos, no sólo para las mujeres sino también para todo el mundo, sólo desde una perspectiva que ahora nosotros vemos como más radical, hemos conseguido avanzar algo. Sí que creo que es difícil el hacer una lucha o una defensa de un avance de derechos si no se radicaliza un poco desde el punto de vista organizativo, mediático, etc. Pero tenemos que ser conscientes en nuestro día a día en que para llegar a una igualdad, la igualdad pasa por ocuparnos de todos los temas de la sociedad y cuando hablo de todos, son todos. No son los clásicamente vinculados al rol femenino. Yo creo que eso es un error.

15. ¿Cree que queda mucho por hacer para conseguir la igualdad sobre todo en lo referente a política?

Yo creo que la política es un reflejo de la sociedad. Nosotros no somos distintos a los que es la sociedad. A nosotros nos elige la sociedad que existe. Luego es muy claro que un parlamento, que las organizaciones políticas son un reflejo de la sociedad actual. Nuestros jóvenes, cada uno desde nuestra ideología pero está representada nuestra sociedad. Yo diría que el gran paso que se está dando, lentamente quizás, es el paso de la igualdad de derechos a la igualdad real. Eso es en lo que tenemos que trabajar. Creo que los derechos las mujeres en gran parte ya los tenemos o ya les hemos conseguido nos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

faltarán pelear por ellos pero existe ahora mismo una ley de igualdad con la que yo puedo estar más o menos de acuerdo pero existe, es decir, existen unos instrumentos legales que se han creado pensando que eso es lo que va a dar la igualdad real. Porque se haga una ley la sociedad no cambia, las leyes se hacen precisamente porque cambia la sociedad.

16. ¿Cree que las leyes que se están creando en el campo de igualdad están siendo efectivas?

Creo que son efectivas en aquellos campos donde es más reacia esa incorporación pero esos ámbitos no son sólo los económicos que es lo primero que se nos viene a la cabeza en un primer momento como es la administración de un banco, etc. No es como una crítica sino como una realidad social, hay pocas líderes sindicales mujeres. Yo no la voy a citar pero tuve una tertulia sobre estos temas con una persona vinculada a un sindicato muy mayoritario y representativo y me dijo: “Ángela no te engañes las leyes las necesitamos nosotros, vosotros hace mucho tiempo que habéis tenido una presidenta de parlamento, presidentas de comunidades autónomas, tenéis presidentas de partidos y de organizaciones políticas, etc.” Por eso digo que aquí lo que falta no es tanto el instrumento legal, ya que en los instrumentos legales cada vez avanzamos más, es en esas decisiones del día a día que faciliten la igualdad real y social de esos derechos. A mí me da igual tener un derecho si le puedo ejercer. En ese paso es donde estamos, en el que gracias a muchas personas hemos llegado a un reconocimiento de derechos en el que también habrá que avanzar más pero sobre todo hay que dar los pasos para que esos derechos sean fáciles de ejercitar no por las mujeres sino también por los hombres. No basta con que se les reconozca un derecho a la baja por paternidad. También es necesario que esté bien visto. También es necesario que aunque no estés de baja por paternidad si

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

un día un hombre dice que se va a las siete de la tarde porque tiene que recoger a sus niños y bañarles no suene raro y en cambio suene fenomenal que se vaya a las siete de la tarde porque haya un partido de la copa de Europa. Estoy hablando sobre temas reales porque como política puedo hablar y teorizar mucho sobre los derechos pero la realidad social es que hay que avanzar en que se concencie todo el mundo en la sociedad de eso. Las organizaciones políticas no estamos al margen de eso, estamos formados por personas. Es reflejo de la sociedad que existe.

17. Por último, ¿podría hacer una reflexión sobre su vida política y la conciliación con la vida familiar?

Gracias a Dios yo he tenido la posibilidad de dedicarme a una cosa que me gusta, de tener dos hijos que no voy a calificar porque os lo podéis imaginar (como cualquier madre) y que mi trayectoria me ha servido en primer lugar, una cosa, para ser consciente de las dificultades que pasan muchas mujeres a diario para hacer eso. En segundo lugar, para ser muy consciente de que las mujeres que quieren hacer eso necesitan a su lado una pareja que respete absolutamente su actividad y que sea consciente, independientemente de la actividad a la que se dedique, que la actividad de su mujer es tan importante como la suya y que por tanto esto es un equipo en el que hay que atender todo y a todos en cualquier momento. Es muy importante el plantearte que tu actividad dentro de tu familia descabala muchas organizaciones. Y en tercer lugar, en que la teoría general nos la sabemos todos, todos los políticos y todas las organizaciones políticas y que luego tenemos que esforzar en intentar convencer a las personas, no hay ningún político que te vaya a hablar mal de la conciliación ni del papel de la mujer, ni nadie en la calle abiertamente, pero luego hay que dar ese avance a la igualdad real que es cada uno desde nuestra posición desde

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

nuestra actividad, cada uno ser capaces de pensar en el otro, en la otra, en su papel en su vida y en cómo desarrollar sus actividades. Luego incluso hay que ser cada vez más conscientes de que ahora hay otro tipo de familias: padres y madres separados que en verano por ejemplo tienen a cargo a sus hijos durante unos meses que están solos. Eso desde la propia responsabilidad y hablo como responsable laboral tienes que permitir que la gente coja vacaciones en otras épocas del año de las normales, tienes que permitir que cuando les toquen los niños pueda ocuparse de ellos. Ahora socialmente, conozco mucho esas situaciones y socialmente, hay que asumir cada vez más supuestos en que debemos adaptarnos a esa realidad social.

Entrevista 2: Paloma Sanz Jerónimo

FICHA TÉCNICA:

- **Nombre y apellidos:** Paloma Sanz Jerónimo.
- **Grupo Político:** PP Segovia.
- **Datos personales:** Varias diplomaturas: Geriátrica, Gerontología, Psicología. Diplomada en Trabajo Social.
- **Cargos:** suplente de la Diputación Permanente, presidenta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, vocal de la Comisión de Sanidad, vocal de la Comisión de Transporte e Infraestructuras, vocal de la Comisión de Interior y Justicia: Vocal.

ENTREVISTA:

1. Por favor, dígame su nombre apellidos y los cargos que ocupa en este momento.

Soy Paloma San jerónimo soy procuradora de las Cortes de Castilla y León y salir a

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

vicepresidenta de organización de este partido a nivel provincial, el Partido Popular, y también soy miembro de la ejecutiva regional del partido, he tenido responsabilidades directas ya desde hace tiempo la ejecutiva regional y he trabajado principalmente en las áreas de servicios sociales y estado de la ejecutiva regional principalmente en temas de mujer, de igualdad de oportunidades como secretaria regional. Llevó 12 o 14 años. Yo soy funcionario de la junta, yo no entré en política casi de motu propio. Me llamaron para formar parte de la candidatura del Partido Popular en Segovia como concejala y entonces fui concejala en mis primeros inicios de sanidad consumo y servicios sociales en este ayuntamiento de Segovia. Y después pues ya me indicaron la posibilidad de ser procuradora y el principio del cambio me costó pero después reconozco que ha sido la experiencia bastante positiva. Yo nunca tenido ninguno de estos puestos que he tenido siempre me ha llamado. Pero sí que es cierto que las mujeres en política hemos tenido que trabajar más a fondo, demostrar mucho más que los hombres. Además hay que añadir que es difícil que una mujer esté mucho tiempo política porque implica muchísimo trabajo mucho esfuerzo y además las mujeres tenemos aparte de la vida política, si trabajamos como es mi caso, tenemos nuestro trabajo y además tenemos nuestra familia y para las mujeres, o por lo menos para mí, nuestra familia es lo más importante. Entonces yo he compaginado muy bien mi política con mi familia porque los que más han implicado han sido mi familia. Si algún día me marido me dice déjalo pues yo lo voy a dejar porque para mí es más importante mi familia.

2. ¿Y en su familia cuando se introdujo en el mundo político que le dijeron o como se lo tomaron?

Bien, me animaron, me animaron bastante. Y de hecho son mi pilar. A veces tienes

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

momentos de recaídas y ellos te dicen venga, déjalo, yo lo dejaría. Pero siempre quedan esos ánimos para seguir. Y la verdad es que yo tenido muchísimo apoyo pero para mí desde luego lo tengo muy claro lo más importante es la familia. La implicación que tenemos nosotras es muchísima, estamos las 24 horas del día. Yo me levanto a las 6:45 y hay días que no voy a comer hay días que sí y nunca sabes a qué hora terminas. Yo estoy por la mañana que me oficina después me voy a las Cortes Valladolid si surge cualquier acto o cualquier historia, una reunión un Comité ejecutivo General, pues ese día ya no sabes cuando llegas incluso no sabe si te tendrás que quedará dormir fuera. Yo lo que sí creo es que las mujeres que estamos en política y seguimos somos mujeres que dedicamos mucho tiempo a la política quizás creo que más tiempo que los hombres entonces por eso muchas veces las mujeres no quiere continuar porque que restar mucho tiempo a otras cosas.

3. ¿Cree que quizá seguimos en el rol tradicional de que la mujer se encarga de la casa y de los hijos aunque sabe que el marido de vez en cuando ayude?

Totalmente. La mujer aunque te echen todas las manos del mundo somos el peso. Tus hijos cuando llegan a casa quieren ver a su madre, la organización de toda la casa gallega estuvo desde las comidas, aunque John este sentido tengo suerte porque me encanta la cocina en la cocina me supone un relax. Mi madre se predice que tengo tres trabajos: la casa, mi oficina y el partido. Y siempre me dice: "hija tu trabajas por tres". Y la verdad es que los hombres no tienen esa dedicación de la familia ni de la casa y se lo toman yo creo que más relajadamente. En general, cada vez que hablamos las mujeres de un grupo político y de otro, nos pasa más o menos a todas lo mismo. Es cierto que le dedicamos mucho tiempo y la verdad es que quien le dedica poco tiempo, las mujeres que le dedican

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

poco tiempo no duran mucho en política.

4. ¿Dentro de la política alguna vez se ha sentido discriminada como mujer? ¿Ha oído comentarios machistas algún compañero?

No he oído comentarios tanto de conocimientos sino por el hecho de ser mujer. Yo creo que nos ha perjudicado muchísimo la ley de las cuotas porque tu antes estabas en política porque te gustaba y porque vales. Yo entré a sí porque consideraban que yo podía aportar en positivo al grupo. Pero claro, de las cuotas pueden pensar que estás haciendo un número y por eso creo que nos ha perjudicado muchísimo las mujeres. Yo no creo en la discriminación positiva, yo creo que cada uno tiene que estar donde cree que puede aportar algo pero por el hecho de su valía no por el hecho del género. Y yo siempre digo a mi gente nosotros a mucha honra los hemos trabajado mucho desde nuestras casas, en nuestros trabajos y estamos cada uno donde estamos porque nos lo hemos currado. Y nunca nos han regalado nada y no tenemos por qué esperar que ahora mismo nos regale nada. Y sobre todo con la gente que entra nueva, hay compañeros que piensan que han entrado por hacer número. Yo me pongo una coraza indicó conmigo sonaba porque yo entré antes de que esta ley entrará en vigor. Yo me lo currado y estoy aquí porque me lo curro en el día a día. Además es de sobra que el día que no me lo curre todo esto se ha acabado. Entonces sé que si quiero estar me lo tengo que currar y lo tengo que demostrar.

5. ¿Cree que es necesaria la ley de paridad?

Yo creo que no. Es inoportuno total porque las mujeres tienen que seguimos teniendo la responsabilidad de la familia y muchas mujeres no pueden entrar en política porque no lo consideran prioritario en su orden. Entonces nosotros aquí en nuestra provincia y en otras provincias que para buscar a gente que forme parte de la candidatura que esas mujeres

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

nos ha costado muchísimo trabajo porque hay muchísimas mujeres que no quieren, no quieren porque no lo necesitan y creo que me tienes que obligar a una persona o a formar una candidatura con gente que no quiere estar cuando hay hombres que valen muchísimo y están deseando de estar. A mí me parece que ustedes están restando oportunidades al varón. ¿Por qué tienes que obligar a callar la candidatura formada por cinco hombres y cinco mujeres? Cuando hay cinco mujeres o algo por tres que no quieren estar y por el contrario hay hombres que se lo han trabajado muchísimo, que llevan mucho tiempo trabajando y se merecen estar. Por lo tanto yo pienso que una cosa es estar porque te lo mereces, porque vales y porque te gusta y porque las personas están por encima de ti creen que tú puedes hacerlo y otra cosa es que sin querer estar en las que están y estés ocupando un puesto de otra persona que sí que quiere estar, de un hombre que además de querer estar tiene mucho más tiempo y además seguramente que vale mucho más para estar en ese puesto. Es quitar oportunidades al hombre también, que porque no damos a tener que rodear de mujeres mediocres o puede que no cuando hay hombres que podrían estar y al contrario, que si tiene que haber 10 mujeres porque tiene que haber cinco hombres. Yo creo que a nosotros no nos benefician absoluto como mujer como sexo.

6. Y aun así, ¿cree que es importante que haya hombres y mujeres porque aportamos puntos de vista diferentes?

Totalmente de acuerdo. Aportamos muchísimo. Además las mujeres tenemos muchísimo más energía, yo no conozco ninguna mujer de las que me rodean política y que le guste que se duerman en los laureles. Y hay hombres muy vagos y mujeres que trabajan un montón porque para que se luzca 100 tenemos que trabajar 2000.

7. ¿Dentro de las Cortes de Castilla y León cree que hay diferencias entre las

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ocupaciones que tienen los hombres y las que tienen las mujeres?

En nuestro partido no. En el Partido Popular se ha eliminado muchísimo eso. Pero yo sí que visten algún partido que sí que había determinadas comisiones que sólo había mujeres.

8. ¿Qué comisiones?

No quiera hablar de comisiones concretas. Pero quizá claro nosotros también como tenemos más parlamentarios tenemos más mujeres y los hombres y entonces es más fácil porque hemos hombres y hay más mujeres y por lo tanto es más fácil repartir pero yo te digo que el peso más demás trabajar, en ambos partidos, lo llevamos las mujeres. No el de figurar, que es distinto, sino en el demás trabajar en los mejores puestos en todos los partidos hay más hombres que mujeres. Hablamos entre nosotras y decimos estos son unos jetas porque el machismo existe en España y sigue existiendo. Ha existido y sigue existiendo. Y yo pienso que es una cosa de cultura porque somos nosotras quienes tenemos que reformar nuestras casas y nuestros hijos, es una cuestión de educación.

9. ¿Cree que esa es la clave para la igualdad?

Sí. Totalmente. Es la cultura

10. ¿Cree que vamos a conseguir llegar a la igualdad real?

Yo creo que sí pero también te voy a decir una cosa. Yo estoy segura que antaño los ancestros veríamos que la mujer ha tenido muchas épocas de mucho mando y a lo mejor no ha querido. También a veces hay que esforzarse demasiado y es más cómodo que te lo den hecho. A veces hemos sido las mujeres también más cómodas. Reconozco que más fácil estar en tu caso con tu marido y no salir a trabajar y esta media mañana a tomar un café si se puede. Y por otro lado también te digo con los trabajos más duros y que no ha

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

querido nadie, como es atención a los mayores, la limpieza, el hogar y todo eso, los han desarrollado las mujeres. Ahí roles que están ahí como muy estereotipados y a la hora de la verdad un hombre para hacer perfectamente igual.

11. ¿Cree que seguimos con esos estereotipos?

Sí. Principalmente en nuestras culturas españolas yo creo que sí. Y en nuestras zonas rurales todavía más.

12. En cuanto a política ¿cómo lo vive la mujer para poder ir ascendiendo a cargos más altos dentro del partido?

Cuesta bastante. Yo creo que por el hecho de ser mujer. Porque una mujer que vale muchísimo y la 100.000 vueltas a un hombre pero todavía sigue pesando mucho el poder del hombre.

13. ¿Y los compañeros de partido cree que no quieren que las mujeres lleguen a esferas más altas?

Sí. Yo creo que sí, sinceramente aunque cueste decirlo yo creo que sí. Ellos piensan que les estamos comiendo la partida. Y en mi opinión, en este sentido, tiene que estar quien valga, da igual que sea hombre o mujer. Yo creo que la gente que vale tiene que estar y hay que trabajar.

14 ¿Cree que los medios de comunicación tratan diferente a la mujer por el hecho de ser mujer?

Yo no he notado yo particularmente no. He notado más el machismo que existe en general en política el tratamiento en cuanto a medios de comunicación. Yo me siento bien tratada por los medios de comunicación.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

15. ¿Y cuál cree que es la solución para que deje de existir ese machismo en política?

Yo creo que la base de dicho antes es la educación. La educación y la formación de nuestra sociedad.

16. ¿Y cuál es el papel que cumple la mujer en política?

No me siento que cumpla un papel específico por ser mujer he desarrollado un puesto, antes se llevaba el peso específico de servicios sociales porque es mi formación específica y siempre he trabajado esos temas, tengo mis estudios. Desde luego, yo ahora llevo temas que aquí es un papel que siempre han llevado los hombres que es la organización del partido, formación y movilización electoral. Aquí en Segovia nunca ha habido una secretaria que se dedique a eso. Llevo la vicesecretaría General de organizaciones es la de más peso del partido y siempre la ha llevado un hombre y la llevo yo ahora. Y esto no sucede sólo en esta provincia. Y de hecho nuestro partido la secretaria general es una mujer.

17 ¿Ha tenido que escuchar alguna vez que qué hace en un mundo de hombres?

No sinceramente que no. Yo siempre reconozco que me he sentido muy bien tratada y desde luego que nosotros aquí en Segovia capital tenemos un buen presidente y ha sido la persona que mejor nos trata a las mujeres. Nunca ha dudado en poner a la persona que valía más allá de que fuera mujer u hombre. Yo no he oído de mi pero si lo de oído de otras personas. Con esto no quede decir que yo tengo una apreciación objetiva de llevo ya mucho tiempo y me sentido siempre muy bien tratada por todos los compañeros en general.

18 ¿Cómo se siente cuando lo oye hacia otras compañeras?

Yo me cabreo y mucho. Y me dicen que tienen otro decimos pero me dé igual lo estás

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

diciendo a las mujeres y yo discuto. Y vuelvo a repetir que yo siempre digo que las que estamos aquí es porque nos hemos trabajado y porque queremos y porque vamos a seguir trabajando aquí no nos regalan nada y que piense que nos lo regalan se puede marchar a. Seguramente que se lo curren muchísimo menos que nosotras pero sí que lo piensan.

19. ¿Qué medidas cree que hay que tomar para conseguir la igualdad?

Y es que quiero luchar por todo. Pero no solamente por la igualdad de mujer. No lucho solamente por luchar por el tema de mujer sino que yo lucho por que la sociedad sea más competitiva, lucho por con asociaciones de mejor organizada, lucho porque el trabajo que yo hago se consiga y se haga bien, lucho porque mi gente trabaje. Yo soy luchadora. Pero mi lucha no es la de la igualdad de la mujer esa no es mi lucha. Ni luchar a trabajar en lo que yo esté desarrollando en ese momento para que sea lo mejor. Pero yo no lucho por la igualdad de oportunidades. Vuelvo a decir que yo coloqué la basta la educación y creo que cambiar nuestra base y demostrar lo nosotras mismas que yo creo que muchas veces no lo hemos demostrado sino que sólo hemos hablado lo hemos peleado pero no solamente las palabras tienen que estar ahí hay que demostrarlo.

20. Por último, hace un balance desde que empezaste política hasta nuestros días si ha habido muchos cambios

Es difícil. A mí no me ha resultado fácil porque hay momentos muy duros. Pero yo reconozco que he luchado mucho he trabajado mucho y todo mundo me dice que soy una trabajadora. Pero al final han encontrado tan difícil de trabajar y manido viniendo las cosas. Yo sé que la vida política es una vida efímera y que cualquiera del presidente medirá muchas gracias hemos estado muy a gusto contigo adiós y mira mi casa porque tengo los pies del suelo y yo nunca he querido dejar mi trabajo pero de alguna manera

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

aunque me supongo un esfuerzo mayor yo sigo con mi gente de todos los días y de pérdida de contacto y sé lo que es entrar por la mañana y fichar y estoy todos los días hay. Entonces tan duro no me parece, aunque el día a día es muy duro y eso cada mismo la clase política está perdiendo muchísimo prestigio y entonces a mí eso me preocupa más. Eso sí que es mi lucha. Me gustaría demostrar muchas veces que los medios de comunicación maltratada clase política.

Entrevista 3: María Arenales Serrano Argüello

FICHA TÉCNICA:

- **Nombre y apellidos:** María Arenales Serrano Argüello
- **Grupo Político:** PP Valladolid
- **Datos personales:** Licenciada en economía. Casada.
 - **Cargos:** Vicepresidenta de la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio, presidenta de la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, vocal de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

ENTREVISTA:

1. Nombre, apellidos y cargo.

Mi nombre es Arenales Serrano. En este momento estoy compaginando procuradora de las Cortes de Castilla y León y senadora por Valladolid en el senado de España.

2. ¿En qué año decidiste introducirte en la política?

Me tengo que remontar a hace 25 años. Estaba yo entonces en la universidad. Siempre fui muy inquieta, son los años propios en los que tienes muchas inquietudes especialmente

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

en el ámbito intelectual y en mi época, incluso ya en el instituto, tienen que ver dos cosas, bueno o tres, para que me involucrara en política. Primero mi seno familiar. Procedo de una familia tremendamente política. Mi abuela era muy muy política. Mi madre es muy muy política, entonces la política la hemos vivido siempre en primera persona y con mucha preocupación siempre en casa. En siguiente lugar, es mi forma de ser, que yo creo que es producto de lo primero que he mencionado. Y en tercer lugar, yo creo que era también la época en la que se vivía. En mi época sobre todo de instituto estaban los centros de enseñanza bastante politizados y yo concretamente aquí en Valladolid iba a los pajarillos, que es un barrio de aquí de Valladolid, al instituto Leopoldo Cano. Ya estaba el tema bastante politizado entonces, bueno, con todos esos ingredientes yo entendía que tenía que hacer algo. Y Ahí empecé a hacer mis primeros pinitos. Pero me decido ya a integrar en un partido político en la universidad. Era muy inquieta con temas culturales y organizaba cosas del ámbito especialmente cultural con una asociación que se llamaba ACCU (Asociación Crítico Cultural Universitaria) y ahí empezamos a hacer las cosas. Y ahí contacte con gente de las nuevas generaciones de la Nueva Alianza Popular y entendía que teníamos las mismas inquietudes, íbamos en la misma línea y a partir de ahí, di el paso a afiliarme que se entendió como un cosa normal aunque hay gente que me dice: ¿y cómo lo vieron en tu casa?, pues absolutamente normal, me dijeron: es normal que te afilies es normal que te alíes. También se daba en casa otra característica muy curiosa, como te digo vivo en un seno tremendamente político, donde se habla de política cada día y en cada momento, y entonces en mi casa somos nueve hermanos y lógicamente había variedad de opinión como no puede ser de otro modo en una muestra de un tamaño ya considerable y entonces militábamos en distintos partidos o éramos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

simpatizantes de distintos partidos, y entonces era muy gracioso las peleas dialécticas, que hoy en día seguimos manteniendo en casa, que por otra parte son muy enriquecedoras y lo seguirán siendo.

3. ¿En la época en la que empezaste como se veía que una mujer estuviese militando en política?

Donde yo militaba, en Nuevas Generaciones bien, que yo empecé militando en la organización juvenil, entonces ya en el ámbito universitario no había esa diferenciación de sexos, lógicamente había más universitarias que universitarios, igual que hoy en día, y bueno pues en una organización juvenil, yo lo vi con normalidad y actué con normalidad y me entendí integrada con normalidad. A lo largo de estos veinticuatro o veinticinco años que ya llevo militando en un partido político y ejerciendo la política de forma activa es cuando me doy cuenta y miro para atrás y efectivamente si hemos tenido barreras por el mero hecho de ser mujeres. Sí que se ve que muchas cosas se han resuelto por casualidad o muchas veces yo he tenido la suerte que otras mujeres no han tenido, pero sí que soy consciente que sí que hay dificultades. En aquel momento lo entendí con normalidad pero al cabo de los años entiendo que hubo un factor de suerte y un factor peleón porque cuando eres peleona no te paras a pensar ese tipo de cosas y lógicamente te das cuenta de que hay muchas compañeras que igual no han tenido la misma suerte que yo, que quizás hubieran querido, subieran valido igual o mucho más y que el mero hecho de ser mujer yo creo que sí que marca porque hemos tenido y tenemos y desafortunadamente como es un tema de mentalidades, y las mentalidades requieren su tiempo para cambiar, creo que seguimos teniendo una sociedad bastante machista. Y esto no es un tema ni de izquierdas ni de derechas. Soy una persona que milita en el Partido

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Popular, que me considero liberal conservadora, que me defino como muy liberal y sin embargo yo siempre les digo a las personas de PSOE: tenemos que pelear juntas y con aquellos hombres que no sean machistas también, todos de la mano porque el tema del machismo es un tema de educación no es un tema ni de derechas ni de izquierdas, es un tema de educación y entonces tenemos que pelear porque las grandes agraviadas no solamente somos las mujeres, es la sociedad en general. Tú no puedes privar a la mitad de la sociedad de participar, en este hablamos de la política, pero lo mismo lo mismo me da de la universidad. Aunque yo ya he visto que la mayor parte de las universitarias son mujeres y las mejores estudiantes también son mujeres. Pero en los órganos de dirección de las universidades apenas hay mujeres. Eso se tiene que llegar a normalizar.

4. ¿Te parece que las medidas políticas que se están tomando ahora en materia de igualdad están siendo eficaces?

Yo huyo siempre de los dogmatismos y de los absolutismos, del sí y el no. Yo creo que todo es si con matices y no con matices. La vida está llena de colores grises. De nada podemos decir esto es malísimo o esto es buenísimo. En primera instancia a mí me hubiera gustado que hubiera tenido que haber una ley de cuota porque yo creo que en España la mentalidad está avanzando a tales niveles, aunque sigo diciendo que nos queda mucho, para que nos impongan por ley que en las listas electorales tenga que haber un porcentaje de peso. Porque eso llega un momento que es ridículo en sí mismo. Primero, porque nos pueden estar llamando floreros. Yo no estoy aquí por ser mujer, estoy dentro de un partido político dentro de una lista electoral por mi valía, por la defensa de mis valores, por mi dedicación, por mis resultados, por mi empatía con la gente para entender sus problemas, por mis capacidades para conectar con la gente, creo que eso es algo que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

hay que poner sobre la mesa mucho antes de si soy chica o chico, infinitamente antes. Pero por otra parte, también creo que tengo que reconocer que efectivamente, en un mundo donde la mentalidad continúa teniendo unos rasgos importantes de machismo, hubiera sido muy difícil hacer un hueco a las mujeres en muchos ámbitos y está siendo muy difícil aunque las mujeres estemos muy preparadas para entrar en esos ámbitos, hubiera sido muy difícil sin esa ley, también hay que reconocerlo. Así que, si es bueno o es malo, todo depende. Lo que quiero es que esos signos sean importantes para ayudar pero que no llegue un momento que se conviertan en un problema que a nosotros por ejemplo en el Partido Popular se nos ha llegado a dar el caso que había lista enteras de mujeres y entonces no cubrían la ley porque la ley habla de distintos sexos en distinto porcentaje, concretamente en Íscar la mayor parte son concejales.

5. ¿Y en esos casos que hacemos cuando no se cumple la ley porque las personas que están en las listas son todas mujeres o todos hombres?

Tendría que consultártelo porque es una pregunta interesante y a nosotros se nos dio en el Partido Popular en una isla, que eran todas mujeres y entonces incumplían la ley y creo que se recurrió a los tribunales y yo no sé en que quedó el asunto. Pero lógicamente parece que el sentido común dice que daría igual, aunque tuviesen que ir todos hombres. Hay que pensar siempre en el momento porque estas medidas de discriminación positiva empezaron hace ya muchos años en Estados Unidos y han dado buen resultado. Lo que no podemos es aferrarnos a eso e imponerlo. Lo que quiero es que demos un empujón a base de lo que sea, si tiene que ser a base de leyes que sea a base de leyes, de normas. Que dejemos cabido a que participen las mujeres pero en todos los ámbitos de la vida. En política está siendo con una ley de cuotas pero vamos ver qué pasa en los demás

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ámbitos y si no pasa de forma natural habrá que impulsarlo desde los poderes políticos. Y lo mismo digo, el otro día era muy curioso porque daba yo una conferencia concretamente con la fundación para iberoamericana para dirigir tesis hispanoamericanas y hablábamos de si había diferencias en el liderazgo hispanoamericano, de la participación de mujeres en política y es muy curioso porque para esa conferencia leí bastantes cosas y una de las cosas que leí me chocó tremendamente, me sorprendió verla escrita y me gustó porque yo trabajo con mucha mujeres y la verdad es que yo creo que la selección es natural, como nos tenemos que esforzar tanto para demostrar que no estamos en los sitios por ser mujeres que al final hay una selección natural que es que de verdad llegan auténticas mujeres brillantes a todos los sitios pero yo creo que es eso que nadie se plantea porque un señor está en los sitios, incluso me vas a permitir que les pueda haber inútiles y nadie se plantea por qué están aquí. Sin embargo, en el caso de la mujer todo el mundo se plantea si vale sino vale, es decir, está en punto de mira, por ellos y por nosotras. Ese es un tema que a mí me gustaría que también tuviésemos en cuenta. En ese estudio que digo que no me chocó porque siempre he trabajado con mujeres y ha sido con mujeres brillantes. Tengo una familia de matriarcado absoluto en la que tengo una madre brillante y que es una pedazo de líder y una pedazo de trabajadora, me ha gustado mucho verlo escrito, hay un estudio en Estados Unidos con quinientas empresas, las quinientas mejores compañías y hay otro, creo recordar que en Suecia con trece mil empresas y los dos concluyen lo siguiente: el de Estados Unidos lo que concluye después de analizar quinientas empresas, es que en aquellas empresas en las que en los órganos de dirección hay mujeres son entre el cuarenta y cinco y el sesenta y cinco por cierto más rentables que en las que no hay mujeres. Es un dato muy significativo. Y el otro estudio

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

de Suecia el que digo que son trece mil empresas, lo que concluye es ¿Por qué las mujeres son más brillantes que los hombres desde el punto de vista economicista? Y concluían que era por la selección natural, que les costaba tanto llegar que lógicamente la que llega no solo tiene una brillantez y unas cualidades aptas para ese puesto de trabajo sino además un esfuerzo y una capacidad de esforzarse tremenda porque está permanentemente demostrándolo. Creo que este tipo de cosas son muy significativas. Otra cosa que a mí me preocupa y que yo creo es importante también poner encima de la mesa decían “somos más rentables pero no más queridas”, y somos no queridas porque hay machismo, nos guste o no nos guste en la inmensa mayoría de la sociedad y por lo menos en Hispanoamérica queda mucho más que hacer que aquí pero en España también queda bastante que hacer. Somos no queridas porque el modelo que tenemos es de liderazgo masculino, entonces las mujeres (estoy exagerando) tenemos que vestirnos como los hombres, pensar como los hombres y los hombres tienen un liderazgo masculino donde tienen su agenda disponible cien por cien para el trabajo. Yo no conozco a ningún hombre que diga hay una cena de empresa “me apunto”, hay unas copas de empresa “me apunto”, hay una comida de empresa “me apunto”, hay un viaje de empresa “me apunto”. Claro y todo en casa está controlado. Y cuando la mujer llega a determinados puestos de responsabilidad, hay una cena de empresa, digo de partido político o de lo que sea...

Eso es tremendamente curioso porque hemos seguido el liderazgo político porque el liderazgo femenino tiene unas connotaciones diferentes que no tenemos por qué seguir el sistema. Porque que pasa que otro estudio acababa diciendo lo que llamaba “la doble atadura”: primero las mujeres tenemos dos problemas cuando llegamos a puestos de

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

dirección, en política a lo mejor menos porque ya está más que analizado pero sigue teniendo muchos en cualquiera de los órganos de dirección de cualquier tipo de organismo, véase empresas, véase organizaciones véase organismos de otro tipo. Tiene dos problemas: uno el llamado techo de cristal que llega un momento que tú lo tienes que compatibilizar con tus tareas domésticas, con tus hijos y demás y es absolutamente imposible porque tú no puedes dar más de sí y entonces llega un momento donde tú ya no puedes dar más. Y el otro lo llamaba una persona que había hecho un estudio pero no recuerdo ya el nombre de la persona, lo llamaba “la doble atadura” que quiere decir que como el prisma por el que nos miran es el liderazgo masculino pues entonces a la mitad de la población que opinamos también, que somos mujeres, la mujer al final tenía que elegir entre ser femenina, no digo ser femenina referido a coqueta, pero si expresarse como ella es, que tenemos una forma manifiesta diferente de cómo hacer las cosas en términos generales, somos s más dialogantes, para nosotras el liderazgo o el poder es para tener influencia para cambiar cosas. El hombre está educado para tener poder por poder, es el propio éxito. Para nosotras es un instrumento para poder cambiar determinadas cosas. Hay claras diferencias. Entonces tendremos que elegir porque como la mitad de las que opinamos somos mujeres y la mitad hombres si te apuntas más a ser competente en ese puesto de trabajo en función del rol masculino pues a lo mejor a ellas les gusta más que a ellos. Sin embargo si es al revés si expones tu forma de ser que somos más dialogantes, que hablamos más, que tenemos otra forma de resolver, que nos gusta más el tema de la motivación de los equipos, pues entonces les podremos gustar menos a ellos o a nosotras. Al final lo que acaba diciendo es que efectivamente nos queremos encasillar en lo que es el liderazgo masculino, en como juegan los hombres ese liderazgo y eso tiene

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

sus problemas porque la mayoría de la población no piensa lo mismo. Y yo soy un claro ejemplo de eso. He vivido a lo largo de mi vida política, yo cuando empecé hace muchísimos años, tratabas de que no se notase ninguna diferencia ante un hombre, no querías que hubiese ningún resquicio por el que te pudieran decir “no estás respondiendo igual”. Por lo que tenías que tener disponibilidad total, tenías que estar siempre permanentemente. Entonces, ¿qué pasa con eso? Que eso dentro de tu partido te lo exigen así, no digo de mi partido como Partido Popular, te digo dentro de la organización a la hora de trabajar. Si tienes pareja la pareja lo entiende muy mal cuando tienes otra cena, comida o copas. Ha habido muchas mujeres que por imitar ese tipo de liderazgo han abandonado las posibilidades de maternidad o lo han postergado o las posibilidades de una relación privada y ahora eso ya no ocurre porque la sociedad ha avanzado. Porque antes te quedabas embarazada y te despedían de las empresas y no pasaba absolutamente nada y ahora no. Porque gracias a dios yo creo que hemos avanzado mucho entre todos porque hay muchos hombres que se han apuntado a este carro porque son inteligentes y lo han visto bien y hemos avanzado mucho en el sentido de que hoy no hay ningún empresario que pueda despedir a una mujer porque esté embarazada por ejemplo porque socialmente está muy mal visto y se le echaría todo el mundo encima y porque también se ha influido sobre el sensibilizando y el también entiende que esa mujer es muy valiosa y que tiene perfecto derecho a la maternidad y que lo puede compatibilizar. Pero todavía quedan muchos elementos machistas, mucho “moving”, algo que todavía políticamente no se ha entrado y que tendríamos que entrar. Y eso es producto, como el tema de la violencia de género, de la mentalidad que hace la educación que son los pilares básicos de la sociedad. Cómo tú te formes. Lo que tu mames en casa, lo que tu veas y que todos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

consideremos que una mujer tiene las mismas oportunidades que un hombre. Aunque sea duro decirlo y reconocerlo, no siempre es así. No siempre en nuestras familias tradicionales es así, en la cultura que nos han educado, nos equiparan a las mujeres cien por cien a los hombres.

6. Tu a nivel personal, ¿qué problemas te has encontrado desde que empezaste en política hasta el día de hoy para compatibilizar tu vida política con tu familia, lo que te decía la gente etc.?

Yo la verdad es que he tenido pocos problemas en este sentido, creo que el factor suerte influye mucho, que el factor personalidad influye mucho, que el factor rol, porque como señalábamos anteriormente hay dos formas diferentes de desempeñar el rol masculino o el liderazgo femenino o la forma de dirección y gestión masculina y la femenina, no siempre es así, generalizar siempre es malo. Yo siempre pongo dos ejemplos el de Margaret Tacher y el de Ángela Merkel. Son dos políticas como la copa de un pino. De Margaret Tacher no se puede decir precisamente que fuese muy sensible, muy contemporizadora y de Ángela Merkel todo lo contrario, es una señora muy contemporizadora. ¿Eso quiere decir que no hay hombres sensibles? No. claro que hay hombres sensibles y que tienen otro tipo de liderazgo, y que le gusta más tener autoridad sin autoritarismo y es verdad que hay muchos hombres que prefieren motivar a sus equipos. Ósea que sí que hay hombres sensibles y mujeres duras. Y eso depende mucho de los roles que hayamos aprendido y depende también mucho de la cultura familiar de lo que hemos mamado y de lo que se ha ido evolucionando hasta que nos hemos hecho personas. Y en ese sentido, yo por mis condiciones familiares y por lo que yo he vivido, mi padre murió cuando yo era muy jovencita, cuando tenía apenas once años, y mi madre

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

se quedó viuda con ocho hijos y uno en la tripilla. Tenía dos hermanos por encima de mí y yo soy prácticamente la mayor, en una familia de marcado matriarcado, las riendas en mi casa y no es por resultar pretenciosa porque todos mis hermanos han participado mucho más que yo, cuando han tenido oportunidades, por edad como que me corresponde, me encuentro con once años jugando un papel, jugando un rol totalmente masculino. He asumido esas actitudes durante muchos años. Mis amigas me lo llegaban a decir “tú siempre les das la razón a los hombres” porque yo había mamado y había asumido ese rol. Eso no quería decir que dejase de ser femenina y entender los problemas que tienen las mujeres. Empezando porque tenía madre viuda que tenía horror de problemas y lo sigue teniendo ahora que sabes que cobran menos las viudas cuando enviudamos que los viudos, que sigue reconociendo las diferencias que hay y lo que le cuesta llegar a una mujer. En ese sentido decirte, eso me hizo en la vida independientemente de ser hombre o mujer, ser una peleona. Cuando te ves con once añitos, sin un padre, con muchos hermanos y con una madre que tiene que tiene que tirar de los mayores te sitúa en una tesitura de fortaleza donde tienes que pelear muchas cosas y día a día tienes que luchar, son roles que no corresponden a una niña de once años, ni de doce, ni de trece, entonces pues eso te va haciendo fuerte y a mí encontrarme con un hombre no me achicaba para nada, todo lo contrario. Pero, yo te digo, yo he sido más consciente cuando miro un poquito hacia atrás ahora que en aquel momento. A mí me preguntabas en aquel momento y yo no encontraba ninguna diferencia y ahora que miro atrás, efectivamente claro que había diferencias.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

7. ¿Qué diferencias?

Las diferencias pueden estar en muchas cosas. Son el producto de esa mentalidad machista. Es lo mismo que ocurre en nuestras relaciones personales cuando alguien es machista, hablo de novios y también de amigos. Como tienes brío y eres mujer, que mona queda y a lo mejor sin llegar a valorar seriamente tú trabajo. En alguna ocasión he oído que alguna mujer que está en altos cargos recibe trato diferente a un hombre. A una ministra se la puede llamar niña. Hay determinadas connotaciones que denotan detrás que haya un poco de machismo todavía. Tú lo puedes valorar y te pueden decir: “pero no te ofendas porque te diga hay mira cómo se defiende” y hace como gracia, cuando yo nunca veo esas actitudes con un hombre. Y no quiere decir que me moleste sino esto quiere poner de manifiesto que tengo que seguir peleando para cambiar esto y para que me valúen por otro tipo de cosas mucho más objetivas. Es un rol que nos han impregnado desde pequeñas.

8. ¿Has tenido que escuchar la frase “dónde vas en este mundo de hombres”?

Si, muchísimas veces. Yo tengo una personalidad que es difícil que me ofenda. Me gusta la gente que piensa diferente y peleo cuando pienso diferente porque pienso que de la diferencia siempre nace el progreso y como te dije antes yo nunca pienso que este sea malo porque piensa que yo sea buena. Pienso que pueda tener muchas cosas que sean muy positivas. Lo que trato es de, siempre que me lo permita mi estado de ánimo, intento evidenciarle con bromas que está equivocado. Y muchas veces consigo que avancen un poquito más, aunque sea muy despacito. A mí me ha pasado de algún compañero torpón, me dijo que si le ponía un café en un reunión y lógicamente no me importó tomar un café, tengo un carácter que siempre estoy predispuesta pero sí que dejé claro que mi misión no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

era poner un café y que además, podía opinar en la reunión y les puse un sabrosísimo café. Insisto en que yo no tengo un carácter que ese tipo de cosas me ofendan. Creo que hay que aprender a convivir con ellas, estamos ahí y lo que tenemos que hacer es procurar modificarlas. Hacer todo lo que este en nuestra mano por modificarlo y yo creo que eso es sintomático de “eres chica” y te dicen “no te ofendas” porque lo han mamado desde pequeños, porque ellas se levantaban a poner el café cuando estaban en la mesa. Yo no me ofendo por eso pero procuro en la medida de lo posible cambiarlo.

9. ¿Tú crees que lograremos cambiar estas actitudes?

Estoy absolutamente convencida. Todo es una cuestión de cultura, de lo que te enseñen. Hay que trabajar mucho sobre la educación.

Si estoy absolutamente convencida. Yo tengo además mi experiencia personal. Yo creo que todos una cuestión de lo que hemos mamado de lo que te enseñen eso sí hay que trabajar mucho sobre la educación. Y este gobierno hay que decir no está trabajando mucho a pesar de que a pesar de que lo esté vendiendo muy bien el tema de la educación en igualdad y los valores lo está haciendo muy bien de cara a la sensibilización que esta estupenda para demostrar que todos somos iguales. Y eso está muy bien que conste. Pero luego está siendo poco efectivo porque creo que los modelos de educación asustan a veces porque vemos muchos roles machistas en la gente joven. Y es contracorriente en este momento. No tiene ningún sentido porque cuando nuestra generación, que yo tengo 46 años, que hemos avanzado bastante, era más normal ya que yo fui a la universidad y todo. Ya en mi época y la Universidad era algo absolutamente normal. Y hemos avanzado bastante en eso aunque yo tengo amigos y también amigas tremendamente machistas, que incluso me dicen “pero a dónde vas tú, ¿porque no te casas? Si es tu rol, tu

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

papel. ¿Qué haces metida ahí? Si sufres es porque quieres. Esto me lo dicen mis propias amigas. Esa mentalidad sigue existiendo. Aquí cada uno sirve para lo que quiera servir y tiene que pelear por ello. Y a lo mejor al final no sirve, pero tiene que tener la igualdad de oportunidades para pelear por ello. Entonces, en mi opinión sí que existe todavía un machismo arraigado. ¿Y se puede cambiar? Sí, por supuesto. Estos valores son muy difíciles de modificar. Hay personas que porque lo han mamado en casa son tremendamente machistas. Además, se tres países lo han conseguido ¿porque no lo vamos a conseguir nosotros?

10. Respecto a la vida política, ¿es fácil conseguir la igualdad?

Es fácil porque cada vez hay más reconocimiento social, aunque sea casi a la fuerza. Yo antes ni me planteaba, insisto mucho, porque seguíamos mucho el modelo machista que existía incluso la forma de vestir de que te ponías el traje como hacían los hombres. Cada vez es más fácil pero todavía nos queda mucho por hacer. Yo estoy volcada la política porque me apasiona. Me da mucha rabia cuando la gente habla mal de una política o se intenta generalizar hablando de los partidos políticos. Es como si intentamos decir que todos los médicos son iguales. En todos los sitios ahí estupendos malos, malvados, buenos, eficientes con eficientes. En los partidos políticos también, en la política también. Yo soy una persona que me apasiona la política que soy política por naturaleza. Hay que saber escuchar a la gente, saber qué problema tienen hay que intentar solucionarlo, hay que intentar buscar soluciones para más de una persona, es decir mayoritarias. Hay que intentar cambiar cosas que sabes que son injustas. Yo creo que eso es fantástico y si yo no me dedicase la política me dedicaría a cualquier otra cosa que tuviese esa misma connotación, me refiero por ejemplo a una ONG, a una fundación, o algo que a mí me

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

permita cambiar lo que yo considero injusto e intentar solventar las cosas que yo creo que necesitan un cambio y que si nos ponemos a ella se pueden arreglar. Yo es que me dediqué al partido porque quería, me dediqué en cuerpo y alma. ¿Tiene que ver que yo dejé de lado mi vida privada? Es una decisión personal también.

11.¿Qué formación hay que tener para participar en política? ¿Y qué valores se tienen en cuenta para ascender en un partido político?

Esto es muy elástico. Yo creo que es un elenco de cosas tremendamente variadas. Para mí, para arenales serrano, lo más importante en política es el saber escuchar, porque lógicamente trabajamos para la gente, hay que saber hacer un diagnóstico real. Yo soy economista y me baso mucho en el esquema económico llevando a la práctica y a la vida real, y por lo tanto a la vida política. Yo creo que es el más eficiente, entonces primero hay que diagnosticar, conocer bien qué es lo que está sucediendo, para después buscar soluciones. Entonces yo siempre trato de aplicar las cosas que he estudiado por qué me sirve muy bien para esto. Hablar mucho con la gente, escuchar mucho, saber qué problema tiene y cuando una cosa se reproduce mucho, es que entonces hay un problema real y, por lo tanto, hay algo ahí que no funciona. En ese momento hay que buscar posibles soluciones y los posibles canales para ver cuáles son las soluciones, cuáles son los tiempos y cuáles los costes.

12.¿Y el partido que es lo que valora a la hora de ascendente?

No me atrevo a decir una línea porque yo creo que es un elenco de tantas cosas, o sea que al final hace, que cada uno de los que estamos en política tenemos una realidad y nos ha movido un motor diferente. Entonces yo creo que en mi caso no, jugo de todo es fruto de una circunstancia en mi caso, yo coincidí con gente de nuevas generaciones y me

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

invitaron ellos a participar. Yo no me la había planteado y me empezaron a contar lo que hacían o no.

13.¿Y en qué momento decide ser una cara visible, decides ir en unas listas?

Amigo lo proponen, a mí en el anterior, bueno justo el anterior no sino el anterior, Santiago López, me propone entrar en las listas el ayuntamiento de Valladolid. Yo empecé en la política como concejal del ayuntamiento de Valladolid. Es algo que en ese momento ni me planteo, porque yo había hecho económicas, estaba haciendo un máster en gerencia de pequeña y mediana empresa que era lo que me apasionaba y que me sigue encantando, y entonces me lo planteaba. Pero como me apasionaba la política, porque estaba en nuevas generaciones y llevaba la vice secretaria de la Universidad, estaba todo el día organizando cosas en la universidad y me iba a congresos y hacía mis ponencias, me encantaba escribir y redactar cosas y todo, bueno pues tenía la inquietud pero prácticamente le dije que no porque yo estoy haciendo esto, y entonces no había costado un dineral, que había tenido que pedir un crédito para hacerlo y después tenía que pagarlo, que eran los años uno de lectivo y otro de prácticas, entonces yo no me planteaba otra cosa. Entonces cuando me lo dijeron, me quitaron el sueño, yo hablé con la gente de mi máster y les expliqué que me habían planteado esto y que quería saber si podía ser, claro me tenían que dar su criterio porque yo me había gastado hay mucho dinero y había apostado por eso, tenía que saber si lo podría compatibilizar, saber cómo podría hacer el tema de las prácticas. Y en ese momento todo fueron facilidades, en el Instituto de formación de Castilla y León los profesores y el director del centro lo vieron todo fenomenal y eso me animó mucho. Porque si me llegaran a poner cara qué difícil es esto, pues a lo mejor en ese momento me habría echado para atrás. Ya en la universidad

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

cuando fui a hacer el examen oral de política, me dijo la profesora que me debería de dedicar a la política, porque se me daba muy bien y la dije que la verdad es que en casa éramos todos muy políticos. Pero insisto, en que yo creo que todo es gracias a la forma de ser, sino moviera dedicada a la política moviera dedicada a cualquier cosa de carácter o de ámbito social, porque me encanta, me encanta estar con la gente.

14.¿Y a continuar con tu actividad económica?

Cuando digo que me encanta, es porque me gusta pero no continuó con ello. No lo ejerzo no. Yo estoy dedicada plenamente a la actividad política.

15.¿Sería posible compaginar actividad política con la económica?

Todos como en la vida, depende del tiempo que quieras invertir. Yo creo que todo va en etapas. Hay una etapa en la que sólo están los amigos, los estudios, la política y otras etapas en la que tu vida va cambiando y realizando otro tipo de cosas. Pero yo creo que ponderarlas es interesante. Éstos como la bolsa, hay que poner el dinero en varias bolsas para asumir menos riesgo. Creo que la vida es igual que al final somos personas que nos tenemos que componer de varias cosas de los amigos, de la familia, de la actividad a la que te dedicas pero que no puede llenar tu vida solamente una cosa es evidente. Yo procuro compaginarlo mucho con la familia porque es otra de las cosas que me apasionan. Somos familia de mamá gallina y procuramos compaginar todo lo que podemos con ella.

16.Por último, ¿me puedes hacer una valoración general de tu vida política?

Mi valoración de mi vida política como mujer creo que es muy enriquecedora. Y como mujer yo tengo la experiencia gratísima que nunca pensé que fuera a ser tan grata. De toda mi vida política tengo muchos buenos recuerdos, muchísimos. Incluso momentos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

muy duros para mí tengo buenos recuerdos porque siempre aprendes, siempre son enseñanzas. Y entonces destacaría bastantes, pero no como no puede ser, destacaría el primero, mi primera intervención en el ayuntamiento como concejal que conseguí que se reconociese, que se aprobase por unanimidad una moción para que se reconociese el carácter social de la asociación de víctimas del terrorismo, en aquel entonces era ministra Matilde Fernández y ella no lo quería reconocer ni harta de Coca-Cola y no nos daban subvención, que en aquel entonces daban muchas subvenciones. Lo viví con mucha ilusión, por ser la primera, y porque me parece de justicia. Porque me ardía la sangre cada vez que yo veía que no se podía hablar del tema. No sé si conseguimos mucho o poco, yo creo que bastante. Éste paso a mí me dio alas, y me dio fortaleza para seguir peleando. Y luego por destacar otra, aunque ya digo que han sido muchas mis experiencias positivas, si hay una cosa para que la que me he sentido útil de verdad y me ha encantado es lo que trabajé en las Cortes de Castilla y León hace poco en una ponencia sobre violencia de género. Era un tema que conocía por lo que puedo conocer por los medios de comunicación y cuando pasaron por allí las asociaciones de víctimas de violencia, la gente que las cuida, los psicólogos, la policía la guardia civil, los médicos, desde todos los ámbitos de toda la sociedad, es terrible el gravísimo problema que tenemos todavía y no sé cómo toda dirigente que puede decir que es un problema doméstico, éstos un problema de todos y no es un problema privado. El gravísimo problema que tenemos y yo creo que ahí las personas que estuvimos contribuimos y aportamos nuestro granito de arena porque ahí veías a las víctimas con ojos y cara. Y vimos que era un problema de un calado, que muchas veces por ignorancia mucha gente que dice "anda pues si la pega es problema de su marido", y cuando lo estudias te das cuenta de los graves problemas que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ahí. Es un problema de machismo, es un problema de educación. Aprendí mucho y la piel se proponía a flor de piel porque de ellas la realidad y veía realmente, aunque nosotros contribuimos mucho ahí, la Ley de Violencia de Género no está dando muchos resultados. Estamos de acuerdo en que se erija el rango de ley porque así se sensibiliza la sociedad, sobre todo al aspecto masculino, pero tiene que hacer mucho más, porque el desarrollo de la ley no está siendo nada efectivo. Eso es síntoma de ineficacia en este momento y simultáneamente el gravísimo problema que tenemos con ese tema en España.

17.¿Y respecto tú trayectoria política algún aspecto negativo que destacar?

Éstos como experiencia de la vida, no se puede destacar nada negativo, porque de los tortazos aprendes un montón. Un destacaría nada. Lloré muchísimo porque siendo concejal de juventud había algo que se llamaba oficina de la paz. Tenía un nombre precioso "oficina de la paz", y entendimos que cómo se gestionaba aquello, políticamente nos podría interesar. Queríamos dirigirnos al tema de empleo, la política juvenil. Y se generó una polémica de si aquello se abría o se cerraba y al final aparecía en un periódico casi si me permites "ahogando a una paloma". Y a mí mi un daño terrible. Lo hablé con la persona que emite el reportaje, y la verdad es que en un reportaje precioso y entendió que se había equivocado, es lo que tiene a veces la comunicación que alguien oye y entiende lo que quiere, y la realidad no es exactamente esa. Yo creo que es lo que destacaría que me dolió pero como es como todo yo también aprendí y, y también aprendieron. Yo creo que la vida también tienes que aprender a levantar.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

18.¿Y en las cortes cuantas legislaturas llevas? ¿Y cómo ha sido tu experiencia?

Es la tercera legislatura. Y ha sido una experiencia muy gratificante. En todas. En la primera estuve en una ponencia muy interesante, estuve llevando temas de la comunidad, temas de empleo, que me apasionan y la legislatura pasada estuve llevando lo de violencia de género, que la ponencia que mencionaba anteriormente fue la que más trabajé, hice un trabajo maravilloso. Sacamos un buen documento para la junta de Castilla y León. Para poner sobre la mesa una serie de medidas en referencia a este tema. Y en esta legislatura estoy en derechos humanos que me encanta también y como a mí me van mucho estos temas pues la verdad es que fenomenal. Nos queda muchísimo por hacer. Y si nosotras estamos convencidas de que nos falta muchísimo por hacer no te digo nada de lo que tenemos que luchar por el contexto del resto de las mujeres del mundo. Hay infinidad de cosas por hacer.

Entrevista 4: María Sirina Martín Cabria

FICHA TÉCNICA:

- **Nombre y apellidos:** María Sirina Martín Cabria
- **Grupo Político:** PSOE Aguilar de Campoo
- **Datos personales:** Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid y Experta en Organización y Gestión de Servicios Sociales.
- **Cargos:** Secretaria General de la Agrupación Socialista de Aguilar de Campoo. Forma parte de la permanente del Consejo Comarcal Socialista de la Montaña Palentina. Es miembro de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Palencia y del Comité Regional del PSOE-PSCyL. Es colaboradora habitual de movimientos sociales vinculados con la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mujer, el mundo rural y la cultura, participa en la Asociación de Mujeres por la Igualdad de la Montaña Palentina, en la UGT, en la Agenda 21 Local y en el G.T. "El Globo".

ENTREVISTA:

1.Nombre apellidos y cargo ocuparse en este momento.

Mi nombre es María Sirina Martín Cabria aunque todos mis compañeros me llaman Marisi. Se procurará por la provincia de Palencia es que también secretaria general de la agrupación local socialista de Aguilar de campo y miembro de la ejecutiva provincial del Partido Socialista de Palencia y ocupó la Secretaría de sanidad y de servicios sociales. También forma parte del Comité autonómico del Partido Socialista en Castilla y León. Esos son los cargos orgánicos y públicos que ocupó.

2.¿Hace cuánto tiempo que estás en política?

Va a ser casi 23 años. Empecé con 21 años y acabo de cumplir los 44.

3.¿Por qué decidiste entrar en política?

Historia es un poco rara porque yo pertenecía a varios grupos pro católicos y trabajaba bastante con grupos de acción y de jóvenes y hubo un momento que a mí me parecía que había que dar un paso más y trabajar por la justicia social no se podía quedar dentro de un grupo de acción católica o de tema parroquia. Y a mí me parecía que se pasó en entrar en política. Y la verdad que una vez que entre en política pues la acción católica se me ha quedado muy desvirtuada y muy pequeña.

4.¿Cómo fue pasando el tiempo desde que tú entras en política hasta que fuese ocupando ciertos cargos?

Mi experiencia del Partido Socialista es que ya antes de haber una ley de igualdad, de procurar la paridad política, en el Partido Socialista ya los compañeros veían que era

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

importante que gente joven y mujeres formarán parte de la vida política del Partido Socialista y por eso casi desde los inicios yo entré formando parte de la ejecutiva local del Partido Socialista en Palencia. Ayer ocupado cargos de secretaria de organización, hasta que hace cinco a seis años pasé a ser secretaria general de la agrupación. No sé si decirte que es fácil ser número uno siendo mujer y más siendo un medio rural porque aunque yo no me siento particularmente discriminada por los compañeros sí que es cierto que por tradición por tiempo, es normal que los hombres como viene siendo habitual, vengán ocupando estos cargos.

5. ¿Te has sentido discriminada alguna vez en la vida política?

Es que yo creo que en parte las mujeres y los auto discriminamos desde el momento en el que entendemos que es difícil compatibilizar tantas áreas personales, laborales y públicas. Una compatibilidad que no es un problema para muchos hombres. Yo particularmente y hablé de mi caso si no me he sentido discriminada es porque he sido yo quien se ha puesto principalmente límites a mi acción política. Sí que es cierto que los compañeros, hablé de los votantes de base, están más acostumbrados a votar a un hombre que a una mujer pero mi experiencia no sólo conmigo sino con otras compañeras que han ocupado cargos orgánicos en mi partido, es que una vez que se da ese paso las mujeres se mantienen en los cargos de responsabilidad del partido.

6. Respecto a otros grupos, ¿en las Cortes os habéis sentido alguna vez discriminadas?

No de forma discriminada lo que pasa que siempre se tiende a orientar la acción política hacia unas áreas que tradicionalmente están vinculadas con mujer, me refiero a que es natural o parece natural dentro del parlamento aunque no debería de ser así que las

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mujeres ocupemos mayoritariamente las comisiones de sanidad de bienestar social de cultura de educación y no así las de economía, las de transportes, que también hay mujeres pero mayoritariamente están ocupadas por hombres.

7. ¿Tú crees que eso debería de cambiar porque no hay temas de hombres o de mujeres específicos?

Sí. La verdad es que yo creo que también las mujeres nos sentimos a veces más cómodas en esas áreas porque son precisamente las que denominamos. Yo le podría echar la culpa a mis compañeros de estar ahora mismo como portavoz en derechos humanos, en la Comisión de familia o en la Comisión de sanidad y de cultura porque realmente son las áreas que yo, domino y en las que me siento más cómoda. Podría estar en cualquier otra Comisión, por supuesto que sí, pero eso me llevaría mucho más trabajo personal y más dedicación porque no domina sus temas y yo creo que hay que priorizar ya que tenemos bastantes campos abiertos hoy en día las mujeres con eso de la paridad en el trabajo, en la familia, ya que eso no es real todavía.

8. ¿Crees que queda mucho para conseguir una igualdad real tanto en el trabajo común política como en cualquier área de la sociedad?

Yo creo que se han dado pasos pero a la mujer de hoy también se les exige incluso más que a nuestras madres y a nuestras abuelas. En el sentido de que es cierto que se han conquistado ciertas parcelas, de entre comillas, igualdad pero no es menos cierto que no hemos abandonado los roles tradicionales. Con lo cual además de ser una buena política y tener que demostrar que yo puedo estar a la altura de mis compañeros y tengo que demostrar que soy una estupendísima madre de familia, que soy capaz de sacar todo mi trabajo igual que antes cuando no tengo mismo tiempo que antes y tengo que tener mi

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

casa perfectamente ordenada y encima tengo que estar guapa presentable y divina de la muerte.

9. En ese sentido, ¿consideras que sí que estamos quizás no discriminadas próximas forzadas que los hombres?

Estamos infinitamente más forzadas. Cuando hablamos de igualdad y las mujeres mayores dicen que ahora sí que lo habéis conseguido. Pero si paramos y reflexionamos sobre cómo viven sus hijas y sus nietas ara mismo y caen en la cuenta de que sí que es verdad que seguimos estando incluso y estamos más presionadas que lo que estaban antes. Porque la cara misma incluso nos cuestionamos la paridad que la igualdad cuando antes ni se lo cuestionaban y cuando socialmente se nos exige formar parte de la vida social y laboral y a la vez cumplir con los roles tradicionales de madre, esposa, ama de casa y mujeres viven a la muerte.

10. Por último, ¿no puedes hacer una valoración de cómo está siendo tu vida compaginando con la política con tu vida personal?

Horrible. A mí responsabilidades políticas en las Cortes y en la agrupación local, en la provincia y por supuesto se une mi familia que tengo dos niños pequeños y mi trabajo en el que no me han sustituido, no soy trabajadora social y trabajo en un CEAS rural en la zona de Aguilar de Campoo. Entonces los días que yo no voy a trabajar se van acumulando los expedientes, yo no trabajo con máquinas, trabajo con personas, que eso no genera un estrés ya que yo siempre he llevado mi trabajo al día, me genera un estrés el tener acumulado el trabajo de gente que necesita nuestras prestaciones que ha hecho que en marzo haya tenido que coger una excedencia temporal porque compatibilizar la vida política, laboral y familiar es difícilísimo, se hace a costa de un estrés tremendo que no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

podrá tenerlo todo y ser excesivamente exigente. Mi compromiso con los ciudadanos creo que tengo cumplirlo y de momento estos cuatro años me dedicaré al parlamento y a mi familia y he tenido que dejar un poco apartado laboral a costa de que no llegan los ingresos que tenía antes yendo solo las Cortes.

11. Ya para terminar, ¿tienes alguna experiencia en que haya sido discriminada o talle sentido tu discriminada por el hecho de ser mujer?

Yo creo que no. No sabría decirte porque nunca he tenido aspiraciones a ocupar nada. Yo creo que eso también nos pasan las mujeres estamos un poco faltas de luchar por el poder como los hombres y aspirar a ser.... Un hombre aspira a ocupar cargos orgánicos y públicos, pero la verdad es que como tampoco lo intentado nunca por yo creo que no.

12. ¿Ha Evolucionado mucho la situación para las mujeres desde que empezaste política?

Yo creo que la ley de paridad ha sido definitiva para que las mujeres se incorporen al mundo de la política. Ha sido definitivo porque es que sino desde abajo desde las administraciones locales se va a lo fácil. Y lo fácil es que los hombres están en política. Ya que no es fácil encontrar mujeres que se comprometan a dar parte de su tiempo y a trabajar, a manifestarse públicamente como políticas. Y con la ley de paridad sea obligado, desde abajo a las agrupaciones locales, a buscar mujeres a promocionar las desde abajo para qué sirven de ejemplo y para que otras mujeres siguiendo las primeras se hallan ir incorporando a la vida pública es que me parece algo imprescindible para qué realmente la equidad y la igualdad sean efectivas a nivel de todos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Entrevista 5: M^a Luz Martínez Seijo

FICHA TÉCNICA:

- **Nombre y apellidos:** M^a Luz Martínez Seijo

- **Grupo Político:** PSOE Guardo.

- **Datos personales:** Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Valladolid en 1991. Primer Ciclo de Filología Alemana por la Universidad de Valladolid. Titulada Superior en Lengua Francesa por la Escuela Oficial de Idiomas. Cursos de Doctorado en Filología Inglesa en la Universidad de Valladolid.

- **Cargos:** Secretaria de Educación y Juventud de la Ejecutiva local de Guardo 2000-2004. Secretaria de Cultura y Patrimonio de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Palencia de 2004 a 2008. Secretaria de Educación, Cultura, Patrimonio y Deporte de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Palencia desde el 2008. Procuradora en las Cortes de Castilla y León desde 2007. Vocal de la Comisión de Interior y Justicia. Secretaria de la Mesa de la Comisión de Cultura. Portavoz del Grupo Socialista de Educación

ENTREVISTA:

1. Nombre, apellidos y cargos.

Cómo estás aquí sabes que soy del grupo parlamentario socialista. Mi experiencia en política es desde hace unos 10 años que empecé a militar en el partido. Pertenezco a una agrupación local, al norte de Palencia, una agrupación de guardo. Y desde entonces empecé a ocupar cargos orgánicos dentro del partido.

2. ¿Cuántos años lleva dentro de la política?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Dentro de la política, 10. Desde que desde que ofrece inmediatamente asumí una portavocía, asumí la Secretaría local de educación, luego ya en el siguiente congreso, asumí la Secretaría Provincial de cultura y patrimonio, luego ya en este último Congreso de asumido la educación cultura patrimonio y deporte.

3. ¿Por qué decidiste meterte en política?

Porque siempre me ha llamado la atención, siempre he sido una persona muy activa y ya desde la época universitaria estuve metida en política universitaria. De hecho fue coordinadora de un grupo de alumnos claustrales, siempre me había vinculados de alguna manera a cierta actividad, mi ideología política siempre había estado bastante ligada al partido socialista siempre había sido importante, cercana tenía muchos amigos pero siempre, por lo menos se lavan en la época universitaria la que estaba la Coordinadora, intenté desligar lo de la vinculación política. Y luego, al cabo de los años, cuando empezó a gobernar el gobierno o popular a nivel nacional, tomé la decisión afiliarme al Partido Socialista.

4. ¿Y cómo has ido ascendiendo?

La verdad es que para mí siempre ha sido muy fácil. En el sentido de que siempre venía proponiendo cosas. Desde que empecé a militar, me propusieron asumir la Secretaría a nivel local y uno o más adelante cuando me propusieron asumir la Secretaría de cultura y patrimonio puede empecé a trabajar de una manera mucho más seria porque lógicamente hacía falta la representación y cuanto más autoridad quienes más responsable política tiene que ejercer y entonces empecé a meterme en los temas de cultura y patrimonio, realice algunos informes ordinarios para el partido tanto a nivel provincial como

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

autonómico y yo creo que a partir de su trabajo de campo, de hormiguita que vas haciendo dentro de las líneas políticas, que normalmente son trabajo que nos une apreciar que no se suele ver. Yo creo que ya empezaron a pensar en mí para las listas autonómicas. En las locales y que habían planteado el libre concejal pero a mí nunca me ha llamado muy de cerca la política local entre otras cosas porque yo soy de Valladolid y mi vinculación con guardo ha sido meramente profesional, y allí me quedé ya, ya esté casada y ya llevo muchos años viviendo en ese pueblo. Pero, tampoco me siento de ese pueblo. Es decir, a mi ejercer como cargo político local me parece más complicado cuando no eres de la misma localidad. Que yo estoy vinculada porque mi marido desde ese pueblo y la verdad es que siempre me han propuesto cosas. De hecho yo iba las listas autonómicas del número cuatro, no salí inicialmente. Pero dimitió el que estaba en nuestra lista de número uno y entre automáticamente yo.

5. ¿Y cómo mujer has encontrado alguna traba alguna diferencia a la hora de ejercer su cargo político?

No, si te digo la verdad me siento una mujer muy afortunada porque nunca he sentido una discriminación por el hecho de ser mujer, jamás. Quizás puede ser porque llegue un carácter fuerte y tampoco nunca lo permitido. Pero ni siquiera laboralmente, yo sí funcionaría y entre el funcionariado tampoco no hay visto. Como ya desde casi ni que esta infancia mira metiéndole este tipo de movimientos siempre me ha tocado ejercer un puesto de liderazgo no me ha resultado difícil.

6. ¿Tu entorno cuando te metiste política que hizo algún comentario del tipo "dónde vas en un mundo de hombres"?

No, en ese sentido jamás. Lo que sí que es cierto es que cuando despierta ya la realidad

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

del mundo político asumen muchas cosas. En primer lugar, que tienes mucho más trabajo mucho más peso del que inicialmente te crees tener. Y eso yo creo que es el problema principal que te encuentras ya que es mucho más la carga de trabajo de la conos espera. Teniendo en cuenta que logró tres que compaginar con tu vida personal y profesional, es complicado. Pero no por el hecho de ser mujer sino porque es complicado. Date cuenta que nosotros, los que no estamos liberados, en las Cortes de Castilla y León al final acabamos asumiendo una doble carga de trabajo.

7. ¿A la misma que te dedicas?

Soy profesora. Soy docente, trabajo en un instituto, tengo mi plaza definitiva en guardo y claro es difícil compaginar porque es complicado. Tenemos que ni muchos días aquí a las Cortes y los días que tengo comisión por la tarde y por la mañana el Instituto casi sin comer me ha tocado venir para acá y logo por la noche volver a casa. Luego claro, los debates y que prepararlos hay que investigarlos, pues no tienes mucho tiempo y realmente acabar anunciando tu vida personal. Y el tiempo que puede quedar de la vida política y la vida profesional la dedicas a la familia, pero es bastante poco.

8. ¿Crees que para compaginarlo con la familia retiene más fácil un hombre que una mujer?

Sinceramente yo creo que sí. Yo te hablo de mi experiencia personal, a cada uno me imagino que haya venido la historia de una forma distinta, yo no he visto que a la hora de acceder a un cargo público por el hecho de ser mujer se me han puesto facilidades o inconvenientes sino que le visto por el hecho de lo que conlleva ser mujer. En el sentido de que, aquí todo tipo de mujeres, las pasadas las hay solteras, las hay divorciadas, las hay madres, mujeres que tienen hijos en edad avanzada y las hay como yo, que tenemos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

niños pequeños. Yo tengo una niña pequeña de cuatro años y me resulta realmente complicado. Entonces, ¿en qué sentido puede ser más complicado ejercer la política para un hombre o para una mujer con más complicado para una mujer que para un hombre? En el sentido de que yo creo que las mujeres todavía seguimos teniendo ese papel de responsabilidad materna que no nos lo quitamos encima. Entonces para mí lo más difícil inicialmente, aparte de asumir este nuevo mundo, fue tenerme que despegar de mi hija. Yo estaba acostumbrada a pasar muchas horas con ella, no por ser mujer sino porque era mi hija y me apetecía hacerlo, y mi marido también está muy dedicada a ella. Pero claro de repente te das cuenta de que las horas que puedes dedicar a su educación, estar con ella, disfrutar de sus primeros años de la vida, pues van siendo limitadas. Yo recuerdo pasarlo especialmente mal los primeros días que venía a Valladolid y me tenía que quedar a dormir por la noche, ya que eran los primeros momentos que me separaba de mi hija. Entonces eso fue duro y sobre todo ella estaba muy acostumbrada, muy desmadrada y me llama por la noche, diciéndome "mamá, mamá, ven aquí". Pero bueno, poco a poco lo vas asumiendo. Pero con hombre le cuesta mucho menos esfuerzo Ellis una noche de casa, o por lo menos se les cuesta lo manifiestan como lo demuestran tanto. Entonces, una mujer sí que demuestra, y que por lo menos es lo que llevo francamente mal. Y no por el hecho de ser mujer sino porque soy madre y me apetece estar con mi hija y eso es lo malo pero salvo por eso, yo creo que no he visto diferencias.

9. Y en referencia a las Cortes de Castilla y León, ¿crees que hay diferencia entre el papel que cumplen los hombres y el papel que cumplen las mujeres?

Sí y no. En cuanto a los grandes cargos, yo conozco nuestro grupo está bastante repartido, de hecho tenemos una mujer que es portavoz y yo creo que ya es significativo de por sí.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Y en cuanto a las portavocías, algunas de las más fuertes están dirigidas por mujeres. Yo soy portavoz de educación, mi compañera de sanidad que es otra de las grandes portavocías y también la de fomento está coordinado por una mujer, que también es una portavoz bastante dura. Así que creo que en ese sentido está bastante repartido por lo menos en cuanto al grupo socialista.

10. ¿Y crees que las mujeres estallaron ocupar esos cargos por la ley de paridad o simplemente por la valía de las personas?

Yo creo que es por la valía porque no nos vamos a engañar, la política es dura y es muy difícil querer vincularse a ella de una manera eficaz, en el sentido de que echar muchas horas en el sentido de viajar al prepararlos debates, etc. Yo creo que cuando las mujeres toman la iniciativa de estar en un cargo político es porque están de sobra preparadas y tienen una fortaleza tremenda. Entonces yo creo que la ley de paridad sí que ha facilitado las cosas, en el sentido de que puedan entrar más mujeres, pero creo que las personas y siguen y se mantienen es por su valía personal. Porque por la ley de paridad tú puedes entrar y puedes tener un papel activo o pasivo y eso está claro en todos los sitios. Si tú continúas y presentar su iniciativas, en el valiente, sales a los medios de comunicación y ejercer su trabajo como política como de verdaderamente debes ejercerlo, de igual que seas un hombre o una mujer que no van a reconocer externamente. Yo creo en ese sentido al mejor sí que se ha facilitado pero por otro lado una vez que se ha facilitado porque haya una presencia mayor de mujeres, yo creo que el que tiene que ser responsable de mantenerlo es la mujer.

11. ¿Tú has visto reconocido todo tu esfuerzo durante estos años?

Sino no habría llegado a donde estoy eso está claro. Y logo a nivel parlamentario, llevo

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

dos años, antes no había tenido nunca un cargo público anteriormente y al año de estar de procurador a las Cortes ya he asumido la portavoz y al educación, que es la máxima responsabilidad de lo que son las áreas y en ese sentido pues sí, lógicamente, porque lo buscado yo y también porque lo han propuesto y yo creo que sí que lo proponen es porque está reconociendo un trabajo que has hecho.

12. ¿Y crees que los demás grupos políticos también tienen tan asumido que vale igual un hombre que una mujer como ocurre en el grupo socialista?

Yo creo que no. Yo creo que en algunos casos desgraciadamente todavía surgen situaciones un tanto machistas y algunos que aunque sienten que es lo correcto parlamentariamente hablando y políticamente hablando incluso dentro de esta casa, hay algunos hombres siguen condicionando.

13. ¿Y cómo sentís las mujeres cuando dentro de un parlamento que se supone, que significa lo que significa, se dan este tipo de situaciones?

Depende. Yo personalmente soy de las que no me escandaliza yo creo que aquí tampoco por convencer a un compañero por hacerla hablar más correctamente no vamos a cambiar las cosas. Por eso yo no me escandaliza en ese sentido. Yo creo que sí que es algo que se tiene que llamar la atención porque evidentemente una persona que está representando al pueblo tiene que ser coherente con esa representación y lógicamente con la sociedad en la que vivimos sería una necesidad absoluta en no reconocer la importancia que tiene la mujer y las cualificaciones que tiene. Pero si el comentario es insultante y ofensivo concretamente hacia una determinada persona ahí sí que hay que tomar medidas y llamar la atención y hay que exigir disculpas porque no se puede tratar a las mujeres de la manera en que algunos les tratan. Y sí que es cierto que hay alguno que se le escapa.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

14. ¿A ti personalmente alguna vez tan ofendido?

A mí no. Las veces que hasta ahora he tenido un máximo respeto por parte de todos, tanto por parte de mis compañeros de grupo como por parte de los compañeros del Partido Popular, hasta ahora, pero nunca se sabe.

15. ¿Qué opinas de la discriminación positiva?

A mí no me parece mal del todo siempre que no se abusa del tema. Es como todo, es un poco lo que te decía antes, es bueno y es positivo que se llegue a la mujer, porque es cierto que hay muy pocas mujeres que todavía se creen que están verdaderamente cualificadas como para dar el salto, sino que se siente con la fortaleza suficiente, como para dar el salto digamos a cargos o representación más pública, el liderazgo en ciertos trabajos. Entonces en ese sentido yo creo que la idea es positiva. Pero yo pienso que las cosas nunca deben abusarse porque al final acaba convirtiéndose en una herramienta que puede incluso acabar perjudicando a la mujer que es lo que se debe intentar evitar. Si se te ayuda y se te favorece, asume la oportunidad que se te ha ofrecido, cógela con cariño, cógela como lo que es una oportunidad y a partir de ahí demuestra quién eres y lo que vales. Yo creo que las oportunidades son como una beca, a quitar una beca de estudio, fenomenal, disfrutará. Pero si tú no mantiene su estudio lo normal es que te la retiren. En ese sentido, yo creo está bien, porque a las mujeres sobre todo lo que hace falta es dar las ese empujón para que se lo crean. Porque si no nos crearía un complejo de inferioridad respecto a los hombres de nuestras capacidades.

16. ¿Crees que llegaremos alguna vez la igualdad real, tanto política como en la sociedad a nivel general?

No. Yo creo que no. Pero que todavía en este país es una utopía. Es una utopía por lo que

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

te digo, porque todavía hay cierto cargo de conciencia en la delegación de responsabilidades en cuanto a los niños y el peso que la mujer sigue teniendo la familia. Yo no creo que sea un problema de falta de preparación ni de falta de cualificación, incluso de falta de valentía, sino que al mismo tiempo la mujer tiene unas prioridades que exclusivamente asumir ciertos cargos. Quizás no seamos tan ambiciosos como los hombres. Y nos cuesta mucho renunciar a esa parte que es nuestra, y despegarse del sentimiento educativo o genético es muy difícil. Es difícil deshacerse de esa carga psicológica de pensar que es mi hijo y tengo que estar con un hijo. Yo creo que hasta que no seamos capaces de quitarnos ese cargo de culpabilidad y de no pasar tantas horas con nuestros niños es muy difícil. Yo creo tener sentido por eso vivimos una sociedad en la que cada vez se va reduciendo más la natalidad y vamos teniendo menos hijos es porque vamos yendo hacia adelante pero claro eso en lugares con población con oportunidades. Si sale de aquí y te vas al ámbito rural el tema que cambia completamente y yo creo diría que jamás llegaremos a sus niveles porque recorre por ejemplo esta comunidad autónoma te das cuenta del alto porcentaje de mujeres que no han trabajado fuera de casa en su vida, cuyo papel fundamental sigue siendo el de atender a la familia y esas mentalidades siguen pasando de generación en generación. Y es lo complicado. El láser en las escuelas enseñar educación pero no acaba de ser interiorizado porque el modelo que se está enseñando en casa es totalmente distinto entonces yo creo que ahí nos va a costar mucho. Y luego por otro lado aunque el hombre sé qué avances reconozca la igualdad con respecto a todos los criterios que nos pueden diferenciar entre hombres y mujeres sigue habiendo ahí un componente de este país latinoamericano que es muy difícil de desterrar por completo. Y en ese sentido yo creo que es preocupante la juventud, y yo lo vivo muy

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

cercanamente, porque en las aulas me preocupan todavía comentarios muy machistas que evidentemente sabemos que están escuchando y los tan mamando en sus casas. Ésa yo creo que es un gran caballo de batalla que hay que trabajar y profundizar en ello mientras no seamos capaces de cambiar ese chip en la juventud difícilmente vamos a llegar a un estado de igualdad absoluta.

17. Por último, me haces una valoración de tu carrera política, de cómo las compaginado con tu vida personal y lo que has tenido que luchar para estar en donde estás.

Yo es que ya tengo 40 años. El trabajo, su propia llegada política por tener precisamente una carrera profesional ya que llevó muchos años trabajando de docente y tengo cargos directivos dentro de la educación y yo creo que esa situación me da una cualificación especial para asumir el sitio en el que estoy en estos momentos. Dificultades las que te comentado antes, que hay veces que te encuentras zancadillas en el camino pero no precisamente por las gentes que te esperas que te las ponga sino por zancadillas ajenas, en muchos casos envidiadas, e incompreensión, dentro de la política se habla ésta ha llegado ahí... esas críticas son las que más te duelen porque detrás hay mucho desconocimiento. Y el compaginar lo poses muy duro. Compaginar la vida profesional personal y política es verdaderamente complicado. Levantarse por la mañana, cuando crezca sostener una jornada de trabajo normal, y normal quiere decir no tener que venir a las Cortes, ir al instituto o dar tus clases, hacer alguna declaración aparecen en algún medio comunicación y lo hollarás a casa y no poder desconectar. Por lo tanto esa jornada normal con la que te planteas que iniciar tu día no acaba en el horario en el que acabas tu trabajo sino que llegas a casa y estás haciéndola convivir contestando al teléfono. Y es cuando tu

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

marido te dice pero bueno para un poco no. Y los fines de semana que deshacer planes y el partido te dice que tienes que hasta el pueblo, que tienes que prometer con no sé quién o qué hay en acto público en tal sitio. Pues es que quema mucho en la relación personal con la familia. Porque ya no simplemente su político que tiene que ejercerlo sino que también lo sufre la familia y eso la verdaderamente duro. Porque te apetece pasar más tiempo con ellos te apetece atenderlos otra manera incluso la calidad que quieres tener en casa tampoco la tienen por qué esa maldita cosa que se llama teléfono no para de sonar y hay cosas que no las puedes aparcar su día para otro, simplemente no se entiende. Ni ante los medios de comunicación y ante compañeros de otra provincia. Eso es algo muy difícil de entender cuando tu pareja no está tan metida en este mundo como lo estás tú y entonces en ocasiones no lo entiende. Eso es lo verdaderamente difícil. Es una experiencia, complicada y es muy difícil también la opción de tener que venir a las Cortes y dejar el Instituto. Yo tengo que hacer encaje de bolillos porque mi trabajo no es decirme lo cubre otro. Hay clases y cuando yo no estoy mis alumnos se resienten. Y esos muy difícil de comprender por parte de alumnos, de padres y de compañeros. Es un trabajo que desde mi punto de vista debía de estar liberado sabiendo los días que tenemos que pasar a las Cortes, con las distancias que tenemos que recorrer deberíamos estar completamente liberado y no lo estamos, entonces es más difícil.

Entrevista 6: María Blanco Ortuñez

FICHA TÉCNICA:

- **Nombre y apellidos:** María Blanco Ortuñez

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- **Grupo Político:** PSOE Valladolid
- **Datos personales:** Licenciada en Historia. Casada. Tiene un hijo.
- **Cargos:** Secretaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos, vocal de la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Vocal de la comisión de procuradores.

ENTREVISTA:

1. Dime tu nombre apellido y cargos.

Me llamo María Blanco Ortuñez, soy la portavoz del ayuntamiento de Olmedo del grupo socialista y además soy procuradora en las Cortes.

2. ¿Desde que las llevas compaginando la vida política con tu vida personal?

Desde los 24 años. Y ahora mismo tengo 30.

3. ¿En este tiempo como ha sido tu vida política?

Yo entré en política porque lo he vivido muy de cerca. Mi padre se presentó ya a las primeras elecciones democráticas, entonces la política siempre ha estado muy presente en mi vida por eso empecé mi primera legislatura como concejal además tengo un tío que también era concejal del Partido Popular y por eso la política en casa ha sido algo siempre muy normal. Me propusieron y de la candidatura del Partido Socialista en Olmedo y siempre quise ir iba en segundo lugar, pero por una serie de circunstancias el cabeza de lista no llegó ocupar el cargo y entonces me encontré con que era yo la portavoz así de buenas a primeras. Además, comencé la legislatura sin tener ningún tipo de experiencia en política. Y entonces, decidí asumirlo y empezar a aprender. Tuve que aprender muy de prisa porque no te queda más remedio y además me quedé sola, éramos

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

dos concejales en ese momento y mi compañero tuvo que marcharse fuera trabajar, entonces estuve un año y medio sola. "A la fuerza ahorcan" como suele decir el dicho popular. Quiero decir que no me queda más remedio que aprender. En el año 2007, me ofrecieron ir en la lista para ir a la candidatura a las Cortes de Castilla y León, acepté encantada y me presenté yo ya como cabeza en la lista de la candidatura en Olmedo, conseguí un concejal más de los que teníamos lo cual fue un orgullo de que la joven y además nueva y el nuevo empecé en las Cortes me encontré contra la más joven de mi grupo, el socialista, pero eso no me he impedido absolutamente nada en el hemiciclo.

4. ¿En las Cortes cuál es su papel?

Soy la Secretaria de la Comisión de asuntos europeos y de la Comisión de agricultura y luego además también estoy en la Comisión de medio ambiente y también participo en las decisiones de sus comisiones. Yo también participo mucho en otros temas de las Cortes como pueden ser Comisión de cultura que tienen que ver con Valladolid.

5. ¿Tú crees que las mujeres están reflejadas en unas comisiones y en otras no?

En el grupo nuestro siempre se intentado que haya una paridad, se selecciona la gente por unos conocimientos y unas experiencias en determinadas áreas, que haya un dominio de los temas. Sí que es cierto que además en nuestro grupo somos más mujeres en el grupo popular y las comisiones están bastante equilibradas. La verdad es que tenemos muchos portavoces, la verdad es que somos más mujeres y hombres que ocupan el cargo de portavoz.

6. ¿A la hora de llegar a las Cortes encontráis alguna dificultad por el hecho de ser mujer

Yo he tenido una situación que para mí siempre ha sido un poco diferente yo soy también

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

la portavoz de la agrupación en Olmedo y nadie ha visto cómo que por ser mujer fuese a ocurrir algo diferente, nadie ha preferido poner un hombre. Yo no he tenido nunca que vivir situaciones de discriminación por género. Sí que ser igual en otros sitios y pero creo que a nivel de partido cada vez las mujeres estamos más implicadas. Y no es una cuestión de ser hombre o mujer sino que es una cuestión de valía, ya no se mira el hecho de ser hombre o mujer sino de si la persona tiene una serie de recorrido político, una serie de circunstancias que hacen que sea la persona más válida para el cargo.

7. ¿Qué estudios ha realizado tu para poder llegar a tener un puesto en política?

He estudiado historia y al mismo estoy dedicada de lleno a la política más que nada por circunstancias. A mí me ha supuesto muchos problemas encontrar trabajo después de entrar en política en la zona en la que digo. El hecho de estar en política me ha cerrado muchas puertas. Por el hecho de ser la portavoz del PSOE, no he podido acceder a puestos de trabajo en la diputación, era saber que era yo y decirme que era la mejor pero es que era la portavoz del PSOE. Por ese motivo yo podría decir que he sufrido más discriminación por ser política que por ser mujer.

8. ¿Has tenido que escuchar alguna vez la frase que haces en un mundo de hombres?

Y esa discriminación la verdad es que no la he sufrido quizás compañeras más mayores que llevan en política muchos años sin que la hayan sufrido. Yo he tenido mucha suerte en ese sentido porque yo nunca me he sentido discriminada políticamente hablando.

9. Y de la ley de paridad política ¿qué opinas?

Yo creo que es más importante seleccionar a la gente por su valía. Pero sí que es cierto que si no hubiese leyes como esta, se daría el caso de que muchos sitios no podrían entrar

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

las mujeres, tendrían menos accesibilidad. Es una pena que tenga que existir esa ley para que las mujeres puedan demostrar lo que realmente valen pero creo que si no igual no tendrían esa oportunidad.

10. ¿No crees que en ese caso se está haciendo discriminación positiva hacia las mujeres?

Yo es que cómo le tenido nunca ningún problema y soy demasiado positiva. Yo sigo pensando que hay que tener en cuenta las personas por lo que valen y no por el género. Pero ésta es la realidad en la que nos ha tocado vivir y es necesario que haya leyes como ésta para que se trate con igualdad de las mujeres y espero que llegue un día en el que, ya que yo tuvo un hijo, espero que cuando él tenga 20 años todas estas cosas ya están totalmente superadas.

11. ¿Te parece que estamos viviendo un avance importante en cuanto a la incorporación de la mujer en la política y en la vida laboral?

La verdad es que ahora podemos ver cargos directivos están ocupados por mujeres cosa que antes era prácticamente imposible. El hecho de que una mujer fuese portavoz era algo que antes tampoco veías.

12. ¿Tú crees que desempeñan de forma diferente los hombres y las mujeres su papel?

Siempre hemos sido las que hemos tirado de la casa, las que hemos tirado los hijos. Por lo tanto yo creo que tenemos otra visión totalmente diferente. Porque en el momento en que desmadre que cambia la visión de la vida. Y eso lo aplicas a todo. Tenemos mucho más paciencia y somos mucho más apacibles.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

13. ¿Quién casa que te dijeron cuando dijiste que te vas a presentar en política?

Pues a pensar al principio me dijeron que estaba loca pero luego la asumieron porque además yo tengo un carácter muy fuerte entonces siempre han afectado las decisiones que he tomado. He tenido siempre apoyó en casa. Mi padre es concejal también ahora y tengo mi tía nuestro partido. Y en casa no había problemas. Y la gente me dice que hace su metida en política con los jaleos que tienes y en un pueblo como éste. Que si estuvieras en el otro lado sabes quien el pueblo tendrías las puertas abiertas y de este modo se te van a cerrar todas. Pero esas cosas no te las planteas y yo voy a seguir para adelante con lo mío.

14. ¿Y cómo compaginado tu vida personal con la política?

Pero no sólo porque mis a mi marido me ha sabido comprender. Porque hay muchas personas que cuando las parejas no entienden que acaban rompiendo con el tiempo porque pasó mucho tiempo fuera, es un mundo muy de hombres todavía y pasas muchas horas con muchos hombres, tienes que hacer muchos viajes, estás mucho tiempo fuera de casa y entonces también depende mucho de lo que tengas en tu casa, de qué pareja tengas y la relación que tengas con él. Yo lo compagina bien yo siempre digo que es como otra persona que trabaja en otra empresa ocho horas y tiene que marcharse y también tiene compañeros y es que yo lo veo todas sí, porque como ya he dicho antes, tengo una visión muy positiva de las cosas. Y luego cuando tienes al niño y le irías que no vas a dormir a casa es lo que llevas un poquito peor, cuando le dices al niño "hoy no voy" y, pasas menos tiempo con la familia y por eso el tiempo que pasas intentas que sea de más calidad. Y tratar disfrutar a tope y harapos encima, y con el niño intento disfrutar el tiempo libre que tengo con él, yo siempre he intentado no perder nunca el trato con nadie.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Pero yo creo que el tiempo que dedicamos las mujeres que estamos en política a la vida laboral es el mismo tiempo que cualquier madre dedica a su vida laboral trabajando en cualquier otra empresa. Por ejemplo yo tengo una hermana que trabaja una empresa que trabaja 1000 horas y ella no tiene hijos pero las madres que tienen hijos seguramente pasan menos tiempo con ellos que yo con el mío. Hay gente que trabajan empresas 10 o 12 horas y por lo tanto la situación es similar yo no ve a diferencia con estar en política.

15. ¿Y tú crees que los hombres y las mujeres tenéis que hacer el mismo esfuerzo por compaginar la vida familiar con la política?

Ya mismo pienso que todavía somos las mujeres las que tenemos que compaginar un poquito más nuestra vida personal con la política. Yo en mi caso personal no, tengo esa suerte que dicho anteriormente, porque mi marido cuando no trabaja es el primero que se queda con su hijo porque está encantado de estar en casa y de hacer las cosas de casa, por lo tanto, yo no tengo problema. Pero sí que es cierto que esta situación no le pasa a todo el mundo, yo soy un afortunado en ese sentido, siempre la mayor carga la suelen llevar las mujeres y por desgracia es como que los hombres todavía no están involucrados, parece que vamos avanzando pero todavía no lo hemos conseguido.

16. ¿Y tú qué crees que hay que hacer para avanzar en este sentido?

Yo creo que la igualdad real en la vida cotidiana es una cuestión de educación. Por ejemplo yo cuando mi hijo tenía un año yo le regale una escoba y una fregona y fue muy curioso porque todo el mundo me decía que cómo le compraba eso sí era un niño. Y yo les contestaba que porque los niños también tienen que barrer y fregar, y aprender a limpiar, y le compré una sillita de bebe porque también le gustaban y merecían pero que es un niño y yo les contestaba pero los papás también llevan a los hijos de paseo. Yo

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

desde pequeñito le estoy educando en que las cosas no son ni de chicos ni de chicas, que hay que hacer de todo. Es como todo en la vida si desde pequeño das una buena educación y la educación igualdad luego no va a ver esos problemas.

Yo creo que la avance es la educación y yo creo que las generaciones del futuro serán lo que escribamos nosotros, si desde pequeñitos nos educamos las cosas van a cambiar y la igualdad será real.

17. ¿Y tú como historiadora como has visto la evolución de cómo vivía antes la mujer a cómo vive ahora?

Creo que hay mucho que agradecer a todas las mujeres que han estado trabajando y luchando para que tengamos ahora lo que tenemos porque tampoco hace falta irse muy lejos ya que mismamente las señoras que ahora tienen unos 55 años tenían que afirmar para tener una cartilla del banco siempre con su marido. Ha sido un trabajo muy importante el que han hecho para que ahora podamos estar en la situación en la que estamos. Pero sobre todo agradecer muchísimo a las mujeres del pasado el esfuerzo que hicieron en tiempos difíciles en los que luchar por eso le suponía ser perseguidas y tener problemas.

18. ¿Y cómo ves tú ahora el papel de la mujer en la política? ¿Crees que se nos tiene en cuenta igual a la hora de tomar decisiones?

En nuestro caso el grupo socialista cuando se dicen opinión es la opinión de fulanito de tal no de un hombre o una mujer. Si tengo que decir una tontería la digo yo y si digo algo interesante también lo digo yo y no me miran porque sea mujer y lleve vestido o porque sea hombre.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

19. ¿Y en los demás grupos cuando os juntáis se notan diferencias entre hombres y mujeres?

La verdad es que cuando tenemos alguna reunión con el otro grupo no te tratan igual por ser mujer. Hay algunos hombres del Partido Popular que todavía se les nota que el hecho de que seas mujer, y vengas a decirles lo que tienen que hacer, o una propuesta, notas que le sientan mal.

A mí personalmente nunca me han dicho nada pero una compañera en concreto en una comisión le dijo el portavoz popular a una portavoz nuestra que ella quiera saber de ese tema en política si no había tenido hijos que cómo iba a saber de eso. Pero luego el que ha pedido disculpas fuera de la sala y todo se ha quedado arreglado. Y de nuestro grupo, en ese momento hemos saltado todas y todos como leones para preguntarle que cómo puede decir esa barbaridad "tú cómo vas a hablar de economía si ni siquiera eres madre". Por lo tanto esto quiere decir que dentro del grupo popular, hay determinados hombres que le sienta muy mal el hecho de que una mujer halla discutir con él que tengas una opinión en contra con él, por el único hecho de ser mujer. Simplemente en el debate de la nación Herrera se puso nervioso y le dijo a una de nuestras portavoces "porque yo no estoy enamorado usted", muchas veces se dirigía ella diciéndole que es nueva que ya no sabe de lo que está hablando, reproches por el único hecho de ser mujer.

20. ¿Y cómo sentís las mujeres cuando llegan estas discriminaciones por parte de los compañeros políticos?

Pues saltamos en cuanto lo dicen aunque pensamos que este feo porque si alguien nos está viendo no da una imagen no podemos consentir que se nos ofrenda de esa manera. Porque como es lógico el gobierno de una comunidad autónoma no puede pensar así.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

21. ¿Y creéis que habría que cambiarlo eso, y que nos invitan a tomar en serio?

Nosotros no podemos cambiar la mentalidad del otro grupo y más además cuando son tan conservadores, es muy difícil cambiar eso. Hay algunas mujeres de ese partido que lo respetan porque son un mismo grupo y tienen que taparse las entrañas.

22. ¿Y de la ley de igualdad qué opinas?

Yo creo que la ley en sí era necesaria, porque el ministerio de igualdad, aunque la gente diga que su ministerio no pinta nada, si la sociedad se hubiese avanzado como a mí me gustaría y ya estuviésemos en ese punto, no sería necesario pero es que por desgracia no es así. En nivel nacional y a muchos niveles todavía necesitamos esa ley.

23. ¿Podrías hacer una valoración desde que empezaste en política hasta ahora como mujer?

Yo soy bastante positiva y aunque hay veces que te dan ganas de tirar la toalla pero la verdad es que merece la pena porque aprendes mucho y cuando te caes y que aprendes a levantar es lo más importante. Y yo creo que todo lo que vas haciendo la vida es eso que te llevas contigo, yo madurado muchísimo, he aprendido muchísimo y a mí la política me llena mucho porque es que en la vida cotidiana antes de que te levantas hasta que te acuestas es todo política aunque digamos que no y al que mucha gente se empeña en decirme que como estoy en política. Y yo siempre pienso es que desde que te levantas de la cama y abres un cartón de leche es política porque en la legislación europea que te está gobernando, que la carretera esté bien o mal es política, educación de mi hijo política, si voy al médico es política y positivo. Y respecto a la incorporación de la mujer es positiva, por ejemplo con el municipio como el mío sea yo la primera candidata, la primera secretaria de la agrupación, y del partido y a mí nunca me han puesto trabas para nada.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Para mí esto ha sido muy importante, me lo han preguntado muchas veces, yo sé que pensé al principio que por ser mujer en un polo conservador como es Olmedo mucha gente mayor iba a pensar que donde iba está mujer pero no.

24. ¿Por qué te metiste política que parte querías cambiar?

Sobre todo que las políticas se conviertan en realidad. Y que aunque lo hagan los que vengan detrás yo por lo menos estoy satisfecha de haber trabajado por ello. También en mi pueblo me gustaría cambiar las redes clientelares que parece que todavía no llegaba la democracia. Aunque haya elecciones el alcalde es el de toda la vida, maneja absolutamente todo. Es importante que todos los municipios haya divergencia de ideas de que lo que importa al fin y al cabo son los ciudadanos y que una idea sea buena. En las Cortes pasa igualmente. A nivel más general hay muchas ideas, nosotros realizamos un montón de iniciativas al año y si no fuera por nosotros no habría comisiones básicamente. Ya que el Partido Popular presenta un 5% de las iniciativas que se debate en el parlamento. Y presentes iniciativas que son muy buenas, que son iniciativas para mejorar la calidad de la gente y porque las presentas tú crees el Partido Socialista siempre tienes un no. Yo creo que tiene que primar las necesidades y si la idea es buena poderla llevar a la práctica. Me gustaría que la igualdad fuera real en todos los aspectos. Y que estaría muy bien en el siglo XXI, independientemente de las ideologías, y del independientemente del género, pudiéramos convivir en paz. Y también independientemente de la identidad sexual de las personas pudiera existir un respeto para una buena convivencia.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

8.1.2 Entrevistas difundidas por correo electrónico

Entrevista 1: Francisco Ramos Antón

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Francisco
- **Apellidos:** Ramos Antón
- **Edad:** 55
- **Estado civil:** Casado
- **Estudios:** Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales
- **Partido político y ciudad:** PSOE (Palencia)
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** Unos 15 años. En el 2000, responsable de política municipal, en ejecutiva hasta 2008. De 2008-2011, presidente de la fundación “Perspectivas”. Desde 2003, procurador.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si **no**

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si **no**

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si no

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si **no**

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

Destacar que en 2007 colaboré en la redacción del estatuto de la autonomía de Castilla y León. Y, en el artículo 14 es en el que se regula la discriminación por género. Desde entonces todas las leyes tienen que someterse a una evolución de impacto de género. Es un hito en la legislación de Castilla y León.

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

En mi opinión, los aspectos que habría que mejorar no creo que sea en lo formal, en las leyes sino en la puesta en práctica. Si hay algo que mejorar, que por lo que veo a mi alrededor sí que hay una igualdad efectiva, es en la práctica política. Y por otro lado, sería positivo adaptar los horarios para, tanto hombres como mujeres, poder compaginar la vida política con la familiar.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Entrevista 2: Jorge Domingo Martínez Antolín

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Jorge Domingo
- **Apellidos:** Martínez Antolín
- **Edad:** 40
- **Estado civil:** Casado
- **Estudios:** Ingeniero Agrónomo (licenciatura)
- **Partido político y ciudad:** PP Palencia
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** 9 años como Alcalde de Torquemada (Palencia) y 9 meses como Procurador en las Cortes de Castilla y León por Palencia.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si **no**

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si **no**

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si **no**

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si no

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no ya es así ahora

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

Personalmente en una ocasión no entre en una lista porque el número de hombres que la componían sería mayor que el de mujeres y era necesario rellenarla con una mujer.

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

Yo creo que ya hay igualdad.

Entrevista 3: José Francisco Martín Martínez

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN ACONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** José Francisco
- **Apellidos:** Martín Martínez
- **Edad:** 51
- **Estado civil:** Casado
- **Estudios:** Economista
- **Partido político y ciudad:** PSOE Valladolid
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** Más de 30 años en política.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si no

¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

3. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

4. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

5. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

6. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si No

7. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si No

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

8. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si **no**

9. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si **no**

10. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si **no**

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

- 1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.**
- 2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.**

Entrevista 4: José Ignacio Martín Benito

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN ACONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** José Ignacio
- **Apellidos:** Martín Benito
- **Edad:** 51
- **Estado civil:** Casado
- **Estudios:** Universitarios

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- **Partido político y ciudad:** PSOE. Benavente
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** Como procurador de las Cortes de Castilla y León este es el quinto año.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Sí no

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Sí no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Sí no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Sí no

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Sí no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Sí no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Sí no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Sí no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

He trabajado muy a gusto tanto con los compañeros como con las compañeras, sin distinción de sexo.

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

Ninguno

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Entrevista 5: Juan Jesús Blanco Muñiz

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Juan Jesús
- **Apellidos:** Blanco Muñiz
- **Edad:** 53
- **Estado civil:** Casado (2ª vez)
- **Estudios:** Bachiller
- **Partido político y ciudad:** Partido Popular, Guardo (Palencia)
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** Desde 1987 a 1991 y desde el 2007 a la actualidad.

CUESTIONARIO:

1. **¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?**
Si no
2. **¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?**
Si no
3. **¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?**
Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

4. **¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?**
Si no
5. **¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?**
Si no
6. **¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?**
Si no
7. **¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?**
Si no
8. **¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?**
Si no
9. **¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?**
Si no
10. **¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?**
Si no
11. **¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?**
Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

Considero que existe igualdad y que especialmente los hombres estamos concienciados queriendo y asumiendo la igualdad y que estén las-los mejores.

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

Un solo aspecto: Deben de creerlo, en especial, las mujeres. Para una mujer es relativamente fácil mantenerse en política y otras actividades de relevancia, pero las cuesta el triple llegar, una vez igual que a un hombre y dos veces más por las propias mujeres y “compañeras”.

Entrevista 6: Julio López Díaz

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Julio
- **Apellidos:** López Díaz
- **Edad:** 47
- **Estado civil:** divorciado
- **Estudios:** Doctor en Economía y Licenciado en Derecho
- **Partido político y ciudad:** PSOE. Palencia
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** 8 años como concejal, y 4 como procurador

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si no

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si no

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

- 1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.**
- 2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.**

Entrevista 7: Rosa Isabel Cuesta Cofreces

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Rosa Isabel.
- **Apellidos:** Cuesta Cofreces.
- **Edad:** 47 años.
- **Estado civil:** Casada.
- **Estudios:** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

- **Partido político y ciudad:** Partido Popular de Palencia,
- **Resumen de su trayectoria política** (cuantos años llevan ejerciendo):
 - Tres legislaturas Concejal Ayuntamiento de Palencia.
 - Una Legislatura de Diputada Provincial.
 - Una Legislatura de Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.
 - La anterior legislatura y actual como Procuradora Autonómica

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si no

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si no

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

En mis diferentes responsabilidades políticas, no he tenido la oportunidad de desarrollar aspectos relativos a la igualdad. He estado más relacionada con temas de hacienda, urbanismo, cultura..., pero en todos ellos siempre he tenido muy presente el hecho de ser mujer.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

El principal problema del acceso de la mujer a la política son los horarios, su imprevisión y su prolongación hasta última hora de la noche. La conciliación de la vida familiar y política (que no profesional) es muy compleja y desmotiva mucho la implicación de la mujer en la vida política.

España con índices de productividad inferiores a otros países de la Unión Europea, tiene, sin embargo, jornadas muy prolongadas a lo largo del día, cuestión que se acentúa aún más en el ejercicio de la política.

Entrevista 8: Teresa Gutiérrez Álvarez

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Teresa
- **Apellidos:** Gutiérrez Álvarez
- **Edad:** 51
- **Estado civil:** Separada
- **Estudios:** Graduado social
- **Partido político y ciudad:** Psoe León
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** agrupación Municipal de León, concejala del Ayuntamiento de León, Procuradora Cortes Castilla y León y Secretaria Segunda de la Mesa de la Cortes de Castilla y León.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si no

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si* no

*algunas medidas pero no todas las necesarias

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Si no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

Responsabilidad PSOE, secretaria de políticas de igualdad. Concejala en el Ayuntamiento de León, mujeres.

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

A través del ámbito educativo, la base de todo cambio en la sociedad es la educación.

Hay que concienciar a la sociedad de que se necesita un cambio y todos somos responsables de que se produzca.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Entrevista 9: Begoña Hernández Muñoz

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- Nombre: Begoña
- Apellidos: Hernández Muñoz
- **Edad:** 43
- **Estado civil:** casada
- **Estudios:** Licenciada en económicas
- **Partido político y ciudad:** PP, Valladolid (nacida en Salamanca)
- Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):

Desde 1991 a 1994 trabajó en la empresa PRICE WATERHOUSE en la División de Auditoría con responsabilidades sobre equipo de trabajo para las revisiones financieras, fiscales y laborales de empresas.

Desde marzo de 1994 a Diciembre de 1999 trabajó en la empresa pública Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León (SOTUR, S.A.), donde desempeñó las funciones de Directora de la Sociedad y Jefe de la División de Administración de la Sociedad, hasta diciembre de 1999.

Desde diciembre de 1999 hasta julio de 2003 desempeñó el cargo de Directora General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Desde enero de 2004 hasta marzo de 2005 ha sido la directora del Parque Tecnológico de Boecillo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Desde marzo de 2005 a noviembre de 2006 desempeñó la Dirección de Inversiones Financiación e Innovación de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León. Desde Noviembre de 2006 julio de 2007 h la Directora de la Sociedad ADE Financiación responsabilizándose de su puesta en marcha y el diseño de la cesta de nuevos productos, complementarios a los incentivos tradicionales para resolver las necesidades de financiación de las empresas

Desde Julio de 2007 hasta Julio de 2011 desempeñó el cargo de Viceconsejera de Economía de la Junta de Castilla y León.

Desde Julio de 2011 hasta la fecha es Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo de la Junta de Castilla y León.

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si no

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

No sabe/No contesta

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

- 1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.**
- 2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.**

Entrevista 10: Juan José Mateos Otero

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** Juan José
- **Apellidos:** Mateos Otero
- **Edad:** -
- **Estado civil:** casado
- **Estudios:** Doctor en Medicina
- **Partido político y ciudad:** Partido Popular
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):**

CUESTIONARIO:

1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?

Si no

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si no

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si no

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si no

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si no

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si no

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si no

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si no

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

- 1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.**
- 2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.**

Entrevista 11: M^a del Pilar del Olmo Moro

MARQUE EN LETRA NEGRITA SI O NO EN LAS 11 PREGUNTAS BREVES QUE SE FORMULAN A CONTINUACIÓN.

FICHA PERSONAL:

- **Nombre:** M^a del Pilar
- **Apellidos:** del Olmo Moro
- **Edad:** 49
- **Estado civil:** Casada
- **Estudios:** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid y Licenciada en Derecho por la UNED.
- **Partido político y ciudad:** PP - Valladolid
- **Resumen de su trayectoria política (cuantos años llevan ejerciendo):** 8,5 años

CUESTIONARIO:

- 1. ¿Cree que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?**

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Si **no**

2. ¿Considera que se ha logrado en la actividad política que hombres y mujeres sean escuchados por igual?

Si **no**

3. ¿Cree que hombres y mujeres participan en los mismos temas dentro de las tomas de decisiones?

Si **no**

4. ¿Se puede asegurar que en política es frecuente recibir un trato diferente dependiendo del sexo?

Si **no**

5. ¿Se ha sentido alguna vez discriminado en política por motivos de sexo?

Si **no**

6. ¿Considera que la Ley de paridad electoral es necesaria?

Si **no**

7. ¿Cree que se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?

Si **no**

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?

Si **no**

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer compaginar la vida política con la familiar?

Si **no**

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?

Si no

11. ¿Piensa que llegará el momento en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y no sea necesario luchar por la igualdad política?

Si no

DOS CUESTIONES PARA DESARROLLAR:

1. Haga una breve valoración de su experiencia política en materia de igualdad.

Mi trayectoria política es una parte de mi vida laboral. He ocupado durante 15 años distintos puestos destacados de mi profesión como Inspectora de Finanzas en el Ministerio de Economía y Hacienda y los últimos 8 años he sido Consejera de Hacienda. En esta dilatada vida profesional, salvo contadísimas excepciones, no he sentido discriminación por el hecho de ser mujer.

Lo determinante a la hora de asumir responsabilidades profesionales ha sido la capacidad para poder dedicar muchas horas al trabajo.

Los momentos más difíciles, y bonitos al mismo tiempo, han sido cuando tienes hijos, porque te exigen dedicación y eso implica redoblar los esfuerzos para que todo salga bien.

La mayoría de mujeres que somos madre tenemos mucho mérito, pero sin desmerecer la labor de los padres que también trabajan y cuidan de los hijos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

2. Indique brevemente que aspectos cambiaría para conseguir la igualdad política efectiva.

Yo creo que la actual normativa es suficiente para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva en el mundo de la política.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

8.2 Anexo 2: Muestra de textos periodísticos objeto de análisis

8.2.1 Campaña electoral 2011

diariodeleon.es

07/5/2011

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

[A Fondo](#) [León](#) [Bierzo](#) [Provincia](#) [Cultura](#) [Deportes](#) [Sociedad](#) [Castilla y León](#) [Opinión](#) [Más actualidad](#) [Multimedia](#) [Servicios](#) [Participa](#)

LA ENTREVISTA | ALEJANDRO VALDERAS

«Valladolid tiene una gran empresa que se llama Junta S.A.»

07/05/2011 Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)



«Valladolid tiene una gran empresa que se llama Junta S.A.» - Ilustración: Caetano.

[Me gusta 0](#) [Enviar](#) A- A+

Alejandro Valderas quiere dar el paso a la política autonómica. Habla claro, como cuando era concejal. Después de cuatro años en la retaguardia, vuelve a la primera línea.

Última hora

- 12:35. Fallece a los 68 años el matador de toros albaceteño Dámaso González
- 12:20. Una cámara de seguridad grabó el paso de la furgoneta por la Rambla
- 11:50. El twitter del Real Madrid es hackeado y anuncia el 'fichaje' de Messi
- 11:28. Warren Barguil, expulsado por su equipo de la Vuelta
- 11:25. Rossi corre su GP nº 300 en MotoGP en plenitud de forma

[Ver más](#)

Las noticias más...

Leídas

-  Carta abierta al presidente de la Junta
-  El Procurador del Común apoya a los vecinos contra los abusos ganaderos
-  El fuego amaina pero no cesa
-  De Cataluña a León para llegar a ser noble

Y además...

-  **León en fotos**
Conoce nuestra provincia en fotos. [Ver mas](#)
-  **Envíanos tus fotos**
Diario de León te propone ser periodista por un día. [Enviar fotos](#) [Ver album](#)

Noticias relacionadas

- » El perfil
- » La firma

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

—Si fuera llave en Castilla y León, ¿por quién se inclinaría, por Herrera o por López?

—Lo que primero que haríamos es plantear nuestros intereses. Reclamar la autonomía es abrir un debate. No podemos pedir a las Cortes que nos la den porque no es quien, pero sí que lo debata. Podemos pedir que se reloque el Estatuto para que haya provincias que entren o salgan. Si no lo prohíbe la Constitución, ¿porqué lo va a prohibir el Estatuto? No hay razón alguna para que Valladolid, por mucho que sea sede, tenga todas las instituciones. Según el Estatuto, es la sede sólo de cuatro. Hay 300 y hay que repartir. Si tener funcionarios es un negocio, para todos. Y tercero, en lo económico, ¿qué es eso de que todo es para Valladolid?

—No me ha quedado claro. ¿López o Herrera?

—López es más centralista que Herrera. Es un señor que no ha entrado en el gobierno y ya dice lo que dice Herrera. Cerrar las universidades y hacer una más grande. Cerrar los aeropuertos y poner uno. Cerrar las diputaciones y sumarlas a la Junta. Pedir competencias como el Duero que no puede tener. Es un bis, en cuanto a centralización.

—Y con la que está cayendo, ¿todavía es posible una autonomía para León?

—Sin duda. La mitad de los parlamentos autonómicos están debatiendo cosas peores, temas inconstitucionales. Cataluña y el País Vasco discuten la independencia, Ceuta y Melilla, poder pasar a ser territorio de Marruecos... Si se discuten las competencias de las confederaciones hidrográficas en tres parlamentos, que es inconstitucional, cómo no vamos a poder debatir algo que nadie prohíbe.

—¿Qué papel quiere tener UPL en las Cortes?

—Altavoz de las necesidades de León. Al PSOE le piden en León una separación de ese monstruo que es Valladolid, pero cuando van a Valladolid hay un jefe que les dice que no. No vamos a ver nunca a un miembro del PSOE de León pedir en las Cortes autonomía para León; nosotros sí. No vamos a ver ni a nadie del PP ni del PSOE pedir dinero de la Agencia de Desarrollo, porque todo es para Boecillo. No pueden. Cada propuesta nuestra irá acompañada con un proyecto. Llevamos un mes de campaña, con 23 ruedas de prensa y 5 han tenido ya fruto.

—¿Por ejemplo?

—Las oposiciones de maestros. Sólo los sindicatos y nosotros las pedimos. Hemos colaborado. ¿Por qué? Porque son justas.

—¿Por qué dio el paso de presentarse a las Cortes?

—Bueno, eso es una invitación. Desde que dejé el Ayuntamiento hace cuatro años, he colaborado con UPL como militante. Yo no me he propuesto.

—¿Y en qué va a cambiar su discurso frente a Otero?

—En mucho. La idea que tienen de UPL los periodistas en Valladolid es la de un grupo que protesta mucho, que se remite a temas exclusivamente de León, un poco teatral. Eso a mí no me gusta. Creo que hay temas genéricos que afectan a León. Tenemos que intentar conseguir cosas. Hay que convencer a los demás. Hay que leer el Bocy; hay que ir a las comisiones...

—¿Me pone otro ejemplo?

—No es posible que los leoneses no nos hayamos enterado de que la Junta ha dado un aval a Renault por 200.000 millones de pesetas, 1.200 millones de euros. Hay que leer El Norte de Castilla, el boletín de las Cortes... No entiendo ir a Valladolid para dar un mitin en las Cortes.

—¿Por qué Valladolid es, para usted, el enemigo a batir? También allí viven muchos leoneses.

—Muchísimos. Cuando ves el presupuesto de la Junta, 9.000 millones de euros al año, ves que las consejerías tienen cuatro o cinco entes cada una. No es verdad. Hay más de 200 entes públicos. ¿Dónde está el control? Por cierto, todos están en la ciudad de Valladolid, que se come más de la mitad del presupuesto. Valladolid tiene una gran empresa que se llama Junta SA, que está controlada por muy poca gente, alguna de León, y que hablan abiertamente de todo para Valladolid. La Junta se gobierna como una empresa para sí misma. ¿Cuánta gente protesta? Nadie. El Consejo de Administración son las Cortes, y hay consejeros que pasan dos años sin ir a dar cuentas. En León eso no pasa; en la Diputación y el Ayuntamiento de León, los políticos contestan. La Junta es una institución sin control. No sabemos lo que hace, y pensamos mal.



Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

13/05/2011

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

PP, PSOE y UPL debaten esta noche en La Siete de RTVCyL

DL | REDACCIÓN DL | REDACCIÓN
13/05/2011

Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)

[Me gusta 0](#) [Enviar](#)

A- A+

El portavoz del PP en la Cortes de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo; el secretario de Política Económica del PSOE en Castilla y León, Julio López, y el candidato de UPL a la presidencia de la Junta de Castilla y León, Alejandro Valderas, protagonizarán hoy, a partir de las 22.30 horas en La Siete de CyLTV, un debate donde pondrán sobre la mesa las propuestas de cada partido para las próximas elecciones del 22 de mayo. El debate tendrá una duración de 90 minutos y estará moderado por la periodista Nati Melendre, presentadora de «CyL 7 Noticias» en su edición de las 14.30 horas.

El debate se estructurará en siete bloques temáticos: Economía y Empleo, Sanidad y Educación, Servicios Sociales, modelo de Gobierno, Agricultura y Ganadería, Energía y Fomento. Además del programa especial con el debate, CyLTV continuará siguiendo las elecciones diariamente a través de amplia cobertura en los servicios informativos de la cadena, desde el microsite específico de la web www.rtvcl.es y en el programa *Especial elecciones*, de lunes a viernes a las 22.00 horas.

Última hora

- 18:46. Londres pide que la UE siga aceptando su sistema de protección de datos tras el 'brexit'
- 18:43. Bélgica investiga la comunicación con los Mossos sobre el imán belga
- 18:36. 'No pueden con el fuego'
- 18:30. Enric Mas se presenta en la sociedad de la Vuelta a España y en la fiesta de Contador
- 18:23. Acuerdo por Dembelé entre Barça y Dortmund por 150 millones

[Ver más](#)

Las noticias más...

Leídas



Asaltan una vivienda tras dormir a la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eldelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

20/05/2011

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

Silván: «Nadie nos gana a trabajar por León»

DL | LEÓN | LEÓN
20/05/2011

Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)



Antonio Silván dio paso a Juan Vicente Herrera. - ramiro

Me gusta 0 Enviar

A- A+ 0

El cabeza de lista del PP a las Cortes por León, Antonio Silván, afirmó ayer «alto y claro» que el «insultador» ministro de Fomento, José Blanco, «ha dejado en mal lugar a su jefe» por cumplir con la ejecución de las autovías y de la alta velocidad. «Incumplidor, incumplidor, incumplidor, señor Blanco», clamó ante los asistentes al mitin en el Polideportivo La Torre.

Noticias relacionadas

» Herrera afirma que la cita del domingo «va a ser importante para el futuro de España»

Última hora

- 12:35. Fallece a los 68 años el matador de toros albaceteño Dámaso González
- 12:20. Una cámara de seguridad grabó el paso de la furgoneta por la Rambla
- 11:50. El twitter del Real Madrid es hackeado y anuncia el 'fichaje' de Messi
- 11:28. Warren Barguil, expulsado por su equipo de la Vuelta
- 11:25. Rossi corre su GP nº 300 en MotoGP en plenitud de forma

[Ver más](#)

Las noticias más...

Leídas

-  Carta abierta al presidente de la Junta
-  El Procurador del Común apoya a los vecinos contra los abusos ganaderos
-  El fuego amaina pero no cesa
-  De Cataluña a León para llegar a ser noble

Y además...

-  **León en fotos**
Conoce nuestra provincia en fotos. [Ver más](#)
-  **Envíanos tus fotos**
Diario de León te propone ser periodista por un día. [Enviar fotos](#)
[Ver album](#)

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

13/05/2011

EL ADELANTADO.com

26°C 18°C

Segovia, sábado 26-08-2017 - 23:38 h.

Portada Opinión Local Provincia Cuéllar Castilla y León Nacional Internacional Deportes Última

Hemeroteca | Participa | Camino | Web TV | Publicidad | RSS

Estás en El Adelantado de Segovia :: Portada > Local

ELECCIONES 22-M

«Ofrecemos la coherencia del trabajo de IU en los últimos años»

Entrevista al candidato a la Presidencia de la Junta.

Daniel G. Rojo - Ical | 13/05/2011

Vota Resultado 0 votos

[Imprimir](#) [Enviar](#)



/ Foto: Ical.

«El día más apasionante de los últimos años». Así define el coordinador regional de izquierda unida y candidato a la presidencia de la junta, José María González, la jornada electoral del 22 de mayo, en la que espera que su partido sea «determinante» en varias capitales de la comunidad y recupere la representación perdida en las cortes. nació en la localidad asturiana de Aller, aunque reside en Ávila desde hace 36 años, donde ejerce como maestro.

Le preocupa que la llamada al voto útil finalmente frustre sus expectativas? Para nada. Además, apuesto por tener una representación mayor. El objetivo es recuperar el techo de cinco procuradores que alguna vez tuvimos. Por supuesto que habrá llamada al voto útil, pero el **PSOE** sabe que se equivoca si lo hace porque la esperanza de mantener varios ayuntamientos hacia la progresía, ni siquiera digo hacia la izquierda, pasa por una recuperación potente de IU.

¿Estaría dispuesto a pactar con el **PSOE** para arrebatar una alcaldía al **PP**? Ahora no nos planteamos ningún pacto con el **PSOE**, pero hay un acuerdo federal de IU para que nuestros votos en ningún caso vayan a servir para que haya alcaldes o presidentes del **PP**.

¿Reconoce que, si lo necesita, pactará con el **PSOE**? No, se pactan políticas, pero nuestros votos no van a servir para que haya gobiernos de la derecha. Lo que tampoco queremos es que sirvan para políticas de derecha, así que ya veremos.

El primer día de campaña aseguró que IU iba a ser «determinante» ¿En qué municipios lo serán más? Desde el punto de vista municipal, vamos a ser determinantes en Valladolid, León, Soria, Segovia, Palencia y Zamora.

Se viene repitiendo que IU va a ser una alternativa para los descontentos con el **PSOE**. ¿Cuáles son los ejes de la alternativa? Ofrecemos la coherencia del trabajo de IU durante los últimos años, siempre pegado a los problemas de la Comunidad y de sus trabajadores, y a una solución desde la izquierda. A los votantes descontentos con la política de Zapatero, que no es de izquierdas sino que mira al capital, les ofrecemos la posibilidad de votar a una opción comprometida con la izquierda y los derechos sociales.

¿Creen que hay más descontentos de los que se dice? Las encuestas detectan un elevado porcentaje, aunque esperamos que no elijan quedarse en casa, porque eso va a significar que la dureza de las políticas aplicadas por Zapatero continúe, por él desde Madrid y por otros gobiernos del **PP** en las comunidades, y de hecho éste es uno de los problemas de Castilla y León.

LA GUÍA

de SEGOVIA

Lo + reciente Lo + valorado

LOCAL. Tres de cada cuatro adolescentes sufren malas experiencias en redes sociales

CUÉLLAR. Cuéllar abre sus fiestas con el pregón más emotivo de los últimos tiempos

PROVINCIA. Los afectados por el incendio de Valsain confían en conseguir ayudas rápidas para volver a empezar

DEPORTES. Luz en pleno apagón

DEPORTES. Del domingo a la falta lógica de experiencia

BLOGS

Conexión Campo Grande

por **Teresa Sartz Nieto**
25/08/2017
Los consejos de Mildred

Con "A" de aprender

por **Alberto Martín García**
21/08/2017
La mejor portera del mundo.

La ciudad sin murallas

por **Jesús A. Marcos Carredo**
25/07/2017
Pero, ¿qué nos pasa a los hombres?

Desde California

por **Ignacio López Cebal**
12/07/2017
La catedral de Segovia inspiró un teatro en Los Angeles, California

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

¿No cree que la política y los políticos se han distanciado demasiado del electorado? Cuando los ciudadanos sienten que en campaña se hace un discurso y se les vende un programa que luego no se aplica, se produce ese distanciamiento. Cuando perciben que no se aplican políticas de austeridad en época de crisis y se exige que se aprieten el cinturón los que menos tienen, se produce ese distanciamiento.

¿Qué medidas plantea IU para frenar la pérdida de población y el éxodo de los jóvenes? Ambos problemas son consecuencia de otros como la falta de dinamismo económico y social. Por eso, planteamos inversiones para recuperación y adaptación de viviendas, para empleos verdes, para apoyar a las pymes. Y también apostamos por un sistema financiero al servicio de la Comunidad y, junto a la justicia social, lo que denominamos justicia fiscal, es decir, que la Junta pueda tener recursos al servicio de los que menos pueden. Nosotros proponemos reducción de la tarifa para las rentas anuales inferiores a 17.700 euros y su incremento a partir de 60.000 euros.

¿Cómo plantea IU la ordenación del territorio, que parece una apuesta para la legislatura? Al PP y al PSOE les ha entrado ahora la prisa de la ordenación del territorio por la situación financiera de muchos ayuntamientos y su posible 'crack' por la crisis. IU lo ha defendido históricamente para acercar los servicios al ciudadano, darles una mejor gestión y posibilitar una mayor austeridad. Aunque sería necesaria la desaparición de las diputaciones, al no poderse por su reconocimiento en la Constitución, se debería vaciarlas de contenido y transferir sus competencias, unas a la Junta, otras a los ayuntamientos y otras a la figura que proponemos como la base: las comarcas.

¿Si los ciudadanos votan para juzgar al Gobierno central se perderá una oportunidad para enjuiciar los errores y aciertos de políticas locales y regionales? Trato de transmitir a los ciudadanos que el 22-M es para ellos el día más apasionante de los últimos años. Con la decisión del ciudadano, puede perpetuar el mismo tipo de política o cambiarla. Un fuerte crecimiento de IU supondría un aviso importante a los grandes poderes financieros y económicos, que han marcado la línea de Zapatero y Herrera.

¿Debe prohibirse el uso del embalse de El Pontón como zona de baño?

sí no ns/nc

[Ver resultados](#)

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Pregón y desfile de peñas en las fiestas de San Lorenzo



SUPLEMENTOS

Cuéllar 2017



[Ver más suplementos](#)

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

20/05/2011

EL ADELANTADO.com

27°C 19°C

Segovia, domingo 27-08-2017 - 0:15 h.

[Portada](#) | [Opinión](#) | [Local](#) | [Provincia](#) | [Cuéllar](#) | [Castilla y León](#) | [Nacional](#) | [Internacional](#) | [Deportes](#) | [Última](#)

[Hemeroteca](#) | [Participa](#) | [Camino](#) | [Web TV](#) | [Publicidad](#) | [RSS](#)

Estás en El Adelantado de Segovia :: [Portada](#) > [Local](#)

ELECCIONES 22-M

El PSOE propone el desarrollo de las competencias en materia de empleo para la Junta

Ana Agudíez propone 'itinerarios personalizados' para cada parado y que la Junta realice actividades concretas de búsqueda activa de empleo. La candidata socialista a las Cortes de Castilla y León abogó por que "ningún parado corra el peligro de quedarse sin casa y cuente con una ayuda especial de la Junta, que asumirá el pago de parte o de toda la hipoteca o alquiler hasta que recupere un empleo".

| 20/05/2011

Vota ☆☆☆☆☆ Resultado ☆☆☆☆☆ 0 votos [Imprimir](#) [Enviar](#)



El **PSOE** apuesta por el desarrollo de las competencias en materia de empleo de la **Junta de Castilla y León** para poner en marcha políticas activas reales y efectivas. La candidata del **PSOE** a las Cortes de Castilla y León y a la Alcaldía de Cabezuela, Ana Agudíez, remarcó, hoy en rueda de prensa, que el Gobierno de la Junta debe ejercer sus competencias en empleo y recordó que, "aunque el **PP**, que ha estado gobernando Castilla y León durante 24 años, no quiera reconocerlo, más que cuando los datos del paro son negativos, la Junta tiene competencias exclusivas en materia de empleo".

Abogó por "políticas de empleo transversales, ya que es necesario interrelacionar todas las políticas, porque las activas de empleo no deben ser un elemento aislado, así como contar con el consenso de los agentes económicos, sociales y políticos", y por redefinir el papel del EcyL, coordinando su acción con los agentes sociales y económicos para conocer de primera mano las necesidades reales de las empresas.

Ana Agudíez propuso 'itinerarios personalizados' para cada parado, y que la Junta realice actividades concretas de búsqueda activa de empleo, solicitud y concesión de prestaciones, formación, entre otras, dependiendo de las características específicas de cada persona, así como de definir al 'responsable administrativo único' de todas estas gestiones desde el primer momento y hasta la salida del desempleado del EcyL. También planteó descentralizar comarcalmente el EcyL para desarrollar las políticas activas en todo el territorio y la creación del registro autonómico de vacantes electrónicas.

La candidata socialista apostó por que "ningún parado corra el peligro de quedarse sin casa y cuente con una ayuda especial de la Junta, que asumirá el pago de parte o de toda la hipoteca o alquiler hasta que recupere un empleo; entonces, el ciudadano deberá devolver este dinero".

LA GUÍA

de SEGOVIA

Lo + reciente [Lo + valorado](#)

LOCAL. Tres de cada cuatro adolescentes sufren malas experiencias en redes sociales

CUÉLLAR. Cuéllar abre sus fiestas con el pregón más emotivo de los últimos tiempos

PROVINCIA. Los afectados por el incendio de Valsain confían en conseguir ayudas rápidas para volver a empezar

DEPORTES. Luz en pleno apogeo

DEPORTES. Del dominio a la falta lógica de experiencia

BLOGS

[Conexión Campo Grande](#)

por **Teresa Sanz Nieto**
23/08/2017
Los consejos de Míldred

Con "A" de aprender

por **Alberto Martín García**
21/08/2017
La mejor portera del mundo.

La ciudad sin murallas

por **Jesús A. Marcos Garco**
15/07/2017
Perro, ¿qué nos pasa a los hombres?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

elnortedecastilla.es

6/05/2011

elnortedecastilla.es 160 años Iniciar sesión con Registrarse

Portada **Castilla y León** Deportes Economía Cultura Más Actualidad Ocio y TV Participa Blogs Servicios Hemeroteca IR

Valladolid **Palencia** Segovia Salamanca Ávila Burgos León Zamora Soria El Castellano Soy de... Canal Castilla y León

Estás en: El Norte de Castilla > Noticias Castilla y León > Noticias Palencia > **Silván se reúne con los presidentes comarcales del PP**

ELECCIONES 22-M

Silván se reúne con los presidentes comarcales del PP

06.05.11 - 01:26 -

Comenta esta noticia | 0

★★★★★ 0 votos

El consejero de Fomento y cabeza de lista del PP a las Cortes por la provincia de León, Antonio Silván, se desplazó ayer hasta la provincia de Palencia para participar en un encuentro con los presidentes de las juntas comarcales del PP palentino. Silván aprovechó su visita a la ciudad para responder al anuncio del consejero delegado de la Sociedad Palencia Alta Velocidad, Antonio Cabado, sobre la licitación de la redacción del proyecto del soterramiento. «El tren de Alta Velocidad no pasará por Palencia, y si viene será un sucedáneo», aseguró Silván, que insistió en que sin soterramiento no podrá llegar el Ave.

PUBLICIDAD



Antonio Silván, en el centro, rodeado por algunos de los principales dirigentes del PP palentino. :: VICTOR HERRERO

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

12/05/2011

elecciones 2011

[Principal](#)
[Noticias](#)
[Valladolid](#)
[Palencia](#)
[Segovia](#)
[Castilla y León](#)
[Multimedia](#)

[Noticias](#)
[Capital y provincia](#)
[Capital y provincia](#)
[Capital y provincia](#)
[Autonómicas](#)
[Vídeos y fotos](#)

INICIO > NOTICIAS > [Ana Pastor y Silvia Clemente destacan las políticas sociales del PP](#)

ELECCIONES 22-M EN SEGOVIA

Ana Pastor y Silvia Clemente destacan las políticas sociales del PP

M. A. L.SEGOVIA.

Los populares visitan el centro de Apadefim de El Sotillo y critican que el Gobierno reduzca los presupuestos para atender a las personas discapacitadas

Tweet
Recomendar 1
0 Comentario



SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					01	02 03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Galerías De Fotos

Óscar Puente en su mitin expres en la Calle Santiago de Valladolid

JAVIER LEÓN DE LA RIVA PASA POR LA CALLE SANTIAGO MIENTRAS SU RIVAL PRONUNCIABA UN MITIN EN ESE MISMO LUGAR

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

«La realidad es testaruda y ante quienes presumen de políticas sociales hay que decir que en Castilla y León de cada 100 euros para prestaciones de la Ley de Dependencia, más de 80 los pone la Junta», destacó ayer la coordinadora de Política Social del PP y vicepresidente segunda de la Mesa del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, quien recordó que el Parlamento acaba de aprobar una proposición por la que se le obliga al Gobierno a pagar el 50% de estas prestaciones.

Pastor visitó la residencia y el centro ocupacional de personas discapacitadas de la Asociación Apadefim, acompañada por la consejera de Agricultura, Silvia Clemente, y los candidatos a las alcaldías de Segovia, Jesús Postigo, y La Lastrilla, Vicente Calle, y explicó que, para el PP, «es fundamental la política social y en favor de las personas con discapacidad, el arte de integrarles y de ayudarles a superar las dificultades y la eliminación de barreras».

«Aspiramos a que todas las personas con discapacidad tengan autonomía personal» con unas políticas de integración que el PP ha demostrado cuando gobierna, además de con el plan de empleo para discapacitados que tiene previsto «y en el que no se ha avanzado en estos ocho años de un Gobierno 'progre'».

Silvia Clemente manifestó que «la Junta de Castilla y León ha demostrado su preocupación por las personas con discapacidad porque en esta legislatura ha destinado 278 millones de euros a políticas sociales, un 30% más desde 2007». Según Clemente, en Castilla y León deben ser atendidas 50.000 personas y el 79% con derecho a prestaciones las tienen reconocidas, un 14% más que la media nacional. En Segovia, son 3.500 personas las que «ya reciben ayuda de la Junta de Castilla y León», destacó, «y vamos a garantizar la ayuda a domicilio, a promocionar la autonomía personal y a unificar el acceso a los centros de atención de las personas mayores o con discapacidad en coordinación con los ayuntamientos».

Silvia Clemente en Segovia
CLEMENTE PRESENTA EL PROGRAMA ELECTORAL Y PIDE CONFIANZA A LOS SEGOVIANOS PARA AVANZAR EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

El ministro de trabajo en Miranda de Ebro
VALERIANO GÓMEZ, MINISTRO DE TRABAJO, ASISTE A UN ACTO ELECTORAL EN MIRANDA DE EBRO, EN BURGOS

Óscar López en Zamora
LA CARAVANA DEL PSOE RECALA EN ZAMORA PARA PRESENTAR SU PROGRAMA PARA CASTILLA Y LEÓN

Mitin de Rubalcaba en Valladolid
MITIN DE RUBALCABA EN VALLADOLID

Zapatero en León
EL PRESIDENTE DE GOBIERNO ABRE LA CAMPAÑA EN SU TIERRA

Herrera participa en un acto con jóvenes en Valladolid

20/05/2011

elecciones 2011

→ **Principal** → **Noticias** → **Valladolid** → **Palencia** → **Segovia** → **Castilla y León** → **Multimedia**

Noticias Capital y provincia Capital y provincia Capital y provincia Autonómicas Vídeos y fotos

INICIO > NOTICIAS > Encuentro de Silvia Clemente con los medios en José María

ELECCIONES 22-M EN SEGOVIA

Encuentro de Silvia Clemente con los medios en José María

Tweet
Recomendar 0
★★★★☆ 2 votos
Comentario 0

La candidata del PP por Segovia a las Cortes de Castilla y León y actual consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, Silvia Clemente, mantuvo ayer un encuentro informal con periodistas de los medios de comunicación locales. La cita tuvo lugar en el restaurante José María de la capital segoviana. Fue un alto en la intensa campaña electoral, que ya toca a su fin. La consejera se ha recorrido numerosas localidades de la provincia y no ha dejado de arropar a Jesús Postigo en su carrera por conseguir la Alcaldía de Segovia el próximo domingo 22 de mayo.

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

8.2.2 Campaña electoral 2015

diariodeleon.es

8/5/2015

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

El candidato de IU a la Junta, José Sarrión, en Fabero

DL | PONFERRADA
08/05/2015

Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)

[Me gusta 0](#) [Enviar](#)

A- A+ [Imprimir](#) [Compartir](#)

El candidato de Izquierda Unida a la presidencia de la Junta de Castilla y León, José Sarrión, asistirá mañana al mitin de presentación de la candidatura de la coalición en Fabero. Sarrión arropará al candidato Julio Pardo Villar, a partir de las 18.00 horas en la Casa de la Cultura, junto con la candidata a las Cortes de Castilla y León, Pilar González, y el candidato de IU al Ayuntamiento de La Pola de Gordón. IU insistió ayer en que su formación es «la única opción que representa el cambio».

Última hora

- 18:15. El 'caso Cristiano' arrastra a Jorge Mendes
- 18:01. Barcelona ha atendido a cerca de 800 personas por los atentados del 17 de agosto
- 17:58. El líder de la célula yihadista desmantelada en Melilla era militante del PP
- 17:55. Cinco menores entre los 10 detenidos en una operación contra robos en Bembibre y Villaquilambre

[Ver más](#)

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

15/05/2015

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Buscar eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

Pastor defiende la gestión de Herrera y su compromiso con Castilla y León

La ministra protagonizó ayer junto al candidato del PP a la Junta un mitin en Zamora.

AGENCIAS | ZAMORA
15/05/2015

Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)

Pastor y Herrera, ayer, junto al candidato más veterano de Castilla y León, el alcalde de Asturianos. - efe

Me gusta 0

A- A+ 0

La ministra de Fomento, Ana Pastor, destacó ayer que la riqueza y el empleo «están creciendo más en Castilla y León, que va a crecer por encima del 2,5 por ciento», como ejemplo de «lo que es la economía, no la macroeconomía». Ana Pastor hizo estas declaraciones en el salón del Campus Viriato de Zamora, donde clausuró un acto electoral ante más de 300 afiliados y simpatizantes y en el que participaron el presidente provincial del PP, Fernando Martínez-Maillo; la candidata a las Cortes, Rosa Valdeón; la candidata a la Alcaldía de Zamora, Clara San Damián, y el candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera. «Estoy aquí para apoyarte aunque seguro que no necesitas mucho apoyo», le dijo al actual jefe del Ejecutivo autonómico, informa Ical.

«Una persona comprometida, responsable, valiosa, con experiencia, que tiene su propia profesión, que está en esto porque quiere a su tierra y que es honesto de la cabeza a los pies y de los pies a la cabeza. Ha querido dedicar su vida a mejorar Castilla y León y los datos están ahí».

Pastor afirmó también que los socialistas «debieron de hacer en sueños» la autovía que desde hace unos días enlaza la capital zamorana y la localidad de Benavente, porque cuando ella llegó al Ministerio «no había ni un milímetro de hormigón».

Última hora

- 18:55. El protagonista de 'Mr. Robot' encarnará a Freddie Mercury en la gran pantalla
- 18:51. Liberbank anuncia una ampliación de capital de 500 millones
- 18:48. El PSOE respalda a Rajoy y carga contra la "mascarada propia de otros regímenes" del Parlament
- 18:28. Muere la joven promesa del surf Zander Venezia a los 16 años

[Ver más](#)

Las noticias más...

Leídas

Los ciudadanos se rebelan contra la apertura comercial el Día del Bierzo

Un derbi de 'alto riesgo' en el Reino

El Gobierno lanza una batería de medidas legales y penales, apunta a Forcadell y la Fiscalía se querrellará contra los miembros de la Mesa del Parlament que han tramitado la ley

Un fuego

Comentadas

Y además...

León en fotos
Conoce nuestra provincia en fotos.

[Ver más](#)

Envíanos tus fotos
Diano de León te propone ser periodista por un día.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En Zamora, una de las ciudades «más portuguesas de España» según Herrera, el presidente aprovechó la presencia de la ministra de Fomento para pedirle que mantenga el compromiso del Gobierno con el proyecto de la macrorregión y el corredor del Atlántico porque «es una gran oportunidad» de desarrollo. «No lo olvidéis porque es muy importante para nosotros», dijo Herrera a Pastor.

Dos anécdotas marcaron el mitin, por un lado el lapsus de la candidata popular a la Alcaldía, Clara San Damián, quien al referirse al Gobierno y los populares dijo: «no follamos», en lugar de «no fallamos». «No pasa nada las palabras se parecen... ya tenemos anécdota para mañana», aceptó con deportividad.

La otra la protagonizó el alcalde de la localidad zamorana de Asturianos de Sanabria, Leonardo Gallego. «Perdón, ¿qué hace aquí hablando de cambio y regeneración una persona que se atrevió a nacer antes del 1978?», arrancó Herrera, quien seguidamente pidió al veterano regidor que se levantara de su asiento.

«Os contemplan 52 años de alcaldazo, ahí le tienen...».



Enviar fotos
Ver album

Programa para equipos comerciales

CANAL METE

León España

León 12/28°C	Ponferrada 12/30°C	Astorga 12/28°C	Villablino 9/26°C
-----------------	-----------------------	--------------------	----------------------

Nombre del municipio

22/05/2015

Diario de León.es España Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil eP

A Fondo León Bierzo Provincia Cultura Deportes Sociedad Castilla y León Opinión Más actualidad Multimedia Servicios Participa

Silván avisa de que «el futuro se gana yendo a votar al PP»

22/05/2015 Compartir:

«Os voy a hacer una confesión... No sé esquilarr ovejas», ironizó para arrancar su intervención Silván, al hilo del reportaje de este periódico en el que el candidato del PSOE a las Cortes, Tino Rodríguez, aseguraba que no sabía hacerlo. «Pero quiero ser alcalde de León», resolvió sin pausa, el bi-candidato al Ayuntamiento y a la Junta, quien reclamó «el voto útil, necesario, para el PP, el partido del empleo, de la estabilidad, de la garantía, del rigor, del compromiso, de las personas, de la solución a los problemas». El aspirante a la Alcaldía alertó contra «los que tienen como lema gobernar para la mayoría», ne referencia al PSOE, cuando «el PP gobernará para todos», y aquellos «otros partidos de color y de nuevo cuño que esconden o apartan a sus candidatos y esperan las órdenes y las indicaciones desde Barcelona», «Nos jugamos nuestro futuro y lo vamos a ganar yendo a votar al PP», arengó.

Noticias relacionadas

» La súplica del carbón

Última hora

- 19:34. Enrique de Dinamarca padece demencia
- 19:32. Richard Branson esperará al huracán 'Irma' en un búnker de su isla privada
- 19:28. Antonio Banderas será Picasso en televisión
- 19:25. Un perro policía, despedido con honores por sus compañeros en Connecticut

Las noticias más...

Leídas

Los ciudadanos se rebelan contra la apertura comercial el Día del Bierzo

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

eladelantado.com

8/05/2015

EL ADELANTADO.com

25°C 10°C

Segovia, jueves 07-09-2017 - 17:18 h.

Portada | Opinión | Local | Provincia | Cuelilar | Castilla y León | Nacional | Internacional | Deportes | Última

Hemeroteca | Particpa | Camino | Web TV | Publicidad | RSS

Estás en El Adelantado de Segovia :: Portada > Castilla y León

ELECCIONES 24-M

El barómetro del CIS apunta a una mayoría absoluta del PP en las Cortes

Los populares perderían entre 9 y 10 escaños y los socialistas 8 ó 9, mientras que Ciudadanos entraría como tercera fuerza con 9, Podemos con 8 e IU mantendría uno.

Europa Press - Valladolid | 08/05/2015

Vota ★★★★★ Resultado ★★★★★ 61 votos Imprimir Enviar



La organización de las Cortes cambiaría sustancialmente ya que entrarían con fuerza dos nuevas fuerzas políticas. / E.P.

El **PP** volvería a revalidar su mayoría absoluta en las elecciones autonómicas del próximo 24 de marzo, aunque con un serio descenso de entre 9 y 10 escaños que les llevaría a alcanzar los 43 o 44 procuradores en un Parlamento compuesto por 84 parlamentarios y cuya mayoría absoluta se establece en 43.

Así lo muestra el último Barómetro de Opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas del pasado mes de abril en el que se demuestra que los populares mantienen el gobierno pese al descenso del apoyo de los ciudadanos al candidato **Juan Vicente Herrera** quien, obtuvo en 2011 los mejores resultados de la historia y logró un total de 53 procuradores.

Por su parte, el **PSQE** continuaría como la segunda fuerza más votada en Castilla y León aunque perdería hasta ocho parlamentarios al pasar de los 29 actuales a entre 20 o 21 procuradores. En este caso, el **PSQE** vuelve a cambiar de cara en los carteles electorales y presenta al burgalés Luis Tudanca que tiene como actual suelo los 29 procuradores que consiguieron los socialistas de Castilla y León en los comicios de 2011 con **Oscar López** a la cabeza.

Además, entrarían en el Parlamento regional las fuerzas emergentes, con nueve escaños para Ciudadanos, que sería la tercera fuerza política con Luis Fuentes como cabeza de cartel, y entre 8 y 10 procuradores para Podemos, que presenta a Pablo Fernández.

Por su parte, IU, que cambia de cara con José Sarrión, y UPL, que también renueva con Luis Mariano Santos, se mantienen con un procurador cada uno.

El barómetro da el 40,9% de la estimación de voto al **PP** mientras que la segunda fuerza más votada en Castilla y León sería el **PSQE**, con el 22,9% de los sufragios. Ciudadanos, el partido que lidera Albert Rivera, entraría con el 11,1% de la estimación de voto, seguida de cerca por Podemos con el 10,3% de apoyos.

Finalmente, Izquierda Unida alcanza una estimación de voto del 3,8% y UPL el 1,8% de los sufragios, que, en ambos casos, representarían un parlamentario en las Cortes regionales. Por último, UPyD, la formación que lidera Rosa Díez, con un 2,0% de los votos, se vuelve a quedar sin representación en las Cortes de Castilla y León.

Candidatos

El informe habla también sobre el conocimiento de los candidatos entre los ciudadanos. Así, el actual presidente de la Junta y candidato del **PP**, **Juan Vicente Herrera**, es el más conocido y mejor valorado, mientras que al candidato socialista, Luis Tudanca, no le conoce el 58,7%.

LA GUÍA de SEGOVIA

Lo + reciente | Lo + valorado

LOCAL. El Consejo de Diálogo Sotel analiza los programas de formación y empleo

LOCAL. Detenido un conductor en la SG-20 que cuadruplicaba la tasa de alcohol

LOCAL. El cabildo gastó 3,8 millones en el mantenimiento de la Catedral en los últimos ocho años.

DEPORTES. El sueño continúa a golpe de remontada

NACIONAL. El Parlamento de Cataluña de luz verde a la ley del referéndum

BLOGS

La ciudad sin murallas

por **Jesús A. Marcos Canedo**
30/08/2017
El camino inglés
Conexión Campo Grande

por **Terresa Sanz Nieto**
25/08/2017
Los consejos de Madrid

Con "A" de aprender

por **Alberto Martín García**
21/08/2017
La mejor portera del mundo.

Desde California

por **Ignacio López Calvo**
12/07/2017
La catedral de Segovia inspiró un teatro en Los Angeles.

California

Ver más Blogs

ENCUESTA DEL DÍA

¿Debe prohibirse el uso del embalse de El Pontón como zona de baño?

sí no ns/nc

Ver resultados

GALERÍA FOTOGRAFICA

Además, Herrera obtiene una valoración de 81,9 puntos y no le conoce el 5,3% de los encuestados, mientras que Tudanca consigue una valoración de 28 puntos. Por su parte, José Sarrión, el candidato de IU-Equo, es valorado con un 9,1 y es desconocido por el 83,9%. En el caso de UPyD, la encuesta se realizó antes de que Rafael Delgado fuera sustituido por Carolina Martín como candidata, aunque este consiguió una valoración de 6,7 y es desconocido por el 86,9%.

Por otro lado, el 25,6% de los preguntados prefiere que ocupe la Presidencia en la próxima legislatura **Juan Vicente Herrera**, aunque un 45,6% respondió "no sabe, no contesta". El 8,9% se inclina por Luis Tudanca y un 1,3% por José Sarrión, mientras que un 2,2% prefiere alguien de Podemos.

Tras conocer los resultados, el portavoz del Gobierno regional, José Antonio de Santiago-Juárez, se mostró "prudente" aunque destacó que se dibuja un panorama que refleja el mantenimiento de la mayoría absoluta del **PP** frente a un "descalabro total" del **PSQE**. En cuanto a la pérdida de unos 10 escaños para el **PP**, De Santiago-Juárez abogó por esperar a los resultados definitivos para "reflexionar" con la realidad ya que es el momento de "dialogar" con los ciudadanos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la primera semana de campaña ha insistido mucho en el empleo y la reactivación económica como prioridades estratégicas. ¿Esto supondrá que para llegar a estos objetivos habrá que volver a meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos?

En absoluto. Eso es precisamente lo que va a permitir que se reduzcan los impuestos. Tener más empleo genera más actividad, más consumo y más ingresos públicos, por lo tanto a más ingresos públicos más capacidad para poder reducir impuestos. En este año ha entrado en vigor una rebaja media del IRPF a nivel nacional que reduce una media del 12,5 % que ha devuelto a los españoles 9.000 millones de euros, y en esta legislatura Castilla y León es la que menor carga tiene en el tramo autonómico del IRPF y comprometemos una nueva rebaja en los próximos cuatro años.

Otro de los pilares de sus propuestas es la garantía del mantenimiento de los servicios básicos, ¿Hay alguna medida a destacar?

Hemos conseguido elevar en estos años el volumen total de gasto público pese a la reducción económica de nuestros presupuestos en aspectos tan fundamentales como la sanidad, la educación o los servicios sociales para que la merma de la reducción fuera menor en estos ámbitos fundamentales. El compromiso que ofrecemos para esta legislatura es que este techo mínimo de gasto del 80 por ciento se convierta en una ley a través de una reforma del Estatuto de Autonomía, y exigiremos al Gobierno central que revise el modelo de financiación autonómica para que las transferencias que recibimos del Estado cubran el coste de los servicios públicos, que actualmente tiene un déficit de 500 millones de euros.

¿Cree usted que Castilla y León ha sido bien tratada estos cuatro años por el Gobierno de España?

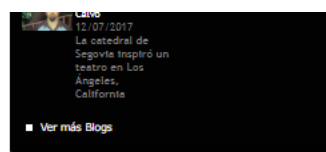
Creo que en este tiempo el Gobierno de España ha realizado grandes reformas y eso nos ha beneficiado a todos, no sólo a los castellanos y leoneses, sino a todos los españoles. Ha habido políticas puntuales como en el caso de la minería, donde no nos hemos sentido respaldados por el Gobierno central, y el presidente Herrera lo ha puesto de manifiesto, aunque hemos recibido una respuesta de compromiso de compra de carbón autóctono y de apoyo a las empresas mineras. En este apartado hemos sentido poco apoyo, pero en los grandes temas, como en el hecho de devolver la economía al equilibrio necesario para volver a recuperar la senda del crecimiento y la competitividad podemos estar satisfechos.

El medio rural es una preocupación constante en el Gobierno regional y expresamente de su departamento. ¿Será la próxima legislatura la de la consolidación del campo como generador de empleo y riqueza?

Eso es sin duda lo que pretendemos. En el último año hemos trabajado sobre la base de las normas aprobadas en esta legislatura como una Ley Agraria que nos ha colocado en la vanguardia de un sistema ordenado de desarrollo agrícola, ganadero y de la agroalimentación a nivel nacional, y de cara al futuro hemos trabajado con todos los actores que participan para definir Agrohorizonte 2020 como una estrategia que nos tiene que permitir llevar a cabo la elevación de la renta agraria y llevar al campo a la vanguardia europea. Nuestro sector que es muy profesional y muy competitivo en todas las producciones, está acompañado por la calidad de denominaciones de origen e IGP; y hay que conseguir las máximas cotas de valor añadido para elevar las rentas agrarias y crear empleo.

De todos los logros de su departamento en esta última legislatura ¿Cuál es el que más le satisface?

Sobre todo, haber conseguido el nivel de ayudas que necesitaba la ganadería para asegurar las mismas que percibía hasta 2014. Esto era algo que parecía imposible, porque en los primeros documentos de la PAC no aparecía la ganadería y ha sido un proceso que nos ha permitido conseguir 480 millones de euros, lo que supondrá 100 millones anuales para el sector ganadero de la región y hemos conseguido dar la vuelta a una situación que parecía irreversible.



ENCUESTA DEL DÍA

¿Debe prohibirse el uso del embalse de El Pontón como zona de baño?

sí no ns/nc

[Ver más blogs](#)

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Pregón y desfile de peñas en las fiestas de San Lorenzo



SUPLEMENTOS

Santa María la Real de Nieva 2017



[Ver más suplementos](#)

SORTEOS SMS

Senso Fisioterapia



[Ver más](#)

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

22/05/2015

EL ADELANTADO.com

25°C 10°C

Segovia, Jueves 07-09-2017 - 18:30 h.

Portada | Opinión | Local | Provincia | Cúllar | Castilla y León | Nacional | Internacional | Deportes | Última | Buscador:

Hemeroteca | Participa | Camino | Web TV | Publicidad | RSS

Estás en El Adelantado de Segovia :: Portada > Local

ELECCIONES 2015

La cúpula del Partido Popular resalta la fortaleza de Vázquez, Clemente y Raquel Fernández

El vicesecretario del PP apoya en Segovia a la candidata a la Alcaldía y destaca su condición de "mujer, segoviana y preparada".

El Adelantado - Segovia | 22/05/2015

Vota ☆☆☆☆☆ | Resultado ★☆☆☆☆ 1 votos | Imprimir | Enviar



El vicesecretario del PP para Asuntos Territoriales, el sevillano Javier Arenas, elogió ayer en Segovia a la candidata a la Alcaldía, Raquel Fernández, de la que alabó su fortaleza, el aire nuevo que llevará a la ciudad y el equipo "cohesionado" del que se acompaña. "Es necesario el cambio municipal tras el estancamiento de los últimos años", reclamó el responsable popular, para quien la innegable proyección turística y cultural de Segovia aún

La consejera Silvia Clemente, Javier Arenas y la candidata del PP a la Alcaldía, Raquel Fernández. / El Adelantado

"se puede mejorar". Arenas, en una visita a la capital para arropar a los candidatos del PP a las Cortes, Silvia Clemente; Diputación, Francisco Vázquez, y la citada Fernández, se congratuló del apoyo creciente al Partido Popular frente a la pérdida de fuerza de "partidos que se presentan como novedad". Destacó, como una asignatura pendiente de Segovia, asentar industria, uno de los objetivos incluidos en el programa electoral de la candidata a la Alcaldía. Fernández incidió en que se puede hacer mucho en Segovia para asentar industria y generar empleo, prueba de lo cual es el plan que propone para generar puestos de trabajos directos, dotado con cuatro millones, o los incentivos fiscales a empresas de nueva creación durante los dos primeros años.

"Hay que apostar por la creación de empleo con medidas que se puedan poner en marcha de inmediato", señaló la aspirante a alcaldesa, quien recordó que su partido plantea además reducción del IBI y de las tasas de basuras y garajes, enfocada principalmente a las empresas.

Por otro lado, Arenas confió en que en Castilla y León el actual presidente de la Junta y candidato a la reelección, Juan Vicente Herrera, consolide su mayoría amplia para evitar que suceda lo mismo que en la Comunidad andaluza.

Por su parte, Silvia Clemente enumeró las medidas de reducción de impuestos incluidas en el programa de Juan Vicente Herrera y recordó que Castilla y León no ha subido los gravámenes en los últimos años y, de hecho, "se encuentra entre las comunidades que menos presión fiscal ha generado sobre familias y pymes".

El vicesecretario del PP puso a Clemente como ejemplo de buen gobierno y sostuvo que la consejera de Agricultura y Ganadería de Castilla y León es "admirada en toda España" por los buenos resultados de la Comunidad Autónoma en materia agraria y agroalimentaria.

LA GUÍA de SEGOVIA

Lo + reciente | Lo + valorado

LOCAL. El Consejo de Diálogo Social analiza los programas de formación y empleo

LOCAL. Detenido un conductor en la 5G-20 que cuadruplicaba la tasa de alcohol

LOCAL. El cabildo gastó 3,8 millones en el mantenimiento de la Catedral en los últimos ocho años.

DEPORTES. El sueño continúa a golpe de remontada

NACIONAL. El Parlamento de Cataluña da luz verde a la ley del referéndum

BLOGS

La ciudad sin murallas

por Jesús A. Marcos Carrodo
30/08/2017
El camino inglés
Conexión Campo Grande

por Teresa Sanz Nieto
28/08/2017
Los consejos de Mildred

Con "A" de aprender

por Alberto Martín García
21/08/2017
La mejor portera del mundo... desde California

por Ignacio López

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

elnortedecastilla.es

08/05/2015

El Norte de Castilla LOCAL Y REGIÓN | DEPORTES | REAL VALLADOLID | CULTURAS | ECONOMÍA | ESPAÑA | MUNDO | TECNOLOGÍA | GENTE | PLANES

ELECCIONES24M

ELECCIONES 24M CASTILLA Y LEÓN VALLADOLID | PALENCIA | SEGOVIA | SALAMANCA | LEÓN | ÁVILA | BURGOS | ZAMORA | SORIA

Arranca la campaña más plural

Los candidatos a la Presidencia de la Junta por el PP y el PSOE, Juan Vicente Herrera y Luis Tudanca, arrancaron en la capital burgalesa los quince días de campaña que preceden a las elecciones del 24 de mayo

ALICIA PÉREZ/ICAL ELECCIONES 24M

8 mayo 2015 09:20



FOTOS

FOTOGALERÍA
Inicio de la campaña electoral del PP en Burgos por parte de Juan Vicente Herrera. / Ical

10

17

Los siete principales candidatos a la Presidencia de la Junta de Castilla y León han afrontado hoy la tradicional pegada de carteles diseminados por lugares públicos de las ciudades de Burgos, Valladolid y León, con los que darán el pistoletazo de salida a quince días de campaña electoral.

Herrera y Tudanca, juntos pero no revueltos en Burgos



Es la primera vez que dos burgaleses lideran los partidos mayoritarios hasta el momento—Partido Popular y Partido Socialista— en la carrera hacia la presidencia de la Junta de Castilla y León. La noche se prometía movida para todos, ya que, tanto Juan Vicente Herrera como Luis Tudanca decidieron realizar esa tradición llamada 'pegada de carteles' en su ciudad natal.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

17





Como siempre, el Partido Popular eligió el Arco de Santa María para arrancar la campaña, con su lema 'Trabajar. Hacer. Crecer'. Junto al presidente de la formación popular en Castilla y León, compañeros de listas, militantes y afiliados que quisieron respaldar al líder que busca revalidar su mayoría absoluta, como consiguió en 2003, 2007 y 2011. Consciente Herrera (59 años), como ha dicho en muchos momentos de la precampaña, de que no va a ser nada fácil el objetivo, el pistoletazo de salida quiso que fuera en casa, con los suyos. Jóvenes de Nuevas Generaciones, pero también viejos conocidos como Juan Carlos Aparicio. Y tomaron la palabra, la secretaria nacional de Educación e Igualdad del PP, Sandra Moneo; el presidente provincial del PP y candidato a la presidencia de la Diputación, César Rico; y el candidato a la alcaldía de Burgos, Javier Lacalle. Como de pegada de carteles al uso queda poco, un acto virtual que, además, se pudo seguir a través de la página web con las imágenes de los participantes.

ELECCIONES 24M

- Videochat con Carolina Martín, candidata de UPyD a las Cortes
- Videochat con Jesús Presencio, candidato de Ciudadanos a la Alcaldía de Valladolid
- Lee la charla completa con Pablo Fernández, candidatos de Podemos a presidir la Junta de Castilla y León
- Así se hizo la foto de familia a los candidatos a la Alcaldía de Valladolid
- **ESPECIAL** Elecciones 24M

A tan solo cinco minutos andando, al otro lado del río Arlanzón, frente al Museo de la Evolución Humana, por primera vez en el centro de la capital burgalesa en muchos años –el PSOE solía realizar este acto tradicionalmente en Gamonal-, su paisano Luis Tudanca (37 años). Con él, en un ambiente algo más tranquilo, el ex presidente de la Junta, Demetrio Madrid; el secretario general del GPS Congreso de los Diputados, Antonio Hernando; y el candidato a la alcaldía de Bugos, Daniel de la Rosa, aunque tampoco quisieron faltar otros clásicos como Octavio Granado. Al igual que en el caso de Herrera, proyectaron un vídeo con imágenes sobre la candidatura del PSOE para arrancar este periplo por las nueve provincias de la Comunidad, que arrancaba con su 'gobernar para la mayoría'.

Justo enfrente también del Fórum, en el mismo Paseo de Artapuercas, menos numeroso, también el grupo de militantes de Unión Progreso y Democracia, con el candidato a la alcaldía, Sergio Carpio, a la cabeza.

Sarrión anuncia una campaña «callejera, militante»



Por su parte, el candidato de IU a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, José Sarrión, anunció esta madrugada del viernes una campaña electoral en la «calle, callejera, militante» y desde la defensa de la política con contenido y noble. Sarrión arrancó la campaña electoral en la puerta del Colegio García Quintana en la Plaza de España, junto a miembros de IU Castilla y León, entre ellos el coordinador autonómico, José María González, y la número dos a las Cortes por Valladolid, Carmen Alonso.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

17

En la puerta del emblemático centro educativo, desplegaron carteles con la frase 'Es tiempo de Izquierda', eslogan que defendió el candidato en unas declaraciones a los medios de comunicación en las que centró las prioridades en la recuperación de los servicios públicos «privatizados» por la Junta.

Sarrión aseguró que toda la energía de los hombre y mujeres de Castilla y León va a estar en entregar su tiempo libre a la política y atacó al PP por la privatización de servicios públicos para una «ganancia privada» de lo público.

El candidato de IU, que concurre por primera vez a las urnas, explicó que ya ha recorrido 15.000 kilómetros en la precampaña y que seguirá en su recorrido por la Comunidad, aunque la mitad de los quince días los centrará en Valladolid. «Mucha acción, mucha calle, una campaña callejera y militante, con una política de contenido», resumió.

Pablo Fernández o el optimismo de Podemos

El candidato de Podemos a la Presidencia de la Junta, Pablo Fernández, comenzó por su parte la campaña electoral con la tradicional pegada de carteles en pleno casco histórico de la capital leonesa donde aseguró afrontar con optimismo los próximos comicios y se mostró convencido de que «es la hora de la gente, del cambio, de que se termine la resignación en Castilla y León y de que, tras 28 años de gobierno del PP, la gente decente recupere las instituciones».

Fernández, acompañado de varios miembros del Círculo de Podemos en León, dijo que la formación llevará a cabo una campaña de cercanía y de captación de la ilusión de la gente. «Será una campaña normal porque nosotros somos gente normal que hace política», señaló antes de asegurar que toma con precaución los resultados del último sondeo del CIS que otorgaban una nueva victoria con mayoría absoluta al PP en la comunidad. De hecho, dijo estar convencido de que Castilla y León «va a ser una de las banderas del cambio político en toda España».

El candidato de Podemos, novato en la tradicional ceremonia de pegadas de carteles, consultó a quienes le acompañaban algunos detalles sobre como se lleva a cabo este ritual. Ante la dificultad que presentaba la pared asignada para colocar los carteles, ironizó sobre que «será más difícil pegarlos que desalojar a Juan Vicente Herrera de la Junta».

UPyD, el partido «que cumple lo que dice»

La candidata de UPyD a la Presidencia de la Junta, Carolina Martín, aseguró por su parte que el objetivo principal de esta formación durante esta campaña que comienza es transmitir a los ciudadanos que UPyD «es el partido que cumple lo que dice», y señaló que la transparencia y la regeneración democrática serán sus principales objetivos en caso de lograr representación en el Parlamento autonómico.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

15/05/2015

El Norte de Castilla 26 años ES 12 de septiembre de 2017 13° 23°

LOCAL Y REGIÓN | DEPORTES | REAL VALLADOLID | CULTURAS | ECONOMÍA | ESPAÑA | MUNDO | TECNOLOGÍA | GENTE | PLANES

EN DIRECTO FUTBOL

1 2 NICE TROYES | 4 3 ARSENAL LEICESTER | 1 2 RENNES LYON

ELECCIONES24M CASTILLA Y LEÓN BURGOS

Tudanca advierte de que votar al PP supondrá «abrir las puertas al fracking en Castilla y León»



El candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta, Luis Tudanca, junto al expresidente de la Junta, Demetrio Madrid, tras mantener un encuentro con miembros de la Plataforma anti-fracking en Moneo (Burgos). / M. Chacón-Ical

Pide a Herrera que no se oponga, sino que legisle contra ello

EL NORTE | VALLADOLID

15 mayo 2015 14:03

6 64

El candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta, Luis Tudanca, advirtió este viernes de que votar al PP el próximo 24 de mayo en las elecciones municipales y autonómicas supondrá "abrir las puertas al fracking". Así lo señaló durante su visita a uno de los terrenos adquiridos por una empresa de extracción de gas mediante esta técnica en el término municipal de Moneo (Burgos) en la comarca de las Merindades.

Tudanca, que estuvo acompañado por miembros de la Plataforma Anti-fracking de la comarca de las Merindades, incidió en que el PSOE «no cejará en su empeño» no sólo para que no se instale ningún pozo de extracción de gas mediante la técnica del fracking en Las Merindades, sino «en ningún sitio».

El candidato socialista hizo estas declaraciones en uno de los lugares donde se han autorizado las prospecciones y donde «puede empezar uno de los peores ataques al medio ambiente» de una zona que apuesta por el desarrollo sostenible a través de la agricultura, la ganadería, el turismo rural y del patrimonio.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015



Además, recordó que esta comarca ya se levantó contra la instalación de una incineradora de neumáticos para defender su modelo sostenible, frente a un PP que se ha puesto «de rodillas» ante las grandes multinacionales que pretenden «extraer su riqueza» poniendo el riesgo la agricultura, la ganadería y la salud de las personas «con una técnica que se ha demostrado científicamente que es peligrosa y que no es un capricho».

La derecha, añadió Luis Tudanca, dice ahora que no le gusta el fracking, pero, remarcó, «no se trata de gustar, sino de votar en contra. «No se trata de opinar o de gustar, sino de legislar», recordó al PP, para prometer más tarde una Ley antifracking si llega a la Junta el próximo 24 de mayo porque «es posible y es lo mejor para el futuro de las Merindades y de Castilla y León».

Según Tudanca, el medio ambiente ha de ser un derecho porque, afirmó, el desarrollo sostenible crea riqueza y empleo. Frente a ello, la Junta con estas prospecciones «abre la puerta a las grandes multinacionales para que hagan negocio».


Por su parte, el senador socialista por Burgos, Ander Gil, que es vecino de la zona, insistió también en que votar el próximo 24 de mayo al PP supondrá «llenar las urnas de fracking», una técnica que, sostuvo, quiere desarrollarse en esta comarca de más de 3.000 metros cuadrados y 25.000 habitantes con varios parques naturales y con un turismo rural de calidad.

En definitiva, aseguró, una comarca que tiene un modelo de desarrollo sostenible que se ve «gravemente amenazado» con dos proyectos en Sedano y Urraca que pretenden, dijo, perforar el suelo con el riesgo que supone para el desarrollo de una zona, cuyos habitantes «se han puesto en pie» y a quienes pidió que «no se dejen engañar por el PP» que incluye el impulso de esta técnica de fractura hidráulica en su programa electoral.

En el acto también participó un médico de la zona Juan San José, quien habló de los peligros de esta técnica por las sustancias tóxicas con las que se mezcla el agua para extraer el gas, así como un agricultor que se opuso a la instalación de estos proyectos y alentó a los vecinos a que continúen en esta lucha. Posteriormente, el candidato socialista visitó el mercadillo de Medina de Pomar, para más tarde compartir un almuerzo con militantes de la zona.




Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015



Durante el acto tradicional de pegada de carteles en la plaza de Poniente de Valladolid, en la que estuvo acompañada por el candidato a la Alcaldía de Valladolid, César Toquero, la candidata de la formación magenta aseguró que afronta este periodo electoral «ilusionada y con esperanzas», a pesar de los malos resultados de las encuestas. «La batalla comienza ahora y es el momento de demostrar lo que somos», aseguró.

Asimismo, Carolina Martín insistió en que los dos objetivos principales para el Gobierno autonómico deben ser la transparencia y la regeneración, «pilares fundamentales para la nueva Castilla y León que se merece la ciudadanía».

Luis Fuentes (Ciudadanos) confía en ser «decisivo» tras las elecciones

 El candidato de Ciudadanos a la Presidencia de la Junta, Luis Fuentes, se presentó hoy como «el motor del cambio que necesita Castilla y León» y mostró su confianza en que los resultados del 24 de mayo conviertan a esta formación en «decisiva» para la gobernabilidad de la comunidad y los ayuntamientos.

Durante el tradicional acto de inicio de campaña, Luis Fuentes sostuvo que se trata de lograr «un cambio radical y profundo» y aseguró que la comunidad está en un momento histórico «en el que se acabará con el oscurantismo y en el que se encenderán las luces».

Ante medio centenar de personas que se concentraron en la plaza del Milenio de Valladolid, Luis Fuentes y Jesús Presencio, cabezas de lista por esta provincia en las elecciones autonómicas y municipales descubrieron varios carteles electorales de los candidatos, todos ellos escoltados por la imagen de Albert Ribera. Precisamente, durante el ritual tradicional también mostraron otro cartel con la fotografía de su líder nacional, que estará muy presente en la propaganda de esta formación en la Comunidad.

En este sentido, Luis Fuentes aseguró también que los candidatos se van a convertir en «los auténticos representantes de los ciudadanos de la Comunidad en las instituciones y, de este modo, van a empezar a ser transparentes y honestas». Asimismo, sostuvo que los representantes de este partido «tienen muy claro quienes son» y, «desde la humildad quieren gobernar para cambiar las cosas».

El candidato de Ciudadanos se refirió también a los resultados de la encuesta del CIS conocidos hoy y se mostró «optimista» respecto de las posibilidades de su formación el 24 de mayo, si bien auguró que el PP no alcanzará la mayoría absoluta. En este sentido, confió en «ser decisivo» tras los comicios y advirtió de que «como en Andalucía, el partido tiene unas líneas rojas de cara a posibles pactos que pasan porque ningún imputado forme parte de las administraciones».

Por su parte, el candidato de la formación a la Alcaldía de Valladolid, Jesús Presencio, aseguró que esta campaña electoral es «un momento histórico en Castilla y León y en Valladolid» y el objetivo de Ciudadanos es «cambiar todas las estructuras desde dentro y de forma tranquila».

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

UPL confía en obtener los mejores resultados de los últimos años

Unión del Pueblo Leonés inició hoy la campaña electoral con un mensaje de confianza en el que el candidato a a presidencia de la Junta, Luis Mariano Santos, expresó su deseo y convencimiento de que la formación logrará los mejores resultados en los últimos años en las elecciones del 24 de mayo. También quiso destacar la labor llevada a cabo por su antecesor Alejandro Valderas, una tarea que, dijo, espera que los ciudadanos reconozcan y tengan su reflejo en las urnas.

Santos se mostró orgulloso de encabezar una candidatura «donde prevalecen los sentimientos sobre ideologías que hemos visto que se pervierten». Los leonesistas, señaló, «trabajarán para intentar impedir que el PP acabe definitivamente con nuestra región y con nuestra provincia». Añadió que no se fia demasiado de los datos que arrojan las encuestas porque habitualmente son peores resultados de los que la formación obtiene.

Durante al acto de pegada de carteles, que los leonesistas, llevaron a cabo en la plaza de Guzman de León, Santos recibió el apoyo de numerosos simpatizantes y afiliados entre ellos el del ex secretario general de los leonesistas Javier Chamorro, quien dijo sentirse «muy a gusto» alejando de la política, pero quiso compartir este momento para expresar su respaldo a quien durante mucho tiempo fue su mano derecha.

LO MÁS

★TOP50

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

22/05/2015

El Norte de Castilla 25^º AÑO
 vocento15... f t

14 de septiembre de 2017
 8° 16°

LOCAL Y REGIÓN | DEPORTES | REAL VALLADOLID | CULTURAS | ECONOMÍA | ESPAÑA | MUNDO | TECNOLOGÍA | GENTE | PLANES

EN DIRECTO FÚTBOL
 1 2 NICE TROYES
 4 3 ARSENAL LEICESTER
 1 2 RENNES LYON

ELECCIONES24M
 ELECCIONES 24M CASTILLA Y LEÓN VALLADOLID | PALENCIA | SEGOVIA | SALAMANCA | LEÓN | ÁVILA | BURGOS | ZAMORA | SORIA

«Tengo una ilusión tremenda y quiero volver a ser presidente»

Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta y candidato del Partido Popular a la reelección

J. I. FOCES/ S. ANDRINO | VALLADOLID
 22 mayo 2015 21:14

10
 117

Último día de una campaña diferente para el candidato del Partido Popular a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, la cuarta en su carrera política aunque en esta ocasión, a diferencia de la última, no la ha puesto ningún calificativo temporal. En esta entrevista asegura, de hecho, que tiene cuerda para rato. Juan Vicente Herrera (Burgos, 1956) dedicó parte de la mañana de ayer a **conversar con los lectores virtuales de El Norte de Castilla**, a hacer esta entrevista y a viajar hasta León. Allí, en lo que se ha convertido en una constante en sus actos políticos, volvió a conversar con un minero. Su nombre, José Luis, el mismo al que escuchó el día que presentó su programe electoral en León.



VIDEO
 Juan Vicente Herrera, durante la entrevista. / Gabriel Villami

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

117

MÁS INFORMACIÓN

■ Así fue el videochat con Juan Vicente Herrera

A Herrera le cambia el semblante cuando habla de la minería. Su expresión se entristece y patalea por conseguir que el mismo esfuerzo que él lleva haciendo en Castilla y León desde hace tiempo, consiga ser imitado por los responsables del Gobierno de la nación. No le apura responsabilizar directamente al ministro de Industria, José Manuel Soria, y garantiza que va a seguir dando la batalla. Esta noche cerrará campaña en Valladolid, una plaza esta vez más complicada, en una campaña que para él siempre será especial.

-¿Por qué es usted el mejor candidato del PP de Castilla y León?

-Pregúnteselo al PP de Castilla y León (ríe)... Yo soy el candidato...

-Sí, pero usted es el presidente...

-Supongo que si estas cosas se miden por conocimiento y valoración, pues a lo mejor estoy entre los mejores. Desde luego, ni soy el mejor, ni soy el único, pero alguien tenía que ser y yo estoy encantado.

-¿Por qué tendrían que seguir votándole doce años después de su primera candidatura?

-No es obligatorio. Seguramente por las razones por las que la mayoría de los castellanos y leoneses depositaron la confianza en nosotros, no tanto en mí, hace cuatro años. En un momento en el que, yo soy el primer consciente, la sociedad valora el cambio, los nuevos rostros, se dicen barbaridades como la de que aquellos que nacimos antes del 78 no tenemos nada que aportar al presente o al futuro político de este país cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos ha nacido antes de esa fecha. Pero en fin, valorando ese efecto, yo creo que la sociedad, en un momento tan estratégico de salida de una crisis, con una base cierta de recuperación que puede convertirse en crecimiento estable que dé lugar a lo más importante que es la creación de empleo, también valora la experiencia, el temple, etc. Una de las ventajas de llevar tantos años es que uno conoce y es conocido.

-Es su cuarta campaña como candidato. En las dos primeras fue en el autobús, en la tercera casi no subió y en esta última ha protagonizado hasta tres eventos diarios. ¿Tan importante es estar en la calle?

-Yo creo que todos coincidimos en que esta precampaña y esta campaña son más decisivas que nunca en la medida en que, como los propios medios recogen, hay un porcentaje más amplio de personas indecisas o votantes que no expresan cuál es la decisión que han tomado. Y por tanto, la precampaña, la campaña e incluso la jornada de reflexión, serán distintas. Serán especiales.

Sastre en Benavente

-Mariano Rajoy se ha subido en bici, usted ha plantado cebollinos (interrumpe con una carcajada), David Cameron ha puesto ladrillos. ¿Hay que mostrarse más cercano que nunca?

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

117







–La precampaña y la campaña te permiten hacer cosas que no has podido hacer durante los últimos cuatro años. (Alberto Núñez Feijóo, en la presentación del programa (del PP) en León puso un ejemplo que yo creo que se entiende muy bien. Los que nos hemos quedado dentro del edificio, dentro de la casa, en medio de esta tormenta perfecta o terremoto, hemos tenido que estar muy atentos a sujetar la pared, el techo, a la alarma nuestra de cada día. Y es verdad que para la gente del gobierno del PP no han sido los años más fáciles para esa cercanía y esa proximidad. Lo que también le digo es que, en mi caso, esa campechanía no es una impostura. Me siento cómodo, me siento feliz y me estoy divirtiendo mucho con esas posibilidades. Cuando el miércoles, en una tienda de Benavente, me confundieron con el sastre, me gustó mucho. Primero, porque no me identificaron y, segundo, por la naturalidad de una anécdota tremendamente humana. «Venimos a por un pantalón para éste», me dijo una señora.

–Y usted, ¿qué le respondió?

–«Mire señora, yo no le puedo tomar las medidas pero enseguida estos amigos a los que hemos venido a saludar, le van a atender». No me identifiqué, ni les pedí el voto, hubiera roto un halo maravilloso (ríe).

–Pues hablando de tiendas y pymes, ¿por qué tendría que votarle un trabajador, un empresario o un autónomo?

–Porque nosotros entendemos su lenguaje, compartimos su cultura. Ellos son los que nos están sacando y nos van a sacar definitivamente de la crisis. Ellos son los agitadores sociales. Cuando hablamos de que en un escenario de estabilidad política y de crecimiento sostenido en los próximos cuatro años, en la línea de lo que vienen apuntando todos los indicadores, Castilla y León recuperará en 2019 el millón de ocupados, eso no va a ser obra ni de Herrera ni del presidente de turno que llegue. La administración procurará mejorar el empleo de los funcionarios, de los profesionales públicos, hemos llegado a unas tasas de interinidad poco asumibles, pero no es ahí donde se van a crear decenas de miles de trabajos. Eso va a ser fruto de los emprendedores, de las nuevas empresas, de los autónomos, de las cooperativas, etc. Estamos ahí, estamos detrás y vamos a apoyarles más que nunca.

–¿Por qué tendría que votarle un trabajador de la administración pública, da lo mismo que sea médico, maestro, agente forestal...?



J. I. Foces, subdirector del diario, y S. Andrino, jefe de Castilla y León, con Herrera, durante la entrevista, en el Museo de la Hemeroteca en El Norte de Castilla / Gabriel Villamil

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

117



-Seguramente ellos tienen razones para estar dolidos. Desde luego, nosotros lo planteamos dentro de los cuatro principales compromisos en materia de políticas sociales. Hay que recuperar una parte de las condiciones laborales y retributivas que está suponiendo un enorme sacrificio para los trabajadores públicos. Cuando algunos excesos liberales impugnan todo lo público, yo estoy recordando en todos mis actos que es gracias a ellos por lo que esta comunidad, a pesar de los cuatro años de dificultad, sigue manteniendo los puestos de cabeza relacionados con la calidad y la equidad en los servicios públicos. Creo que ellos ven también que nosotros hemos priorizado política y presupuestariamente en un ámbito de restricción económica unos servicios públicos en los que, a pesar de todas las dificultades, hemos concentrado la mayor parte de los recursos disponibles. Y otro de los compromisos es consolidar esa concentración de recursos a través del suelo social básico del 80% de los recursos no financieros disponibles por el conjunto de las consejerías. Porque, en definitiva, las políticas sociales son de todos, no admiten una componente ideológica.

-Al hilo de esas políticas sociales, ¿por qué tendría que votarle un paciente en lista de espera desde hace cuatro o cinco meses?

-Desde luego no será un paciente en lista de espera por una de esas enfermedades que los médicos han calificado de nivel uno grave, porque esas ya se están atendiendo en Castilla y León por debajo del plazo de treinta días. Si se refiere usted a consultas y a diagnósticos, pues porque hemos puesto en marcha planes que permitirán seguramente ir paulatinamente reduciendo esos plazos. Hemos concentrado en la sanidad la mayor parte de los recursos sostenibles para que esa atención se produzca y todo eso sería absolutamente insuficiente si no tuviéramos profesionales sanitarios de primera división en su calidad humana, en su vocación y en su ejercicio profesional.

-Los mayores recortes han venido también por esa vía. ¿Por qué tendría que votarle, después de los años de Rajoy, alguien que en noviembre de 2011 apoyó al PP en las Generales?

-Sería un voto de futuro, sería para confirmar una tendencia de cambio, no para volver a las políticas que nos metieron en el hoyo, y desde luego, en este momento menos, no para votar por la incertidumbre, por la precipitación, con la que algunos, han confeccionado unos programas y unas listas. ¿Qué está ocurriendo? Además de que esta campaña es para corredores de fondo y no para velocistas, lo estamos viendo. Las incógnitas y las incoherencias internas de unas candidaturas que se han confeccionado de la noche a la mañana, que detrás de marcas blancas objetivas a las que favorece el viento fresco de la historia y del deseo de la sociedad española de mejora, de cambio, de futuro y esperanza, no hay en todos los casos políticos novísimos o inmaculados. Muchas gentes vienen de tres, cuatro o cinco experiencias no demasiado exitosas en otras siglas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Pactos

10

117



–Ahora se están empezando a ver algunas cosas en ese sentido...

–Claro. Un problema que, por ejemplo, Ciudadanos se va a plantear es que, a la hora de abordar los pactos, quién les va a dar coherencia, desde una visión global, de España, de estrategia. ¿No estamos, al final, a través de esa precipitación, multiplicando la irrupción de tantos independientes que buscaban conformar gobiernos donde ocupaban algunas de las concejalías más sensibles?. Quién va a dar coherencia a eso. Y a la hora de configurar los programas... No he visto una cosa menos concreta que la denominada fusión fría de municipios, que todos sabemos lo que significa: supresión de municipios. Eso lo ha hecho alguien que no conoce la realidad de Castilla y León y, por tanto, les obliga a quienes van detrás de esa propuesta, a justificar la extrañeza de que tu primera propuesta sea que desaparezcas. Y en segundo lugar, a decir que no en todos los casos. Pero te metes en el hoyo de decir en qué casos sí y en cuáles no.

–De cualquier forma, han sabido atraerse a un porcentaje de electores disgustados...

–Quizá por desorganización o por cobardía o porque hemos estado muy ocupados, no hemos caldo en la cuenta de que, con todas las cosas que nos hemos dejado en el camino, las decisiones duras, incluso contrarias a lo que habíamos prometido, nos ha tocado gobernar. Nos hemos quedado en la nave. ¡Es que los socialistas precipitaron la huida! Dejaron servido el rescate. Es que el desgaste de tener que decir más veces «no» que «sí», nos ha tocado a nosotros. Hemos tenido que gobernar, pero creo que sobre esto no tenemos que avergonzarnos. Hemos recibido la confianza y tenemos que dar cuenta de lo que hemos hecho. Ni el señor (Pablo) Iglesias, ni el señor (Albert) Rivera se presentan en Castilla y León. No hemos empezado más que a conocer las primeras contradicciones internas. Yo solo lo pongo de manifiesto.

–Esos nuevos partidos se presentan como el cambio que dicen, pide la gente en la calle. ¿Qué va a cambiar usted después de 14 años en el Gobierno regional?

–Me voy a cambiar a mi mismo. Las campañas son también un elemento de regeneración. Creo que lo importante es lo que ofrecemos. Nosotros estamos dedicando todo el esfuerzo a explicar lo que hemos hecho y en qué circunstancias lo hemos hecho. Y a pedir perdón por lo que no hemos podido o sabido hacer y a explicar lo que queremos. Hay una legítima coherencia, algunos le podrán llamar continuidad, entre lo que pretendemos hacer y lo que hemos hecho. Hablamos de un programa realista que, sin demasiada dificultad –programa al fin, porque se está diciendo por ahí que algunos o algunas no tienen programa– y no simplemente por la experiencia de tres ocasiones anteriores, convertiremos en un programa de gobierno si el próximo domingo los paisanos nos dan su mayoría.

–¿A cuánta distancia cree que ha estado su partido de los ciudadanos en los últimos cuatro años?





Herrera observa los tomos en la hemeroteca del periódico. / Gabriel Villamil


Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

117







-Yo, muy cerquita. (Silencio). Se me ha reprochado, y lo entiendo, que he viajado mucho menos que en otras legislaturas o que he dejado pasar excesivo tiempo, y sobre eso sí que pido disculpas, para estar en tantas y tantas plazas, pero como realidad he argumentado siempre que lo que no he perdido nunca es la preocupación y la ocupación y el trabajo por los problemas de las gentes a las que no he podido visitar con tanta frecuencia.

-¿Tiene algún amigo, algún familiar...

-Claro, claro (interrumpe)

-... algún amigo próximo que esté en paro?

-Sí, todos lo tenemos.

-¿Qué se dicen? ¿Usted a ellos y ellos a usted?

-Bueno, como son amigos y familiares, me animan a seguir trabajando. Crean en el amigo y el familiar, lo que no les compensa de la situación en la que están, pero entienden que con todos los errores y con todas las insuficiencias, yo le estoy poniendo coraje para que esta situación se pueda corregir.

-De los parados, a los pensionistas. ¿Por qué tendrían que votarle?

-El PP ha hecho dos cosas importantes. En primer lugar, aunque los populares no lo hemos explicado demasiado, incidiendo en la repercusión en el pensionista, el señor Rajoy, en el año 2012 y en una soledad apabullante, cuando los principales medios de comunicación de este país se lo exigían, o los presidentes de los bancos y las principales compañías se lo urgían también, o incluso aquellos que habían dejado destrozada la economía española unos meses antes, decidió no pedir el rescate de la economía española. En Zamora y en Salamanca, que son dos de las provincias más portuguesas de España, lo entienden perfectamente y saben cómo eso ha comportado rebajas del 10 o del 20% en las pensiones de los mayores y saben cómo eso ha determinado la imposición de un canon para el acceso a cualquiera de los servicios públicos. Todo eso, que afecta a cada una de las familias, está detrás de una decisión que fue macro y que no hemos sabido defender los populares. Pero es que, además, el PP ha impulsado unas políticas que, dentro de la dificultad del momento, han consolidado por ley una objetiva revalorización de las pensiones para siempre. Se podrá decir que es modesta, pero siempre revalorización. Si a eso le añadimos, además, una rebaja de algunos de los impuestos especialmente en los tramos de rentas más bajas, como es el caso del IRPF, los asalariados por cuenta ajena estamos viendo ya cómo eso se traduce en una cierta minoración de nuestras retenciones. Yo creo que hay un conjunto de motivos para apostar por las políticas del Partido Popular.

-Cuando alguien defiende con tanta entrega las siglas de su partido, como hace usted, ¿cómo se siente cuando ve que otros compañeros las desacreditan con escándalos como los que hemos conocido?

-Me avergüenzo. Reconozco que algo, o mucho mal habremos hecho para no controlar mejor, no regular mejor, para no prever que la condición humana puede dar lugar también a esas conductas individuales que todo lo

“
Detrás de las marcas blancas no hay siempre políticos novísimos o immaculados»

“
Me avergüenzo la corrupción. Algo o mucho habremos hecho mal y pido perdón»

“
Me estoy divirtiendo mucho en la campaña. Me siento muy cómodo y feliz»

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

manchan y pido perdón.

10
117

«Satisfecho de mis equipos»

–¿De verdad no se puede prever?

–Yo creo que el conjunto de normas de transparencia y de control es manifiestamente mejorable y completable y, por tanto, ahí está la previsión. Hombre, cuando otorgas la confianza a un grupo de personas, esperas que responda con honor y con lealtad. Yo en eso he sido bastante afortunado. Algunas, todavía informaciones, no informes oficiales, de los últimos meses ponen de relieve que han podido –la Justicia lo determinará– producirse conductas individuales que han violado esa confianza y, en definitiva, la confianza de todos. Pero yo, que he manejado cientos de equipos, me puedo sentir muy satisfecho de su comportamiento en términos de honradez y honestidad.

–Ya ha ido dos veces a Soria y una en precampaña, pero hacía cuatro años que no pisaba por allí. ¿Tanto le desespera esa carretera?

–Esa carretera, que es paralela a nuestra columna vertebral natural, que es el eje del Duero, es la asignatura pendiente de la democracia con Soria y gobierno tras gobierno hemos sido incapaces. Es un parcheo constante. No nos consuela que hayamos podido utilizar los 13 kilómetros de la variante de Aranda de Duero. El miércoles, cuando recorría la Autovía de la Plata, era consciente de lo que eso suponía. Nos queda Soria, la hermana pequeña de la comunidad. Tenemos la noticia de que después de cinco años, porque las obras adjudicadas e incluso en marcha se paralizaron el día de la caída del señor Zapatero del caballo, no camino de Damasco, sino camino del déficit, de la que me informaba el delegado del Gobierno de que en los dos extremos de la conexión entre Soria y Aranda habían vuelto las máquinas. Vamos a ver si es el impulso definitivo, porque es verdad que en el Presupuesto General del Estado de 2015, aunque no es una partida excesiva, hay 20 millones de euros que habrá que gastar y exigiremos que en 2016 haya unas partidas mucho más consistentes.

–Hablando de problemas, ¿qué tiene que pasar para que la Junta rescinda el contrato de los comedores escolares con Serunió?

–Tiene que pasar que, como en todo procedimiento administrativo, se instruya el correspondiente expediente, la investigación, el procedimiento y exista, más allá de lo que yo he declarado o de lo que pueda declarar una persona sensata, una causa objetiva de incumplimiento de un contrato o de una concesión. Intentemos en este caso separar el ámbito de lo que nuestro corazón y nuestra cabeza nos pide, de lo que es el ámbito de relaciones jurídicas contractuales regladas. Eso se ha puesto en marcha y veremos la acumulación de al menos dos o tres incidencias en las últimas semanas, determina que Serunió no está cumpliendo en los términos contractuales lo que tiene que ser un elemento de garantía de algo tan elemental como es la seguridad y la salud alimentaria de los centros escolares. Y si esa empresa tiene la mínima sospecha de que ha habido alguna intervención ajena o extraña que les exonera de responsabilidad, lo que tiene que hacer es ir inmediatamente al fiscal. Pero mientras tanto, su responsabilidad es directa

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

10

117



con nosotros y la nuestra es directa con los padres y los alumnos.

«Capillismo tradicional»

–Hablando de educación, ¿por qué tendría que votarle un joven universitario?

–En primer lugar, porque tenemos un sistema educativo sólido y de buenos resultados, mejorable en muchos aspectos, donde también deberemos hacer más esfuerzos en la siguiente legislatura para huir de ese capillismo tan tradicional en tantos aspectos en Castilla y León y tener una visión de sistema universitario integrado que no solape, que no duplique, que sea eficaz y apueste por la excelencia, por situar algunas de nuestras titulaciones entre las más punteras de España. Porque estamos empeñados en que exista una mayor y estrecha colaboración y presencia entre la formación universitaria y las demandas de la sociedad y la estructura productiva de Castilla y León. Esta comunidad debe reforzar al máximo la capacidad para llevar al ánimo de los titulados universitarios que no solamente hemos nacido para ser unos excelentísimos trabajadores por cuenta ajena sino también para asumir el riesgo que significa una aventura empresarial, y eso hay que apoyarlo.

–¿Por qué tendría que votarle un nuevo votante en estos comicios?

–Por todas estas razones que les estoy exponiendo y porque yo no soy nuevo, pero tengo una ilusión tremenda. Estoy muy orgulloso de los catorce años pero quiero volver a ser presidente de Castilla y León.

–¿Por qué tendrían que votarle un agricultor o un ganadero?

–Me habla de un ámbito en el que creo que hemos hecho bien las cosas, que se han defendido bien los intereses del sector, en el que creo que con las políticas de la Junta hemos modernizado la visión del sector, lo hemos incorporado a una estructura moderna donde la innovación no es exclusiva de la industria. No son sectores de simple acompañamiento en su decadencia sino, al revés, se han modernizado. Hemos afianzado la cadena de valor hacia una industria agroalimentaria potentísima que nos ha dado excelentes noticias incluso en momentos difíciles y creo que la apuesta de todos por la modernización, la calidad, la incorporación de jóvenes, que a la vez trae más formación, está concitando una serie de éxitos que al final redundan en la propia imagen de la comunidad. El éxito de una iniciativa pública, pero cuyo éxito depende de la adhesión de tantas industrias agroalimentarias y tantos productos, como es Tierra de Sabor, marca un compromiso claro que además, con la estrategia Agrohorizonte 2020, tiene futuro en Castilla y León.

–¿Y por qué debería votarle alguien que hubiera decidido no votarle?

–Pues porque entienda las razones y las explicaciones que estoy dando, porque creo que hemos hecho honor a la confianza que nos dieron en 2011 y de eso estoy convencido. Yo no estoy avergonzado de haber sido presidente de Castilla y León durante estos cuatro años.

–¿Hasta cuándo tiene cuerda Juan Vicente Herrera. ¿Dónde carga las pilas?

–(Ríe) Yo no soy un hombre extraordinario. Las pilas te las cargan la ilusión y la rutina. A pesar de haber nacido sensiblemente antes del 78, cuando al cuerpo le pides, te da. Y lo que es importante es que la experiencia te ha ahormado la cabeza y te sigue dando. ¿Cuerda? Les digo que en algún momento, por la lógica existencia de espléndidas personas en mi equipo, y para no cometer errores en las estrategias que no ayudan a resolver el relevo generacional, en algún momento habrá que hacerlo.

LO MÁS

★ TOP50

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

8.3 Anexo 3. Resultados de la encuesta a la población

La muestra seleccionada ha sido de 700 encuestas anónimas por considerarse representativa en cuanto a hombres y mujeres de edades comprendidas entre 18 y 80 años que han cursado diferentes estudios: primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, diplomatura, licenciatura o sin estudios y que pertenecen a diferentes categorías profesionales: amo/a de casa, empleado/a, desempleado/a, autónomo/a y jubilado/a.

La encuesta ha sido creada y divulgada del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2018 a través de Survio que es un software que se utiliza para la realización y difusión de encuestas.

La figura 44 muestra la estructura de la encuesta elaborada. Se divide en 12 secciones. Las cuatro primeras preguntas recogen los parámetros que hacen referencia a datos personales de los encuestados: sexo, edad, estudios y ocupación.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 44 Estructura de la encuesta a la población

ENCUESTA PARA TESIS DOCTORAL SOBRE EL PAPEL HOMBRES Y MUJERES EN LA POLÍTICA
Esta encuesta será utilizada para la parte práctica de mi tesis. Es totalmente anónima por lo que agradezco la sinceridad en las respuestas. El objetivo es conocer la opinión sobre el papel que cumplen hombres y mujeres en política.
1. Datos personales: sexo
Instrucciones de pregunta: <i>Dato estadístico. Recuerde que es anónima</i>
<input type="checkbox"/> Hombre
<input type="checkbox"/> Mujer
2. Edad
Instrucciones de pregunta: <i>Dato estadístico. Recuerde que es anónima</i>
<input type="radio"/> 18-25 Años
<input type="radio"/> 26-33 Años
<input type="radio"/> 34-41 Años
<input type="radio"/> 42-49 Años
<input type="radio"/> 50-57 Años
<input type="radio"/> 58-65 Años
<input type="radio"/> 66-73 Años
<input type="radio"/> 73- 80 Años
3. Estudios
Instrucciones de pregunta: <i>Dato estadístico. Recuerde que es anónima</i>
<input type="radio"/> Sin estudios
<input type="radio"/> Primaria
<input type="radio"/> Secundaria
<input type="radio"/> Bachillerato
<input type="radio"/> Formación profesional
<input type="radio"/> Diplomado o licenciado
4. Ocupación
Instrucciones de pregunta: <i>Dato estadístico. Recuerde que es anónima</i>
<input type="radio"/> Amo/a de casa
<input type="radio"/> Empleado/a
<input type="radio"/> Autónomo/a
<input type="radio"/> Desempleado/a
<input type="radio"/> Jubilado/a
5. ¿Considera que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?
Instrucciones de pregunta: <i>Seleccione una respuesta</i>
<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No
6. ¿Cree que hombres y mujeres defienden los mismos temas en los órganos de gobierno cuando se toman decisiones?
Instrucciones de pregunta: <i>Seleccione una respuesta</i>
<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No
<input type="radio"/> Sólo en algunos casos
7. Indique los temas que cree que suelen defender las mujeres:
Instrucciones de pregunta: <i>(Puede elegir más de una opción)</i>
<input type="checkbox"/> Sanidad
<input type="checkbox"/> Mujer, igualdad y familia
<input type="checkbox"/> Educación y cultura
<input type="checkbox"/> Medio ambiente
<input type="checkbox"/> Economía y hacienda
<input type="checkbox"/> Asuntos políticos
<input type="checkbox"/> Otros
8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?
Instrucciones de pregunta: <i>Seleccione una respuesta</i>
<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No
9. ¿Cree que es más difícil para la mujer que para el hombre compaginar la vida política con la familia?
Instrucciones de pregunta: <i>Seleccione una respuesta</i>
<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No
10. ¿Cree que la sociedad y los gobiernos están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?
Instrucciones de pregunta: <i>Seleccione una respuesta</i>
<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No
11. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?
Instrucciones de pregunta: <i>Seleccione una o más respuestas</i>
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No
12. Valoraciones personales: ¿Qué propone para que los hombres y las mujeres alcancen las mismas oportunidades?

Nota. Muestra las 12 preguntas de la encuesta realizada y sus opciones de respuesta.

Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La Tabla 64 detalla los porcentajes de cada uno de los sectores poblacionales que han participado en la muestra seleccionada. Respecto a la visibilidad de los encuestados según su sexo, el análisis ha evidenciado que la participación de las mujeres ha sido mayor, un 52% frente al 42% de hombres con edades comprendidas entre 18 y 80 años.

El rango de edad más representado, en un 27%, es de 34 a 41 años y el que menos, en un 1%, es el rango de 73 a 80 años.

Tabla 64 Estadística de la muestra seleccionada de la encuesta a la población

SEXO	PORCENTAJE
Hombre	42%
Mujer	58%
EDAD (Años)	PORCENTAJE
18-25	13,9%
26-33	17,4%
34-41	25,6%
42-49	18%
50-57	13%
58-65	6,7%
66-73	4,3%
73- 80	1,1%
ESTUDIOS	PORCENTAJE
Sin estudios	0,9%
Primaria	4,4%
Secundaria	13,7%
Bachillerato	15,3%
Formación profesional	23,3%
Diplomado o licenciado	42,4%
OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Amo/a de casa	5,1%
Empleado/a	65,4%
Autónomo/a	9,9%
Desempleado/a	13%
Jubilado/a	6,6%

Nota. Muestra el porcentaje de hombres y mujeres, edad, estudios y ocupación que han participado en la encuesta realizada. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Las siete preguntas siguientes recopilan información acerca de la situación de la mujer política en España. A través de este cuestionario se pone de manifiesto la opinión de las personas que participan en la encuesta sobre si los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a la vida política, si ambos sexos defienden los mismos temas en los órganos de gobierno en la toma de decisiones, sobre qué temas defienden las mujeres con más frecuencia en política, si los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a altos cargos en política, si la mujer encuentra más dificultades para compaginar la vida política y la familiar y sobre si el gobierno está tomando las medidas necesarias para alcanzar la igualdad efectiva.

Para concluir, la doceava pregunta recoge diferentes propuestas de los encuestados para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se exponen los resultados extraídos del análisis de las ocho últimas preguntas de la encuesta realizada a la muestra seleccionada. Para llevar a cabo este análisis, se tiene en cuenta el sexo y la edad de las personas que seleccionan cada respuesta. Se toman como referencia estos dos parámetros porque son los más representativos para obtener conclusiones para nuestra investigación.

En la quinta pregunta el 21,71% de los hombres afirma que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a la vida política frente al 20,29% que opinan que no. Sin embargo, el 45,86% de las mujeres reflejan que las mujeres no tienen las mismas oportunidades para acceder a la vida política frente a 12,14% que manifiesta que sí.

Respecto a la edad, la franja de 34-41 años, tanto de hombres como de mujeres, un 5% y un 12,86% respectivamente, manifiestan que las mujeres no tienen las mismas

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

oportunidades para acceder a la política. Mientras que el 4,86% de los hombres y el 2,86% de las mujeres de la esa franja de edad afirman que sí.

Por otro lado, entre los hombres de 66 a 80 años el 2,71% consideran que las mujeres sí que tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a política frente al 1,43% que opina que no. Sin embargo, en la franja de edad más avanzada de 73-80 años, sólo participa una mujer y afirma que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a la política.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 65 *Pregunta 5 de la encuesta a la población*

5. ¿Considera que tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para acceder a la vida política?			
SEXO/EDAD	NO	SI	TOTAL
HOMBRE	20,29%	21,71%	42%
18-25 Años	2,71%	1,71%	4,43%
26-33 Años	2,29%	3,71%	6%
34-41 Años	5%	4,86%	9,86%
42-49 Años	4,14%	4%	8,14%
50-57 Años	2,29%	2,43%	4,71%
58-65 Años	2,43%	2,29%	4,71%
66-73 Años	1,00%	2,14%	3,14%
73- 80 Años	0,43%	0,57%	1%
MUJER	45,86%	12,14%	58%
18-25 Años	7,71%	1,71%	9,43%
26-33 Años	9%	2,43%	11,43%
34-41 Años	12,86%	2,86%	15,71%
42-49 Años	7,71%	2,14%	9,86%
50-57 Años	5,86%	2,43%	8,29%
58-65 Años	1,71%	0,29%	2%
66-73 Años	1%	0,14%	1,14%
73- 80 Años	0%	0,14%	0,14%
Total general	66,14%	33,86%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas según sexo y edad sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a la vida política. Fuente: elaboración propia

La Tabla 66 revela como la sexta pregunta recoge la opinión sobre si hombres y mujeres defienden los mismos temas en los órganos de gobierno en la toma de decisiones. Existen diferencias significativas entre sexos. Los hombres afirman que un 14,43% sí que defienden los mismos temas frente al 12,43% que niega que defiendan los mismos temas y el 15,14% afirma que este hecho sólo ocurre en algunos casos.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Es menos frecuente, un 7,43%, que las mujeres afirmen que defienden los mismos temas que los hombres en la toma de decisiones frente a un 23,29% que niega que este hecho ocurra. El 27,29% afirma que las mujeres políticas sólo lo hacen en algunos casos.

En el caso de las mujeres de 34-41 años, un 7,43% opina que hombres y mujeres no defienden los mismos temas frente a un 7,57% que asevera que en algunos casos sí que lo hacen y un 0,71% afirma que en todos los casos ambos sexos tratan los mismos asuntos.

En todas las franjas de edad las mujeres opinan en mayor porcentaje que sólo en algunos casos defienden los mismos temas y un menor porcentaje afirma que sí.

Tabla 66 *Pregunta 6 de la encuesta a la población*

6. ¿Cree que hombres y mujeres defienden los mismos temas en los órganos de gobierno cuando se toman decisiones?				
SEXO/EDAD	NO	SI	SÓLO EN ALGUNOS CASOS	TOTAL
HOMBRE	12,43%	14,43%	15,14%	42%
18-25 Años	1,29%	1,71%	1,43%	4,43%
26-33 Años	2,14%	2%	1,86%	6%
34-41 Años	3,00%	2,43%	4,43%	9,86%
42-49 Años	2,43%	3,14%	2,57%	8,14%
50-57 Años	1,71%	1,29%	1,71%	4,71%
58-65 Años	1,14%	1,43%	2,14%	4,71%
66-73 Años	0,43%	1,71%	1%	3,14%
73- 80 Años	0,29%	0,71%	0%	1%
MUJER	23,29%	7,43%	27,29%	58%
18-25 Años	2,29%	0,86%	6,29%	9,43%
26-33 Años	4,86%	2,71%	3,86%	11,43%
34-41 Años	7,43%	0,71%	7,57%	15,71%
42-49 Años	4,14%	1,57%	4,14%	9,86%
50-57 Años	3,57%	1,14%	3,57%	8,29%
58-65 Años	0,71%	0,29%	1%	2%
66-73 Años	0,14%	0,14%	0,86%	1,14%
73- 80 Años	0,14%	0%	0%	0,14%
Total general	35,71%	21,86%	42,43%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas según sexo y edad sobre si hombres y mujeres defienden los mismos temas en los órganos de gobierno. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la séptima pregunta se detalla cuáles son los temas que la muestra seleccionada señala que las mujeres defienden en política.

La Tabla 67 pone de manifiesto que hombres y mujeres creen que el tema más defendido por las mujeres es mujer, igualdad y familia, en un 10,76% y un 15,46% respectivamente. Ambos sexos también coinciden en que el tema que menos defienden las mujeres son los asuntos políticos.

En este caso coinciden tanto hombres como mujeres en el orden de mayor a menor porcentaje de los temas que defienden las mujeres en política. En primer lugar, mujer, igualdad y familia. En segundo lugar, educación y cultura. En tercer lugar, sanidad. En cuarto lugar, medio ambiente. En quinto lugar, economía y hacienda y por último los asuntos políticos.

Tabla 67 Pregunta 7 de la encuesta a la población

7. Indique los temas que cree que suelen defender las mujeres:								
SEXO/EDAD	Sanidad	Mujer, igualdad y familia	Educación y cultura	Medio ambiente	Economía y hacienda	Asuntos políticos	Otros	TOTAL
HOMBRE	7,71%	10,76%	8,19%	5,62%	3,73%	3,33%	2,25%	41,59%
18-25 Años	0,76%	1,13%	0,72%	0,52%	0,24%	0,44%	0,36%	4,18%
26-33 Años	1%	1,57%	1,12%	0,80%	0,68%	0,44%	0,20%	5,82%
34-41 Años	1,81%	2,49%	1,89%	1,16%	0,68%	0,68%	0,48%	9,19%
42-49 Años	1,61%	2,13%	1,61%	1,16%	0,88%	0,60%	0,52%	8,51%
50-57 Años	1,04%	1,29%	1,00%	0,60%	0,32%	0,32%	0,32%	4,90%
58-65 Años	0,76%	1,25%	1,12%	0,76%	0,44%	0,36%	0,08%	4,78%
66-73 Años	0,60%	0,68%	0,60%	0,40%	0,40%	0,40%	0,28%	3,37%
73- 80 Años	0,12%	0,24%	0,12%	0,20%	0,08%	0,08%	0,00%	0,84%
MUJER	12,61%	15,46%	13,05%	6,78%	4,86%	3,57%	2,09%	58,41%
18-25 Años	1,85%	2,61%	1,89%	1,00%	0,88%	0,84%	0,48%	9,55%
26-33 Años	2,57%	3,05%	2,73%	1,45%	1,20%	0,96%	0,52%	12,48%
34-41 Años	3,61%	4,18%	3,61%	1,53%	1,08%	0,60%	0,44%	15,05%
42-49 Años	2,05%	2,53%	2,33%	1,20%	0,72%	0,64%	0,32%	9,80%
50-57 Años	1,81%	2,25%	1,85%	1,04%	0,64%	0,32%	0,20%	8,11%
58-65 Años	0,48%	0,56%	0,48%	0,36%	0,16%	0,12%	0,12%	2,29%
66-73 Años	0,24%	0,28%	0,16%	0,20%	0,12%	0,04%	0,00%	1,04%
73- 80 Años	0%	0%	0%	0%	0,04%	0,04%	0%	0,08%
Total general	20,31%	26,21%	21,24%	12,40%	8,59%	6,90%	4,34%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas sobre los temas que suelen defender las mujeres. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Si observamos la composición de la Junta de Castilla y León, se confirma que las mujeres encabezan las consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, de Educación y la consejería de movilidad y transformación digital. Existen diez consejerías en el gobierno actual de Castilla y León y el 70% de consejeros son hombres frente al 30% son mujeres. El presidente y vicepresidente son hombres. Como hemos reflejado en el Capítulo 5 de esta investigación, en Castilla y León, en la legislatura actual el número de mujeres políticas es inferior al de los hombres.

Esta información coincide con los resultados obtenidos en el análisis de las respuestas de la encuesta realizada.

Como hemos señalado en los capítulos anteriores de esta tesis, las mujeres tradicionalmente han estado más relacionadas con los aspectos que se refieren a la vida privada como el cuidado del hogar y la familia. Sin embargo, los hombres se han dedicado habitualmente a la vida profesional por lo que se han ido labrando una carrera profesional más sólida que las mujeres.

Esta situación está cambiando paulatinamente pero todavía queda mucho por hacer para conseguir la igualdad efectiva y si nos centramos en la actualidad política cada vez se utilizan más herramientas para lograr esa igualdad pero hay que seguir trabajando para conseguirlo.

En la Tabla 68 se observa la octava pregunta se muestra la opinión de los participantes en la encuesta realizada sobre si hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política.

Esta tabla refleja como hombres y mujeres están de acuerdo en que ambos sexos no tienen las mismas oportunidades para acceder a puestos más elevados en política. En

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

esta pregunta llama la atención que la única franja de edad que valora que hombres y mujeres sí que tienen las mismas oportunidades es de 73-80 años.

Tabla 68 *Pregunta 8 de la encuesta a la población*

8. ¿Considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para ocupar altos cargos en política?			
SEXO/EDAD	No	Si	TOTAL
HOMBRE	27,14%	14,86%	42%
18-25 Años	3,29%	1,14%	4,43%
26-33 Años	3,57%	2,43%	6%
34-41 Años	6,29%	3,57%	9,86%
42-49 Años	5,43%	2,71%	8,14%
50-57 Años	3,43%	1,29%	4,71%
58-65 Años	3,14%	1,57%	4,71%
66-73 Años	1,57%	1,57%	3,14%
73- 80 Años	0,43%	0,57%	1%
MUJER	49,14%	8,86%	58%
18-25 Años	7,71%	1,71%	9,43%
26-33 Años	9,86%	1,57%	11,43%
34-41 Años	13,86%	1,86%	15,71%
42-49 Años	8,14%	1,71%	9,86%
50-57 Años	6,86%	1,43%	8,29%
58-65 Años	1,86%	0,14%	2%
66-73 Años	0,86%	0,29%	1,14%
73- 80 Años	0,00%	0,14%	0,14%
Total general	76,29%	23,71%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas sobre la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres para ocupar altos cargos en política. Fuente: elaboración propia

En la Figura 45 aparece una noticia publicada en www.newtral.es que describe como en la política autonómica existe lo que en capítulos anteriores se denomina techo de cristal ya que sólo tres de los 17 gobiernos autonómicos están presididos por mujeres.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 45 *Techo de cristal en la política autonómica*

El techo de cristal en la política autonómica: solo tres de los 17 parlamentos están presididos por mujeres

De los 17 parlamentos autonómicos que hay en el territorio nacional, sólo tres de ellos están presididos por mujeres: el Parlamento de Andalucía, la Asamblea de Extremadura y el Parlamento Vasco.

Fuente: noticia publicada en www.newtral.es el 22 de febrero de 2021.

La novena pregunta de la encuesta realizada muestra como hombres y mujeres considera que las mujeres encuentran más dificultades que los hombres para compaginar la vida política con la familiar. En este caso, todos los rangos de edad están de acuerdo en que las mujeres tienen que superar más dificultades para organizar la vida familiar dependiendo de la agenda política. Es la primera vez que la mayoría hombres y mujeres de diferentes edades coinciden en la respuesta afirmativa de la pregunta contestada.

En la Tabla 69 refleja que el porcentaje de hombres y mujeres que opinan que las mujeres presentan más dificultades que los hombres para compaginar la vida política y la familiar es mayor.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 69 *Pregunta 9 de la encuesta a la población*

9. ¿Cree que es más difícil para la mujer que para el hombre compaginar la vida política con la familia?			
SEXO/EDAD	No	Si	TOTAL
HOMBRE	12,29%	29,71%	42%
18-25 Años	1,57%	2,86%	4,43%
26-33 Años	2,14%	3,86%	6%
34-41 Años	3,43%	6,43%	9,86%
42-49 Años	2,29%	5,86%	8,14%
50-57 Años	1,29%	3,43%	4,71%
58-65 Años	1,00%	3,71%	4,71%
66-73 Años	0,43%	2,71%	3,14%
73- 80 Años	0,14%	0,86%	1%
MUJER	10,57%	47,43%	58%
18-25 Años	3,14%	6,29%	9,43%
26-33 Años	2,57%	8,86%	11,43%
34-41 Años	1,43%	14,29%	15,71%
42-49 Años	2,00%	7,86%	9,86%
50-57 Años	0,86%	7,43%	8,29%
58-65 Años	0,14%	1,86%	2%
66-73 Años	0,29%	0,86%	1,14%
73- 80 Años	0,14%	0,00%	0,14%
Total general	22,86%	77,14%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas sobre la dificultad de hombres y mujeres para compaginar la vida política con la familia. Fuente: elaboración propia

En la Figura 46 se muestra que a partir del año 2019, se aprueba el Real Decreto 6/2019 recogido en el Estatuto de los Trabajadores por el cual los trabajadores tienen derecho a solicitar la adaptación de la duración y distribución de la jornada laboral. Este hecho supone un avance en lo referente a compaginar la vida laboral y la familiar siempre y cuando la empresa en cuestión acepte la solicitud realizada por parte del trabajador

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

porque en cualquier caso la empresa se puede negar siempre y cuando haya una justificación para ello.

Figura 46 *Conciliación de la vida laboral y familiar*

La adaptación de la jornada de trabajo

Hasta el año 2019, la única posibilidad para adaptar la jornada de trabajo para conciliar la vida laboral y familiar era solicitar una reducción de jornada por cuidado de un hijo o familiar.



Pero, tras el [Real Decreto 6/2019](#) existe otra posibilidad recogida en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores. El apartado 8º de este artículo recoge el siguiente derecho:

” Las personas trabajadoras tienen derecho a solicitar las **adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo**, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluida la prestación de su trabajo a distancia, para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Fuente: información publicada en www.cuestioneslaborales.es el 21 de julio de 2021.

Al analizar los resultados obtenidos en la décima pregunta de la encuesta, en la Tabla 70, realizada, se percibe que existe una diferencia significativa entre la opinión de hombres y mujeres. Los hombres consideran en menor porcentaje que las mujeres que no se están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos, un 22,43% los hombres frente a un 45,86% las mujeres. Si centramos la atención en los diferentes rangos de edad objeto de análisis se observa que hay menor diferencia entre los hombres que afirman que se están aplicando las medidas oportunas para lograr la

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

igualdad en política. Por ejemplo, los hombres de 34-41 años manifiestan en un 4,86% que no se están adoptando medidas frente a un 5% que afirma que se está haciendo. Sin embargo, si se toman como referencia las respuestas de las mujeres, todos los rangos de edad expresan en mayor porcentaje que no se están adoptando las medidas necesarias excepto los rangos de edad de 66-73 y 73-80 años que opinan que sí que se están adoptando esas medidas.

Tabla 70 *Pregunta 10 de la encuesta a la población*

10. ¿Cree que la sociedad y los gobiernos están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos?			
SEXO/EDAD	No	Si	TOTAL
HOMBRE	22,43%	19,57%	42%
18-25 Años	2,71%	1,71%	4,43%
26-33 Años	3,29%	2,71%	6,00%
34-41 Años	4,86%	5,00%	9,86%
42-49 Años	4,86%	3,29%	8,14%
50-57 Años	2,29%	2,43%	4,71%
58-65 Años	2,29%	2,43%	4,71%
66-73 Años	1,43%	1,71%	3,14%
73- 80 Años	0,71%	0,29%	1,00%
MUJER	45,86%	12,14%	58%
18-25 Años	6,71%	2,71%	9,43%
26-33 Años	9,71%	1,71%	11,43%
34-41 Años	13,43%	2,29%	15,71%
42-49 Años	7,86%	2,00%	9,86%
50-57 Años	6,00%	2,29%	8,29%
58-65 Años	1,71%	0,29%	2,00%
66-73 Años	0,43%	0,71%	1,14%
73- 80 Años	0,00%	0,14%	0,14%
Total general	68,29%	31,71%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas sobre si la sociedad y los gobiernos están adoptando las medidas necesarias para lograr la igualdad política entre sexos. Fuente: elaboración propia

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

En la Figura 47, el extracto de la información publicada en www.publico.es el 9 de octubre de 2021 manifiesta que este año aumenta el presupuesto para alcanzar la igualdad entre sexos en 2022. Este hecho supone otro avance para alcanzar la igualdad entre sexos. Cada vez el gobierno es más consciente de la necesidad de alcanzar la igualdad efectiva y para ello, hay que introducir cambios que ayuden a lograrlo.

Figura 47 *Aumento del presupuesto del Ministerio de Igualdad*

¿En qué medida aumenta la partida presupuestaria para Igualdad en 2022?

"El presupuesto aumenta este año un 19% en la lucha contra las violencias machistas"

El Ministerio de Igualdad, por primera vez en la historia, tendrá un presupuesto de más de 500 millones de euros. El presupuesto de Igualdad será de 525 millones en total. Es una inversión histórica. Más del 50% de ese presupuesto se dedica a la lucha contra las violencias machistas. El presupuesto aumenta este año un 19% en la

lucha contra las violencias. Estamos dando pasos muy significativos para garantizar los derechos de las mujeres y, sobre todo, destinados a las transformaciones profundas que necesita nuestro sistema económico y político para que esos derechos sean garantizados en materia de violencia, pero también en materia de cuidados, de trabajos del hogar, de conciliación...

Fuente: extracto de información publicada en www.publico.es el 9 de octubre de 2021.

La onceava pregunta recoge las respuestas de hombres y mujeres que han participado en la encuesta realizada sobre si consideran que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo. En este caso, tanto hombres como mujeres consideran que el trato recibido por los medios de comunicación es el mismo independientemente del sexo de la personalidad política que sea protagonista de la información publicada.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Como se observa en la Tabla 71, es mayor el porcentaje de hombres y mujeres de diferentes rangos de edad que defienden que sí que reciben el mismo trato por parte de los medios de comunicación.

Tabla 71 *Pregunta 11 de la encuesta a la población*

11. ¿Considera que los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo?			
SEXO/EDAD	No	Si	TOTAL
HOMBRE	15,71%	26,29%	42%
18-25 Años	1,14%	3,29%	4,43%
26-33 Años	2,71%	3,29%	6%
34-41 Años	4,43%	5,43%	9,86%
42-49 Años	3,71%	4,43%	8,14%
50-57 Años	1,14%	3,57%	4,71%
58-65 Años	1,43%	3,29%	4,71%
66-73 Años	0,86%	2,29%	3,14%
73- 80 Años	0,29%	0,71%	1%
MUJER	19,71%	38,29%	58%
18-25 Años	2,71%	6,71%	9,43%
26-33 Años	4,14%	7,29%	11,43%
34-41 Años	6,29%	9,43%	15,71%
42-49 Años	2,14%	7,71%	9,86%
50-57 Años	3,14%	5,14%	8,29%
58-65 Años	0,57%	1,43%	2%
66-73 Años	0,57%	0,57%	1,14%
73- 80 Años	0,14%	0%	0,14%
Total general	35,43%	64,57%	100%

Nota. Muestra el porcentaje de respuestas sobre si los medios de comunicación tratan de forma diferente a las personalidades políticas dependiendo de su sexo. Fuente: elaboración propia

En la Figura 48 se detalla un extracto de un artículo, publicado en 2013 por la revista científica Razón y Palabra, en el que se explica que la baja representación de las

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

mujeres políticas en los medios de comunicación corresponde a la baja participación de las mujeres en política ya que la mayoría de los líderes políticos pertenecen al sexo masculino.

Figura 48 Medios de comunicación y mujer política

“Responsabilidad de los medios de comunicación en la proyección mediática de mujer política.

El papel que representan los medios de comunicación en la sociedad es uno de los factores más importantes para la percepción del público sobre los políticos y sobre la participación de las mujeres políticas en particular. Son creadores de opinión y, por lo tanto, su trascendencia es primordial. Pero en cualquier caso lo que justifica una mayor o menor presencia temática en las agendas de los medios de comunicación de políticos o políticas viene relacionado no con el género si no con la aparición de los líderes, la escala de poder, la apuesta editorial del medio y por supuesto el nivel de incorporación de la mujer a la política. La mujer política tiene menos visibilidad mediática, en respuesta a su menor protagonismo político. Una realidad que verifica que los cargos políticos de los que se informa en los medios de comunicación se refieren mayoritariamente a cargos ocupados por hombres”.

Fuente: extracto del artículo Las mujeres políticas en España y su proyección en los medios de comunicación. L Sánchez, L Vinuesa, P Abejón - Razón y Palabra, 2013. Nº82

Por último, en la doceava pregunta de la encuesta se recogen las valoraciones personales de hombres y mujeres de todas las edades que han aportado diferentes propuestas para que hombres y mujeres alcancen las mismas oportunidades. Es la única pregunta abierta que se realiza en la encuesta ya que lo que se pretende con ello es que la muestra que responde a la encuesta pueda manifestar sus propuestas sin limitaciones de escoger opciones de respuestas marcadas.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La Tabla 72 refleja las propuestas reflejadas por las personas que han participado en la encuesta.

Tabla 72 *Pregunta 12 de la encuesta a la población*

12. Valoraciones personales: ¿Qué propone para que los hombres y las mujeres alcancen las mismas oportunidades?
1. Educación. Educar en igualdad desde pequeños en las escuelas, en los hogares y en la sociedad en general
2. Igualdad en el trato de las personas sin tener en cuenta el sexo.
3. Tener en cuenta la formación y la experiencia recibiendo el mismo trato en el mismo puesto de trabajo. Cobrar el mismo sueldo por el mismo trabajo.
4. Eliminar el techo de cristal. Acceder a los diferentes puestos sin reservar los altos cargos al sexo masculino.
5. Facilitar el hecho de poder compaginar la vida familiar con la laboral y política.
6. Igualdad de oportunidades. Utilizar el curriculum sin foto y anónimo para que no influya si el candidato es hombre o mujer.
7. Igualdad en baja maternal y paternal para el cuidado de los hijos.
8. Cambiar la mentalidad tradicional. Abolir el patriarcado. Concienciar a la sociedad de que la igualdad real es necesaria y eliminar roles sociales que favorezcan a la discriminación.
9. Seguir creando leyes que contribuyan a la consecución de la igualdad real.
10. Exigir un mismo porcentaje de hombres y mujeres a nivel laboral y político.
11. Importancia de los medios de comunicación para difundir la información que alude a este tema y hacerlo de forma correcta sirviendo otros medios como ejemplo.
12. Evitar el lenguaje sexista en todos los ámbitos de la sociedad.
13. Evitar el feminismo radical, evitando la superioridad de un sexo frente a otro.

Nota. Muestra las propuestas para que hombres y mujeres alcancen las mismas oportunidades.

A continuación, en la Figura 49, se muestra un extracto una noticia publicada por www.leonoticias.com el 13 de octubre de 2021. En esta información Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, se compromete a aprobar una nueva Ley de Violencia de Género e invertir 42 millones de euros para la igualdad en

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

educación. Supone una mejora en dos aspectos fundamentales para conseguir la igualdad efectiva entre sexos.

Figura 49 *Promesa de nueva Ley de Violencia de Género y aumento de presupuesto para la igualdad en educación*

Mañueco promete una nueva Ley de Violencia de Género y anuncia 42 millones para la igualdad en educación

El presidente de la Junta de Castilla y León ha firmado hoy nuevos acuerdos en el marco del Diálogo Social con los agentes sociales y económicos sobre Educación, lucha contra la violencia de género y Economía Circular



Alfonso Fernández Mañueco, en comparecencia tras el Diálogo Social.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015



LEONOTICIAS
León

Miércoles, 13 octubre 2021, 14:03



El presidente de la Junta de Castilla y León, **Alfonso Fernández Mañueco**, ha firmado esta mañana en Palencia cuatro nuevos acuerdos con los representantes de los agentes sociales y económicos en el marco del Diálogo Social, el undécimo desde el inicio de su legislatura.

El primero de estos acuerdos, según ha destacado el presidente de la Junta, se refiere al sistema educativo de Castilla y León, al que se destinarán casi **42,4 millones** para llevar a cabo **políticas de equidad y retención del talento hasta 2024**.

En concreto, **se van a reforzar las ayudas y becas para conseguir la máxima igualdad de oportunidades**, comprometiendo un **incremento individual del 7,5%** en las becas, gracias a una **inversión global de 15,8 millones de euros**. Asimismo se incluye un **aumento del 15% en la dotación** del complemento autonómico de las becas Erasmus.

Por otro lado, se continuará con las **políticas de bajada de tasas** por debajo de la media nacional para facilitar el acceso a la universidad y atraer talento. Se mantendrán las tasas por debajo de la media nacional en las primeras matrículas de grados y másteres.

Esfuerzo de casi 19 millones de euros

En educación escolar, se impulsará la equidad con **un esfuerzo de casi 19 millones de euros**. También se reforzarán los programas de conciliación escolar y flexibilizaremos las ratios para que lleguen también al medio rural. Se promoverá un aumento del 30% en los alumnos beneficiarios de comedor escolar. Y se impulsará la modernización, garantizando a las familias más vulnerables la adquisición de dispositivos digitales.

Por último, **se aumentará un 12% las becas en estudios postobligatorios** para atender mejor a los beneficiarios, y se incrementará más de un 11% el complemento de becas Erasmus para alumnos de Formación Profesional.

Además, **se impulsará el talento joven** y la innovación, favoreciendo la incorporación de personal técnico y de apoyo a la investigación con 7,7 millones de euros.

Fuente: extracto de noticia publicada en www.leonoticias.com el 13 de octubre de 2021.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

La realización de una encuesta para conocer la opinión de hombres y mujeres de diferentes edades y ocupaciones ha proporcionado un punto de vista interesante a la investigación.

El análisis de las preguntas tomando como referencia el sexo y la edad de las personas encuestadas ha evidenciado que la mujer continúa infrarrepresentada en política y que aunque en la actualidad se está trabajando en diferentes ámbitos para alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres todavía queda mucho camino por recorrer para lograrlo.

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Total de publicaciones analizadas de tres diarios digitales de Castilla y León ..	23
Tabla 2	Número de entrevistas realizadas a mujeres y hombres políticos.....	26
Tabla 3	Número de entrevistas realizadas según partido político del entrevistado	27
Tabla 4	Gabinete del Gobierno de España de diciembre de 2011 a abril de 2014	150
Tabla 5	Gabinete del Gobierno de España de abril a septiembre de 2014.....	151
Tabla 6	Gabinete del Gobierno de España de diciembre de 2015 a junio de 2015	151
Tabla 7	Gabinete del Gobierno de España de abril a julio de 2016.....	152
Tabla 8	Gabinete del Gobierno de España de noviembre de 2016 a marzo de 2018.....	153
Tabla 9	Gabinete del Gobierno de España de junio a noviembre de 2019	154
Tabla 10	Procuradores de las Cortes de Castilla y León en todas las legislaturas.....	168
Tabla 11	Procuradoras de las Cortes de Castilla y León en cada legislatura según Partido Político	172
Tabla 12	Procuradores de las Cortes de Castilla y León por provincias en la XI Legislatura.....	174
Tabla 13	Composición de Gobierno de Legislaturas de la Junta de Castilla y León.....	183
Tabla 14	Presidentes de la Junta de Castilla y León	186
Tabla 15	Estadística de audiencia de Internet por rango de edad en 2011 y 2015	200
Tabla 16	Estadística de audiencia de Internet por sexo en 2011 y 2015	201
Tabla 17	Estadística de uso de Internet en 2011 y 2015.....	202
Tabla 18	Muestra seleccionada de textos periodísticos de las campañas electorales de 2011 y 2015.....	206

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 19 Estadística de publicaciones según los días de la semana en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	209
Tabla 20 Estadística de la cobertura semanal de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla durante la campaña electoral de 2011	210
Tabla 21 Estadística de la cobertura semanal de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla durante la campaña electoral de 2015	210
Tabla 22 Estadística de la publicación de informaciones en las secciones durante las campañas electorales de 2011 y 2015	217
Tabla 23 Estadística de la publicación de información en las secciones de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	218
Tabla 24 Estadística de la publicación de información en las secciones de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	218
Tabla 25 Estadística de géneros periodísticos utilizados en la muestra recogida en las campañas electorales de 2011 y 2015	226
Tabla 26 Estadística del sexo de los protagonistas de las entrevistas realizadas en las campañas electorales de 2011 y 2015	227
Tabla 27 Estadística de los géneros periodísticos publicados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	229
Tabla 28 Estadística de los géneros periodísticos publicados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	230

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 29 Estadística de la autoría de los textos periodísticos publicados en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	232
Tabla 30 Estadística de la autoría de los textos periodísticos en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	232
Tabla 31 Estadística de la autoría de los textos periodísticos en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	237
Tabla 32 Estadística de la tipología de títulos de los textos periodísticos en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	242
Tabla 33 Estadística de la tipología de títulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	243
Tabla 34 Estadística de la tipología de títulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	243
Tabla 35 Estadística de tipología de los subtítulos de los textos periodísticos en las campañas electorales de 2011 y 2015	247
Tabla 36 Estadística de la tipología de los subtítulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011.....	247
Tabla 37 Estadística de la tipología de los subtítulos de los textos periodísticos de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015.....	248

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 38 Estadística de fuentes consultadas para recopilar las informaciones publicadas en las campañas de 2011 y 2015	252
Tabla 39 Estadística de fuentes consultadas para recopilar las informaciones publicadas en la campaña electoral de 2011	253
Tabla 40 Estadística de fuentes consultadas para recopilar las informaciones publicadas en la campaña electoral de 2015	253
Tabla 41 Estadística de la tipología de temas tratados en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	259
Tabla 42 Estadística de la tipología de temas tratados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	259
Tabla 43 Estadística de la tipología de temas tratados en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	260
Tabla 44 Estadística de los protagonistas de las informaciones publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015	261
Tabla 45 Estadística de los protagonistas de las informaciones publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	262
Tabla 46 Estadística de los protagonistas de las informaciones publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	263
Tabla 47 Estadística de la publicación de imágenes en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	264

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 48 Estadística de la publicación de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	265
Tabla 49 Estadística de la publicación de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	265
Tabla 50 Estadística de la tipología de las imágenes publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	267
Tabla 51 Estadística de la tipología de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	268
Tabla 52 Estadística de la tipología de imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	268
Tabla 53 Total de fotografías publicadas en los diarios digitales campañas electorales de 2011 y 2015.....	270
Tabla 54 Estadística de la publicación de pie de foto en las imágenes de las campañas electorales de 2011 y 2015.....	272
Tabla 55 Estadística de la publicación de pie de foto en las imágenes de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla de la campaña electoral de 2011	273
Tabla 56 Estadística de la publicación de pie de foto en las imágenes de Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla de la campaña electoral de 2015.....	274
Tabla 57 Estadística del tamaño de las imágenes publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	275
Tabla 58 Estadística del tamaño de las imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2011	276

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Tabla 59 Estadística del tamaño de las imágenes publicadas en Diario de León, El Adelantado de Segovia y El Norte de Castilla en la campaña electoral de 2015	276
Tabla 60 Estadística de los parámetros analizados en el total de las fotografías publicadas en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	278
Tabla 61 Estadística de los parámetros analizados de las fotografías publicadas en el Diario de León en las campañas electorales de 2011 y 2015	293
Tabla 62 Estadística de los parámetros analizados de las fotografías publicadas en El Adelantado de Segovia en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	295
Tabla 63 Análisis de fotografías publicadas en El Norte de Castilla en las campañas electorales de 2011 y 2015.....	297
Tabla 64 Estadística de la muestra seleccionada de la encuesta a la población.....	453
Tabla 65 Pregunta 5 de la encuesta a la población	456
Tabla 66 Pregunta 6 de la encuesta a la población	457
Tabla 67 Pregunta 7 de la encuesta a la población	458
Tabla 68 Pregunta 8 de la encuesta a la población	460
Tabla 69 Pregunta 9 de la encuesta a la población	462
Tabla 70 Pregunta 10 de la encuesta a la población	464
Tabla 71 Pregunta 11 de la encuesta a la población	466
Tabla 72 Pregunta 12 de la encuesta a la población	468

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Modelo de entrevista con preguntas abiertas	28
Figura 2 Modelo de entrevista mixto con preguntas de respuestas cerradas y abiertas...	31
Figura 3 Modelo de encuesta realizada a la población	34
Figura 4 Porcentaje de hombres y mujeres participantes en la encuesta	37
Figura 5 Porcentaje de participantes en la encuesta realizada a la población según su edad	37
Figura 6 Porcentaje del nivel de estudios de los encuestados.....	38
Figura 7 Vogue y el poder	70
Figura 8 Viñeta de la Guerra de los Mundos de Orson Welles	74
Figura 9 Nuevo Gabinete del Gobierno de España desde 29 de diciembre de 2023	155
Figura 10 Evolución del número de procuradoras en las Cortes de Castilla y León	170
Figura 11 Evolución de los procuradores de las Cortes de Castilla y León en XI Legislatura.....	175
Figura 12 Organigrama de la Legislatura actual de la Junta de Castilla y León	184
Figura 13 Evolución de mujeres y hombres en las Legislaturas de la Junta de Castilla y León	185
Figura 14 Estadística de la evolución del equipamiento tecnológico de los hogares entre 1999 y 2015.....	203
Figura 15 Estadística de dispositivos electrónicos utilizados para acceder a Internet en 2011.....	204
Figura 16 Estadística de dispositivos electrónicos utilizados para acceder a Internet en 2015.....	205

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 17 Acto de campaña electoral del PSOE en Zamora.....	213
Figura 18 Ejemplo de cómo El Adelantado de Segovia engloba sus texto en la sección portada-local	215
Figura 19 Ejemplo de la sección creada por El Norte de Castilla para las campañas electorales	216
Figura 20 Ejemplo de primer párrafo de una noticia	222
Figura 21 Entrevista realizada por El Norte de Castilla	228
Figura 22 Ejemplo de noticia de agencia de eladelantado.com	234
Figura 23 Ejemplo de noticia de agencia de elnortedecastilla.es	235
Figura 24 Ejemplo de título objetivo de diariodeleon.es	241
Figura 25 Ejemplo de título subjetivo de eladelantado.com.....	242
Figura 26 Ejemplo de noticia sin subtítulo de diariodeleon.es	245
Figura 27 Ejemplo de noticia con subtítulo de eladelantado.com	246
Figura 28 Ejemplo de noticia publicada en elnortedecastilla.es con un enfoque positivo	256
Figura 29 Ejemplo de noticia publicada en diariodeleon.es con un enfoque negativo..	257
Figura 30 Ejemplo de noticia publicada en eladelantado.com con un enfoque neutro .	258
Figura 31 Ejemplo de imagen con pie de foto publicada por diariodeleon.es.....	271
Figura 32 Ejemplo de imagen sin pie de foto publicada por eladelantado.com	272
Figura 33 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo normal	284
Figura 34 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo picado	285
Figura 35 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el ángulo contrapicado	285
Figura 36 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre horizontal	286

Representación de la mujer política recogida por los diarios digitales: diariodeleon.es, eladelantado.com y elnortedecastilla.es durante las campañas electorales de 2011 y 2015

Figura 37 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre vertical	287
Figura 38 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre entero	287
Figura 39 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre americano tres cuartos	288
Figura 40 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre plano medio	289
Figura 41 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre plano medio corto ..	289
Figura 42 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre primer plano.....	290
Figura 43 Ejemplo de fotografía realizada utilizando el encuadre primerísimo primer plano.....	291
Figura 44 Estructura de la encuesta a la población.....	452
Figura 45 Techo de cristal en la política autonómica	461
Figura 46 Conciliación de la vida laboral y familiar	463
Figura 47 Aumento del presupuesto del Ministerio de Igualdad.....	465
Figura 48 Medios de comunicación y mujer política	467
Figura 49 Promesa de nueva Ley de Violencia de Género y aumento de presupuesto para la igualdad en educación.....	469